DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 27 de Marzo de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Nº 22353

Dirección | Teléfonos
Florida 1178 | 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 116/987. — Se reglamentan las normas que regulan el régimen de redistribución de funcionarios públicos.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 9 de marzo de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar las normas que regulan el régimen creado por los artículos 8 a 25 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 de redistribución de funcionarios públicos.

Considerando: I) La conveniencia de instrumentar un sistema que permita lograr, dentro de una adecuada planificación de personal de la Administración, una mejor utilización de los recursos humanos;

II) Que dicha planificación y la racionalidad en el aprovechamiento de tales recursos conllevan a mejorar la eficiencia en el funcionamiento de los servicios y una reducción del gasto público;

III) Que el mencionado sistema está dotado de garantías suficientes que amparan los derechos de los funcionarios.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986, artículo 92 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 307 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Los jerarcas respectivos de los incisos dependientes del Poder Ejecutivo o a la autoridad competente de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en caso de reestructura o supresión de servicios, declararán por acto fundado, el personal que resulte excedente.

A estos efectos, una vez notificado el acto, el funcionario dispondrá de 10 días corridos para manifestar su conformidad o fundamentar su disconformidad con el mismo.

Vencidos los mismos el expediente se remitirá a la Oficina Nacional del Servicio Civil dentro del plazo de 10 días corridos.

Manifestada la disconformidad y siempre que la autoridad mantenga su decisión inicial, la Oficina Nacional del Servicio Civil evaluará las razones fundadas expuestas por las partes.

De no existir conformidad con el organismo actuante, la Oficina Nacional del Servicio Civil dictará la resolución respectiva dentro de los 90 días siguientes a contar del registro de entrada del expediente en la misma, devolviendo éste a la oficina de origen para que se notifique al funcionario.

Transcurrido el plazo sin existir pronunciamiento, se considerá **rechazada la inclusión del funcionario en la nómina de personal excedente.**

Art. 2º A los efectos del artículo precedente se entiende por reestructura la autorización presupuestal para modificar la

estructura de cargos de un organismo o una transformación sustancial de la organización de la unidad que implique reducción del personal requerido, a juicio de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 3º Los funcionarios presupuestados o contratados a que refiere el artículo 19 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986, podrán solicitar ante el organismo en el cual revistan, su inclusión en la nómina de personal a redistribuir.

Sin perjuicio de lo dispuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil podrá requerir a los organismos, en cualquier momento, la información referida a tales situaciones o, incluso, proceder a un llamado directo de carácter público.

Asimismo, la opción podrá ser ejercida por el personal que se encuentre prestando servicios en comisión fuera del organismo de origen, independientemente del tiempo transcurrido en esa condición.

Art. 4º Los funcionarios comprendidos en el artículo anterior formularán su solicitud al jerarca del organismo en el cual revistan presupuestalmente, a cuyos efectos la misma deberá presentarse en la unidad administrativa competente para dar entrada a los expedientes. Dicha petición deberá ser fundada, agregándoles en su caso, la documentación que avale la pretensión.

Art. 5º El organismo dentro de un plazo de 10 días, deberá dictar la resolución correspondiente, comunicándola a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Vencido dicho plazo sin que haya existido pronunciamiento de la Administración, el funcionario deberá presentarse ante la Oficina Nacional del Servicio Civil con copia del escrito inicial donde conste fecha de entrada en el organismo de origen, acreditando el transcurso de los plazos del presente artículo sin pronunciamiento expreso de la Administración.

La Oficina Nacional del Servicio Civil estudiará las razones expuestas, asesorando al organismo, en consecuencia, quien resolverá en un plazo de 30 días desde la recepción del expediente.

Para el caso denegatorio, previa notifación al funcionario, el organismo deberá informar a la Oficina Nacional del Servicio Civil fundamentando las razones que motivaron tal decisión, dentro de un plazo de 10 días.

Art. 6º La Oficina Nacional del Servicio Civil llevará un registro en el que será inscripto el personal a redistribuir.

Las inscripciones se asentarán de la siguiente forma:

a) Cuando el organismo y el funcionario estén de acuerdo con la declaración de excedente, con la fecha de ingreso del respectivo expediente en la División que tenga a su cargo el registro;
b) En caso de no existir acuerdo entre el organismo y el funcionario, con la fecha de la resolución que haga lugar a la incorporación en el registro.

Los efectos de la inscripción caducarán a los 18 meses contados a partir de la fecha de la inclusión en la nómina. En este caso, el funcionario no podrá ser declarado excedente nuevamente hasta después de transcurrido un año a partir de la fecha en que se produjo la referida caducidad.

La Oficina Nacional del Servicio Civil llevará un registro del personal comprendido en el artículo 19 de la ley 15.851, asentándose las inscripciones conforme con lo que disponen los literales a) y b) del presente artículo. Para este personal no caducarán los efectos de la inscripción.

Art. 7º Los funcionarios deberán cumplir los siguientes requisitos de carácter general para poder integrar la nómina de personal a ser redistribuido cualesquiera sean las causales para su inclusión en los respectivos registros:

a) Poseer aptitud física y mental normal, certificada debidamente;
b) No estar suspendido en el ejercicio del cargo;
c) No hallarse con sumario administrativo pendiente.

Art. 8º La formulación de necesidades de personal de la Administración Central será comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el inciso que corresponda por períodos cuatrimestrales, sin perjuicio de aquellos casos que por su carácter urgente deban ser resueltos a la brevedad, los que se pondrán en conocimiento de esa repartición, previa resolución fundada. Para el año 1987, los organismos que cuenten con dichas necesidades, deberán enviar la información en el período comprendido entre el 15 y el 31 de mayo y su actualización del 15 al 30 de setiembre. Los períodos subsiguientes serán comunicados por la oficina Nacional del Servicio Civil con la debida antelación.

Art. 9º La Oficina Nacional del Servicio Civil aplicará los procedimientos de selección que estime necesarios, con el fin de una adecuada reubicación del personal.

Art. 10 La Oficina Nacional del Servicio Civil ofertará el personal a redistribuir de acuerdo con las características de las necesidades comunicadas por los organismos, los que dispondrán de un plazo de 30 días corridos para pronunciarse sobre el mismo.

El Plazo regirá a partir de la fecha de recepción de la comunicación respectiva. Vencido el término mencionado, se reputará desechada la oferta de servicios realizada. Dicha oferta se hará sobre la base de las prioridades que al respecto determine el Poder Ejecutivo con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 11 Las resoluciones de incorporación de los funcionarios redistribuidos serán proyectadas por la Oficina Nacional del Servicio Civil y puestas a consideración de las autoridades competentes siempre que previamente se cuente con el consentimiento del jerarca de destino y exista informe favorable de las unidades técnicas correspondientes, sobre la viabilidad de la redistribución desde el punto de vista presupuestal.

Art. 12 Cuando se trate de la redistribución de un funcionario dentro de la Administración Central, la resolución deberá suscribirse por los Ministerios involucrados; tratándose de la redistribución desde un Ente o Servicio Descentralizado a la Administración Central se suscribirá con los Ministerios comunicantes.

En las situaciones señaladas, siempre deberá contarse con el refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 13 El organismo de origen notificará al funcionario redistribuido el acto de incorporación dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de dictado, librando la respectiva constancia.

Asimismo, lo comunicará simultáneamente al organismo de destino, la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación o la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su caso.

Art. 14 El funcionario deberá presentarse en la oficina de destino dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación del acto de incorporación, con la constancia a que hace referencia el artículo anterior. En caso contrario será pasible de las sanciones establecidas en la materia.

Art. 15 En el caso de que la redistribución suponga dar destino al funcionario fuera de la localidad en que tiene su sede la repartición de que procede, la oficina Nacional del Servicio Civil solicitará al mismo su expresa conformidad previa.

Art. 16 La Oficina de origen del funcionario redistribuido dispondrá de un plazo de 30 días corridos a partir de la fecha del acto de incorporación, a los efectos de remitir los antecedentes y legajos personales a la repartición de destino.

Art. 17 Los jerarcas de los incisos de la Administración Central, a efectos de una adecuada utilización de sus recursos humanos, redistribuirán los funcionarios entre sus dependencias en forma previa a la aplicación del régimen de redistribución que se reglamenta por el presente decreto.

La redistribución interna será conforme con lo dispuesto por el artículo 92 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y el artículo 307 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969.

Art. 18 El funcionario incluido en la nómina de personal a redistribuir deberá continuar trabajando en su organismo de origen hasta que comience a prestar funciones en su nuevo destino.

La declaración de personal a redistribuir no afectará los derechos y deberes derivados de la vinculación funcional con su oficina de origen.

Art. 19 A los efectos del ascenso en la oficina de destino, al funcionario redistribuido se le computará como antigüedad en el cargo la que tuviere el funcionario menos antiguo en el escalafón, serie y grado, salvo que la correspondiente al cargo de origen resulte menor que aquélla, en cuyo caso se tomará la antigüedad que se transfiere.

Art. 20 La Oficina Nacional del Servicio Civil deberá adoptar las previsiones necesarias, tendientes a evitar que la incorporación de funcionarios por el mecanismo de redistribución distorsione la estructura de cargos en los niveles jerárquicos existentes en la oficina de destino.

A tales fines, podrá solicitar a dicho organismo la información que entienda conveniente y, en su caso, requerir la opinión de la Contaduría General de la Nación o de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 21 El funcionario redistribuido entre los incisos de la Administración Central será incorporado en igual escalafón y grado al cargo del que es titular en la repartición de origen manteniendo el porcentaje de compensación al grado.

En la oportunidad de la habilitación del cargo o función a que se refiere el artículo 25, la fijación de la retribución correspondiente deberá atender las siguientes bases:

a) En ninguna circunstancia la redistribución podrá significar disminución de la retribución que el funcionario percibe a la fecha de su incorporación;

b) Cuando se efectúe la adecuación presupuestal para incorporar el cargo o función, se comparará la retribución que le corresponde en la oficina de destino con la que el funcionario posee en la oficina de origen.

Si la retribución que le corresponde al cargo o función en la oficina de destino es igual o superior a la que el funcionario percibía en la oficina de origen, se asignará aquélla.

Si fuera menor, la diferencia resultante se entenderá como compensación al funcionario y en todos los casos llevará los aumentos que se fijan para el sueldo básico.

Art. 22 El funcionario redistribuido a la Administración Central proveniente de Entes Autónomos, Servicios Descentralizados será incorporado adjudicándole el escalafón y serie que le corresponda de acuerdo con las tareas del cargo en la oficina de origen y el grado que resulte en base al nivel de jerarquía de las referidas tareas subsidiariamente, al total de retribuciones percibidas en la misma.

Art. 23 Definidos el escalafón, serie y grado en la forma establecida en los artículos precedentes, si de acuerdo con las retribuciones percibidas resulta un porcentaje de compensación al grado, mayor que el máximo previsto por el artículo 50 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, el excedente se considerará compensación a la persona y se irá absorbiendo en ocasión de cambios en la Tabla de Sueldos o en los futuros ascensos. En forma similar se procederá en los organismos que no aplican la Tabla establecida en dicha ley, en los futuros ascensos.

Art. 24 Cuando la redistribución implique el cambio de escalafón de origen por aplicación de lo que dispone el artículo 19, numerales 1º) y 2º) de la ley 15.851, el funcionario será incorporado en la oficina de destino en el nuevo escalafón, adjudicándosele un grado no superior al último grado ocupado de la serie de cargos correspondiente a la respectiva especialidad o profesión.

Art. 25 Cuando se realice la redistribución, el cargo o función contratada y su dotación deberán ser suprimidos en la repartición de origen, habilitándose en la de destino. Las Contadurías de los organismos de destino deberán incluir al funcionario redistribuido en la respectiva planilla presupuestal en un término no mayor de 60 días a partir de la aprobación del acto administrativo de incorporación.

A tales fines solicitarán a las Contadurías Centrales de los organismos de origen, certificados de sueldos de los respectivos funcionarios.

Hasta la oportunidad en que se produzca la inclusión del funcionario redistribuido en la planilla presupuestal del destino, el organismo de origen deberá continuar sirviendo la retribución y compensaciones como si estuviera prestando servicios en el mismo.

Art. 26 A efectos de la adecuación presupuestal correspondiente, se considerará que el total de retribuciones percibidas en la oficina de origen comprende el sueldo y todas las demás compensaciones de carácter permanente efectivamente percibidas por el funcionario con excepción de las compensaciones por extensión de horario, o que se proporcionan al mismo en la parte que corresponde a extensión horaria, por prestación de funciones específicas de esa oficina y los beneficios sociales.

Las compensaciones en especie se tomarán por su equivalente monetario.

Art. 27 Siempre que la oficina de destino pertenezca a la Administración Central, será competencia de la Contaduría General de la Nación la aplicación de los mecanismos tendientes a implementar presupuestalmente el acto administrativo de incorporación.

Art. 28 A los efectos del cumplimiento de las disposiciones de este decreto, la Oficina Nacional del Servicio Civil librará los instructivos correspondientes.

Art. 29 El Poder Legislativo, el Poder Judicial el Tribunal de Cuentas, **la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y los Gobiernos Departamentales podrán aplicar el régimen de redistribución que se reglamenta por el presente** decreto.

Art. 30 Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —RAUL J. LAGO. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —LUIS MOSCA. —JOSE Mª. ROBAINA ANSO. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —ALFREDO SILVERA LIMA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 620/986.— Se modifican los "Precio por Servicio de Embarque" vuelos internacionales a los pasajeros que viajan al exterior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1986.

Visto: la gestión de PLUNA a los efectos de que se modifiquen los "Precio por Servicio de Embarque" previstos en el artículo 3º Tabla 8 del decreto 387/983, de 7 de octubre de 1983.

Considerando: I) Que los precios que percibe la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica por la prestación de Servicios de Embarque a los pasajeros que viajan al exterior y utilización de instalaciones aeroportuarias se fijan de acuerdo al costo de éstas y su mantenimiento, como asimismo la cantidad de servicio que se presta;

II) Que el decreto 387/983, de 7 de octubre de 1983 en el artículo 3º Tabla 8 "Precio por Servicio de Embarque" fija para los pasajeros que salen del Aeropuerto Internacional de Carrasco un precio de U$S 3,50 (tres dólares con cincuenta centavos) para los pasajeros que salen hacia aeropuertos de primera categoría sin hacer diferenciación alguna en cuanto al destino;

III) Que la contraprestación por servicios aeroportuarios brindada a los pasajeros que usan el Puente Aéreo se realiza en un muy breve espacio de tiempo, en contraposición a aquellos con otros destinos internacionales que permanecen en el Salón de Embarque usando sus instalaciones por espacios mayores;

IV) *Que en base a los principios antes enunciados correspondería* plasmar esta diferencia en el precio, rebajando el precio a los

pasajeros con destino a Puente Aéreo a U$S 2,50 (dos dólares con cincuenta centavos) y a efectos de ajustar los costos de mantenimiento a su real valor, actualizar el precio para aquellos pasajeros con otros destinos a U$S 4,50 (cuatro dólares con cincuenta centavos).

Atento: a lo establecido por el artículo 70 del Código Aeronáutico (decreto ley 14.305, del 29 de noviembre de 1974), a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese en el artículo 3º del decreto 387/983 del 7 de octubre de 1983 el texto de la Tabla 8 "Precio por Servicio de Embarque" Numeral 1 Vuelos Internacionales, por el siguiente:

Tabla 8 "Precio por Servicio de Embarque"

1) Vuelos Internacionales

a) Aeropuerto Internacional de Carrasco
Pasajeros de "Puente Aéreo" U$S 2,50 (dos dólares con cincuenta centavos)
Pasajeros con otros destinos U$S 4,50 (cuatro dólares con cincuenta centavos)

b) Otros Aeropuertos de 1era. categoría.

Pasajeros con cualquier destino U$S 3,50 (tres dólares con cincuenta centavos).

c) Otros Aeropuertos

Pasajeros con cualquier destino U$S 2,00 (dos dólares).

Art. 2º Declárase que el precio por servicio a que refiere el artículo 1º del presente decreto es sin perjuicio del precio especial establecido por el decreto 510/982, de 31 de diciembre de 1982 que deberán abonar adicionalmente durante el plazo fijado en el mismo los pasajeros que salgan del país por el Aeropuerto "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" en servicios de transporte aéreo internacional regular.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.** —JUAN VICENTE CHIARINO. —LUIS MOSCA. —JORGE SANGUINETTI.

3

Resolución 14/987. — Se autoriza transferencia de las acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de enero de 1987.

Visto: estas actuaciones en las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por la señora Julia Shaw de Rodríguez Larreta para transferir la totalidad de las acciones que posee en la Sociedad Televisora Larrañaga S.A. titular del Canal 12 TV de Montevideo, a favor de la señora Julia Rodríguez Larreta de Chlapowski.

Resultando: que en este caso es de estricta aplicación el artículo 1º de la ley 14.670 del 23 de junio de 1977.

Considerando: que quien se propone asumir la titularidad de dichas acciones es ya accionista de Sociedad Televisora Larrañaga S.A. y ha demostrado poseer las condiciones establecidas por el decreto 734/978 del 20 de diciembre de 1978.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la transferencia de las acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A. titular del Canal 12 TV de Montevideo, pertenecientes a la señora Julia Shaw de Rodríguez Larreta a favor de la señora Julia Rodríguez Larreta de Chlapowski, ya accionista.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 661/986.— Se incrementa con carácter nacional los salarios de los trabajadores del Grupo Nº 38, Subgrupo "Cerámica Refractaria".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad, se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios, correspondiente al Grupo Nº 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo "Cerámica Refractaria", se logró acuerdo en base a Convenio Colectivo de fecha 26 de setiembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986, para los trabajadores del Grupo Nº 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo "Cerámica Refractaria", en un porcentaje del 20% a partir del 1º de junio de 1986 y hasta el 30 de setiembre de 1986.

Art. 2º El presente decreto comprende al personal obrero y administrativo, no así al personal de dirección.

Art. 3º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de las mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el presente grupo salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — LUIS MOSCA.**

5

Resolución 481/986.— Se homologa el Seguro Convencional por Enfermedad presentado por la Caja de Auxilios de la I.A.M.C. "Casa de Galicia" (CHASEFU).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 30 de julio de 1986.

Visto: las actuaciones cumplidas con relación a la adecuación de los estatutos de la Caja de Auxilios de la I.A.M.C. "Casa de Galicia" (CHASEFU) a las exigencias de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975, por lo cual solicitan la homologación del respectivo Seguro Convencional por Enfermedad.

Considerando: I) Que la actividad que desarrolla "Casa de Galicia" (Grupo 50) ha sido incorporada a la ley de referencia por decreto del Poder Ejecutivo 546/984, de 6 de diciembre de 1984;

II) Que dicha Institución posee Caja de Auxilio o Seguro por Enfermedad propio denominado "Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad" (CHA.SE.FU.), con personería jurídica aprobada por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 27 de junio de 1978;

III) Que en consecuencia, el Poder Ejecutivo puede proceder a la homologación del Seguro Convencional por Enfermedad presentado oportunamente, correspondiendo su posterior registro y publicación en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo establecido por el artículo 41 -in fine- de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 30 de junio de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Homológase el Seguro Convencional por Enfermedad presentado por la Caja de Auxilios de la I.A.M.C. "Casa de Galicia" (CHASEFU).

2º Señálase que la Personería Jurídica que establece el art. 17 del decreto reglamentario 7 de 8 de enero de 1976, fue otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura por resolución de fecha 27 de junio de 1978.

2º Procédase al registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el "Diario Oficial" a los efectos correspondientes.

3º Comuníquese, notifíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

ESTATUTOS

Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad de los funcionarios de "Casa de Galicia" (CHA.SE.FU. de "Casa de Galicia").

Creación y Objeto

Artículo 1º. Créase, con el nombre de "Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad de los Funcionarios de Casa de Galicia", una persona jurídica sin fines de lucro, con domicilio en Montevideo, que tendrá por objeto la administración y aplicación del seguro convencional de enfermedad aprobado entre las autoridades de "Casa de Galicia" y sus funcionarios, de conformidad con lo dispuesto por la ley 14.407.

Art. 2º En consecuencia, tendrá por fines: a) asegurar a sus afiliados la asistencia médica completa; b) subsidiar económicamente al afiliado durante el período de enfermedad o invalidez temporal. En ningún caso, las prestaciones que se sirvan podrán ser inferiores a las que establezca la ley 14.407 y su reglamentación.

De los Afiliados

Artículo 3º. Para ser afiliado de CHASEFU se requiere:

a) ser funcionario de "Casa de Galicia" sea en condición de técnico, semi-técnico, administrativo o de servicio, sea en carácter de titular o suplente, de permanente o eventual;
b) pagar la cuota social (o de afiliación) fijada dentro de los límites autorizados por la ley 14.407.

Art. 4º (Derechos de los Afiliados). Los derechos de los afiliados o socios, serán los siguientes:

a) a la asistencia médica y al pago de subsidios en la forma que establezca la reglamentación respectiva;
b) ser electores y elegibles;
c) integrar la Asamblea General con derecho a voz y a voto;
d) promover ante la Comisión Directiva iniciativas tendientes a la mejora de la Institución.

Art. 5º (Deberes de los Afiliados). Son obligaciones de los afiliados:

a) abonar puntualmente las cuotas ordinarias y las contribuciones extraordinarias que se establezcan;
b) acatar las reglamentaciones y resoluciones sociales.

Art. 6º (Sanciones a los Afiliados). Los afiliados podrán ser suspendidos o expulsados, de acuerdo a los siguientes principios:

a) Será causa de expulsión la realización de cualquier acto u omisión que importa un agravio relevante a la institución o a sus asociados o a los principios morales que deben presidir las actividades de la asociación o el desacato reiterados a sus asociados. La expulsión podrá ser decretada por la Comisión Directiva por voto conforme de 2/3 de sus integrantes y deberá ser notificada al interesado por telegrama colocionado. El afiliado sancionado dispondrá de un plazo de treinta (30) días para recurrir, mediante escrito fundado ante la Asamblea General. El recurso no tendrá efecto suspensivo.
b) Será causa de suspensión la realización de actos u omisiones que importen un agravio a la Institución, a sus autoridades o a los principios morales que sustente, o el desacato a sus resoluciones que, a juicio de la Comisión Directiva NO den mérito para la expulsión. La suspensión, hasta por un máximo de seis meses será decretada por simple mayoría de la Comisión Directiva y podrá ser recurrida en la misma forma prevista en el inciso anterior.

Del Gobierno

Artículo 7º. Los órganos de gobierno de CHASEFU serán: La Comisión Directiva, la Comisión Fiscal, la Asamblea General de Afiliados y la Comisión Electoral.

De la Comisión Directiva

Artículo 8º. La Comisión Directiva estará integrada por ocho miembros. Serán cuatro representantes del empleador y cuatro restantes de los afiliados. Duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por un solo período.

Los miembros de la Comisión Directiva representantes del empleador, serán designados por la Junta Directiva de "Casa de Galicia". Los miembros de la Comisión Directiva representantes de los afiliados, serán electos:

-dos por los funcionarios técnicos y -dos por el resto de los funcionarios.
Junto con los titulares, se designará y elegirá el mismo número de suplentes respectivos.

Art. 9º. La Comisión Directiva, elegirá, dentro de sus integrantes, al Presidente, quien en caso de empate, tendrá doble voto.

Art. 10. Serán facultades de la Comisión Directiva:

a) Representar al organismo por intermedio de su Presidente, pudiendo otorgar los mandatos que en su caso correspondan;
b) Disponer el pago de las cuotas de asistencia médica y de subsidios por enfermedad, una vez comprobada debidamente la misma;
c) Celebrar convenios con otras personas públicas o privadas para el cumplimiento de sus fines.
d) Administrar el patrimonio del organismo.
e) Fiscalizar y vigilar todos los servicios a su cargo dictando las normas y reglamentos necesarios.
f) Designar sus funcionarios y ejercer la potestad disciplinaria sobre ellos.
g) Disponer las inspecciones y evaluaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.
h) Proyectar su presupuesto anual, que deberá ser aprobado por la Asamblea General de Afiliados.
i) Dar y tomar en arrendamiento cualquier clase de bienes, muebles e inmuebles.
j) Adquirir, gravar, permutar y enajenar bienes inmuebles a cuyo efecto se requerirá: (1) Voto de la mayoría de la Comisión Directiva; (2) Autorización de la Asamblea.
k) Designar las comisiones que crea necesarias para el mejor cumplimiento de sus fines.
l) Dictar todas las resoluciones como órgano de administración del Seguro Convencional y franquear ante ASSE, los recursos de apelación que se interpongan contra las mismas.

Art. 11. La Comisión Directiva podrá reglamentar su propio funcionamiento. Deberá sesionar por lo menos una vez al mes. Sesionará válidamente con cinco miembros y adaptará las resoluciones por mayoría simple. Es incompatible la calidad de miembro de la Comisión Directiva con la de empleado o dependiente de la entidad por cualquier concepto.

De la Comisión Fiscal

Artículo 12. La Comisión Fiscal será integrada por tres miembros:

Uno, representante del empleador y dos representantes de los funcionarios. Será designado uno y electo los otros, en la misma forma y oportunidad que los miembros de la Comisión Directiva. Conjuntamente con el titular, se designará y elegirá su respectivo suplente.

Durarán dos años en sus funciones y sus cometidos serán los siguientes:

a) examinar la contabilidad general de CHASEFU y los comprobantes respectivos, lo que podrá hacer en cualquier momento.
b) revisar los Balances Anuales, que deberá aprobar u observar fundadamente antes de su consideración por la Asamblea.
c) producir el informe sobre el contralor de movimientos de fondos y ejecución presupuestal, que será elevado a la Asamblea.
d) fiscalizar los fondos sociales y sus inversiones.
e) asesorar a la Comisión Directiva cuando ésta se lo requiera.

De las Asambleas

Artículo 13. La Asamblea General de Afiliados es la máxima autoridad de CHASEFU. Estará constituida por todos los afiliados que tengan derecho a participar en ella y adoptará cualquier decisión de interés social ajustada a las normas estatutarias, legales y reglamentarias aplicables.

La Asamblea General de Afiliados funcionará ordinariamente *una vez al año* y considerará el proyecto de presupuesto, el balance y demás asuntos propios al movimiento de la entidad.

Además, designará la Comisión Electoral cuando corresponda (Art. 23).

Art. 14. Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas a solicitud del 20% de los afiliados y considerarán únicamente los puntos objeto de la convocatoria.

Art. 15. Las Asambleas Generales serán convocadas mediante aviso personal y escrito a los afiliados o mediante la publicación de un aviso en un diario de la capital, con una antelación no menor de tres días de la celebración del acto.

Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la convocatoria con la asistencia mínima del 5% de los afiliados. Pasados los 15 minutos de la hora de la convocatoria, sesionará con el número de afiliados presentes.

Art. 16. Las Asambleas deberán producir resolución sobre todos los asuntos que consten en el orden del día.

Todos los asuntos sometidos a su deliberación serán resueltos por simple mayoría de votos presentes.

Art. 17. Todo lo que no esté expresamente previsto como facultad de la Comisión Directiva, será de competencia exclusiva de la Asamblea General de Afiliados.

Art. 18. (Mayorías Especiales). Para la destitución de la Comisión Directiva, la reforma de este estatuto y la disolución de la entidad y determinación del destino de los bienes sociales, será necesaria la resolución de una Asamblea Extraordinaria adoptada por 3/5 de votos hábiles.

La Asamblea Extraordinaria se reunirá válidamente en la primera convocatoria con el quórum indicado en el artículo 15; en segunda convocatoria con el 20% de los afiliados habilitados y, en la tercera convocatoria, a celebrarse no antes de cinco días siguientes, con los que concurran y previo aviso al Ministerio de Educación y Cultura, cursado con tres días de anticipación al acto.

De los Bienes y Recursos

Artículo 19. Serán recursos de CHASEFU:

a- un aporte patronal mensual a cargo de "Casa de Galicia" que no excederá del porcentaje que marque ASSE.
b- una contribución por parte de los funcionarios de "Casa de Galicia", en forma de cuota mensual, que no excederá del 3% de su remuneración o subsidio.
c- lo que pueda percibir a título de herencia, legado o donación.
d- los fondos, bienes o recursos del actual CHASEFU.
e- todo aporte extraordinario a cargo de los afiliados que establezca la Asamblea.

Art. 20. Los gastos de admininstración de CHASEFU, no podrán exceder el 8% del total de su recaudación.

Art. 21. Todo superávit resultante de cada ejercicio económico se computará a fondo de reservas, no pudiéndose afectar dicho Fondo de Reserva sin autorización de la Asamblea.

Comisión Electoral

Artículo 22. La Comisión Electoral estará integrada por cinco miembros titulares. Será elegida por la Asamblea General Ordinaria en los años en que corresponda efectura elecciones, con igual número de suplentes preferenciales. Esta Comisión tendrá a su cargo todo lo relativo al acto eleccionario, así como la realización del escrutinio y determinación del resultado y los candidatos triunfantes.

Tiene facultades para convocar la Asamblea Extraordinaria en casos de irregularidades graves en la elección. Cesará en sus funciones cuando los nuevos integrantes de las Comisiones Directiva y Fiscal, hayan entrado en posesión de sus cargos.

Elecciones

Artículo 23. El Acto Eleccionario para los miembros elegibles de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal, se efectura cada dos años, dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Asamblea General correspondiente.

El voto será secreto y se emitirá a través de listas que deberán ser registradas ante la Comisión Electoral, con la firma de cada candidato con una anticipación mínima de ocho días a la fecha de la elección.

Se votará en listas separadas para los representantes de los técnicos y los representantes de los demás funcionarios, siendo los electores, exclusivamente funcionarios técnicos para los primeros y exclusivamente no técnicos para los segundos.

Disposiciones Generales

Artículo 24. El ejercicio económico de la Institución cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Alfonso Fidelin Vidal, Escribano certifica que: las firmas que anteceden numeradas correlativamente, son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por funcionarios de la Institución mutualista "Casa de Galicia", que acreditaron su identidad con las cédulas de identidad que también se expresan, y que son orientales, salvo indicación especial, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, quienes expresaron ratificar totalmente el estatuto que antecede de la Comisión Administradora del Seguro de Enfermedad de Casa de Galicia, y su voluntad de que el seguro indicado sea administrado por dicha Comisión con independencia de cualquier organismo estatal, que pudiera ejercer los cometidos asignados actualmente a DISSE de la Dirección General de la Seguridad Social. Esta certificación expresa el número ordinal de cada firmante, para su correcta individualización y posterior cotejo, el nombre y apellido de cada uno, la indicación de su cédula de identidad, y si correspondiera su nacionalidad, cuando difiera de la uruguaya:

1) Angel Venturiello Moscarella -560.697/6; 2) Luis Esteban Crespo -636.472; 3) Rogelio Charlone Mazzini -787.990-3; 4) María Sonia Rodríguez Vacca -1:271.038-6; 5) Carlos Noceda Barcia -757.378; 6) Elsa Alonso Alvarez -703.543; 7) Walter Reyes Meistro -1:120.180; 8) Roberto Barreto González -1:120.233; 9) Héctor Rodríguez Sarciada -848.945; 10) Ida Lidia Grecco González -363.591; 11) Tabaré Vázquez Rosas -854.654; 12) Daniel Tellez Vogliolo -1:193.220; 13) Sonia Emperatori Ruiz -869.697/6; 14) Dora Dostiglioni Bidegain -1:183.676; 15) Juan Bautista González Moreno -1:579.894; 16) Jorge Pereira Bonasso -704.228-8; 17) Walter Ramos de León -1:306.908-3; 18) Hugo Juan Scarrone Othon 540.040-1; 19) Tomás Fleitas Hernández -792.479; 20) Graciela Aguerre Gambarella -1:178.197; 21) Adriana Benítez Jordá -1:143.211; 22) Luis Alberto Sotero -476.815; 23) Jorge Negrotto Etchegorry 184.175; 24) Luis Enrique Buzo del Puerto -1:196.978; 25) Diego Alejandro Vigni de Santiago -1:012.729; 26) Tulio Acosta 1:127.822; 27) Carlos Ambrossoni Berta -2:853.461-7; 28) Yolanda Freire Teles -1:240.929; 29) Juan Antonio García Rígoli -1:010.600; 30) Carmen Pisciottano Rodríguez -1:876.496; 31) Américo Stabile Sanguinetti -924.716-6; 32) César Rodríguez Osores -814.640-4; 33) Ruben José Amado Ballesteros -1:203.050/4; 34) Miguel Angel Estable Cianciulli -905.351; 35) Daniel Frade Pegazzano -1:141.611/7; 36) Mario Montero Dornaleche -972.277/8; 37) Laura Dominga Fernández Di Maggio -1:110.039; 38) Orestes Sbarbaro Rinaldi -677.139; 39) Susana Varela Pardo -1:178.978; 40) Daniel Cibils Ferrari -1:162.513/2; 41) María Cristina Rico Póppolo -1:234.299/3; 42) Héctor Agustín Brazzuna Ramos -1:338.450; 43) Héctor Vesperoni Romero -822.683/6; 44) Antonio Ameijenda Carballido -640.108; 45) Jorge Carlos Arcieri Marcalain -848.882/0; 46) Miguel Angel Rodríguez Musso -124.011; 47) Sergio Daniel Valassi Etchandy -1:132.878/0; 48) José Luis Martínez Apezteguia -1:388.379/6; 49) Celta Rosa Blanco Antelo -654.678; 50) Alejandro Bielli Sassi -501.777/7; 51) Nelson Gende Sobero -1:116.407/7; 52) Nelly Spagnolo San Juan -775.648; 53) Blanca Olga Larrañaga Badaj -801.647; 54) Graciela Livia Batalla Arbelbide -1:084.835/9; 55) Oscar Santiago Bellerati Firpo -699.926; 56) Graciela Rosa Beltrami Taglioretti -1:178.475/2; 57) Ricardo José Lorenzo Viña -1:130.057/2; 58) Benito Ignacio Barrós Fernández -104.441/3; 59) Rosa Anahir Torres Francia -1:178.150/6; 60) Ana María Díaz Luzardo -1:159.456/4; 61) Eduardo Cesio Gayero -1:110.185/1; 62) Ilda Elena Neves Heber -1:615.067/5; 63) Adolfo Malinger Mehr -429.099/2; 64) Ruben Manuel Neira Pérez -922.135; 65) Vicente Hernández Urriste -1.017.630; 66) Raúl Cadenazzi Calero -556.217; 67) Ricardo Manuel Gómez Orti -752.941; 68) Oscar Carlos Schiaffarino Fontana -567.359; 69) Angel Sergio Ramos Fernández -1:849.677/6; 70) Juan José Batista Vassella -1:301.795; 71) Pedro Raúl Ferrazzi Filco 719.164/6; 72) Enrique Caruncho Ramírez -296.086; 73) Liliana María del Rosario Boado Camp -1:060.855; 74) Manlio Ferrari Martínez -217.929; 75) María Graciela Romero Couto -1:714.689/3; 76) Juan Fernando Dalmas Malán -1:786.855/6; 77) Guillermo José Piacenza Juncosa -922.064/5; Rodolfo Daniel Herrero Fratelli -1:025.827; 79) Eduardo Germán Lapiedra García -1:138.663; 80) Nestor Andrés Macedo Recarte -1:265.569; 81) Ana Leonor Basso Prockoff -1:040.647; 82) Andrés Antonio Morga Espósito -1:117.539/7; 83) Rómulo Guerrin Ballabbio -1:045.956/8; 84) Abraham Rotemberg Stein -610.202; 85) Luis Francisco Patrone Gioscia -1:004.953/9; 86) Alejandro Dante Opertti Clatroni -1:223.924; 87) Daniel Francisco Castelao Debali -1:170.008; 88) María Yolanda Mascaró Mazarino -647.357/4; 89) Aída Sonia Muñoz Trujillo -1:080.121; 90) Jorge Rolando Boschi Pan -1:150.913; 91) Ricardo Artagueveytia Malet -583.038; 92) Juan Benito Amoza Portas -529.915; 93) Rodolfo Omar Demarco Rappa -1:145.495; 94) Elvira García Domínguez -1:214.862/0; 95) Pedro Koyounian Sívori -1:012.556/7; 96) Jorge Cerda Schimiansky -1:156.737; 97) Jorge Rodolfo Vidal Etchebest -1:032.705; 98) Erminda Mosquera De Seja -1:096.570/3; 99) José Rafael Di Mauro Puyol -1:045.225; 100) Elvira Elena Bossio Landoni -20.923 (Durazno); 101) Mabel González Torres -822.219/7; 102) Margarita Raquel Waintraub Kozlowska -1:004.314/3; 103) Rosario Soledad Terradas Carou -1:060.512/9; 104) Fernando Víctor Oreggia Opetti -447.845; 105) Gisella Wilf Scheinowitz -614.412; 106) Myriam Susana Vázquez Delprestito -930.591/4; 107) Jaime Falcón Garré -877.031; 108) Jorge Atilio Pomi Miracle -912.630; 109) Carlos Faustino Nicola Sainz -1:203.739; 110) Numa Raúl Raposo Bermejo -426.913; 111) Vicente Cetraro Longo -1:044.585; 112) Justo Elías Alonso Regules -411.790; 113) Elvira Scalone Carreras -589.812; 114) Arturo Jorge Achard Algorta -1:078.816; 115) Marta Loureiro Moreno -970.022; 116) Alvaro Antonio Infante Pardiñas -1:205.558/8; 117) María Gladys Ivanauskas Ceres -1:203.544; 118) Roberto Amado Jorge Salta -1:009.628/7; 119) Ismael Darío Oteguy Lisasoain -1:497.131; 120) Margarita Beduchaud Chiessa -1:299.629/7; 121) Lilián Albisú Succetti -1:949.397; 122) Celestina Gabriel Llaver -1:711.403/1; 123) Alicia Nilda Delgado Domenech -1:028.718; 124) Andrés Detenyi Ferdinand -1:096.942; 125) María del Carmen Zaimoda Giménez -1:208.011/7; 126) Uruguay Ramón Dieguez Silva -748.616/6; 127) Jorge Luis Díaz Ricciardi -1:184.469/9; 128) María del Rodríguez Rodríguez -1:111.432; 129) Juan Antonio Jubin Martínez - 1:052.131; 130) Roberto Juan Freijeiro Otelo -346.982/3; 131) Humberto Arena Giobbio -1:279.348; 132) Constante Senra Dambolena -586.215; 133) Teresa Beatriz Picón Manduca -1:202.374; 134) Juan Carlos Colzada Fossatti -1:924.042/3; 135) José Enrique González Amaro -1:254.352/1; 136) María Isabel Canavesi Espasandín -539.346; 137) Alfio Ramón Ottati Foglia -895.540; 138) Estela Illia Alacain -2:572.016/4; 139) Juan Bosco Sarasua Más -1:269.475/4; 140) Luis Leopoldo Bonavita Paéz -498,741; 141) María Raquel Zunino Casaña -1:175.478/1; 142) Juan Carlos Cadenas Marchelino -955.327; 143) Irma Delveis Bruno Pouso -368.503; 144) Eduardo Herrera Cuña -1:585.104/2; 145) Haydée Margarita Tissoni Oliveri -734.974; 146) Ignacio Miguel Muse Sevrini -1:642.809/4; 147) Jorge Martiniano Sojachensky Chiossi -1:113.905/6; 148) Graciela Peralta Iraola -1:149.763; 149) Liliana Esther Cóppola Acquavia -1:378.247; 150) Arturo Moura Reyes -1:421.790; 151) Beatriz Cerutti Pezzolano -1:173.500/2; 152) Víctor Grunberg Perchis -854.598; 153) Antonio Illescas Larrañaga 1:074.014; 154) Francisco Amor García -432.104; 155) Enrique Besada Trabazo -708.594; 156) María Amalia Cotro Basile -842.313; 157) Jaime Scheinowitz Goldberg -676.018; 158) Ivonne María Rubio Santoro -977.234; 159) Walter Antonio Rico Casas -1:003.903/1; 160) Lidia Mirta Santi Alvarez -1:935.956; 161) María Celia Moreira Calabrese -385.816; 162) Nora de Marchi Bronzovich -1:213.577; 163) Juan Pedro Larroque Alves -971.680/6; 164) Juan Francisco Schuhl Lang -631.219/4 165) Jorge Cola Cancelo -1:010.676; 166) María Luisa Anido Suiffet -762.026; 167) Carlos Queiroz Hour Quebie -855.701; 168) Mauricio Mimer Rutstein -971.788; 169) Gaspar Catalá Visconti -1:112.330; 170) Jorge Juan Stipanicic Barges -1:047.312/8; 171) Gabriel D'Angelo Remarco -1:270.200; 172) Piedad Marquez Romero -1:203.905/5; 173) Elena Delfino Salvatti -1:210.165/8; 174) Olga Camarero Mattos -1:143.630/1; 175) Jorge de Fuente De León -1:284.730; 176) Hugo Luis Vidal Solla -941.056/1; 177) Silvia Gladys Praderi Gambardella -1:241.186; 178) Walter Rienzi Ageitos -349.581; 179) Jorge Rafael Cancelo Pena -982.668/2 (español); 180) Elizabeth Vazquez Chagas -1:252.178/7; 181) Uruguay Russi Mainé -1:481.099; 182) María Cristina Balart Breccia -962.210/2; 183) Florial Blanco Pérez -393.189; 184) Artigas Pons Martín -834.737/7; 185) Juan José Rossi Spera -1:117.583; *186) Gabriel Andrés Moares Pereyra -1:124.156/0; 187) Héctor* Aurelio Gard Fígoli -429.545; 188) Guzmán Pascual Martínez

Pesquera -478.704; 189) Alberto Leonel Raggio Garcia -1:274.470/1; 190) Juan Carlos Gastan Viera -1:496.185; 191) Beatriz Lamela Diaz -1:105.720/6; 192) María del Rosario Lamas Pereira -1:247.715; 193) José Carlos Fagnoni Blengio -580.849; 194) Eduardo Arturo Panizza Diaz -585.857; 195) Leonor Lorido Millán -1:307.059; 196) Alejandro Schoroeder Otero -342.648; 197) Eduardo Mario Espina Zeballos -1:353.341; 198) Dinorah Lanatta Bombet -1:133.891/5; 199) Martha Emilia Roque Minas -1.006.129/8; 200) Hector Marcos Siris Esmite -942.861/3; 201) Francisco Lozoya Pozo -709.783/6; 202) Fernando Della Santa López -1:187.827/4; 203) Leopoldo Barrera Olascuaga -2:764.857/6; 204) Isis Bianchi Sicardi -545.434; 205) Moisés Gandelman Stelmes -743.424; 206) Hyalmar Seoane Mastrangelo -826.844; 207) Beatriz Zoboli Fernández -1:116.267; 208) Irene Porteiro Scheps -1:360.707; 209) Helios Sosa Arce -1:110.593; 210) Alberto Olazabal Cánepa -1:349.560; 211) Washington Luna Corrales -1:915.018; 212) María Esther Moelle Brussese -594.999; 213) María Mercedes Cobas Andrade -967.697; 214) Claudio Renato Castro Alarcón -1:303:675.; 215) Luis Eduardo de la Torre Rodríguez -1:982.804; 216) Mirta Bella Grassi -1:658.853; 217) Julio César Zarzabal Larocca -938.643; 218) Mario Dighiero Olivera -302.395; 219) Tomás Alvarez Domínguez -1:288.203/6; 220) Miguel Angel Núñez Cabrera -2:818.782/6; 221) Norma Vazquez Izmendi -715.478; 222) Nilda Nancy Crovetto Pisano -607.748/1; 223) María Cristina Guerrero Mizraji -1:585.768/2; 224) Carlos Rafael Apellániz Bosch 1:159.002; 225) María Elena Brea Pedro Pedrosa -1:126.589/1; 226) Daysi Viviana De León Périsse -1:537.702/0; 227) Nancy Michelena Pérez -1:767.829; 228) José Antonio Figuereido Rodríguez -1:845:730; 229) Ofelia María Vaccaro Vera -1:358.662/3; 230) Ana María Tabaj Acosta -884.711; 231) Vartan Tchekmedyan Daugudjian -870.967; 232) María Cristina Zeballos -1:570.818/4; 233) Vicente Mayans Ercolesi -518.743; 234) María Adriana Lasauskas Oujo -1:320.291/9; 235) María Cristina Ruibal Fernández -1:170.957; 236) Daniel Corradi Viola -1:200.523/2; 237) Mary Emilia Beretta Balduini -1:304.219/2; 238) Amparo Piquero Acosta 884.897/3; 239) Alberto Jaime Viola Alles -849.092/8; 240) Matías Gelabert Más -532.863/9; 241) Ana Katherine Allegari Noceti -1:302.045; 242) Isabel González González -1:185.141/8; 243) Elizabeth Denis Massuleni -1:256.721; 244) Inés Lantes Fernández -1:536.411/1; 245) Washington Rial Grenno -1:399.959; 246) Solange Soto Engler -2:773.759/3; 247) María del Rosario Alonzo Ruiz -1:170.663/7; 248) Emilio Fontana Gastambide -506.801; 249) Elbio Derby Osorio -1:991.768; 250) Juana María Wettstein López -816.331; 251) Walter Hugo Saravia -1:100.852; 252) Nelly Yolanda Varela Garrido -1:317.070/3; 253) María Josefa García Tobio -1:327.021/6; 254) Jorge Quintana Aldacour -1:194.186/5; 255) Angel González Piedras -1:526.532/3; 256) Magdalena Ferreiro Varela -1:412.710; 257) Nelly Amarelle Abelenda -666.280; 258) Gloria Lobeiras Acerenza -683.301; 259) Ramona Fernández Balduvino 766.963; 260) Juan Andrés Castiglioni Larghi -731.223; 261) Raúl Gandini Devincenzi -910.764; 262) Sergio Freire De León -1:715.962/3; 263) Carlos Ormaechea Deleón -295.234/8; 264) Ana María Núñez Rodríguez -639.441/9; 265) Héctor William Martínez Dilascio -1:438.530/3; 266) Amalia Rodríguez Díaz -850.492/9; 267) María Gladys Novelli Corbo -1:551.857/5; 268) María Fontenla Hermida -1:398.230/2; 269) Dinorah Sanguinetti Hernández -1:311.817; 270) Marisa Veiras Paz -1:719.504/5; 271) Martha Filomena Pereyra Raffo -1:664.873; 272) Carlos Rubén Giacomelli García -1:316.487/5; 273) Irma Quintans Camiño -593.923; 274) Elizabeth Mónica Scarone González -1:616.198/9; 275) María Liliana Sama Losada -1:327.619/1; 276) Adolfo Rumbo Orgeira -459.375/2; 277) Marisa Silvia Ciganda Greco -1:697.066; 278) José Enrique De León Saracho

1:384.603; 279) Fernando Delgado Vertiz -968.464; 280) María del Carmen Noya Balsa -1:278.666/0; 281) Carlos Trujillo Isnardi -674.876/9; 282) Sergio Juan Moreira Vazquez -1:674.793/9;

282) Olga Jeanete López Doichinowitz -1:825.177; 284) Amelia Cardozo Acuña -1:156.763/5; 285) Graciela Matilde Vila Martinez -1:696.652/1; 286) Celina Albernaz Coelho -1:528.846/7; 287) Pastora García López -1:176.310/0; 288) Hugo Domenech Sequeira -1:369.667; 289) María del Carmen Rodríguez Gulias -1:590.563; 290) Olga Delmira Vilar Novo -743.361; 291) Daniel Montero Massaferro -1:247.625/7; 292) Mirta Silvia Pereira Hernández -1.488.903/6; 292) Ivonne Pellejero Silvestri -778.360; 294) Federico Acosta y Lara Espínola -1:456.562; 295) Marta Gillardo Berazateguy -1:079.547/9; 296) Elodia Dominguez Fontela -1:148.953/0; 297) Dora Jeannette Carril Araujo -1:281.110/0; 298) Ana María Fieira González -1:115.695; 299) María Elena Pérez Castro -1:260.637/9; 300) Raquel Tassisto Fernández -976.034; 301) Roberto Artuccio Larrieux -907.202; 302) Yolanda Beatriz Olmos Suárez -1:479.229; 303) Ana María Remuñán Zanini -791.325; 304) Adriana María Cuomo González -1:015.227; 305) Josefina Fuentes Rodríguez -507.928; 306) María del Carmen Peniza Martínez -1:264.078; 307) Alberto Inzaurralde Díaz -1:856.429; 308) María Graciela Fernández Piedras 1:144.372; 309) Arquímedes Castillo Lima -1:549.006/4; 310) Elia Margarita Machado Olivera -1:530.594/6; 311) Fernanda Masciolino Magnone -837.961; 312) Barbara Guerrero Molina -1:205.157/6; 313) Dolores Correa Lagreca -916.522/5; 314) Eduardo Aicardi Gil -952.835; 315) Alberto Comas Dighiero -1:035.658/6; 316) Marta Sofía Stagnaro Ebrero -1:133.329/1; 317) Jorge Horacio Gimenez Puyol -1:039.329/1; 318) Herminia Martínez Varela -1:115.467/6; 319) María del Carmen Boullosa Acha -1:210.613/1; 320) Ana María Fernández Castro -658.870/1; 321) Isabel Valiño Torres -1:633.522/5; 322) Cristina Valverde López -1:539.200/4; 323) Daniel Giacomuno Ciprimo -1:706.177/8; 324) Julio Rodríguez Pérez -1:051.149; 325) Berta Maisonnave Valdez -642.826/2; 326) Fernando Ginés Alvarez -919.441; 327) Alba Puente Cáceres -839.045/9: 328) Jorge Bosano González -428.484; 329) Sonia Franco Scanellas -1.122.279; 330) Graciela Villa De Vita -1:082.799; 331) Elda Lucotti Gard -879.584/9; 332) Roberto Rodríguez Rocco -1:296.816; 333) Renée Iglesias Seijo -1:434.148; 334) María del Carmen Beres Souto -1:664.722/2; 335) Laura Picabea Montero- 1:710.948; 336) Lilian Novelli Corbo- 1:379.177; 337) Gabriela Garbarino López- 1:844.822; 338) Clio Montero Triver- 671.656; 339) José Manuel Mouriño Pérez- 1:320.727/9; 340) Carlos Brit Esquire- 1:590.379/4; 341) Ana María Laurito Lobeiras- 781.256; 342) Elina Dutra Aratti- 33.452 de San José; 343) Ana Koolhaas Brito del Pino- 838.011; 344) Gustavo Omar Cantero Araujo- 1:266.546/4; 345) Juan Salsamendi Silveira- 1:006.886; 346) Marisol Moreiras Mariño- 1:877.687; 347) Corralito López Silva- 1:143.867/2; 348) María Gónzalez Porto- 1:285.252/6; 349) Estela Frassinetti Laporte- 848.114; 350) Mario Víctor Brandolino Barbenza- 1:031.564/3; 351) Juan Carlos Alcantara Pelaez- 1:439.128; 352) Luis Alberto Nin Alvarez- 952.989/1; 353) Julio Cardozo Tabeira- 1:260.618; 354) Eduardo Casanova Rispoli- 1:039.691; 355) Francisco Crestanello Cánepa- 604.434; 356) Eduardo Vizzolino Moreira- 1:192.367; 357) Angel García López- 296.955; 358) María del Carmen Barbeito Bocija- 1:104.248; 359) Hilda Olivera Bairo- 1:710.877; 360) María Portillo Relegnazzi- 1:923.911; 361) Carlos Melogno Velez- 807.596; 362) Miguel Navar Manzur- 2:643.413/0; 363) María Rodríguez Prado- 1:268.222/0 (española); 364) José Carbajal López- 1:438.904; 365) Alberto Del Campo Lerena- 634.283/6; 366) Alvaro Porteiro Schps- 1:392.331; 367) María Goñi Ramirez- 1:169.467/8; 368) Claudia Carbone García- 1:514.128; 369) Nestor del Pino Rivas- 1:507.379/9; 370) Isabel Lizaso Basso- 1:011.184; 371) María Herminia Farias Granizal- 1:920.572; 372) Susana Figueroa Diaz- 916.219; 373) Silvia Da Luz Bayón- 1:424.652/3; 374) Ligia Rodríguez- 899.093; 375) Isabel Pacheco Gutierrez- 1:050.377; 376) Nieves Rogelia Alonso- 1:165.057/3; 377) Daniel Barreiro Maccio- 1:392.086; 378) Raúl Ballesta Sosa- 729.989; 379) Pilar Cruces Gómez- 1:193.265; 380) Grizel Corti López- 487.471; 381) Daniel Porto Corbi- 1:223.659; 382) María Cristina Ghiggino- 1:107.016; 383) Felisa Rodríguez Iglesias- 1:277.113; 384) Dalmiro Alvarez Rodríguez- 951.844; 385) María Cristina Fernández Fraga- 1:593.062; 386) Luis Guerra Curbelo- 675.037/8; 387) Graciela Liprandi Muttone- 726.392; 388) Alicia Díaz Varela- 1:824.784/0; 389) Milka Camacho Clara- 919.909/8; 390) Wellington Pérez Méndez- 1:601.692; 391) Felisindo Forneiro Falero- 540.958/2; 392) Ana Mattei Slavica- 2:827.283; 393) Nelly Pérez Pérez- 1:406.758/9; 394) Héctor Gabriel Eiroa Lema- 1:871.967/3; 395) Mario Daniel Bello Mazza- 1:662.136; 396) Susana Fernández Longres- 1:312.213/2; 397) Beatriz Andrade Fernández- 1:440.341; 398) Alicia Cuesta Bertocchi- 1:163.676/9; 399) Clara Caamaño Rey- 1:612.356; 400) Deolinda Acosta Monroy- 1:068.911/3; 401) Santa María Eijo Longui- 1:726.746; 402) Enrique Angel Antiga Ribeiro- 530.934/2; 403) Alicia Sánchez Frezenga- 942.212; 404) Selva Gladys Pérez Caraballo; 405) Juan Carlos Marrero Núñez- 1:640.404; 406) María del Carmen Pastoriza Duarte- 1:256.685; 407) Claudia Ferreira Béroni- 3:172.468/1; 408) Hugo Alcides Martínez Velo- 559.546/6; 409) Lidia Ruiz Martínez- 1:222.623; 410) Rosario Elena Fernández Andrada- 1:677.276/1; 411) María Elena Rumbo García-

1.266.398; 412) Carlos Angel Soggetti Silvestri- 1:121.263; 413) Vili Stock Biederman- 567.511; 414) Leonardo Jorge Bianchi Fernández- 1:353.242; 415) Sergio Guido Silvestri del Pino- 1:835.938/2; 416) Roberto Casal Martinez- 1:081.498; 417) Adriana Teresa Ozorez Aguirre- 1:354.796/0; 418) Amalia Vazquez Gómez- 979.387/0; 419) Marta Ruth Reck Muniz- 1:707.596/5; 420) Cilena Rosello Da Prá- 1:126.988/1; 421) Rosa Barcia López- 945.573/9 (española); 422) María Luján Vazquez Castiñeiras- 1:738.973; 423) María Adelaida Pérez Martínez- 1:395.804; 424) Graciela Beatriz Aquino Araujo- 1:558.287/3; 425) Julio Carlos Torello Tachini- 1:250.563; 426) Erlindo Alvarez Alvarez- 812.287; 427) Julio César Branda Rivero- 1:749.801; 428) Elbio Eusebio Santomauro Aguilar- 910.390/6; 429) María Teresa Blanco Varela- 1:449.351; 430) Edgardo Roberto García García - 1:271.256/6; 431) Juan Daniel Pereyra Pirozek - 1:694.142; 432) Nélida Prado Leone - 560.237; 433) Lucia Marcalain Von Bastineller - 1:662.036/9; 434) Regina Fraga Rodriguez - 1:255.169/5; 435) Amanda Alonso Sancassano - 770.191/4; 436) Olga González - 387.004; 437) Luis Martinez Martinez - 869.084; 438) María Pereira Rodó - 897.952; 439) María del Carmen Neves Techera ; 440) Consuelo Pereiro Silva - 684.106; 441) Ricardo Colistro Fossa - 997.320; 442) María del Carmen Lourido Ares - 969.139; 443) Antonio Martínez Parodi - 1:198.239/4; 444) Elizabeth Ferreira Gómez - 1:306.144; 445) Margarita Reck Muniz - 1:853.975/0; 446) Milton Del Prestito Gónzalez - 1:060.814; 447) Carlos Rodriguez Krunpich - 1:242.218; 448) Santiago González Clavijo - 1:559.593; 449) Pablo López Rodríguez - 1:619.330; 450) José Luis Leis Salgado - 1:480.608; 451) Amor Aguirre Senac - 1:723.291/7; 452) Gustavo Eloy Delgado Gerez - 1:445.589; 453) Alicia Pizanelli Ferre - 1:388.499; 454) Juan Domingo Mazzeo Repetto - 1:257.629; 455) Alba Gesteira Amorín - 1:576.693; 456) Silvia Esther Queijas Bejada - 1:407.203; 457) José Antonio Alvarez López - 1:163.632/7; 458) Daniel Fraga Chao - 1:482.234; 459) Marta Cabrera González - 1:262.189/2; 460) César Picardi Alvarez - 1:429.055; 461) Boris Lieber Birriel Beltrán - 651.499; 462) Norma Bulgari López - 1:082.356; 463) Luz Pereyra Acosta - 1:468.563; 464) Adelaida Couto Dafonte - 1:025.102; 465) Marcelo Platero Paz -1:501.405/2; 466) Ismael Ojeda Fernández - 1:215.911/6; 467) Ana María Rama Tarandas - 1:303.981; 468) Ramón Acosta Alvarez - 1:633.057; 469) María Cecilia Mederos Silva - 859.396; 470) María Cristina Barrera Díaz - 1:353.829; 471) Ana María González Schultz - 1:454.905; 472) Eduardo Sánchez Horjales - 1:271.804/3; 473) María Zulema Césaro Verde - 1:155.037/7; 474) María del Carmen Alvarez Balao - 1:472.130; 475) Aida Isabel Méndez Monzón - 1:250.467/0; 476) Urden Plata Sánchez - 1:523.471; 477) Salvador Alaniz Tomás - 998.911; 478) Sara Espasandín Fuentes - 1:363.850/9; 479) Mariluz Guzman García - 1:749.587/0; 480) Josefa Rivadulla Suárez -1:323.462; 481) María Isabel Pérez Canedo - 1:451.082/3; 482) Alba Repetto Marmolejo - 957.462; 483) Blanca Suárez - 1:201.439; 484) Marta Nelly de la Fuente Pombo - 1:143.966; 485) Nelly Caula Daisson - 879.892; 486) Rosa Kaimaian Kevorkian - 1:603.052; 487) Carlos Alberto Cato Martínez - 1:305.095/9; 488) Jorge Román Sanlandrú López - 1:283.556; 489) Brenda Silva Carro - 1:172.454; 490) Alfredo Viotti Mosquilo - 815.316; 491) Margarita Gladys Barcos Zingone - 624.790; 492) Esther Noble Martinez - 1:197.922/0; 493) Isabel Crócamo Fatorusso - 1:131.795/9; 494) José Pazos Hermida - 374.242; 495) Ruth del Pino Tricaánico - 1:251.763/1; 496) Irma Charquero Sosa - 1:682.332; 497) María del Carmen Parodi Pallerola - 1:209.789; 498) María Veiras Villaverde - 1:086.715/9; 499) Manuel Benavidez Rodríguez - 1:926.382;

500) José Luis García Alfonso -1:508.749; 501) María del Carmen Iglesias González - 1:092.814-5; 502) María del Carmen Velo Couto - 1:001.925-1; 503) Iris Myriam Strohvig Modernel - 21450 (Río Negro; 504) José Darvi Techera Techera - 2:527.544-8- 505) Mable Dorrego Silva -1:087.918-6; 506) Mario Amado Veglio Roldán - 1:095.140; 507) Edison Milton Bentancor Cano - 1:383.551; 508) Feliciano Martinez Alvarez -1:023.121-5; 509) María Rosa Chaves Agapito -1:533.193-3; 510) alba Leguizmón Suárez - 866.73; 511) José Martínez Graña - 1:287.498; 512) Jorge Giovanazzi Cáceres -916.181; 513) Juan Alberto Tabarez -1:007.057; 514) María Porteiro Gómez -888.612-1- 515) María Emilia Freda Radesca -1:369.775; 516) Alfredo Fontouro Espíndola -2:768.100-3; 517) Estela Espasandín Montenegro - 1:580.805-1; 518) Gloria Ojeda Pedreyra - 1:874.625; 519) Celeste Pastorino Seoane - 1:096.316-6; 520) Wilson Villares Paulette; 521) Gustavo David Nuñez -1:752.083-5; 522) Rosa González -1:610.671; 523) Carmen Vazquez Noya -968.818; 524) Beatriz Sonia Rodriguez Alvarez -1:519.737-3; 525) Carlos Cabrera Delfino -956.189-1; 526) Julio Bermudez de los Santos - 1:286.725-6; 527) Mirtha Miriam Guillenea Guillenea -1:671.038-0; 528) Blanca Acosta Trico -857.102; 529) Carlos Lovasi Almada -1:596.321-1; 530) Herminia Berón Caraballo -1:895.885; 531) Teresita Koropotkin Carballo -1:895.885; 532) Mabel Mauri Silveira -1:088.554; 533) Eda Remuñan García - 981.924; 534) María del Carmen Rey Puente -1:401.504; 535) Haydée López Batlles -1:404.065; 536) María Presentación Chao Ramudo -1:016.061 (española); 537) Miguel Salandrú López -1:279.163; 538) Juan Carlos Martinez Eola -1:469.169; 539) Daniel Millán Sosa 973.673-3; 540) María Julia Facal Puga -1:677.823; 541) Amelia Arias Estevez -1:177.834; 542) Nora Berrutti García -1:307.573-6; 543) María Isable Cabral Garrone -1:439.597-0; 544) Dora Esther Imbert Scaglia -1:462.760-0; 545) María Elida Cociña Salgueiro -931.673; 546) Nilda Rossi Zaz - 832.813-7; 547) María Verga Tur -749.175; 548) Mariella Di Lauro Alvarez -1:247.700-7; 549) Milagros Barreiro García - 1:247.708-9; 550) Héctor Villar Gorli -643.164-3; 551) Celeste Aida Montero Mattos -953.046; 552) Adriana Tambasco Medina -1:951.841-6; 553) Dorinda Landeira Martínez -1:124.174-2; 554) María Beatriz Fernández García -985.836; 555) Nubia Hernández Perdomo -1:099.527-9; 556) Gustavo Daniel Moreira Frost -1:388.319; 557) Mercedes Noya Balsa -1:875.212; 558) Manuel Carlos Rial Portela -1:661.654; 559) Francisco Roberto Varela Bavoso -711.880; 560) Yolanda Sandes Rivero -1:058.777-1; 561) Mary Sosa Alvarez -1:983.897; 562) Gabriela González Montero -1:874.396; 563) Juana Isabel Zunino Paredes -1:244.527; 564) Jacinta Cristina Scatoni Ferreira -1:754.700-5; 565) María Consuelo Paz Torrado -1:004.241-2; 566) Gonzalo Maquieira Argencio -1:209.761-4; 567) Rasmary Vique Balsa -1:533.586 -0; 568) María Adela Piovano Cerón -793.585; 569) Divina Cortiñas Fernández -1:100.984-5; 570) Adriana Villa Devita -1:513.171-3; 571) Gloria García Placeres -1:179.383; 572) Celia Calvelo Nariño -1:757.861-6; 573) Beatriz Mansilla González -1:557.459-9; 574) Próspero Aberastury -1:272.059-9; 575) Rita Trebino Barbero -1:591.212; 576) Teresa Tejera Duque -1:020.348-0; 577) Isabel Castellano Brasa -996.047-5; 578) Juan Vergara Méndez - 1:603.965-1; 579) Hebert González Marabotto -1:000.648; 580) Alicia Ramilo Diaz -1:607.596-4; 581) María Delia Taboada Ramos -414.618-7; 582) Francisco Cano Chocho -1:222.218-3 583) Josefa Varela -1:248.933-7; 584) Alicia Carmen Giraldez Costa -785.942-4; 585) María Beatriz Diaz Aspiroz -1:637.339-8; 586) Romeo Casella Duvanier -392.948; 587) Celia Cabrera Díaz -494.165; 588) Ana Helena Corbo Ariassi -1:560.788-7; 589) Gregorio Gómez Robayna -1:126.599-8; 590) Olga Vazquez Soto -541.285-0; 591) Nelly Gómez Sequeira -1:639.460-5; 592) Manuel Vitar Duran -477.133-2; 593) Juana Noemí Segovia Loyarte -1:298.486; 594) Ricardo Cortés Ferreira -870.595-5; 595) Benita Alvarez Costa -1:564.364-5; 596) José Carlos Lagioia Romero -1:666.462-4; 597) María Luisa Benedetti Oliver - 846.137; 598) Milton Reyes Ramos -1:496.018; 599) Nieves Varela Pérez -941.241; 600) Estela Dominguez Dominguez- 1:859.804-9; 601) Teresa Sosa Alcorta -981.109-6; 602) Carmen Pascale Petroni -713.679; 603) Leonor Cecilia Martínez Bernetche -1:283.433; 604) Josefina La Paz Casavieja -1:417.068; 605) Milton Mazza Bruno -811.073/0; 606) Sebastián Pálmer González - 585.740; 607) Roberto Ares Fernández -506.097; 608) Isabel Esila Vizcarra Nocetti -859.454; 609) Marianela Gago Alvarez; -2:016.782; 610) María Beatriz González Settimo -1:282.902/0; 611) Gloria Piñero Soba -1:441.503; 612) Jannette Piriz Rodriguez -1:010.032/9; 613) Marianella Martinez Martín -1:707.877/9; 614) María de los Angeles Silva Carreira -1:211.775; 615) Teresa Nieves Isaboaratí -1:321.817; 616) Marta Martinez Canejo - 1:363.876; 617) Hugo Alonso Tuset -1:327.862/2; 618) Victoriano Rodriguez -1:436.478; 619) Gloria Vasallo Rizzi -1:339.975/9; 620) Rosa Azzato Disanti -1:209.139; 621) Enrique Méndez Guirone - 1:475.590; 622) María Nieves Campistrus Forneiro - 1:082.443; 623) Nenufar Sosa de los Santos -711.210; 624) Rosana Bianchi Cupparo -1:860.636; 625) Lilián de la Valle Gamboa -1:265.562/1; 626) Angela Delia Martinez Hernández -1:025.062/1; 627) Hugo Castilla - 893.706; 628) Ismael Martínez Maldonado -1:270.830/7; 629) José López González -899.718; 630) Luis Andrade Paz -1:060.237; 631) Lilián Romero Vazquez -1:574.089/9; 632) María del Carmen Pereira -1:567.141/4; 633) Amadora Pico Teixeira -

856.786; 634) Inés Docampo García -878.801; 635) Basilio Chicov Anojina -1:489.926/1; 636) Elsa Layera Carballo -851.593; 637) María Cristina Fernández Rivero -1:661.235; 638) José Luis Martínez Alonso -1:841.875; 639) Mirta Mabel Berche Merlo -1:530.300; 640) Alvaro Ormaechea Fabregat -1:217.045; 641) Ida Fernández Trinidad -1:259.469; 642) Ana Kerber Papace -1:327.116; 643) Olga Pérez Martínez -875.278/2; 644) María Concepción González de Veiga -1:161.488; 645) Alvaro Espiga D'Alessiol -801.864; 646) Perla Machin Méndez -1:214.693; 647) Josefina Ruth Olivera Vázquez -1:329.977; 648) Hilda Acceto Varela -786.869; 649) Roberto Ilaria Rojo -1:175.078/5; 650) Agustina Ferrero -1:025.423; 651) Mary Raquel Soria González -2:586.265/5; 652) Olga Capeans Ruiz -471.509; 653) Esperanza Núñez Alvarez -976.099/8; 654) Marina Pedreira Lagioia -1:867.677; 655) Sara Medina Morosoles -3:316.914/4; 656) Blanca Nieves Areco Machado -1:498.476/5; 657) **María Cristina Luján Fuentes** -1:218.216; 658) **Santa** Leguiza Acosta -1:909.595; 659) María Alfano Pasina 800.130; 660) Ema Sánchez Pérez -1:537.522/6; 661) Lil Cardozo Gini -912.001; 662) María de los Milagros Cruces Gómez -1:193.239/9; 663) Elena Beatriz Rissoto López -1:270.770; 664) María del Prestito Milano -1:329.695/9; 665) Ana Rosa Díaz Olivera -1:323.414/1; 666) Mabel Blanco Vázquez -838.324/9; 667) René Díaz -961.532; 668) Lilián Romero Mariño -1:424.815; 669) Olma Cordero -757.424; 670) Alicia Moreira Moreira -1:744.082; 671) Alberto Estrela Gatti -1:280.873; 672) Alba Vaeza Olivera -939.064/8; 673) Alondra Sivickis Kauteykite -708.833; 674) Lourdes del Alba Rodríguez Blanco -1:151.436/5; 675) Carmen Orosa Liberji -1:791.562; 676) Bernardino Alonso Pérez -939.190; 677) Concepción Castiñeira Romero -1:002.808/4; 678) Juana Stathakis Perkv -787.201/8; 679) Alicia Vadell Mezzeta -1:582.219; 680) Daniel Silva López -1:704.320/3; 681) Carlos Gómez Fossatti -805.308; 682) Amanda Fernández Fernández -859.286; 683) Eduardo Alvarez Lema -1:255.845/5; 684) Amelia Denis Romero -1:105.364; 685) Isolina Trotta Amaro -1:168.216/6; 686) Marta Catena García -910.106; 687) Marys Casanova Arnal -1:286.601; 688) Liliana Petrouco Bondarchuk -1:286.601; 689) Lilián Pintos González -1:590.820; ; 690) Sofía Fernández Silveira -737.732; 691) Manon Guerrero Ayala -1:457.979; 692) Mercedes Pérez Fernández -1:248.478/5; 693) María Elena Guillung Miño -1:075.940/1; 694) Lidia Alvarez Poggio -1:681.321/5; 695) Inés López Sapettini -1:129.430/7; 696) Lila Cazenave Ferro -1:047.127/7; 697) Enrique Ferreira Martínez -1:476.379; 698) Alberto Alonso Santos

-1:436.526; 699) Nélida Sánchez Cid -1:211.971 ; 700) Andrés Sánchez Cardenal -1:794.643/7; 701) Juana García Iriarte -1:634.639; 702) Antonia Leche Bruno -1:061.232; 703) María Ofelia Pérez -902.790/7; 704) Antonio Ferrari Tuzzo -940.877; 705) Alberto Chiarino Darnaud -742.399/0; 706) Ramón Marquez Silva -1:169.630 ; 707) José Mario Rato Fraga -804.411 (español); 708) José Domingo Fabregat Dos Santos -452.287; 709) Simón Leibovici Braunstein -1:111.960/2; 710) Jorge Pazos Bautista -1:078.732/7; 711) Glorys Frugoni Alonso -1:824.467; 712) Sergio Héctor Panario Rodríguez -1:184.102/3; 713) Silvia Varela Souto -1:642.680; 714) María Cristina Porteiro López -1:253.234/2; 715) Miguel Angel Bertoni Braga -822.220; 716) Ana María Jolochín Kalasich -1:597.386/6; 717) María Esther Vega Bosch -1:804.369/6; 718) Diana Larrañaga Villafan -1:013.901; 719) Ana María Pez Sosa -1:426.325/0; 720) Nancy Lamp Prieto -1:013.901; 721) Claro Tomás Grela Pérez -2:521.214/7; 722) Graciela Atay Arambillete -1:517.699; 723) Teresa Uran Olmos -3:260.796/5; 724) Gladys Méndez Silva -882.599/7; 725) Nancy Zulma González Nievas -1:496.365/2; 726) Juan Antonio Gianelli Castera -1:489.830; 727) Graciela Jalife Maine -1:254.309/8; 728) Elida Silveira Fernández -1:894.611; 729) Sara Ramona González González -1:690.135/7; 730) Adriana Valente Bravo -1:593.197; 731) María Tersa Siri Bagnasco -729.925; 732) Nancy Morganti Ottonelli -1:210.480/4; 733) Celia Dos Santos Godoy -1:007.281; 734) Verónica Maisonnave Cozzolino -3:338.780/1; 735) Blanca Rodríguez Charamello -1:596.152/0; 736) Mabel Modernell Guillen -1:577.207; 737) María Nurimac Oliva Linares -1:193.443/8; 738) Julia Teresita Labandera Bacchi -57.810 (Durazno); 739) Beatriz Ivonne Amaro Bazano -1:697.075; 740) Celia Ema González Rodríguez; -1:489.750; 741) Ada Isabel Correa Rodríguez -1:388.053; 742) Judith Pereyra Fontans -1:449.100/1; 743) Gladys Piriz Cornalino -1:412.774; 744) Orestes Clavijo Juárez -1:894.274/7; 745) Elena Rodríguez López -855.278/8; 746) María Julia Siboldi Ons -951.069; 747) Susana

Fernández Montes de Oca -1:047.648; 748) Silvia Beatriz Méndez Oreggioni -38.279 (Soriano); 749) Amelia Silveira Silveira -762.315; 750) Daniel Mallo Suárez -1:342.641/3; 751) Carlos Adolfo Buzo del Puerto -1:291.744/1; 752) María Elena Linares Pera -1:151.187; 753) Fernando Bellerati Risso -2:788.981; 754) Cecilia Ameijenda de Pose -729.544; 755) Julia Mansilla -810.927; 756) Olga Guarnieri Cristóbal -814.544/4 - 757) María Antonia Repetto Carbajal -888.537; 758) Estella Almeida Nobile -1:464.300; 759) Tulio Balsa Otero -1:096.302/8; 760) María Lilián Fernández Vázquez -1:206.884/0; 761) Delia Cristina Tiscornia Zabalez -794.709; 762) María Cristina Román Borsani -1:391.116/9; 763) Angelina Isabel Alvarez Costa -1:145.552/9; 764) María del Carmen Lozano Barbeito -1:023.115/2; 765) Carlos Boutureira Souto -1:263.626/5; 766) Daniel Redondo Carrara -1:134.246/9; 767) Antonio Canmela Felitti -1:220.285; 768) Susana Deymnder Carvallido -1:266.561; 769) Magdalena Castello Araújo -1:229.427; 770) Silvia Rodríguez Raño -1:735.361/6; 771) Luis Calce Bentancor -1:784.530/8; 772) Irian Carbajal Tarracino -1:009.967; 773) Grisel Morera del Trono -1:406.909; 774) Héctor García Silva -1:385.102; 775) Alejandro Esperón Percovich -1:529.478; 776) Julio Sanguinetti Alfonso -1:086.742; 777) Gladys Alvarez González -1:186.900/9; 778) Selva Denoizi Delgado -1:660.444; 779) Aída Dos Santos Paiva -948.736; 780) Washington Beltrán Avalo Gómez -916.155; 781) Washington Ruan Collares -1:940.153/2; 782) Lourdes Gómez Rodríguez -1:708.039; 783) María del Carmen Fontal Fernández -1:693.008/9; 784) Graciela González Dardanelli -3:469.457/0; 785) María Cristina Scartaccini Larghero -937.648/6; 786) Juan Carlos Pereyra Basile -1:213.221; 787) Nury Schinca Halty -1:026.304; 788) Zunilda Moreira Perdomo -1:318.138; 789) Eva Leticia Fernández Patiño -2:725.946; 790) Virginia Rocha Rocha -3:527.227/1; 791) Ruben Pedro González Méndez -1:122.156/2; 792) Enrique Daniel Sureda Cabrera -1:113.298; 793) Emilia Luisa Duaso Allue -1:140.493 (española); 794) Rudecinda Silva Bica -1:151.630; 795) Justa Turias Goimil -815.975/0; 796) Susana Rodríguez Díaz -1:034.878; 797) María del Carmen Alvarez Reboiras -773.446; 798) Juan Carlos Vidal Olivera -915.046; 799) Carlos Ferreira Montedónico -1:396.563; 800) Jorge Larrañaga Macías -1:957.045; 801) Alejandro Roballo Sánchez -1:020.179; 802) Nidia Mikenas Gambetta -1:602.719/9; 803) Blanca Irigaray Camargo -897.642; 804) María Oficialdegue Bogliaccini -1:190.705; 805) Elsa Pereyra de Souza -1:257.285; 806) Graciela Gimelli Martínez -936.631; 807) María del Carmen Sobral -921.078; 808) Nelson Burgos Chiazzaro -1:632.461; 809) Elizabeth Buscio González -1:146.498; 810) Irma Fernández Villar -691.329; 811) Angel Rodríguez Scarpa -779.703; 812) Doroteo Hernández Cabrera -1:051.795; 813) Albertino Etchechuri Gómez -1:055.371; 814) **Isaura Sierra Trindade** -1:032.787; 815) **Ramona Benítez** Domínguez -1:014.869; 816) Rosario Castello Cuello -1:668.599; 817) Margarita Cresevich Laino -839.686; 818) Enrique Sasson Sasson -1:357.599; 819) Olga Carballera Roselló -1:385.802;

820) Ana Krutulys Vaianauskaite -725.202; 823) María Iglesias Cabaleiro -1:110.519/2; 824) María Rosa de León de León -1:037.030; 825) Artemio Nazario Baliero Otormín -509.323/6; 826) Alba Luz Romero Fernández; 827) Silvia Angélica Capelli Cena -1:343.322/6; 828) Mirta Griego Busson -1:397.365/4; 829) América Suárez Zas -1:151.664, española; 830) Juan Andrés Alonso Bao -1:266.699; 831) Amadeo Pérez Eguileta -1:148.713/4; 832) Dandy Telesca Azambuya -1:643.923; 833) Marta Introini Alvarez -788.960; 834) Manuela Vázquez Díaz -1:130.584, española; 835) Ana Sandonato Baleta -1:151.526; 836) Dolores Balsa Gómez -1:474.259; 837) Julia Díaz Fabra -912.799/2; 838) Beatriz Bairo Leche; 839) Germán Rambau Silveira -887.182; 840) Peregrina Méndez Esperón 865.324; 841) Manuel Pérez Alonso -836.833/3; 842) María Elena Guillén Aversano -710.189; 843) María Elsa Camili Piquet -1:538.102; 844) Josefa Barón Pérez -892.378; 845) María Alvarez González -1:224.143/6; 846) Luis Suárez Sieira -1:788.315/4; 847) Martha González -680.586/4; 848) Zulma Laso Fogliano -1:056.066; 849) Richard Nemer Silveira Mazullo -1:667.802; 850) Elena Bessio Othegui -614.407; 851) Rosa Salgado Rodríguez -997.036; 852) María Rodha Molina -1:288.966; 853) María Rosa Prado Fernández -2:914.982/3; 854) Emerita Peña -747.943; 855) Dolores Núñez Turnes -1:389.005/4; 858) Rosa Cancela Hernández -1:825.117; 857) Artura Mabel Fleitas -916.446; 858) Nélida Novoa Yerba 903.376/5 859) Piedad Márquez Romero -1:203.905/5; 860) María Soledad Román Iglesias -1:590.281; 861) María Josefina Dieguez Váz-

quez -985.354/1; 862) Lucila Rodríguez Aguilera -765.349; 863) María Cristina Quintana Genes -1:174.753/6; 864) Walder Carneiro Rubiro -74.514 (Maldonado); 865) Purificación Valls Cuquerella -1:043.529/3; 886) María Isabel Vázquez -1:487.255; 867) María Delia Castro -604.211; 868) Ana Graciela Garay García -1:104.259/8; 869) Graciela Moreira González -1:180.208/1; 870) Isolina Pérez Pérez -993.275/3; 871) María Silva González -1:185.910; 872) Alba Posada Otero -1:619.284/6; 873) Violeta Laluz Pérez -1:225.805; 874) María Ester Robaina -1:265.731/2; 875) Carlos Alberto López Antelo -1:401.057/2; 876) Mabel Núñez Murúa -1:630.584; 877) María Rosa Passeggui Echeño - 1:261.016/8; 878) María Aschfield Labourdette - 778.525; 879) Mariam Mabel Ferreira Contrera -1:507.800/6; 880) Josefa Paz Torrado -1:032.864/8; 881) María Teresa Díaz Díaz -1:478.859; 882) Olga Méndez -1:027.656/8; 883) Carmen Rodríguez Raposo -999.672; 884) Cristina Amarillo Vidal - 1:214.245; 885) Aníbal Burgos Capra -363.322/2; 886) Alfredo Roberto Comba -1:941.247; 887) Adela Esther Carpintero Olivera -1:252.410/9; 888) Juana Rizzo Varela -833.558; 889) María Noelia Bertoletti Busto -1:246.939/7; 890) Blanca Margarita Voli -991.051; 891) Graciela Santos -1:118.014; 892) Walter Rodríguez Pérez -1:380.601/7; 893) María Ubaldini Santos Saracho -1:387.136/9; 894) Silvia Montero González -1:433.089/7; 895) Sylvia Beatriz Geolkiewky -793.024; 896) Virginia Acosta Curbelo -1:708.808; 897) Gianella Cacco Cairelli -1:454.514; 898) Sonia Baylón Navarte -1:409.256/8; 899) Elena Dolores Alvarez Poggio -1:115.220/8; 900) Irma Schmitd Sosa -1:302.275; 901) Marisa Fleitas Salinas -1:691.048/1; 902) María Vilma Giffold Pasillo -1:127.045/2; 903) Otilia Milucha Fontán Fernández -960.268/9; 904) Cristina Berriel Varela -1:950.649; 905) Carmen Yolanda Cejas Martínez -3.349.063/2; 906) María Teresa Oujo García -1:182.497; 907) José Blanco Costas - 957.616; 908) Danilo Castro Suárez -1:309.573; 909) Aníbal Paz Irigoray -938.972; 910) Humberto May Soñora -788.846; 911) Sebastián Tadreo Castro -1:255.940; 912) Laura Pivel Ranieri -968.296; 913) Mario Silveira Ibarra -1:337.267; 914) María Julia Viera Casuriaga -674.460; 915) Héctor Malquio Minoli -1:082.871/7; 916) María Teresa Iriberri Ituberria - 791.908; 917) Verónica Caamaño Manso -1:610.322/4; 918) Lourdes Vall Núñez -1:760.214/6; 919) Amelia González Figueroa - 1:435.165/9; 920) Rafael Guerrero Barro -1:345.356/7; 921) Nelson Ariceri Aguilar -1:677.954/4; 922) Sergio Villaverde de Campo - 531.952; 923) María del Rosario Ratta Dutra -1:308.630/0; 924) Elizabeth Inmediato García -1:436.269; 925) Julio Rappa Cecchi -711.772; 926) José Luis Rodríguez Bossi -890.708/2; 927) Daniel Barboza Silva -971.855; 928) Mario Montero Dornauche -972.277/8; 929) Marta Ferreira Prats -1:878.422; 930) Rosa Caruso Romero -1:259.139; 931) María Isabel Illescas - 847.904; 932) Alejandro Habibi Velázquez -683.899; 933) Adriana Cajal Pérez -1:692.494/6; 934) Magdalena Rodríguez Piñeiro - 1:341.363/4; 935) Josefa Pérez Pérez -1:138.347; 936) María Digna Hermida Gómez -997.787/4; 937) María Arias Estéves - 1:177.902/2; 938) René Marzoratti Rodríguez -1:283.642/9; 939) Marta Nelly Horgales Recalde -1:006.843/4; 940) Marta Recoba Olivera -1:261.182/7; 941) Washington Techera Silva - 71.448 (Rivera); 942) Mariela Roldós -1:862.528; 943) José Lorenzo Tena -1:344.986; 944) Margarita Pirotto Alonso - 678.673/5; 945) Gilberto Martínez Prado -1:841.721; 946) Gladys Eijo Longui -1:416.740; 947) Juan Andrés Bico Uribe -1:324.252/2;

948) Genoveva Pais Tomé -606.187/4; 949) Juan Andrés Castiglioni Larghi -731.223; 950) Adoración Rodríguez Zas -1:243.679; 951) Elsa Garcone Vela -963.746/2; 952) María del Carmen García Martínez -1:301.648/4; 953) Nibia Vivanco Simoni - 1:380.103; 954) Cecilia Burgos Fruniz -1:340.932/8; 955) Teresita Llopart Foque -898.005; 956) María del Carmen Díaz Formento -1:346.932/1; 957) Ana María Elichirogoity Pérez - 1:583.087/6; 958) Graciela Do Mato Arispe -1:455.400; 959) Mary Teresa Barrios Echeverría -1:742.112/2; 960) Graciela Bonti Lyonnet -1:823.417; 961) Ana María Martínez Castro -1:256.661/0; 962) Laura Firpi Cazes -1:670.806/6; 963) Rodolfo Rini Da Rosa -3:190.526/3; 964) Juan Tasende Barbe -2:011.261; 965) Nery Ferreira Rivero - 1:809.947/9; 966) Ana María Rodríguez Franco -1:318.553/0; 967) Alice Verdes Sanz -1:451.687; 968) Jorge Alvarez Gontad -1:315.457; 969) Raquel Martínez Alfonso 1:578.348/8; 970) Ruben Ahazonian Yagobian -1:218.299/1; 971) Ricardo Campos Pérez -1:443.981/7; 972) Nelly Farías López -1: 041.366/9; 973) Hugo Mello Paz -1:505.116; 974) María Teresa López Rini -1:257.402; 975) Ana María Liston Rodríguez -

1:028.554; 976) Rosa Pérez Casco -1:051.927/3; 977) Liebez Pérez Brandi -646.447; 978) Zulma Pérez Fernández -758.138/4; 979) Luis Mañana Lanz -1:941.063/8; 980) Lourdes Salvo Sosa - 3:080.726/8; 981) Jorge Rodríguez de Mario -1:080.393/7; 982) Ruben Dortos Díaz -735.729/4; 983) María Raquel Ortíz Vasconcellos -1:300.102; 984) Jorge Iglesias Pérez -1:646.902/8; 985) María Luzardo Luzardo -1:110.511/4; 986) Augusto Fernando Kuster González -1:181.919; 987) Pedro Amonte Gallo - 1:103.497; 988) Alberto Friaray Fischetti -879.134; 989) Jorge Roure Beramendi -794.739; 990) Amílcar Cagnoli Freiria - 894.967/8; 991) Jorge Rafael Curbelo Alvarez -1:433.553; 992) Julio Fregeiro Fogliani -986.282/9; 993) Osvaldo Castiglioni Rosales -1:377.922; 994) Marta Diament Silver -713.298; 995) Gustavo Borghi García -1:388.660; 996) Reiner Sanchez Holguín -872.262; 997) Alejandro Pioon Martínez -815.242; 998) María Luisa Rodríguez Rossi -1:156.957/0; 999) Luisa Oronocchio -470.776; 1000) Matías Gelabert -532.863/9; 1001) Benito Martínez -925.266/4; 1002) Douglas Antúnez Castiella -1:443.923; 1003) José Luis Peña Fernández -608.086; 1004) Mary Gonzáles de Lima -1:196.879/0; 1005) Javier Salgado Zuluaga -1:109.236/0; 1006) Violeta Delfino Nalerio 1:586.408; 1007) Rosario Padilla Martínez -1:350.501/7; 1008) Ricardo Levy Mizraji -1:172.808/9; 1009) Carolina Salandrú Villasante -1:808.225; 1010) Graciela Vidarte Alzogaray -1:520.522; 1011) Virginia Figueredo Trigo -1:095.990; 1012) María Rosa Inzaulrralde Clericci -1:512.153/8; 1013) Nelson Ralero Gorga -743.030/1; 1014) Teresa Moreira Medina -1:123.537; 1015) Walter Delfor Alsina Escobal -855.527/9; 1016) Nadded Helal Helal -707.354/9; 1017) Freddy López Leiva -1:120.563; 1018) Mirta Porte Escotto -853.584/7; 1019) Argentina Fernández Dezaranno -783.765; 1020) Luciana Bagli Austeri -653.530; 1021) Lucita López Pantín -975.218; 1022) Alberto Rojas Rodríguez -612.639; 1023) Eleva Pérez Borba -612.639; 1024) Julio López Garbarino -1:223.997; 1025) Ada Henriques Cerviño - 690.805; 1026) Margarita Young Barros -1:396.222; 1027) Alfredro Rienzi Bergalli -1:205.108/7; 1028) María Amalia Morales - 1:449.786; 1029) María José Cancela Sarrasqueta -986.407; 1030) Irma Sosa Maciel -1:704.436/0; 1031) Carlos Olivet Martínez - 1:074.436/0; 1032) Ana Mary Vintancurt -946.294; 1033) Gustavo Vilche Rossello -1:507.886/8; 1034) Beatriz Gea Castiñeira -1:865.833; 1035) Felisa Blanco Dean -1:247.619/4; 1036) Beatriz Maresca Cuello -1:457.775/0; 1037) Walter Triñañes Mañana -2:326.125; 1038) Pilar Troterro Otero -1:366.060/3; 1039) Yamandú Kackembruch Alberti - 2:966.310/4; 1040) Blanca Ocampo Díaz -1:992.983; 1041) Juan Vignoly Silva -949.816; 1042) Alejandra Saravia -1:909.107; 1043) Irma Mieres Arizmendi -1:091.659; 1044) Aurora Supatto Colina -792.412; 1045) Alicia López Gómez -1:134.571; 1046) Susana Santiago Carballo -1:416.943; 1047) María Luisa Silva Padrón -711.851; 1048) Elizabeth Tobler Bondanza - 1:097.398; 1049) Silvia Vazquez Rodríguez -1:647.367; 1050) Marisa Rodríguez Iglesias -1:169.028; 1051) Alvaro Domínguez Rama -1:505.709; 1052) Manuela Núñez González - 1:257.363; 1053) Vito Sorbello Sorbello -1:554.445/9; 1054) Silvia Montero -1:245.702/1; 1055) Karen Trujillo Delfino -1:586.564; 1056) María Concepción Conde Pérez -1:526.364; 1057) María del Carmen Crusi Sanchez -1:553.950/1; 1058) Ana María Villariño Alborés -1:664.646; 1059) Luis González Machado - 1:963.895/3; 1060) Celio Sandes Caialvo -1:842.184; 1061) Margarita Alves Rendo -1:298.997; 1062) María del Rosario Castro Coia -1 177.773; 1063) Pilar Lema Soto -1:197.718/1; 1064) Miguel Angel Rosillo Sanchez -938.367; 1065) Ana María Antelo Lavandeira -1:802.724; 1066) Eliseo Mato Maceira - 379.987; 1067) Arle Mor Sosa -1:156.086; 1068) Angela Gamarra -1:124.139/4; 1069) María Loudi Cantero Faria -1:189.771; 1070) Teresa Montenegro Ferreira -1:075.663; 1071) Juan Ramón Ferrada Roche -923.767/4; 1072) Miriam Queirolo González - 975.334; 1073) Antonio Rodríguez Pérez -987.776/9; 1074) Yolanda Cardoso de Cuadro -1:699.582; 1075) Mario Lizardo Martínez -1:346.902/5; 1076) Cecilia Rehierman Castro -1:289.312; 1077) Miriam Triten Ibarra -2:933.645/2; 1078) Carlos Seoane Soria -2:023.485; 1079) Luis Rial Gonzálo -438.953/3; 1080) María Luisa González Valdés -738.650; 1081) Nelia Curbelo Mederos -1:497.260; 1082) Rosa Martínez Paz -1:381.441; 1083) Elizabeth Cardozo Silva -1:779.941/6; 1084) Daniel Ruggiero López -1:296.194; 1085) Liliana Chifflet Bide -1:278.728; 1086) Pedro Vila Frascarelli *-67.660 (Colonia); 1087) María* Pereira Machado -1:740.778/8; 1088) Josefa Curens García -934.159/0;

1089) Elena Tupliavka's Mirinaite -1:245.295; 1090) Susana Jacobs Corman -1:082.451; 1091) Irma Tarrech Tarrech -1:586.551; 1092) Elsadia Arevalo Rodríguez -2:978.245/9; 1093) Liria Latorre Almeida -1:070.456; 1094) Ruben Camaredo Mato -1:143.773/1; 1095) María Esther Franco Cardinal -1:169.818; 1096) Raúl Abelenda Nion -1:219.152; 1097) Norberto Cuttica Rodríguez -2:654.633/7; 1098) Malia Fernández Vazquez -1:378.446; 1099) Mabel Jaurey Arrio -588.655; 1100) María Beatriz Borgia Botto -1:205.866/5; 1101) Sara Núñez Rodríguez -718.001; 1102) María Elsa Martínez Valentín -1:225.214; 1103) Sergio Alvarez Contad -1:316.872; 1104) Rodolfo Lorenzo Pérez -924.389/1; 1105) Jorge Enrique Vila Guillen -1:395.124; 1106) Elba Mercedes Lema Cruz -1:293.776; 1107) Catalina Aires Mendez -1:390.775; 1108) Celeste Aida Seoane - 583.641; 1109) Sara Rodríguez García -1:459.443; 1110) Rufina Rios Fabrio -1:239.734/8; 1111) Leonel Villar López -1:151.008/0; 1112) Marina Varela Iglesias -1:058.902/0; 1113) Flor de Lys Acosta -417.303; 1114) María Augusta Pennino Serpa -815.094/2; 1115) Jorge Ernesto Lazcano -1:218.831/5; 1116) Josefina Fuentes Rodríguez -2:561.088; 1117) Rosinda Pereira Cambón -1:021.138; 1118) Rosa Nieves Montero -937.527; 1119) José Mauiri Ammirata -1:286.582; 1120) Laura Cutinella Fernández -1:477.578; 1121) Raquel Doldán Martínez -906.528/9; 1122) Belky Castro González -2:986.173/7; 1123) Irma Díaz Failache -879.370/0; 1124) Jorge Salin Jorge Salta -1:313.376; 1125) Elmer Lesina Izquierdo -1:073.741/3; 1126) María Teresa Funes Larrosa -726.547; 1127) Antonio Paleo Fernández -941.826; 1128) Liliana Montes Freitas -1:146.128; 1129) Alcides Araujo Bustamante -1:216.574; 1130) Arturo Gómez Cuevas -1:148.944/9; 1131) Toribio Buzo Rodríguez -400.219; 1132) Piero Graglia Muracciole -1:303.223; 1133) Isolina Martínez García -992.166/5; 1134) Enrique Vila Martínez -1:429.098; 1135) Lourdes Scotti Malli -1:522.044; 1136) María Ida Rodríguez -897.513; 1137) Betty Rodríguez Barbanchon -1:594.812/2; 1138) Aquilino Mario Pérez Fernández -1:365.645; 1139) María del Carmen Torres González -1:208.198; 1140) Nodier Freitas Ben -1:138.644; 1141) Alicia Pizzani Fontauzzi -643.594/0; 1142) Roxana Calleriza Laxalde -404.348/4; 1143) Gladys Mabel Pérez de los Santos -1:498.858; 1144) Humberto Pedro Mutti Rizzo -793.532/7; 1145) Gonzalo Estapé Carriquiri -817.145; 1146) María del Carmen Rodríguez -1:015.076; 1147) Blanca Iris Tomasco Schultze -1:176.11698; 1148) Mirtha Cipiliani Valente -793.051/5; 1149) Arturo Curbelo Delfino -614.328; 1150) Miguel Angel Sendic Pizorno -1:616.13; 1151) Jorge Walter Arahaván -1:112.077; 1152) Ana María Sanchez Viera -998.274; 1153) Juan Lucas Alonso -1:641.444; 1154) María Rosa Arrabite Guerra -1:407.532; 1155) Ismael Rodríguez Grecco -1:653.787/9; 1156) María Elizabeth Peralta Rodríguez -1:713.293/5; 1157) Esmeralda Acosta Benitez -549.788; 1158) Susana Tonelli Gallo -1:257.918; 1159) Sonia Pintos Sánchez -1:461.513/2; 1160) Sandra Bode Amuedo -1:882.820/4; 1161) Angélica Beatriz Flores Ponce -1:014.620; 1162) Victoria Bermúdez Noguera -1:009.768/3; 1163) Victoria Crosa Bárriso -727.449; 1164) Amanda Pilar Marticorena Rodríguez -1:624.991; 1165) Brenda Raquel Marsicano Caldas -1:738.365/9; 1166) Ana María de Lourdes Leguisamo -1:749.504; 1167) Elsa Obenauer Gimenez -827.326; 1168) Otilida Dabila -1:098.002; 1169) María Aurora Malek -911.074; 1170) Julia Teresita Labandera Bachi -3:030.320/6; 1171) Elsa Barreiro -1:938.474/6; 1172) María Ebelia Silva -720.213; 1173) Isaura Silva -1:797.783; 1174) María Aurora Couto -614.905; 1175) Enrique Correa Herrador -1:061.272; 1176) María Luján Albornoz Casas -1:968.035/4; 1177) Sandy Soledad Techera Campos -1:129.818; 1178) Wilma Esther Moro Ruffina -648.094./5; 1179) Milka Graciela Sosa Kahrs -3:003.550/8; 1180) Concepción Pereira Melo 1:229.570; 1181) Teresa Margarita Izquierdo Pérez -1:102.184; 1182) Oscar Salle Franque Espinosa -1:295.414/0; 1183) Stelia Jalife Maine -1:373.305; 1184) Raúl Cabrera Herrera -1:182.396; 1185) Julio César Martínez -2:010.037; 1186) María Ethel Recalde Spósito -1:319.765; 1187) Delia Ulery Ferreira -1:760.011; 1188) Susana Magliano Feo; 1189) Ana María Sánchez Losada -970.295/4; 1190) Walter Burgante Zovain -1:261.254; 1191) Walter Gerardo Martínez Mendez -547.954; 1192) Lucía Marichal Camejo -998.118/0; 1194) Inés Cristina Bertoni del Río -1:296.161; 1195) María Esther Fernández Cousillas -876.862; 1196) Vicenta Santamaría Balado -1:020.550; 1197) Ana María Benitez Antich -973.241; 1198) Miguel Angel Gorosito -1:282.053; 1199) Ricardo Morel Invernizzi -676.958; 1201) Francisco Antonio Trozzola Barrios -72.451; 1202) Héctor Lorenzo Forestier Amilivia -590.348; 1203) José Ignacio San Martino Pintos -1:127.302/8; 1204) Ricardo José Pallas Limongi -687.732; 1205) Eugenio Salido Cartelli -761.527; 1206) José Antonio Antelo Parafita -1:349.100; 1207) José Espasandín Fuentes -1:135.111; 1208) Emilio Prieto Ces -618.965; 1209) José Alvaro Varela Martínez -940.257; 1210) Norman Stanley Stoysick -1:154.682; 1211) José García Amarelli -1:040.022; 1212) José Miguel Zubillaga Barrera -713.118/8; 1213) María Loriley Hernández García -981.470; 1214) Ana María González Pérez -849.944.

El total de funcionarios de Casa de Galicia de acuerdo a las Planillas de Trabajo asciende a un mil setecientos noventa y uno.

En fe de ello, a solicitud de la Comisión referida y para su presentación ante Oficina Pública expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.282.— Se modifican normas relacionadas con la responsabilidad patrimonial

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 19 de febrero de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 19 de febrero de 1987.

1. Sustitúyese los artículos 12, 13 y 16 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

"ARTICULO 12. (Responsabilidad Patrimonial Contable). La responsabilidad patrimonial contable resultará de la suma de los saldos que integran el capítulo "Patrimonio" del balance de situación patrimonial confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.

Los resultados del ejercicio en curso se considerarán, a estos efectos, al último día de cada mes, permaneciendo invariables hasta el último día del mes siguiente.

ART. 13. (Responsabilidad Patrimonial Neta). La responsabilidad patrimonial neta se determinará deduciendo de la responsabilidad patrimonial contable el saldo deudor neto resultante de las partidas activas y pasivas con la casa matriz y las dependencias en el exterior.

Asimismo, a efectos de determinar la responsabilidad patrimonial neta, se deducirá el total del grupo "Inversiones Especiales" restadas sus respectivas previsiones. Cuando así correspondiere, se deducirá, además, el exceso registrado en las inmovilizaciones de gestión a que refiere el artículo 16 y en los valores públicos no nacionales a que refiere el artículo 17."

"ARTICULO 16 (Tope Inmovilizaciones de Gestión). El monto de las inmovilizaciones de gestión no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta.

A estos efectos se consideran inmoviliaciones de gestión las partidas contabilizadas en los grupos "Bienes adquiridos en recuperación de créditos", "Inmuebles desafectados del uso" y "Bienes a dar en arrendamiento financiero" deducidas las previsiones correspondientes del capítulo "Inversiones", el capítulo "Bienes de uso" y el grupo "Cargos diferidos" del capítulo "Cargos diferidos" -con excepción de la cuenta "Bonificaciones y quitas sobre crétidos- del balance de situación patrimonial."

Cuando la relación entre el monto de las inmoviliaciones de gestión y la responsabilidad patrimonial neta supere la proporción establecida en el inciso 1°, el exceso verificado no se computará a efectos de determinar la responsabilidad patrimonial neta."

2. Disposición Circunstancial. La presente resolución entrará en vigencia el 1° de marzo de 1987.

3. Circúlese. **Ricardo Pascale**, Presidente, Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 27 de Marzo de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Número 22353

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 63 82

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986, 5 de Noviembre de 1986.) — N$

Edictos judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	3.360.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	4.800.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	4.440.00

Exterior por correo:

Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIGONI CUELLO o ARRIGONNI CUELLO DOMINGO AGOSTO "Sucesión" (Ficha 337|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fieller, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 35015 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CATALINA LOZANO DE BOERO (Ficha F. 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980,00 30|pub 31308 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Mz.16-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CANO LOPEZ de BUONGIORNO (Ficha F. 732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub 35176 Mz.17-v.mz.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IULIA D'THAU SANTORO DE SAPONE (F 486|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 960.00 10|pub. 5126 Mar 19-v abr 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AYDEE ROSSI BERTI (Ficha F. 530|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

1) N$ 960 [illegible] 164[illegible] Mar 19-v abr 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMEN[illegible] [illegible]TONELLO BEGUERIF (Ficha F. [illegible]22|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36269 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MAUTONE URDANGARIN (F. 59-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RAMON CORREA MACHADO (Ficha F. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 36977 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUDRUN LINA BRENDEL WEPER (F. 858-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menin, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 1456 Mz.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GALLI o GALLI AMUEDO (Ficha D. 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3838 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ARROYAL (Ficha D|1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 2682 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO (Ficha D. 791|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 1455 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDA MENDARO PONCE de AQUISTAPACIE JUAN AQUISTAPACIE MARRONE y RICARDO EXETER AQUISTAPACIE MENDARO (Ficha D. 1048|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 34615 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WICENTA FIEDOROWICZOW o FIEDOROWICZOW ESKONAITE de PILIPAVICIUS (Ficha D. 949|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 1985 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CASALE CANALE o CANABE o CASAL CANAL (Ficha D. 967|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 1920 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VENTURA ARAUJO y SARA GONZALEZ SILVERA de ARAUJO (Ficha D. 952|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 1593 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso al apertura [illegible] la sucesión de GRACIELA TROTTA FLEIT[illegible] de BORAGNO (Ficha D. 737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García [illegible] Cestau, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 36270 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI. (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados p[illegible] que comparezcan dentro treinta días a de[illegible] en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de [illegible]viembre de 1986. — Nelly H. García de C[illegible], Actuaria.

1) N$ 3.840.00 10|pub. 34934 Mz.17-v.[illegible]

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA VAZQUEZ ROLFI (Ficha D. 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 2186 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA ESTHER GOYCOCHEA o GOYCOCHEA SEGOVIA de LOPEZ (Ficha D. 887|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLANI o GHIGLIANI (Ficha D. 3|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 2583 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de sucesión de MARIO ITURVIDE AONSO [illegible] AONZO (Ficha D. 869|86), citándose a h[illegible]ros, acreedores y demás interesados, pa[illegible] comparezcan dentro de treinta días, a d[illegible] en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — [illegible]tevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly [illegible] García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.[illegible]80.00 10|pub. 35276 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GILBERTO RISSO SALAVERRIA (Ficha D. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35580 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D. 965|856), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 352 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de REMO o REMO MARIO ANGEL STRAPPOLINI o STRAPPOLINI FILONI, (Ficha D. 961|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3288 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDEZ BLANCO (F. 1027|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1029 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ SANCHEZ, MARIA CORINA "Sucesión" (F|985|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 1855 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ SILVERA, JOSE FRANCISCO "Sucesión" (Ficha F|902|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35263 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO CABRERA UBERFIL (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA o GIUSSEPPINA MARINO (F. 1046|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36847 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRO SARUBBI HELDER (Ficha 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo e Elhoroy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2868 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA, JUAN ANTONIO o ANTOLINO "Sucesión" (Ficha 1174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3287 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTOS CASTRO "Suc." (Ficha A|614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34617 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAMARA ELENA GILENKO o GILENCO BUSINSKI o BUZINSKY, "Sucesión" (A|801|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1656 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADAN HEBER ESTADES BECERRA "Sucesión" (A|624|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2526 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrao de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ BARDANCA, "Sucesión" (A. 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36179 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGULES FERNANDEZ - Sucesión (Ficha A. 936|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4739 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DIZ VISPA de SILVA "Sucesión" (A 399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35195 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARROCIA LAVECCHIA o MIGUEL CARROZA LAVEQUIA "Sucesión" (A. 971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 2749 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA de GALLINAL (A. 462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 31199 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesión (Ficha S-|884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub 34717 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAÑE BLANCO, ANDRES EDELMIRO "Sucesión" (Ficha S. Nº 980|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37144 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FIERRO o FIERRO SIERRA (Ficha S N.o 6 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3125 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARRETE de PEREIRA (Ficha S 79|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 4486 Mz 17-v.mz.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ANTONIO AZZARINI PELLEGRINI, JUAN PEDRO EMILIO AZZARINI SOLIERI, PEDRO AZZARINI SOLIERI, MARIA AIDA o IDA SOLIERI DE AZZARINI, LUIS WALTER AZZARINI SOLIERI, TONIA AMELIA ASAFASIA AZZARINI SOLIERI, (Ficha S|458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35093 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SUAREZ (Ficha S. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2167 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBOA FRASCA GASPAR JOSE (Ficha S. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvedieo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1828 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA TROCCOLI BAGNATTO (Expediente Ficha: S. 113|87), emplazándose a los interesados por el término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Gloria Corrtles Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5585 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CARMEN MARTINEZ LOURO o ANGELA MARIA CARMEN PIÑEIRO LOURO (Ficha S. 943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36410 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, EUGENIO RAMON (S|920|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35193 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DE BITONTO (F. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3974 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAÑANA BELLAGAMBA "Sucesión" (Ficha E. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mortevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3289 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura [illegible] las sucesiones de A) ITALO PETTA o [illegible] CAMPAGNA y de B) UMILDAMILAGR [illegible] o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR [illegible] ILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de [illegible] venta días a deducir en forma sus derechos. Montevide, 7 de octubre de 1986. — María [illegible] stina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STURE o de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E|548|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 30674 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL AMERICO LANZARO VISCONTI (Ficha S 850|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1802 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOVERCINDA o DOVERSINA o DOVERCINA o MARIA DOVERCINDA o MARIA DUVERCINDA o MARIA DOVERSINDA POSADA ATHOIDE o ATAIDES de SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1806 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO. "Sucesión". (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5597 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COSENTINO GALLI. "Sucesión". (Ficha: E|821|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3850 Mz.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 1027 Mar 13-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de al sucesión de NERI SIXTO MORATORIO TEJERIA (Ficha S 794|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 3330 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA IRENE FERNANDEZ OLIVERA (Ficha S|56|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4893 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SCHINCA o PEDRO SCHINCA VECINO (Ficha S 636|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3505[illegible] Mz.16-v.mz.27.

EDICTO — [illegible] señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA [illegible] ROZAS (Ficha S [illegible]|85) citándose a herederos acreedores [illegible] demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36267 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORINA CIRIO CALIGARI (Ficha S. 824, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3658 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GAMBOA RODRIGUEZ (Ficha S. 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36387 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH ROSA INCORONATO CURTO DE ABER (Ficha S. Nº 761 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36126 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE AMORELLI GIANICELLI y MARIA PUGLIA FEOLA (Ficha S. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2183 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S.|651|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32196 Mar.26-v.abr.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 2 de mayo de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 12387 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO AMADO BRITES BRITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 22 de abril de 1986 — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta
1) N$ 480 00 10|pub. 12386 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PEREIRA PORTO o DA COSTA PORTO DE BARRETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 24 de noviembre de 1986 — Esc. Mabel María Guido Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 35823 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIANA MACHADO DA SILVA o EMILIANA MACHADO DE SOUZA y de JOAQUIN DE SOUZA JACQUEZ o JOAQUIN DE SOUZA JAC-

QUES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35824 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERREIRA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35822 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BICUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35820 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIO MENON y de ALMERINDA AMARO DE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho ante este Juzgado. — Artigas, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35151 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERICO BAPTISTA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 5149 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: OTILIA PAZ DE FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 37630 Mz.23-v.abr 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CLARO PEREIRA MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37629 Mz 23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña LINDA GRIECCO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37628 Mz.23-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MAGDALENA VARGAS ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37627 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: CLARINDA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37626 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se ha saber la apertura de la sucesión de don: JOSE CAPO y BERNAT o JOSE CAPO CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37625 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|229|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JOSE FERNANDEZ AVILA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña: Elida Yolanda Zamora Pereira. — Artigas, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 37631 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de don ANTONIO DOS SANTOS y de doña ELVIRA SILVA DE DOS SANTOS o ELVIRA SILVA DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 2793 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña BIENVENIDA ROCHA DE OLIVERA y de don WALTER OLIVERA ROCHA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 2794 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN CEDAR BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Bella Unión, 31 de diciembre de 1986. — Juan M Sarasúa Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2116 Mar.24-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub 2998 Mar 24-v.abr 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MORAES PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 4542 Mar 25-v abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 3367 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CABALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 3368 Mar.25-v.abr 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO CIRINO ARBIZA DOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 4262 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR NAY RIBEIRO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4353 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MOTTA PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4352 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTE BARRETO PEREIRA. "Sucesión". citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4351 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5151 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA ALVEZ DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5150 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3369 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Bella Unión, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA GONZALEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4350 Mar.25-v.abr.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REGUEIRA BENTANCOR (F. C. V.

325|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 360.00 10|pub. 35802 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CHEIRASCO LOFFIEGO (F. C. V. 326|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 35803 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MACHI de GIL (F. C. V. 368|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36828 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA PEÑA (F. C. V. 232|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36829 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANGELA SANABIA BIDA UN (F. C. V. 304|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36827 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CLAUDINA y LEONCR SORIA SORIA, (F. C. V. 333|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36826 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA NUÑEZ de RUSSO (F. C. V. 146|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1580 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ROMA HERNANDEZ FOURCADE de GONZATTO (F. C. V. 420|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1858 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EMA PINTOS ANZA (F. C. V. 421|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judiciel Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1857 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GOTTARDI MACHI o MACCHI (F. C. V. 436|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2605 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA ESTELA BESIÑO FAIS (F. C. V. 430|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2606 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALLEIRO COTELO de PALLEIRO (F. C. V. 429|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2607 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FATIMA PEREZ SEJAS (F. C. V. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2608 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI PEREDA MAFFEI (F. C. V. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2901 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CRAVEA FALERO (F. C. V. 398|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2902 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANILA COTELO DE ALFONSO o ALFONZO (F. C. V. 335|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2903 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO FRANCIA y de JUANA LUISA o LUISA JUANA VALLE de FRANCIA (F. C. V. 388|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2604 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUNINO CANTUNI o CANTONI o CANTINI (F. C. V. 97|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2904 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RENEE GOMEZ de SANTOS (F. C. V. 353|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36825 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN CARLOS GOZZO o GOZO FERNANDEZ (F. C. V. 373|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3669 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SILVINA DIAZ PERDOMO (F. C. V. 358|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 360.00 10|pub. 36691 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERNABELA PEREZ de GOMEZ (F. C. V. 355|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36693 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO LEON FUENTES BENTANCOR o BENTANCUR (F. C. V. 390|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ NARGEZ (F. C. V. 367|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36689 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BATISTA o BATISTE NANDIN (F. C. V. 370|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36690 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA NATALIA FERRERO HERNANDEZ de MALACRIDA (F. C. V. 366|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36688 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA o LINCEN o DE LINCEN o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V. 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36687 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PUENTES RODRIGUEZ (F. C. V. 357|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36686 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARIEL SPINELLI PERDOMO (F. C. V. 330|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36702 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLONI VARELA, (F. C. V. 405|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37194 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA BIRRIEL o VILLARRIEL (F. C. V. 331|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37195 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MERZ KROPPE (F. C. V. 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37198 Mz.23-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO GUALBERTO TURREIRO (F. C. V. 356|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37199 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE CABRERA DE LEON (F. C. V. 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 37747 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CELINTANO RODRIGUEZ; ALEJANDRINA RAMONA GONZALEZ; EPIFANIO CELINTANO LOPEZ y de ROMAN CELINTANO GONZALEZ, (F. C. V. 389|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub 37743 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MANCINI BENTANCOR o JOSE MARIA MANZINI o MANZZINI (F. C. V. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37744 Mz.23-v abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA PEREZ VIZCAINO de SANDE (F. C. V. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4164 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPOMUCENO APARICIO SILVEIRA CACERES (F. C. V. 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4165 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERNANDEZ de BOGLIACINO (F. C. V. 440|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4166 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PELUFFO y de MARIA ELENA MARTINO de PELUFFO (F. C. V. 419|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4169 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ OMAR PEREZ UMPIERREZ (F. C. V. 164|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4162 Mar.25-v.abr 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUAN FRANCISCO PEREZ ROMEGO (F. C. V. 321|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 416? Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SIMON PACHECO GONZALEZ (F. C. V. 437|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4492 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALINO o CATALINO RAMON o RAMON SANCHEZ (F. C. V. 383|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4493 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR TECHERA MARIÑO (F. C. V. 7|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4495 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ MARTINEZ (F. C. V. 6|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4494 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRANCO LOPEZ (F. C. V. 455|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4496 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO ATICO ESPINO CASTIGLIA (F. C. V. 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4497 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA MOLINARI y de SECUNDINO LUZARDO GARCIA (F. C. V. 417|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4605 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVERO GARASSINI (F. C. V. 418|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA CHUCARRO SANTANA de ALVAREZ (F. C. V. 384|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 280.00 10|pub. 5479 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JACINTA ACOSTA LOPARDO de GARABANO (F. C. V. 385|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5479 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RABELINO o RABELLINO ROSSI de VOLONTE (F. C. V. 21|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5480 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA SCABINO o SCAVINO o SCAVIN CERUZZI de TORRES (F. C. V. 334|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5481 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIR HUGO o HUGO TABOAS ALVAREZ y de GALENO ANASTASIO o ANASTASIO GALENO TABOAS ALVAREZ (F. C. V. 441|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5482 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CANEPA GANDINI y de MARTINA EMILIA FERRARI MALLO (F. C. V. 446|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5484 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BELLON RIVERO (F. C. V. 14|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5485 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GONZALEZ POZZI (Ficha B. Nº 417|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37548 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CANDELARIO o INOCENCIO NORIA PERDOMO (Ficha B|671|Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37546 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OLIVERA RIVERO (Ficha B. Nº 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 7 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3571 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN CURBELO GONIS o GOÑES o GOÑI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35709 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FUDRINI (Ficha B. Nº 647|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3020 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ACOSTA (Ficha B. N.o 253|986), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3021 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTA ZENONA FASINA DELGADO de BOLAÑO (Ficha F. Nº 642|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35708 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ANGEL DODERA DOLCHA (Ficha B. Nº 369|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 27 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35705 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROMERO DACUNA o MARIA LUISA ROMERO de CORBALAN (Ficha B. Nº 603|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35291 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVA DE LEON (Ficha B. Nº 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS MAYOBRE BRAVO (F. B. Nº 632|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35227 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SUAREZ de ASSANDRI, (Ficha B. número 631|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 18 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37544 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IVONE GIORDANO ROCHA de CHAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 1º de 1982. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37543 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B. Nº 364|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 15 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37542 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha B. Nº 465|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37537 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. número [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 3 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda. Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMOLO [illegible] (Ficha B. N.o [illegible]|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3022 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VIDAL PAEZ (Ficha B. N.o 607|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3023 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de

FILOMENA GARCIA de CAZALOU o CAZALON o CAZALU (Ficha B. 551|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 19 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3024 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HORMOGENES PONCE FERNANDEZ (Ficha B. N.o 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3026 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MERCEDES BERNARDI BERNARDI o ANA LUCIA BERNARDI (Ficha B número 411|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 16 de 1983. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3027 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETO COELLO ETCHECOPAR (Ficha B. N.o 597|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3029 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARIN (Ficha B. N.o 677|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3031 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MODERNEL RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 453 bis|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3032 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAMIRO GONZALEZ CANO (Ficha B. Nº 581|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 25 de 1983. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5132 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRIÑEO MENCHACA (Ficha E. Nº 475|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1985 — Graciela V González López, Escribana - Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5133 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISALTINA o ESALTINA CAMARA NIETTO (Ficha B. N.o 497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5130 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EUGENIO CORREA CORREA, (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUERSI GIACOSA o GUERSI GIACUSA o GHERSI o GHERCI o GUERCI o GUERCES o GIACOSA o YACOSA o YACUSA (Ficha B. Nº 5.8|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub 35226 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE JUANA BARRETO FERREIRA (Ficha B. Nº 460|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 20 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35706 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BONELO o BONELLO FERNANDEZ (Ficha B. N.o 406|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35707 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE BERI GONZALEZ (Ficha B. N.o 566|986), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre 27 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35710 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u HOLGA SIERRA NANIZ de STANLEY, (Ficha B|560|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37547 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MEDINA MEDINA e ISABEL DAVILA LEMOS, (Ficha B. No. 445|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37540 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONINA COT CAPOTE de GUARNIERI y de ANA MARIA COT GUARNIERI, (Ficha B. Nº 588|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de INES LUISA GRIGNOLO VOLA y PEDRO CASTAGNINO CIRIO o SIRIO, (Ficha B. No. 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 19 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37569 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI ROSSI o ROSI o LUISA FERRARI ROSI DE CIRIO (Ficha B. Nº 620|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5544 Feb.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO RAMIREZ CABRERA (Ficha B. N.o 160|986, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 28 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3025 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA GONZALEZ CASTILLO (Ficha B. N.o 502|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3028 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SECUNDINO PEREZ o ARTIGAS SECUNDINO PEREZ SAN MARTIN (Ficha B. N.o 612|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3030 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MOREIRA BLENCIO (F.B. número 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2958 Mz.24-v.ab 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NASUTO ROTOLO (F.B. N.o 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 12 de febrero de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2957 Mz 24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES NEMESIO LISTA TEJERA (Ficha B Nº 558|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 9 de 1987 — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 3470 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MORENA VIERA (Ficha B N.o 592|986), citándose a herederos acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 19 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5131 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAPPI MAVERINO (Ficha B. N.o 596|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 5 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4168 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES HARDOY de BAZZANO (Ficha B. N.o 356|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 30 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4663 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA HERNANDEZ de GONZALEZ (Ficha 555| B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1872 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LEIRANA POMBO de COSTA (Ficha 365|B| 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1.o de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2944 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ANTONIO CORREA DURAN (Ficha 519|B| 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3051 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B 457|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LAUDELINO FERNANDEZ FUENTES. (Ficha 583|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 2107 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria JUAN CARLOS IRIGOY (Ficha 449|B |1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36030 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GUALTIERI DI CIOCCO DE PEÑA (Ficha 563|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36026 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO ELIDORO PEREZ GRAÑA (535 B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35285 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL EUGENIA TEJERA GARCIA (Ficha 475|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36023 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA y ESTHER NUÑEZ (Ficha 275|B |1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 18 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35286 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de las sucesiones de DANTE BRUNI GARIN; HUBER RUDI BRUNI GUTIERREZ y ERCILIA MIGUELA GUTIERREZ MONTANO (Ficha 567|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36021 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FEDERICO GARD SODRE, (Ficha 615|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37561 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ ALFONSO, (Ficha 603|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37684 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO, (Ficha 565|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37683 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN VECINO PEREZ, (Ficha 557|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37674 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL SEVERO CANO, (Ficha 611|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37671 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREZ PEREZ, (Ficha 617|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37691 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA SEINES DEVESA (Ficha 55|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10, 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5547 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LUCIANO TRIAS SOSA (Ficha 587|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37669 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EUGENIO PARODI LAJUNI (Ficha 643| B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3533 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA DOMINGUEZ CAMPOS (Ficha 613| B. 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3766 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LAGOS FABILA (Ficha 623|B.| 1986. — Citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3767 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA (Ficha 561|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3771 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALDEMAR SCAGLIA TERZAGHI o TERSAGHI (Ficha 619|B.| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3772 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAURO DELGADO BERMUDEZ (Ficha

459|B |1984). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3773 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO IBARRA PASTORINO (Ficha 655|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4740 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGUNDO CABRERA SIERRA (Ficha 291|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4727 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARQUIMEDES GUTIERREZ DEFUNCHIO (Ficha 551|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4726 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALMECINDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 393|B |1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4725 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TOJA ROCHE (Ficha 621|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 15 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4724 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI e IRMA INES RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI (Ficha 657|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub 4702 Mar.25-v.abr 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIRPO LAVILLA (Ficha 435|B |1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5557 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA CIRIACA CURBELO DE RODRIGUEZ (Ficha 659|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5548 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 635|B |1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5550 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GANDINI GIACOSA (Ficha 637|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5549 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY YOLANDA GERMINO DE PEREGALLI (Ficha 639|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5551 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NOVA MARTINEZ (Ficha 1|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub 5526 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARTIGAS RODRIGUEZ DOVAL (Ficha 43|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5527 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CURBELO GUELMO (Ficha 5|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5528 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE ALVES DA SILVA y NELIDA ESTHER GONZALEZ DE ALVES (Ficha 575|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5538 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SILVA MORALES (Ficha 474|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36024 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLINA GONZALEZ (Ficha 524|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36029 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARANDINO MARTINEZ (Ficha 364|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36031 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGILIO DAMASO FERNANDEZ y NATIVIDAD MARIA BUSTAMANTE PEREYRA DE FERNANDEZ (Ficha 448|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36025 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO GUERRA (Ficha 564|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37670 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA; AMARO MOREIRA; DIONISIA PEREZ ESPINO de MOREIRA e IRMA MOREIRA PEREZ (Ficha 570|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de diciembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37672 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA DEL CARMEN o BASILIA GONZALEZ de ALFRO (Ficha 480|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37673 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGHEZZA PERI o PERIZ o PERIZ (Ficha 534|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhorov de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37676 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ de BELL (Ficha 572|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37681 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN NORBERTO o NORBERTO JUAN MORALES TRUJILLO (Ficha 574|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37682 Mz 20-v.ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS PEREZ GUALCO y JUANA CORONADO, (Ficha 504|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, 14 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37685 Mz 20-v ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIA CABRAL GUTIERREZ (Ficha 08|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37686 Mz.20-v.ab.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ MESA de PEREZ (Ficha 544|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37687 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERALDO ALFONSO GORGA MARTIRENA (Ficha 568|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37688 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS FRANDONEA SIRALCETA (Ficha 516|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37668 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO POLICARPIO FERREIRA (Ficha 298|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37667 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA DROCCO ZIOLLA (Ficha 592|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37666 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO SILVIO MEDERO FERNANDEZ (Ficha 614|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2129 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LINARES de LEON (Ficha 604|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2130 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MORALES POMBO (Ficha 352|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 2945 Mz 24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EV[illegible]ISTO LUCIANO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha [illegible]|B.|1986), citándose a herederos, acreedores [illegible] demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 30 de 1986. — Marta E[illegible]rdoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ [illegible].00 10|pub. 3606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDILBERTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha 616|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3777 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MORALES FACCELLI (Ficha 578|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3768 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CORREA MATTO (Ficha 580|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3769 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PIRIZ o PIREZ GARCIA (Ficha 442|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3770 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERONIMO FERNANDEZ VILLA (Ficha 32|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4703 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ FERNANDEZ DE BURZA (Ficha 176|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3774 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER FRESIA (Ficha 553|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3775 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO EDUARDO FERRARIS (Ficha 240|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 3765 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ (Ficha 526|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4487 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MODESTO LARRUINA POSE (Ficha 598|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4741 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RIERA MALO (Ficha 632|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4742 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE SASTRE BRUNO (Ficha 590|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4743 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO CHARAMELO (Ficha 510|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4720 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRETO (Ficha 566|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4721 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HEBER CASTRO (Ficha 620|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5555 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CAMACHO PENA (Ficha 18|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5556 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 562|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5539 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NOEL GONZALEZ DELGADO (Ficha 52|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5529 Mar.25-v abr.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS OMAR CA-

CERES DELGADO (Fa. 532|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — Jose Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35621 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARAUJO, (Ficha 520|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36223 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN CORONEL (Ficha 494|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36224 Mz 19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA, JUANA (Ficha B. N.o 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 99 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL FRUCTUOSO RIVERO JACKSON (Ficha B. N.o 361|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 100 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO GUTIERREZ DIAZ (Ficha 495|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 111 Mar.23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLIVERA DE OLIVERA (Ficha B. 541|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 112 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO OROSMAN MONTIEL SILVERA (Ficha B. 198|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N $880.00 10|pub. 108 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO GONZALEZ MACIEL (Ficha B. N.o 444|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 106 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINDA MENESES (Fa. 508|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 102 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA PEREIRA o PEREIRA VIERA de BRITOS (Fa. B. N.o 419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 107 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AMANCIO CARBALLO y LUCINDA PINTO PY DE CARBALLO (Fa. 676|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, ctuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 110 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARBALLO PINTOS o CARBALLO, ADAN "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 464|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mlo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Escribano Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 105 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de MILKA DAYCY DIAZ y CARLOS ARABI SILVERA GONZALEZ (Fa. 366|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 2193 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de DIVA PIREZ RODRIGUEZ (Fa. 628|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 6 de febrero de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2647 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FALCON CABRAL (Ficha N.o 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de febrero de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4658 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO PEREZ NOVO (Ficha 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Melo, 3 de diciembre de 1986. — Fredi Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5170 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA HAUBMAN GODIWO (Fa. Nº 263|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
1) N$ 960.00 10|pub. 36225 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SAN MARTIN, LEONCIO CANDIDO y SAN MARTIN, MANUELA (Ficha Nº 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36226 Mar.19-v.abr 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CRISPINA EUSEBIA NODA PEREZ de MACHADO (Fa. 301|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35622 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B. N.o 270|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, ctuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 101 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SUAREZ o HILDA BORCHE SUAREZ (Fa. B. 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 98 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO SILVEIRA CIRION "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 271|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 103 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AZAUL FURTADO CARDOZO "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 272|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 104 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERTAMINI (Ficha N.o 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 109 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JACINTO FIGUERA o JACINTO FIGUERAS o JACINTO HIPOLITO FIGUERAS y URALDINA BOLDAN (F. 76|86) citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub 2394 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SINESIO o SINECIO TESKE NOVO (Fa. B 339.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10.pub. 3333 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA TORIBIO TECHERA (Ficha B. Nº 326 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3582 Mz.25-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL GOBIEN CUÑA BENITEZ (Ficha G. 169|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3331 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de STELLA CASTILLO (Ficha B|325|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a este efecto. — Melo, 16 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3332 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ SANTA CRUZ (Ficha Nº 341 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 5 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3334 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO TECHERA (Ficha Nº 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4108 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO JACKSON SILVA (27|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5286 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LOPEZ de LOPEZ (Fa. 24 bis|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 5287 Mz.25-v ab 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOLAZCO VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ (Fa. Nº 20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5284 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ESVALDA u OSVALDA BORGES (Ficha 28|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5285 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA ELCI BALLESTE PINTOS (Ficha B. Nº 12| 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5283 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODEMAR RAMOS BULEIN (Fa B. Nº 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5282 Mz.25-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de PINO, (Expte. Fa. B 269|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36517 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERREIRA ARANDA ((Ficha B. 261|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 26 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernndez Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36216 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de la CONSOLACION CONSTANTINA o MARIA CONSTANTINA de la CONSOLACION o CONSTANTINA LOPEZ BLANCO de QUINTANA y de IDACIO o IDAACO SALOME QUINTAN CASAL. (Fa. B 228|86) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 22 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández de Ccuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36215 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ERNESTO PONS DOVAT (Ficha B.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 163 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR VIDART IRARI (Fa. 277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 164 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ FERRAGU o FERRAGUT (Ficha B.|251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 9 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 165 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO RABAZA (Ficha B.|272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 166 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GAYOL DALAISON o DALAIZON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3577 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON HERNANDEZ (Ficha B. 275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3231 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA VIDAL CORREA de BIDONDO, (Ficha B. 291|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3232 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL GARCIA BERTINAT (Ficha B. 245|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 12 de noviembre de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 3230 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO ZENI BORTOLOTTI y MARIA MARCHER BORTOLOTTI de ZENI (Ficha B 286|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia, 22 de diciembre e 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3343 Mz 25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA o LEONOR CELINA GUERRERO DE SALA (Fa. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3587 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ERNESTA GAY DE TOURN (Fa 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 3284 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DAVID LONG

BONJOUR (Fa. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3229 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO JOSE RODRIGUEZ PESCE (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3399 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DEBENEDETTI CAMBLONG (Ficha 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3431 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA PERRONE o PERRONI ROMANELLI DE GUIRIN (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4194 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BUERGA ROSSI (Ficha 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4195 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ANTONIO CARBONE CARLE (Ficha 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4676 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ODILE HIMILCE BONTI ECHENIQUE DE DUPETIT (Ficha 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4675 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO SANCHO (Ficha 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4746 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GEYMONAT ARTUS DE BONJOUR (Ficha 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4903 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ANTONIO MORALES HERNANDEZ (Ficha 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4904 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIMENEZ (Ficha 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5493 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM JOSE MENDEZ GARCIA (Ficha 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5321 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA VICTORINA o JULIA MARIA o MARIA JULIA o MARIA VICTORINA DUPRE MEMBREDES DE GALLARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5255 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ISMAEL GALLO MAS (Fa. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35861 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OVIEDO DE POLICAR (Fa 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3422 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MEDINA GARCIA DE SANDES o SANDEZ (Fa. 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35860 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CONCEPCION OLIVER COBAS DE DIAZ (Fa 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35228 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON VITALIS HARISPE y FRANCISCA ANDUIAR CEPEDA (Fa 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35427 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o ANGEL MANUEL FIGUEREDO PISSANO o PISANO (Fa. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36910 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES CERVANTES (Fa. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36908 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GENOVEVA RICCA BERTIN DE FLEURY (Fa. 425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36909 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO MANITTO GLATTI (Fa. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36926 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE HERNANDEZ (Fa. 171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36927 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO VALENTIN BARDIER INDART (Fa. 469|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1597 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUMERSINDO GHIRONE GHIGLIA (Fa. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1600 Mz.24-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES FREDES REBLE de SARTORI (Fa. 396|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1599 Mz.24-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO o BALDEMARO BURRE BEVEGNI (Fa. 471|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2115 Mz.24-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA ROLAND MAURIN (Fa. 402|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviem-

bre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2919 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO VENTURINI SARTORI (Fa. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2920 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ FUENTES DE HARRIET (Fa. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2921 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TIMOTEO VIGNOLO MELENDRES (Fa. 358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2917 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO MENDEZ HERRERA (Fa. 268|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2918 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ILLARIETTI DE GUARAGLIA (Fa. 420 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2915 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA ZAFFARONI OLIVA Y TERESA ZAFFARONI OLIVA DE GUARAGLIA (Fa. 461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2916 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LINDOLFO SOTO OTTONELLI (Fa. 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2450 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILIA IBALDI RAVENNA DE MANITTO (Fa. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, ctuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1575 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO BEVEGNI BANCHERO (Fa. 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2260 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA (o) CRICELDA (o) GRISELDA NICOLASA VINKEL (o) WINKEL (o) VINCKEL CHIPULINI (o) CHIPOLLINI (o) CHIPOLINO (o) CIPPOLLINI (Fa. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de diciembre de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2259 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DINO ARIEL TOURN RICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 635|86). — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35526 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA SOFIA ROMERO DIAZ de BELONAKIS. (Ficha 709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36566 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEDRO OLIVER XIMENEZ. (Ficha 715|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 8 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36567 Mz.19-v ab 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA EMILIA ARCHETTI MALAN de SASSI y MELTON RAMON SASSI ORTLINGER (Ficha 684|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario 8 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 36568 Mz 19-v ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 566|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario 17 de octubre de 1986 —
1) N$ 960 00 10|pub. 37602 Mz 20-v ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA HERNANDEZ OTATTI (Ficha 742|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario 11 de diciembre de 1986 — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 37603 Mz 20-v ab 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE DELGADO, (Ficha 714|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37604 Mz.20-v ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORISMAN OVIEDO GENES (Ficha 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 146 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HEBER CARBAJAL VIEGA (Ficha: 787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO DELBUGIO GALLO e IDES o HAYDEE OFELIA GALLO CALZATO de DELBUGIO (Ficha: 744|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 10 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2346 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BATISTA VERA de BATISTA (Ficha: 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2847 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA BERTA JOURDAN GEYMONAT de ARMAND UGON (Ficha: 761|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986 — Escribano Horacio H. Granero ctuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub. 2848 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GRAVIER NEIRA (Ficha 802|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 17 de febrero de 1987 — Rodolfo Benzano Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 3994 Mar 26-v abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ PEREZ de NOYA (Ficha 805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 17 de febrero de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 3995 Mar 26-v abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PETERS BOREL (Ficha 768|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 3753 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ARCEMIO SEVERIANO BEROIS CHAVES (Ficha 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio A. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3752 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PERAZA MONFORTE (Ficha 696|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 27 de noviembre de 1986 — Esc Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4869 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO VICTOR PISANO KUSTER (Ficha 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4870 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FAUSTO VIERA FRIPP (Ficha 774|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 4871 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA SOSA de BERTIN (Ficha 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4872 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURORA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4873 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ANDRES SILVA GONZALEZ (Ficha 710|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5012 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA HERNANDEZ VENTURA (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario

1) N$ 960.00 10|pub. 4932 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO GUSTAVO DETJEN FLEMING (Ficha 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987 — Rodolfo Benzano. Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4934 Mar.26-v.abr 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DUNCAR ALBINO VALVERDE TOLOSA (Ficha 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4983 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARABALLO o CARAVALLO MAURE (Ficha C Nº 220, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de agosto de 1986 — Rodolfo Benzano Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 3751 Mar.26-v.abr.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ, FRANCISCO GERARDO (F.B. 397|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria

1) N$ 960.00 10|pub. 36482 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO y ERNESTINA BUENGIORNI o BUENYIORNI o BONGIORNI CORDANI o CORDANE (Ficha B. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 35527 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIA GONZALEZ VARELA de MENDITEGUY y URUGUAY MENDITEGUY GONZALEZ (Ficha B. 335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36606 Mz.19-v ab.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CASIMIRA TUDURI SOCA (F. B 309|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, 23 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36607 Mz 19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASAÑOL o CASANOLA (F. B. 342|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3759 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ LOPEZ de FERNANDEZ, GOALCONDA y FERNANDEZ CORDERO, DIEGO QUINTIN (F. B. 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 11 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 48 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CRAJALES ARTOLA DE COIROLO (Ficha B. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 1855 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEIJEIRO SANCHEZ, ANTONIO ISABELINO y DEL RIO MASON de TEIJEIRO o TEIJEIRO, ROSA "Sucesiones" (Ficha B. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 2081 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RIQUE de CHOCA, JULIA ESTHER (F. B. 401|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 2080 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOSCO PEREZ ARRARTE (Ficha B. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 2472 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO, PEDRO ERASMO (F. B. 255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3017 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA JOSEFINA MELIAN DE LEON de CANTERO (Ficha B. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3018 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C. 96|73), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 3.840.00 30|pub. 2893 Mar.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANGEL (CUSTODIO AGCERO) HORNOS "Sucesión" (Ficha 257|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3656 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LAGUNA DE TAFFURA o TAFURA (Ficha B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub 3851 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TIERNO SIOLA de ZARZA (Ficha B. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 12 de febrero de 1987 — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub 3782 Mar.26-v.abr 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA INES SILVERA LATORRE de CHOTOLA (Ficha B. 469|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno febrero 11 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta

1) N$ 960.00 10|pub 4089 Mar.26-v.abr 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA

MAMERTA IDIARTE BESSONART (Ficha B. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4560 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORRAS LAFARGUE (Ficha B. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4631 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SAPPIA SOMMA DE GALLO (Ficha B. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4694 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DREYER CORREA, ALBERTO ISIDORO (F. B. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5026 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 5298 Mar.26-may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA TEMPERAN de RODRIGUEZ y ERNESTO RAYMUNDO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4692 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ENRIQUE NAVAS CEVA "Sucesión" (Ficha B. 273|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2691 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, DAMASO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub 35825 Mar.18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CEDRES DE RUIZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Durazno setiembre 14 de 1984. — Esc Ma C Guarino Malvasio Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280 00 10|pub. 35828 Mar 18 v mar 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, MARIA ELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1611 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA FERREIRA RODRIGUEZ de IRURETA o FELIPA SANTIAGA FERREIRA de IRURETA (Ficha B. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2694 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERTALMIO CARDOZO, JUAN y BERTALMIO CABRERA, MILTON JUAN (F. B. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2969 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO PACHECO RODRIGUEZ (Ficha C. 582|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5296 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA LLANES, HERPIDIO (F. B. 354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5299 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR PEDRO LAZO o LAZO SANCHEZ (F. B. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 5301 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MACARIO GOMEZ UNGO (Ficha B. 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5354 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PERALTA ALVAREZ de STRATTA (Ficha B. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5025 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESCUDERO de RECOBA (B. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4693 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRES BESSONART SAN MARTIN (Ficha B. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4630 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE PACHECO HERRERA y DORILA CANAVE GARRO o CANAVE DE PACHECO "Sucesión" (Ficha B. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3588 Mar.26-v.abr.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CHIMURIS LOPEZ (Ficha "B." N.o 195|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36000 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GARCIA RIVERO (Ficha "B." N.o 2442), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35999 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO REYES MENDIZABAL (Ficha "B." N.o 221|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35998 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO HERMENEGILDO COSTA MOLINELLI (Ficha "B." N.o 225|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 37215 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CACERES MOREIRA (Ficha "B." N.o 238|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 37217 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MAGDALENA OYHARZABAL RONDAN (Ficha B. 191|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37213 Mz 20-v ab|3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER REJEREZ RIOS (Ficha B. Nº 219|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de noviembre e 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37214 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WENSESLAO MAGALLANES (Ficha "B" Nº 243 "B"|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2346 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO UGARTE MARTINEZ (Ficha "B" Nº 227|986), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2347 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALBA DELGADO o DELGADO DIAZ de LARRE (Ficha "B" número 146|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2345 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADALVISA o MARIA ADALVISA NARDO GREZZI DE MENDITEGUY "Sucesión" (Ficha B. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4836 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARUJA o MARIA DEL CARMEN NORIA ALSUA o ALSUA DE BRITO y de JULIO BRITOS o BRITO BARRETO "Sucesión" (Ficha B.|272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de febrero e 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4894 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO MARTIN o MARTIN LARRE o LARRE MONTAÑO, de VICTORINA CECILIA COOK o KOOK, de CARLOS VICTOR LARRE COOK y de RAMON RODOLFO LARRE COOK (Ficha B N.o 85|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de junio de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4212 Mz.26-v.ab 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BLAS GABINO QUEVEDO o QUEBEDO GONZALEZ (Ficha B N.o 136|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1). N$ 960.00 10|pub 3275 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ALAYON o ALALLON VIDAL (Ficha B N.o 32|985) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad. 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub 3274 Mz.26-v ab 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO HIGINIO ISLAS PERSE o PERZTEL (Ficha B N o 232|986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3298 Mz.26-v.ab.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROCA ALOY (F. B. 757|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35611 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GALUSSO PENINO o GALUSSO de LUZARDO (F. B. 765|986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37206 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ GALLOSO (F. B. 515|986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37202 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ (F. B. 559|986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Florida. 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37203 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CURBELO FAJARDO (F. B. 469|986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Florida. 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37204 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE JAVIEL NORIA (F B 723|986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub.. 37512 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO GONZALEZ o FAUSTINO GONZA-LEZ o JUSTINO GONZALEZ PEREYRA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida 2 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 37515 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER o ESTHER GONZALEZ ARREO o ARREU y de VICTOR JULIO GONZALEZ ARREO o ARREU (F B 710|986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida. 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37514 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO PEREZ SANCHEZ, (F. B. 777|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2053 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAITANO BIA o LAITANO BIA de MACHADO (F. B. 473|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2050 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO MARIEZCURRENA o MARIZCURRENA MARTINEZ (F. B. 855|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Tarantò. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2966 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE CURBELO (F. B. 839|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2967 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES RAUL MAQUEIRA (F B. 867|986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 11 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2965 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUCIANO DE RUI PUTTO (F. B. 225|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de junio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5227 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LAPIZAGA HASTOY (F. B. 23|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5228 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MARCELINO BRITOS BORALES (F B 685|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 17 de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 5229 Mz 26-v ab 9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ISABEL MOREIRA FONTES o MOREIRA FONTES de CURBELO (F B 61|987) citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5231 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO GONZALEZ PEREGALLI (F. B. 63|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5230 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA CEFERINA o SEFERINA RAMOS FUENTES (F. B. 57|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4434 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ESTHER o LOLA ESTHER DEUS VARELA de GIACHERO (F. B. 909|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3784 Mz.26-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL HIPOLITO ACUÑA ROCCATAGLIATA (F. B 692|986), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35609 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO MAZULINO CONSUL o MANZULINO CONSUL (F. B. 708|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35610 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD JUANA SPINELLI DOGLIOTTI o SPINELLI de HERNANDEZ (F. B. 694|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35612 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARGEN MORENO MARTINEZ (F B. 778|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 37516 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ QUIJANO (F B. 808|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37517 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIO o LIVIO FRANCISCO BOVE HASTOY (F. B. 806|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37518 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ HERNANDEZ (F. B. 662|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SEBASTIAN LARRAÑAGA ROSAS (F. B. 702|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37209 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA CASAÑA FLORES (F. B. 336|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37207 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALBERTO DIBARBOURE AVELLANA o ABELLANA y de LYLIA CONSTANCIA MAS PICARDO (F. B. 770|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37208 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES ALBERTO MARTINEZ ROSSO (F. B. 108|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37205 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LORENZO LUZARDO CAVALCANTTI (F. B. 730|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 270 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CARLOTA o CANDIDA de SOSA de PEREIRA (F B 728|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1405 Mar.25-v.ab.8

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATC o CORRATTO (F B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2052 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTELLINI LOMANDO (F. B. 822|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2049 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LEON FERNANDEZ o LEON de MASSIMINO (F. B. 698|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2968 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIA FAJARDO ROQUERO (F. B. 798|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2964 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MARTINEZ (F. B. 800|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2963 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DURAN o HAYDEE MATEA DURAN o DURAN de GONZALEZ (F. B. 866|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3783 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MARTINEZ AGUILAR (F. B. 12|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5238 Mz.26-v.ab.9.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO SAUL AVALO ALDROVANDI (Fa. 459|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35804 Mar.18-v.mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA CHACON DE LAINO (Fa 443|86), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1 280 00 10|pub 35805 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ (Fa. 546|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37619 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON EDMUNDO CESAR LARROSA (Fa. 465|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37620 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA GLADYS SANZ GADEA (Fa. 482|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37621 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA GOLLONECHE o GONONECHE o GOYHENETCHE HERNANDEZ de CHIRIBAO (Fa. 485|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. —Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37622 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MARIA CARDOZO DE BARRIOS o DELFINA MARIA NOGUEIRA DE BARRIOS (Fa. 488|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 278 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA RUDECINDA CORREA CORREA (Fa. 486|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 279 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE GUILLERMO BENITEZ BALERIO (Fa. 550|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2494 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SIRI RODRIGUEZ (Fa. 481|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2493 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR APARICIO (Fa. 454|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3900 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNO CURBELO MESA (Fa. 295|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3899 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRINIDAD DE LEON DE ALONZO (Fa. 586|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3897 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIRIA LIBORIA o LIBERIA PEREIRA BAUBETA DE ETCHETTO (Fa. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, novimbre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3898 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONINA ANTONIA ARNALDO REY y DIONISIO o DIONICIO GONZALEZ ARNALDO (Fa. 540|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$1.280.00 10|pub. 3896 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA TOLEDO TOLEDO (Fa. 441|85), citándose a los herederos acreedores y demásmás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3894 Mz.26-v|ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIO ENEMECIO o CASIO ENEMESIO ROSAS (Fa. 354|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1986.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3893 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GUILLERMINA PROSPERA OLMEDO BONILLA de DIAZ (Fa. 473|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3895 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARCELINO MESA UGARTE (Fa. 9|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4266 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ BAIS o BAEZ (Fa. 577|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4267 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ (Fa. 489|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4268 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO MARIA URQUIZA (Fa. 25|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4103 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO LEMA HERNANDEZ (Fa. 594|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 4599 Mz 26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA VEGA RODRIGUEZ (Fa. 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4600 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión JUSTO OSCAR SUAREZ GEIDO (Fa. 582|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4601 Mz.26-v.ab.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha B 221|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35121 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha F. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35956 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDELINA MARTINA AMELIA MONTAÑEZ HONORE (Ficha 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37156 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA FERNANDEZ, EZEQUIEL o EXEQUIEL ULPIANO "Sucesión" (Ficha 414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub 37158 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OSVALDO RUIZ CORREA (Ficha 457|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 4 de diciembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37416 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO MATILDO SORIA SOSA (Ficha N.o 459|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37612 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTICORENA CARRASCO (Ficha Letra B. número 471, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 308 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B, N.o 423, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUEZ o ENRIQUE, RAMON PABLO (Ficha 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 298 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEA ELECTRA IBAÑEZ FERREIRA DE DEL CORE (Ficha 465|986), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, a que concurran a este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 1º de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 299 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEGOVIA GONZALEZ (Ficha N.o 423|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.280.00 10|pub. 306 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRERA DE LEON. ALBERTO HENRY (Ficha 439|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 307 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO PATRICIO BONILLA FIGUEREDO y JOVITA HONORATA BRITO o BRITOS (Ficha 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 305 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986 se declaró judicialmente abierta la sucesión de ORLANDO DEMETRIO SOSA FERNANDEZ (Ficha 389|86), emplazándose a los interesados por el término de treinta días. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 297 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ CAMACHO, SECUNDINO. (Ficha: 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 2586 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de: TOLEDO TACORONTE, ROSA o ROSALIA (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2906 Mz.25-v abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTILIO LARA LEDESMA. (Ficha Nº 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 18 de diciembre de 1986 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2909 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUADALUPE PORTELA (Fa. 367|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2176 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, JUANA SANABRIA PALLAS (Ficha 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interdispuso la apertura de la sucesión de MARIA resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2442 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FACUNDO FEDERICO TABEIRA ARRIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. diciembre 4 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2725 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] o TOBAL ADOLFO y [illegible] JUANA (Ficha [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4281 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO LOBATO, CIRIACO ALICIO "Sucesión" (Ficha 497|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4274 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ORLANDO (Fa. 517|86) citándose a herederos, acreedores y demás sinteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4273 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado JOSE FELICIANO DE LEON (Ficha 189|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4235 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la PEÑA BARRALES GARCIA de CORREA (Ficha 57|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 19 de abril de 1983 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4652 Mz 26-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDRINI DIAZ de SCAFIDI (Ficha Nº 85|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este. 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34650 Mar 9-v.abr 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO PEREZ CABRERA (Ficha Nº 385|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Punta del Este. 18 de setiembre de 1986. — Esc Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 960.00 10|pub. 4890 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 482|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 5 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 25954 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ROSA RAMONA RODRIGUEZ MARRERO y de MANUEL MATIAS RODRIGUEZ MARRERO (Ficha N.o 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 35951 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FEDZIURE SUEFCA o SUEFCK (F. Nº 536|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36631 Mz.19-v.ab|2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT, LEON (Ficha 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.840.00 30|pub. 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CLAVIJO OLIVERA, CRECENTE JULIO CESAR "Sucesión" (Fa. N.o 307|86), se hace saber la apertura de sucesión de Crecente Julio César Clavijo Olivera, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 18 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub. 37420 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CORBO (Ficha N.o 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.280 00 10|pub. 304 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña VICENTA MARIA o MARIA SALOME ESPINO MENDEZ DE PERDOMO (Ficha N.o 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1 280 00 10|pub. 302 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNA BARRIOS FERRER y CASIANO EMILIO LORATO FERNANDEZ (Ficha N.o 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280 00 10|pub. 303 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO GONZALEZ FAJARDO (Ficha Nº 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 2178 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FACELLI TEJERA (Ficha 526|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 2177 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUISA MARGARITA CATALINA MORSBACH DE PEDRET, (Ficha Nº 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2283 Mz 25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIN DE REYYES, (Ficha Nº 792|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante esta Sede. — Punta del Este, 16 diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 2175 Mz.25-v abr 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI, (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AUGUSTO CAPURRO ROMAY (Fa. 450|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub 35831 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VOLUNTE TULIO (Ficha 380|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comapremcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 31498 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS ALBERTO BONILLA, (Ficha Nº 380, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 31693 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTTI UMPIERREZ, OTILIO ROBERTO (Ficha 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34950 Mar.9-v.mar 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO NELSON BRIANO LANGELOTTI (Ficha: 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 31711 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ GUTIERREZ (Ficha 416|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 35958 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de YAÑEZ ALVAREZ de CARRANCIO, AVELINA (Ficha N.o 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 35123 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CIRIACO DOMINGO GONZALEZ CEDRES (Ficha N.o 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 37613 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PICARDO, SANTIAGO VALENTIN y CARLOS MARIA ALONSO PLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 37611 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 3.840,00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DESIDERIA GARCIA GARCIA DE SILVEIRA (Ficha 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado noviembre 7 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280 00 10|pub 37415 Mar 20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SAEZ URTUBEY (Ficha 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 26 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 37157 Mar 20-v.abr 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.840.00 30|pub 37423 Mar.20-v.may 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ o ELBIA RODRIGUEZ de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Maldonado, 12 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 296 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SIERRA o SIERRA DOMINGUEZ autos Ficha 393|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 310 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre e 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO TEODORO PEREZ-UMPIERREZ y HERIBERTA o ERIBERTA CASAÑAS o CASANA BIRRIEL o VIRRIEL de PEREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 309 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ JUVENAL DIAZ LAZO o CRUZ JUVENAL DIAS LAZO de FERNANDEZ (Ficha 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 285 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL AGUERO (Ficha 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 284 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACIO ATANASIO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 283 Mar.23-v.abr.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ de JEFFREY, BLANCA ROSA (Fa. B.|413|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36013 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANZOR COORE (Fa. B |377|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35530 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ LAPHITZ o LAPITS (Fa. B.|349|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35531 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEIRA MILANO, HECTOR VICTORIO, 'Sucesión" (Ficha B. 31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5093 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNO DE FORTUNATO, IRMA BLANCA (Ficha B|441|1986), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidan, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2970 Ma.25-v.Ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GARRE TAGLIANI, WALTER FERNANDO (Ficha B|423|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1885 Ma.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SARAZOLA LETAMENDIA "Sucesión" (F.: A.|104|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36016 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR LAURINO CARBONE o ANTONIO NEMESIO LAURINO CARBONE (Ficha A.|Nº 175|año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36012 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA LORENZO de GAGO "Sucesión" (F.: A.|111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35528 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO RAMON SALVADOR ARBELO VAZQUEZ o VASQUEZ y JUANA VIRGINIA FIRPO de ARBELO "Sucesiones" (F.: A |163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36526 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VIÑAR MUNICHOR "Sucesión" (F. A 176|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 12 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37533 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA RAMONA SAMURIO o SAMUDIO PARODI de CHURRUCA y FLORENCIO SAMURIO o LEONARDO SAMUDIO "Sucesiones" (F. A. 148|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Roríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37532 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARBONE o CARBONI BARIANI de POGGIO y JUAN JOSE FAUSTINO POGGIO RESIO "Sucesiones" (F. A|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3889 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIRES DANTE RODRIGUEZ (Ficha A|180|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2971 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO MUSSIO DI SANTO — LEONARDO ROGELIO MUSSIO PENNA (Ficha A.|179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2972 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ENRIQUE MUNTEZELL PRESTES o ENRIQUE MUNTZELL (Ficha A|182 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de Diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1886 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FRANSILIO o FRANCILIO MARTINEZ VIDIELLA (Ficha A|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1884 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA MONTERO y EULOGIO VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha A|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1887 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DONALDO FUMONT o FUMON CABRAL (Ficha A|86|86), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1888 Ma.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIELL SILVEIRA JUAN GERMAN (Ficha B. 62|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35527 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA o ANA INOCENCIA OBERTI (B. 450|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36017 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GHIGGINO, EUGENIO MANUEL BAUTISTA (B. 386|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35532 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MARIA FRANCIO SANTIN. "Sucesión" (B|438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35529 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ECHEVERZ DAGLIO (B |420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36524 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN GAUTHIER GUIGOU (B |448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 36525 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NILSA LILIANA o NILZA LAILIANA o NILZA LILIANA GALLO SOSA (B. |66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36526 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ARNOLDO ESTEBAN CHOCA y MARIA ELISA FUMEAU DE CHOCA (B |452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36527 Mar.19-v.abr.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NAPILOTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36505 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO SANTOS BERCHE o BERCHES (Ficha Letra B. Nº 55|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36923 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMACHEA u ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 26 de diciembre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 45 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIN (Ficha letra B. Nº 183|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2558 Mz.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de CORAZZA SILVEIRA, ANASTACIO o ANASTASIO, "Sucesión", (F. B|185|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, diciembre 22 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2649 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CRISTOBAL ANGEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2378 Mz 25-v.abr.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDYA RODRIGUEZ de DA SILVA o LIDIA RODRIGUEZ (Ficha B|280|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35817 Mz.18-v mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ISIDRO MANFRU (Ficha B|271|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35816 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de IDA COITIÑO BORBA (Ficha B|206|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35341 Mz.18 v mz.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO MENA FONSECA o LIDIO FONSECA MENA o LIDIO MENA DA FONSECA (Ficha B|232|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1 280 00 10|pub 35811 Mz 18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ANTUNES FAGUNDES o FLORA ANTUNEZ MACIEL o FLORA ANTUNEZ FAGUNDEZ (Ficha B|281|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 27 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280-00 10|pub. 35812 Mz.18-v.mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARNEIRO de ARIAS (Ficha B|213|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de setiembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35814 Mz 18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENIO PINTOS PEÑA o PINTO PEÑA, (Ficha B|299|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2195 Mz.25-v.abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GERONCIO TECHERA (B|257|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35287 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA JOAQUINA ALVINO de CORREA y de IGNACIO CORREA (B|222|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35769 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SUAREZ RODRIGUEZ de BUENO o ELSA SUAREZ (B|297|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35815 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JURI MAGDALENO (B. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35813 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de

ANA LUISA RODRIGUEZ BUENO (B. 302|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36670 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA ATHAIDES POSADA (B. 272|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36671 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA PEREIRA DE GONZALEZ (B 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37177 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO NAVARRO ZEBALLOS o SEVALLOS (B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37178 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BECQUER VIERA BARROS (B. 261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37179 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GLOVI PEREYRA, "Sucesión" (F. N. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36006 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMIRITO OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 227|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36004 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GARETTO BOGGIANO, JUAN CARLOS, "Sucesión" (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha noviembre 21 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 36003 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ONANDI MACHADO de OLIVERA MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha 357|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36222 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA JULIANA DEMICHELI de RODRIGUEZ o JULIANA HORTENCIA DEMICHELI de RODRIGUEZ o HORTENCIA JULIANA DEMICHELLI DOMINGUEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 251.86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10 pub. 36522 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA GONZALEZ PEREIRA DE CORDOBES "Sucesión" (Ficha 379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36219 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANTOS (B 276|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36929 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AQUILES PEREZ CORBO "Sucesión" (Ficha 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 521 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOYARTE MATOSO, ANGEL HORACIO "Sucesión" (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 172 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PRIETO ACOSTA DE SAN MARTIN "Sucesión" (Ficha 381|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36218 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Rocha dis. Instanci ade Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ASUNCION MACHADO (Ficha 250|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 171 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA OXANDABARAT ARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDY (Ficha B. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36931 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN FAVALE o FAVALLE MAISONAVE, "Sucesión" (F. 263|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36007 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IROLA DE RIVERO ROCHA, "Sucesión" (Ficha 482|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se gestionó por Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 13 de octubre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 40772 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO GABINO CARRERO CAL "Sucesión" (F. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36220 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ ACOSTA de DE ARMAS, BERTA "Sucesión" (Ficha 342|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36221 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o CECILIO FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 352|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub 36521 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MAURANO DOMINICI (Ficha 392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 170 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PIO PEREYRA y DORVAL PEREYRA TERRA (Ficha 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 169 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GRAÑA (Ficha 334|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 168 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA NICOLINI DE ROJAS o JULIETA NICOLIN CENTURION, (B. 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 2196 Mz.25-v.abr.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dis-

puso la apertura de la sucesión de JUAN CLOTILDO GARCIA SOSA, "Sucesión", (Ficha 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2086 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARDANIA FERNANDA FERNANDEZ DE ALTEZ o DARDANIA MARIA FERNANDEZ DE ALTEZ, "Sucesión", (Ficha 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub 2632 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASELIA, "Sucesión", (Ficha 177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986 — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2630 Mz.25-v abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINA o CONSTANCIA MERIGO LOVIVISSETTO - Sucesión (Ficha 384|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 2634 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MAURILIO SEIJAS o ANSELMO MAURILIO MAIDANA SEIJAS - Sucesión (Ficha 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 2633 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO o LORENZO J. FONTES FALERO - Sucesión (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2631 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ NUÑEZ - Sucesión (Ficha 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2629 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CHECA LIMA. "Sucesión" (Ficha 396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960 00 10|pub. 2085 Mz.25.v abr.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUEIRA o SEQUEIRA DE NARDI. (B|284|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 30|pub. 34921 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MACHIAVELLI SAVIO (B. 332|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 35799 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DARCY LEAL FEIJO o DARCY LEAL GARCIA FEIJO (B. 280|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35796 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LAURITO FERRARI (B.|216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36684 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FRANCIA (B. 370|86), citándose a herederos, acreedorese y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1732 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesión de NICOLAS PEDRO MONETA, ENRIQUE MONETA, ANA MONETA DE SILVA, LUIS MONETA (B. 366|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub 2747 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CAVANNA RANGONI (B. 386|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 2821 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CASTILLO SOBERON DE MOLINA (B. 356|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 2820 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL ROBAUDO PREVE; MARIA LUISA COUMAS DE ROBAUDO (B. 372|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2979 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA GONZALEZ DE BELTRAMELLI (F. B. 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 3573 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA (Ficha B. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 1733 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DORIVAL MORALES (Ficha B. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1730 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELADIO ANDRADE AMBROSONI (Ficha B. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1738 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIO OLIVERA PEREIRA (Ficha B. 152|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2819 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha B. 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35798 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI VOLPI (Fa. B. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 36612 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CATTANI MANTEGANI (Fa. B 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36683 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL CAVANNA CAVANNA (Fa. B 289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 37102 Mar.20-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesión" (Fa. B.|232|83), se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto; Sara Beatriz y Julio César Proenza o Pruenza, a que comparezcan, a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 36679 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO CORTABITARTE (Fa. B|367|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36930 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO NICOLAS BORRELLI (La. B. Fa. 235|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto, octubre 10 de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1731 Mar.25-v.ab.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO ROMASO ACOSTA o FRUCTUOSO ROMASO ACOSTA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 4 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35518 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARTIGAS ALVAREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35453 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA HERMINIA SELLANES SELLANES de LEAL, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35451 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de GIL o GIL ADOLFO PERERA MENDEZ o ADOLFO PERERA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. octubre 23 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35450 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO SOTO PERDOMO o JOSE PABLO SOTO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. 5 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 35449. Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO CARLOS, GREGORIA y ANTONIO o ANTONINO AMADOR VERDE PEÑA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35444 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ALBA UMPIERREZ FAJARDO o ELODIA ALBA UMPIERREZ FAJARDO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. 31 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35447 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FLORENCIO GONZALEZ GARCIA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36635 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36837 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMALIO MESA GONZALEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36113 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOLAZZI CABRERA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36112 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE FUSATTE GALLERO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36110 Mar.19.v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOÑI LOPEZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José. diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 37025 Mar 20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ GIMENEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 37026 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PLACERES ROBAINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti.- Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2403 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NACIANSENO ITALO FERNANDEZ TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2402 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS HERNANDEZ CABRERA. citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2400 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ DIAZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 2399 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA PEREZ. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2398 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO CIRIACO FALCON LOPEZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 23 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2396 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ROHRER ACKERMANN y ALFONSO TOMAS HALLER ZUND. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2397 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA CARLOVICHUTA o ESTEPANIA ZURBAVIENTE o STEFANYA ZURBAVIENTE o STEFANIA TURLAVICHUTE o STEFANYA ZURLAVICHUTE o ESTEFANIA KURLAVICHUTE o STEFANIA TURLAVICHUTE y de FRANCISCO EDUARDO VILCIANSKAS o VELCIANSKAS o VELCIANSKAS ZURBIVIEMTE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 1º de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N $1.600.00 10|pub. 1696 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMOS ESPINOSA citándose a herederos. acreedores y demá sinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 17 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 267 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA VILLERO y ELIDA GUILLERMA CAMPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2994 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOYENI TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35448 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BORTOLOTTO o BORTOLOTTO BERTOLO y REGINA LAPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35452 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZUNINO de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 12 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35454 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA PEÑA de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35455 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BALDI REGIARDO o REGGIARDO o REGIARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35515 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PEREZ a DOLORES PEREZ FEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35517 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO SANCHEZ FONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36114 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36115 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO RODRIGUEZ CASTAIN o CASTAING o CASTAIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36116 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROBERTO LAPIZAGA-DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36836 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABELIA DE LEON o LEON LOBECIO o LOBESSIO de FIGUEROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36835 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ RUIZ o MARTINEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36634 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN RODRIGUEZ DE PERERA o EUSEBIA o EUCEBIA RODRIGUEZ BRITOS DE PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36111 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR EDUARDO CURBELO BENTANCOR y de MARIA JOVITA BELL DE CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola PPerezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 [illegible] 7027 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1695 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EPIFANIO PICARDO CALASTRONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1694 Mar.2[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SOCORRO ALVAREZ GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 19 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1693 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ ALFONZO DE SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1692 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO FLEITAS CARDONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2404 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IRINEO CARDOZO o CARDOSO, citándose a hedereros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2395 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO BACINI FERNANDEZ o ELIO BACINI o BACCINO o BASSINO o BACCINE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. Esteal Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2992 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA CASTAN o CASTAING PICARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2993 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO GERONIMO PORTILLO PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2768 Mar.25-v.ab.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.930,00 30|pub 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en

forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30 pub 35284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA ESTHER GARCIA de GARCIA o BENIGNA ESTHER GARCIA TARRAGONA (Ficha 719 año 1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35295 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO LUCIO GALAN YARAVIDES (Ficha Nº 745, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35846 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAZZOCCHI LABELLA o MAZZOCHI o MAZZOCCHI DE CUESTA (Ficha 551|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALEIX o JOSE BELEIX. (Ficha 663, año 1986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35294 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura. de la sucesión de JUSTO HUMBERTO IMAS o IMAZ BERTOLA (Ficha Nº 693. año 1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35296 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MAYOL PONCE (Ficha 699 año 1986). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35297 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SANCHEZ GUTIERREZ (Ficha Nº 504. año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 10 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 36666 Mz.19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA DIAZ DE HAEDO (Ficha Nº 649. año 1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 30 de octubre de 1985. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37189 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL GIMENEZ BERTULLO (Ficha Nº 764, año 1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — A los efectos de las publicaciones habilítase la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 12 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37425 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ALCIDES CAFFERATTA y de MARIA ROSA REY (Ficha 755, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37432 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO PEDRO RIVAS MENDEZ (Ficha Nº 767, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 8 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 37433 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARTURO JAURENA MENDEZ (Ficha Nº 729, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, noviembre 24 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10 pub. 37426 Mar.20-v abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN LUKANICH CAMINATTI - (Ficha Nº 822 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, treinta de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub 1795 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES CEFERINO FRABASILE SCAGLIA, (Ficha Nº 737, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1986. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280,00 10|pub 1794 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA o SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA ZAMORA DE CASTROMAN, (Ficha Nº 147 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 2845 Mz.25-v.abr 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REVETRIA FRAVIESO (Ficha B|335|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 7 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35914 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MAGALLAN CACERES (Ficha B 348|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores. 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35941 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BERNARDINA ALBIN ARRUE DE CICERI (Ficha B|369|86) sucesión de FRANCISCO BRUN (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 00 10 pub. 35702 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DONADIO LABRIOLA (Ficha B|354|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 21 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 35701 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELITA VILLALBA de ETCHEGARAY (Ficha B| 339|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 7 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35115 Mz 18-v mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA JOVITA o JOVA. o SILVIA JOVA o SILVERIA JOBITA o JOVITA SILVIA BOSQUIAZO LOPEZ o BOSCACIO LOPEZ de FERRARI o BUSQUIAZO LOPEZ (Ficha B 351|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35116 Mz.18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIAN ESARTIE GRIEGO (Ficha B|347|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores. 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 35117 Mz.18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR o BALTASAR DAGOBERTO VIGANO REY (Ficha B. 372|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 37501 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de las sucesiones de ULRICA MARIA MARTINEZ DE CABALLERO y ALBERTO CABALLERO (Ficha B. 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 8 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37500 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DI FORTUNA (Fa.: B. 223|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 4 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37188 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALDO AVONDET (Ficha B|362|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1). N$ 960.00 10|pub. 051 Mar.24-v.abr 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolo-

res, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernandez Rochon, Actuario.
1) N$ 960 10|pub. [illegible] Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO HILARIO MACIEL, (Ficha B|419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Herman Hernandez Rochon, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2929 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SERQUEIRO MELERO, (Ficha B|391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Herman Hernandez Rochon, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2930 Mz 26-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DOHIR o DOIR RISSO DE LOPEZ, (Ficha B|397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernandez Rochon, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2931 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIÑOLES o VIGNOLI o VIGNOLE de TABORDA, (Ficha B|417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Herman Hernandez Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2932 Mz 25-v.abr.8

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SALINAS BALESTENA (Ficha 898|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35147 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS HEBER GAUÑA PEÑA (20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 4180 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO COITIÑHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TALTIVIO FROS DUARTE (Ficha 846|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ALFONSO MORENO RODRIGUEZ - "Suc." (Ficha B. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARIANO LLAGARIA LOPEZ (F. B. Nº 554|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SABINA OCAÑO (Ficha: 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERREIRA BUADAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 35300 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VIERA ANSELMI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35150 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CANDIDO REGGI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35144 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PORTO PEREIRA (Ficha 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35145 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DAUD NEME CORREA (Ficha: 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35146 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA PRADIE DE LOS SANTOS, UBALDO BICA VAZQUEZ y MARIA RITA BICA PRADIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35148 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FREITAS BATISTA, (Ficha 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35125 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SOSA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados,, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduc.re en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35126 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IDALVINA OLIVERA de CARRETTE. (Ficha 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de novieembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 3512[illegible] Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ. CELIAR (F. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comp[illegible] dentro de treinta días, a deducir en fo[illegible] sus derechos. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PEDROZO DA CRUZ DE ESCOBAR (Ficha B. N.o 896|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA ALVEZ o ALVAREZ, SANTA MARGARITA "Sucesión" (Ficha B. 880|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35691 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BASILIO PUSCAROV FEDONOV (F. 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCO o JUAN ANTONIO SOFIA FRANCO (Ficha 918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 36509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA BONERC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37171 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 37170 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY VIOLETA CACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Tacuarembó, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37189 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAZMIN FAGUNDEZ SUAREZ (Ficha 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 317 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO RAMOS, citándose citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 17 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 318 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA TRINDADE VIRGINIA (Ficha 884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 319 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO GONZALEZ, (Ficha B. 746|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 6 de 1986. — Nilza Palombo Gravin de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 320 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Tacuarembó 20 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 156 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO PINTADO URGUIN (Ficha 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 2 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2533 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMADEA MELLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2534 Mz.25-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINO ZILLI CESTAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 22 de 1986. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub 2410 Mz.25-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SARALEGUI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2411 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña TERESA PEREZ MASLLER de CHRISTY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2535 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELIAR PERLIPEP DA ROSA (Ficha: B. 1010/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2409 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CELESTINA LOPEZ BARRETO DE GERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2408 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIC MARTIN FROS DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5412 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EULOGIA BRIZ de ZUASNABAR o BRIZ CALVO de ZUASNABAR o BRIZ CALVO IRULEGUI de ZUASNABAR (Ficha 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5413 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO CAL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Roriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36651 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS FORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5309 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA BEDAT LAFARGUE; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcela A. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5266 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PIRIZ SILVA LORENZO y ALDINA RAIMUNDA NEVES OLIVERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5024 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARBIZA dos SANTOS JESUS RUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4179 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3972 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAMAS EDUARDO CACERES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2407 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1720 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA FERREIRA da COSTA de PORTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1721 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DORREGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, agosto 2 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthir. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2415 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA KEMAYD, o MARIA ELIDA CANAN KEMAYD de MADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2414 Mar.26-v.abr.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ARTIGAS ALMEIDA de AVILA y MARIA MIREYA ALMEIDA de AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1° de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36008 Mar.19-vab.2.

EDICTO. — En señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión GUILLERMO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviem-

bre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5... Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO TEODORO LOYARTE VILLABONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5381 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA FLORA SILVA CARNALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5378 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5379 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO CARDOZO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad.Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA o DONATA JUSTA LEMOS MALVAREZ de LECUNA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5521 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BENITA TECHERA TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 537_ Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JACINTO RODRIGUEZ MAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5376 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO EUSEBIO PRAIZ MARTINEZ y ARCADIO PRAIZ o NARDO ARCADIO PRAIZ PLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub 537_ Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO CAMILO CROSSA MACEDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5382 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DALINDA BAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2482 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CRIGINE o CRIGINEE CASTILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2483 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA OBISPO SILVA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2484 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIA o CECILIO ALTEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2485 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA LAGO de DENIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro, Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N $960.00 10|pub. 2486 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MIERES o MIER MARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2487 Mar.25-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MODESTO GONZALEZ BOBADILLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2488 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESQUIVEL ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2489 Mar.26-v.abr.9.

3 — Convocatorias Comerciales

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1987, a las 17 horas, en el local de la Avenida Dámaso A. Larrañaga número 3..., para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Reforma de los artículos 5º y 12 de los Estatutos sociales.
3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.

3) N$ 1.500.00 5|pub. 5819 Mar.24-v.mar.30.

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3..., el día 8 de abril de 1987, a las 17:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de las Utilidades.
4) Informe del Síndico.
5) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, de acuerdo al artículo 16.
6) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Nota: Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.

3) N$ 3.375.00 5|pub. 5818 Mar.24-v.mar.30.

MOLINO CARMELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Molino Carmelo S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1987 a la hora 14 y 30, en el local de la empresa, sito en la calle José P. Varela ..., de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura de acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Informe de la Sindicatura.
4) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
5) Destino de las Utilidades.
6) Elección de segundo suplente de Síndico.
7) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la asamblea deberá practicarse el registro correspondiente, en las oficinas de la sociedad, con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la asamblea. — Carmelo, 14 de [illegible] — [illegible] Directorio
3) [illegible] mar.26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron José Raúl y Laura Raquel Amelia Brusoni y Julio Alejandro y Juan Carlos Brusoni Lascano solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 170 del Cementerio Central (2.o cuerpo) cuyo primitivo titular era Alejandro Brusoni.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — M. Elena Silva Carnelli. Escribana.

4) N$ 900.00 3|pub. 5951 Mz.25-v.mz 2_.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó Francisca Charlo Nevarez solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 52 del Cementerio del Cerro cuyo primitivo titular era María Teresa Banchero de Moroni.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
4) N$ 675 00 3|pub. 6030 Mz.26-v.mz.30.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980. Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º. se hace saber que los señores CELIAR ROJAS GIUDICE, BRIGIDA CABRERA de LUBERTO, BLAS ROJAS MARTINEZ, VENANCIA GIUDICE RODRIGUEZ de ROJAS HUGO ROJAS GIUDICE, ORFILIA MONROY de ROJAS, LUIS OMAR ROJAS MONROY, MARY ROJAS MONROY, CARLOS ROJAS MONROY, IRMA ROJAS MONROY, EUSEBIA HERNANDEZ de ROJAS, ERNESTO o NESTOR ROJAS HERNANDEZ y GREGORIO ROJAS HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 100 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Miguel Cabrera y C. Martínez, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. K 12061|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.375,00 5|pub. 5558 Mar.23-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que las señoras MARIA FERNANDA HERNANDEZ IGLESIAS, ELENA GRACIELA HERNANDEZ IGLESIAS y MARIA HAYDEE IGLESIAS de GODOY, solicitan título del Panteón Nº 63 Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Sra. Pablo M. Iglesias, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación (Expte. B 62 989 84). Agdo. 320 440/62. — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales
4) N$ 2 625 00 5|pub 5487 Mar.23-v.mar.27.

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980 Art 22 Apdo "C" Nral 2º se hace saber que los señores GRACIA MARIA BEHERAN PATRON de MARCAIDA, MARIA TERESA PATRON FERNANDEZ MARIA OFELIA PATRON FERNANDEZ ADEMAR ELADIO PATRON FERNANDEZ MARIO BENEDITO PATRON FERNANDEZ CARLOS M. ARRILLAGA PATRON ELENA YOLANDA PATRON PARRA MARIA ELADIA PATRON de PEREYRA, MARIA E. ARRILLAGA GUTIERREZ de SCARPA, PEDRO MARIA GARRIDO ISABEL V. FERREIRO MARTINEZ de PATRON: CARLOS MARIA PATRON DIPACCE, solicitan título del Panteón Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón que figura en su lápida a nombre de Elis Gregorio Patrón, en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte L 10590|82 Agdos. L 10679|83, L. 11781|83 L 12064|84) — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales
4) N$ 3 375,00 5|pub. 5488 Mar.23-v.mar.27.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D| 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Mar.13-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ELOY ALBERTO IBARRA c|MARIA STELLA MARY CHAPPUIS de IBARRA "D.L.S.C." (Ficha letra E. número 908, año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eloy Alberto Ibarra y Marta Stella Mary Chappuis de Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34731 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO y MUÑOZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 870|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana Laura Castro y Federico Raúl Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200.00 20|pub 34638 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 269|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARACIEL ARAMIS FERNANDEZ MORALEZ y RENEE AIDA LASSO FEMENIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Araciel Aramis Fernández Morales y Renée Aída Lasso Femenias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33923 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON MARTINEZ c|ALBA LUZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Martínez y Alba Luz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34135 Feb.27-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO y NOVAS, MABEL ANNETTE (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Claudio Hernández González y Mabel Annette Novas Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34136 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c|GARCIA HERNANDEZ, NELLY "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.880.00 20|pub. 34084 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, ROCIO c|OLSINA JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 988|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío López y Jorge Olsina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34557 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ BENTANCOUR, HUGO y DE LEON, ANA MARIA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 969|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gomez Bentancour y Ana María De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M Pedranzini-Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34561 Feb.27 v mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ y SILVIA SARA PICCARDO SANTOS (Fº E 759|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Martín Hernández y Silvia Sara Piccardo Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34453 Feb.27-v.mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. EDGARDO FAVARO c/MARTHA CELINA VILLAAMIL o VILLAMIL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Favaro y Martha Celina Villaamil o Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 34948 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha E 21/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20/pub. 3675 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c/ SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 907/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 20 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 30/pub. 35077 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F. E 582/86 bis). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes se hace saber que se ha decretado la Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 35076 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1085/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanís y Aníbal Alfonso Astengo Curbelo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de enero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20/pub 2710 Mar.9-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 490/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1986 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20/pub. 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUTIERREZ BOLIVAR y VARELA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 981/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Luis Gutiérrez García y María Cristina Varela Infante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 34704 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GENESI MIBELLI, JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 34703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEDRO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 906/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986 — Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20/pub. 34700 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIMIRRO GONZALEZ JULIO EDISON c/LOPEZ NEVES MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 737/85) se hace saber que por el auto Nº 3361 de fecha 11 de noviembre de 1985 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Edison Cimirro González y María del Carmen López Neves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20/pub 34456 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSI ANGELONE LIBERO AMERICO c/BRUM ROSADO MARIA NELA - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 374/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líbero Américo Rossi Angelone y María Nela Brum Rosado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de setiembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20/pub 34200 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SALABERRI GAGLIARDI MIGUEL A y GRACIELA ESTHER CALDAS POSSINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 233/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Salaberri Gagliardi y Graciela Esther Caldas Possini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20/pub 34421 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 658/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20 pub. 34420 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RECOBA MIRTHA c/LAGO NEMESIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Lago Nuñez y Mirtha Echo... Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 34947 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 458/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del coyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20/pub. 32097 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c. ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736/86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 31037 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA RAQUEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E.903/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20/pub. 35245 Mar.11-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LABANDERA JOSE PEDRO y MARIA NEDE ALMEIDA DE LABANDERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.118/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos José Pedro Labandera Caballero y María Nede Almeida Fábrica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3462 Mar.25-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIACOBBE UHALDE ERNESTO JORGE y RODRIGUEZ JUAREZ MARIA AMALDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Giacobbe Uhalde y Marta Amaldela Rodríguez Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34641 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI y LILIANA JUANA ESPETRINI de SANGUINETTI (Ficha 836|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Sanguinetti y Liliana Juana Espetrini de Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34639 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVELLES, DANIEL y MANTA, LUCIA "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (F. E|850|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antero Revelles Ramis y Lucía María Manta Ares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36502 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LADO, JOSE MANUEL y ZAPATTINI, IVONNE del LUJAN - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 922 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Lado e Ivonne del Luján Zapattini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34094 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCOCOZZA, MIGUEL ANGEL y PAGOLA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Scocozza y Silvia Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34074 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBERDI HERRERA ENRIQUE c/FERNANDEZ PEREZ, MARTA AMELIA" (Ficha E. 927|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberdi Herrera y Marta Amelia Fernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34531 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GAGLIARDI, MARIA ROSA c|COITO, LUIS ARMANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F|E|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gagliardi Cortazo y Luis Armando Coito García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33853 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VIERA, JUAN ANGEL y SCHIAVI, MYRIAM; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Viera Childe y Myriam Schiavi Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33808 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MELGAR GORRIARAN, ELBIO ELISEO y MAESO ALTAMIRANDA, ANA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1062|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Eliseo Melgar Gorriarán y Ana Beatriz Maeso Altamiranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que para las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37017 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA, "Dis. y Liq de Soc Cony." (Ficha E 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA FONTE, JOSE MARIA y MORGADO, LAURA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ma. Da Fonte y Laura Ma. Morgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35080 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA VIDAL, JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E 994|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c| SASSON CAPLAN BEATRIZ, (Ficha E 513|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35061 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GADEA CASAS, LEVIGSON ANTONIO U. y DEL PUERTO MARTINEZ BLANCA ESTHER, "Dis. y Liq. sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35967 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c|PAOLINO, RUBEN TABARE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 33807 Mz.6-v.abr 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ SUSANA y REBOLEDO LUIS MIGUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1025|86) se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana González Jordán y Luis Miguel Rebolledo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36532 Mz 26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DEFFES JOSE ROBERTO c/LEMOS, MARIA ICLEA - Dis y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 706|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Deffes Reyes y María Iclea Lemos Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33924 Mar.5-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...rezcan a deducir sus derechos en dichos autos DE LEON, HUGO C. DA SILVA, ISABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal". (Ficha E 844|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo de León e Isabel Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35267 Mz.11-v.ab.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTAGNA, CARLOS MARIA e ISOLABELLA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 929|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Montagna y María Mercedes Isolabella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34532 Mar.5-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PUÑAL CARLOS y MORENO, MARIA ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 533|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Puñal Regueiro y María Adriana Moreno Grimbau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34457 Mar.5-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALVAREZ MESSANO, LAURA MAGDALENA y PEREZ BALLIRO ALEXIS "Dis. y Liq. disolución sociedad conyugal" (Fa. E 1069|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Magdalena Alvarez Messano y Alexis Pérez Balliro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36604 Mz.10-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ SERVANDO con DE LEON NORMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1011|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Pérez y Norma Iris De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1137 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ NANCY c/BERNASCONI, NEY GONZALEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 843|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Silvia Martínez Nuñez y Ney González Bernasconi Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34559 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE RAMON y GRASIUSO, TERESITA ERNESTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 987|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón González y Teresita Ernestina Grasiuso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36821 Mar.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUILAR PINOTTI, RAUL y DIAZ MARTINEZ, CRISTINA MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D 864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aguilar Pinotti y Cristina Margot Díaz Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34762 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GAMMELLA ALEJANDRO y RAIMUNDEZ, MARTHA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gammella y Martha María Raimúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34701 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LOPEZ GIRALDI, GUSTAVO c/FRAGA ACOSTA, CARMEN SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Giraldi y Carmen Sara Fraga Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34702 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPOS, HUGO y XAVIER, SELIKA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|903|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campos, Hugo y Xavier, Sélika, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34640 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUIZ DIAZ, WALDEMAR ALBERTO con ALVAREZ, AZUCENA LILIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 368|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Alberto Ruiz Díaz y Azucena Lilia Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34189 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTE GARCIA, MARGARITA c/RODRIGUEZ, RUBEN MARIO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Mario Rodríguez y Margarita Infante García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE MELO, ALFREDO FROILAN y SELLA, EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34899 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA GLADYS c/ ERNST ROGELIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D|847|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Mónaco, Gladys Esther y Ernst Matter, Rogelio Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Montevideo, veinte de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 35012 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: COUTO ACEVEDO, FERNANDO con IRIARTE ROMAN MONICA GRACIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "QUEIROLO LOPEZ, JORGE ANTONIO y NELIDA BEATRIZ GUEVARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fa. D. 830-86)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Queirolo López y Nélida Beatriz Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33922 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESTOL GONNET, DIEGO LUIS y FLOR CRISTINA GARCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 785|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Luis Hermógenes Estol Gonnet y Flor Cristina García Urrusty o Urrusty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34134 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BASAÑEZ MARTINELLI, JOSE ANGEL y LYDA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Basáñez Martinelli y Lyda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34097 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DEANGELLIS, JUAN y MONICA BALBI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 861|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Deangellis Forte y Mónica Sylvia Balbi Galarreta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34495 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "HERNANDEZ FELIX MARTINIANO y MIRTA DORIS BANDERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 744|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martiniano Hernández y Mirta Doris Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34498 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VITOREIRA NAPP, JORGE WASHINGTON y MARIA TERESA FERREIRA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha D. 76?|86)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Vitoreira Napp y María Teresa Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34494 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANSON, PEDRO C/JOCELYN GIURIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Arrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34418 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gomez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 14096 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PAIVA GRE, RODOLFO C/MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ, SERGIO DANIEL y RITA SILVIA YUVE de HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (F. D. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Hernández Tabarez y Rita Silvia Yuve citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34900 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASADO VACCHELLI, ALBERTO y ZULMA VIOLETA GUELFI REGULES, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha D. 707|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casado Vacchelli y Zulma Violeta Guelfi Regules o Violeta Zulma Guelfi Regules citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35075 Mz.17-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos: ACLE RIVA-ZUCCHELLI FERNANDO y SILVIA MARIA MAUTONE MEDVEDEU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 77|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acle Riva-Zucchelli y Silvia María Mautone Medvedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36852 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JOSE SIMON RYBAKAS y LIDIA FASS" (Ficha D.869|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Simón Rybakas y Lidia Fass citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33939 Mz 9-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIVA MARGARITA RODRIGUEZ STRATTA c/ALBERTO EXPEDITO GUTIERREZ LAGO" (Ficha D. 946|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Margarita Rodríguez Stratta y Alberto Expedito Gutiérrez Lago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3441? Mar 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JORGE NELSON CAMBRE FUENTES y MARGARITA MARIA FONTANS ORIBE" (Ficha D. 389|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Cambre Fuentes y Margarita María Fontans Oribe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34751 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO C/MARIA ELSA RUMEO SANCHEZ" (Ficha D. 604|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volon-

to Radelli... c/ María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JORGE BASILIO LIBERATI CASTRO y ELENA IDEAR VILARIÑO ROMANI" (Ficha D. 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Basilio Liberati Castro y Elena Idear Vilariño Romani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34558 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno, en autos: "JOSE ANTONIO AMADO y MARIEL SUSANA BRUNO" Ficha D|776|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Amado y Mariel Susana Bruno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34133 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "ELIDA ESTHER ROBATTO CUJULIC CESAR HERNANDEZ" (Ficha D|453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Esther Robatto y Julio César Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34188 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MANEIRO SANTAMARIA y ANTONIO LARANGA MANEIRO (Ficha D. 26|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Maneiro Santamaría y Antonio Laranga Maneiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35074 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c. SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolinchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33487 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBAUD c/. MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1070|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Aurora Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. ... Mz.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO PEREZ y MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (D. 900|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorna Irene del Carmen Traverso Pérez y Mauricio María Sanguinetti Ponce de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37043 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida". (Ficha 570|84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la Justicia Uruguaya, desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36543 Mz.26-v.abr.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ATAIDES LENZI y TERESA SORIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B|228|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Lenzi y Teresa Soria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34567 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ROBERTO PEDRON DE LAS LLANAS y MARIA BERNADETTE SANCHIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pedrón de las Llanas y María Bernadette Sanchis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Vicente I. Pólito, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34566 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gómez Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel García Guido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37632 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|231|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagúndez Odites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37633 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PERDOMO, MIRTHA ETHEL c/ GONZALEZ, CARLOS HORACIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.º 371|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Ethel Perdomo y Carlos Horacio González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35236 Mar.19-v.abr.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: ... y ... "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.º 223|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. ... Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BRITOS MESA de MEIRANA BLANCA c/MEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31824 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "REYMUNDA ARGONUET, RUBEN J. y ELCY DE LOS SANTOS PINTOS - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha Civil número 255|1986); se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36896 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TARETTO, DEMETRIO ELDO c/ ACOSTA, MARTA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 141|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones 3 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.500,00 20|pub. 37191 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "VERA FERNANDEZ, FERMIN JULIAN c/ARTIGAS MARQUISIO, ALICIA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 2609 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "COLINA, ESTELA c/PEREZ PEREZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 11 de agosto de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub 2610 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SOTELO DE LEON, MARIO ALVARO y MARIELA ELIDA DE TOMAS SILVEIRA (Ficha B Nº 471|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alvaro Sotelo De León y Mariela Elida De Tomas Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 14 de noviembre de 1986 — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34781 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LUGO SANTIN ALDO DANIEL y MARIA KUBRAK PIKULINSKA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa B|479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Daniel Lugo Santín y María Kubrak Pikulinska citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 3.840,00 20|pub 35713 Mz 19-v ab 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCOR, GAUDENCIO y MIRTHA GLADYS RIVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaudencio Bentancor y Mirtha Gladys Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2849 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "REYES, SERGIO ERNESTO y AMELIA MACIEL" (Ficha B. Nº 540|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ernesto Reyes y Amelia Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de febrero de 1987. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3011 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SANCHEZ DIAZ, ALEJO GASTON y MARIA INES SELLANES FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 534|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Gastón Sánchez Díaz y María Inés Sellanes Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3012 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: GERMAN NERY ANZOLABEHERE y NELLY ELBA TRUJILLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 543|B|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Nery Anzolabehere y Nelly Elba Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de noviembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35431 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANTONIA GARCIA c/ CARLOS MOREIRA (Ficha: 389|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 2.560,00 20|pub 37680 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "ADELA MARCELINA DEL PINO C/ANIBAL TULIC y BIACOSA" (Ficha 349|B| 1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Número 10 783 — Pando 10 de noviembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 2.560,00 20|pub. 34594 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "HILDA SOSA C|EDUARDO ORESTES BOGGIA y (Ficha: 257|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la Ley Nº 10 783 — Pando. 15 de octubre 1986 — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.560,00 20|pub. 34593 Mz.5-v ab 1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIRTHA SERRANI C|RAMON HUMBERTO BRITOS (Ficha 367|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 2 de octubre 1986 — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.560,00 20|pub. 34946 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JOSE FRANCISCO FARIAS c| MARIA ISABEL CORBO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 332|B|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Farías y María Isabel Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando. 8 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36020 Mz 19-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORBILIO HIPOLITO BLANCO y MABEL ESMERALDA CONSENTINO (Ficha 582|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 16 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 1750 Mar 26-v.ab.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ALICIA FRANCO y EDUARDO LEGUIZAMON (Fº 205| 86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 31 de julio de 1986. — Esc. Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35030 Mar.12-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: WILFREDO CANTERA c|a. IVONET MARISA MALVAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Cantera e Ivonet Marisa Malvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 35032 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JULIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ ZEBALLOS (Ficha B 186|86) y que se cita a todos aquello que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo. 3 de noviembre de 1986 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Mar 12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODI CARDOZO RODRIGUEZ y ALBA DOMINGA LIMA ORTIZ (Ficha 285|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto dentro de sesenta días — Melo. 25 de noviembre de 1986 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 2.560,00 20|pub. 36058 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIANEY SOLARES AUDE y AMERICA GUZZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 237186), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vianey Solares Aude y América Guzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 35031 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LOURDES MARGOT ZABALLA c/a. WALTER TABARE FERRUA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 127|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Margot Zaballa y Walter Tabaré Ferrua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 2194 Mar.26-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "CUELLO GONI, NELSON GUALBERTO y DULCELINA ASSANDRI BERNARDI: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|B. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cuello Goni Nelson Gualberto y Dulcelina Assandri Bernardi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34572 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOTA VAUCHERET, JORGE MANUEL y MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI DE MOTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 260|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mota Vaucheret, Jorge Manuel y María Mercedes Ciganda Schettini de Mota, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36217 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Colonia en autos: "REYNES LEYENDA, JUAN CARLOS y MARIA TERESA BETHENCOURT MOYANO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F B. 243|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynes Leyenda Juan Carlos y María Teresa Bethencourt Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 34822 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "LONG SOLER, GRACIELA ETHEL y PARENTELLI CAMBLONG, LUIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 219|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Soler Graciela Ethel y Parentelli Camblong Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 34821 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMARAL, ESMERALDA IRIS c/HECTOR EDUARDO GOMEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaral, Esmeralda Iris c/Héctor Eduardo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36518 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEIRA, LIDIA ANGELA c/PASELLI PEREZ, EDIE EMILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leira, Lidia Angela y Paselli Pérez, Edie Emilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 161 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA, EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA. Dis. de la Soc. Conyugal." (Fa. 246|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34451 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "QUINTANA NOEMI YOLANDA C|CAFFAREL, RAUL WALTER, - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 295|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Yolanda Quintana y Raúl Walter Caffarel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de setiembre de 1986 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3382 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUIROGA, NESTOR ALBERTO y GILARDONI FALOTICO, MARIA INES - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 449|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alberto Quiroga y María Inés Gilardoni Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1598 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROMAN, MILTON MANUEL c/ FIGUEROA ALFONSO, CARMELITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 478|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Manuel Román y Carmelita Figueroa Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33933 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "ELVIRA, MARIA ROSA c/ MARTINEZ, JUAN RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 437|1986);" se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Elvira Ackerman y Juan Ramón Martínez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34031 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GOMEZ GALLARRAGA, CRISTINA IRENE y BIANCHINI ALVARIÑO, EVER DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N o. 548|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Cristina Irene Gómez Gallarraga y Ever Daniel Bianchini Alvariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35521 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "MARTINEZ, ARTURO ARTEMIO c/VELAZQUEZ, GLADIS BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 738|1986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Artemio Martínez y Gladys Beatriz Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36569 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: INGOLD, OTTO INOCENCIO y PERDOMO, JOSEFINA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 76|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Inocencio Ingold Roth y Josefina Esther Perdomo Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37606 Mar.23-v.abr.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA DE MACHIN, TERESA DOLORES y MACHIN, WALDEMAR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 427/86), se hace saber al público que por decreto Nº 3.364 de fecha diciembre 17 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresa Dolores Olivera de Machin y Waldemar Machin, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.480,00 20|pub. 2355 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILLETE de REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2695 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ, ALBA LUZ contra EDGARDO RAMON CAPOTTE - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A. 177|986), se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Alba Luz Gómez y Edgardo Ramón Capotte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3008 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARTINA IRIARTE PIRIZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a toros los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Feb.26-v.mz.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ROBERTO JOSE NAVARRO LOPEZ y SUSANA MABEL MELO REAL de NAVARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 82|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto José Navarro López y doña Susana Mabela Melo Real, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 26 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2348 Mar.26-v.ab.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada el 12 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMILIA YOLANDA HERNANDEZ y ROBERTO PISTON (F/A 385|985) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Art. 6º, Ley 10.783. — Florida 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 37511 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "MENDOZA OLMOS JORGE JUSTO C|MARTHA IVONNE PATRON, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 773|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Justo Mendoza Olmos y Martha Ivonne Patrón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento ade que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

5) N$ 2.560,00 20|pub. 1526 Mz.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SANCHEZ REYES TOMAS EDUARDO y MARIA MARGARITA SUZACQ ARADAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 824|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Eduardo Sánchez Reyes y María Margarita Suzacq Aradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37201 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en autos: "MORALES TRUCIDO, HUGO RAMON y ANGELA MARGOT DOTTA BRACCO Dis. y Liq de sociedad conyugal" (F.|B 858|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ramón Morales Trucido y Angela Margot Dotta Bracco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 12 de noviembre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34273 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BENTANCOR LUZARDO, MARIO y MARIA ROSA LEES CELAYES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 522|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bentancor Luzardo y María Rosa Lees Celayes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37211 Mar.23-v.abr.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DIANO WALTER y DELGADO NORA (Fa. 364 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Ramón Diano Estefan y Nora Esther Delgado Lucas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro Priea, Actuario.

5) N$ 3.200 00 20|pub 35807 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GONZALEZ ATALIVIO C|RODRIGUEZ RITA ZUNILDA" (Fa. 144 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atalivio González Hernández y Rita Zunilda Rodríguez Carnales, y se ha mandado citar a todos los intresados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub 2497 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RICCETTO RICCETTO RAFAEL y FERNANDEZ FERREIRA MARIELA IVONNE" (Fa. 325 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rafael Riccetto Ricetto y Mariela Ivonne Fernández Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 2498 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALARIO DROCCO GLADYS LIBERTAD y LEIS MENDIBEHERE UBERFIL FRANCISCO" (Fa. 297 Año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24|9|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Francisco Leis Mendibehere y Gladys Libertad Alario Drocco y se ha mandado citar a todos los intersados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 2499 Mz.26-v abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "MACHADO, MARIA HILDA y FERNANDEZ, RODOLFO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 89|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Hilda Machado y Rodolfo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 19 de mayo de 1986 — Delia N. Tecnera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34773 Mz.10_v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUADALUPE, WASHINGTON OSVALDO y SOSA GODOY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 53|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Osvaldo Guadalupe y Zulema Sosa Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35961 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ANDINO, JOSE MARIA y LOPEZ FERNANDEZ GLADYS ANGELICA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 373|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Maria Rodriguez Andino y Gladys Angelica López Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35957 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDIZABAL, RICARDO c. TRINIDAD ALVIRA, ADELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendizabal, Ricardo y Adela Trinidad Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Maldonado 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.820,00 20|pub. 37519 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos rotulados: "NANDE DUARTE MARCELINO y SOLE NADAL ROSALINA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 523|86), se hace saber que por resolución Nº 5.507 del 17 de diciembre de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Nande Duarte y Rosalina Solé Nadal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, diciembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1448 Mz 26-v.abr.30

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MIRABALLES STRATTA, EDUARDO ALBERTO y ABREU FERNANDEZ MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Eduardo Alberto Miraballes Stratta y María Cristina Abreu Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir, sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2158 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "PASCAL HUGO TOMAS y MARTINEZ OLGA NELA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 515| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nela Martínez y Pascal Hugo Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2587 Mz.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO RIVERO (Ficha 467|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35119 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BRUNO BATISTA FACCIO y MONICA SONIA GUERRA CURBELO (Ficha 173|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35960 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEPOSITO, WALTER y MARILYN MONROF GUATTINI (Ficha 265|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37159 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "NELSON CONSTANTE DOMENICHELLI COMELLI y MARY LYDIA RODRIGUEZ CABRERA" (Ficha 330|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1447 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de octubre 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: BLAS AQUILES CAMUSA SALABERRY y SELVA LUZ NUÑEZ TOLEDO, (Ficha 479|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1976. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 1479 Mz.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: DENIS ROSALINO NOLBERTO y MARTINEZ, MARILU ELISA. "Dis. sociedad conyugal" (Ficha B 348|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalino Nolberto Denis y Marilú Elisa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 39959 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SERRA, MARIA JUANA c|LOPEZ, JOSE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|26|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Juana Serra Miguez y José Augusto Lopez Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 3080 Mz.26-v.abr.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIGNATA VOLPE, GUSTAVO ORLANDO y ODRIOZOLA MENDINA, MARIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 389|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Orlando Pignata Volpe y Mariela Odriozola Mendina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2975 Mar.26-v.abr.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGELINA GRAMPIN PICART c| CARLOS ILDEFONSO BLANCO SOSA, "Dis y Liq de la sociedad conyugal" (F|B|138|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorgelina Grampin Picart y Carlos Ildefonso Blanco Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 35533 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LILIA VIAZOVSKY y ANDRE MASSONIER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 69|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Viazovsky y André Massonier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de setiembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36529 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA y NELBIA GRISELDA GALMARINI MONTES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Laurino Goicochea y Nelbia Griselda Galmarini Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible]no de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Ferreira Da Cunha y Nélida Hortencia Galli Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "PINTOS, IRIS ARGELIA c|FUGONI BELTRAL (A|16|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Argelia Pintos y Beltrán Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40446 Mz.12-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "MINER BLANCA CELIA c. GORDENKO CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|504|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Celia Miner y Carlos Gordenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub 44763 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ROMULO CASTO SABATIN c|MAGDALENA URRISTI DE SABATIN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 332|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Casto Sabatín y Magdalena Urristi de Sabatín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37531 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ y DORA ELSA LOPEZ PARODI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 376|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Domínguez Díaz y Dora Elsa López Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37536 Mar.23-v.abr.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "BELTRANCHINI, ADOLFO DANIEL y RODRIGUEZ FLORA HILDA,. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" F. A|147|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Daniel Beltranchini y Flora Hilda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.080,00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA, IFRAIN LEON y SAMURIO, RAMONA OFELIA. Disolución y Liq. de la Soc Conyugal de Bienes" (F B|141|1986), se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ifrain León Mazza y Ramona Ofelia Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34240 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ZELMIRA IRENE ARBELO DE DOMINGUEZ c|ISIDORO TOMAS DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 139 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Tomás Domínguez y Zelmira Irene Arbelo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 2[illegible] de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 3692[illegible] Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARIA ISABEL DIAZ c|ROBERTO CESAR PERUCCA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 151|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Díaz Castillo Roberto César Perucca Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37504 Mar.23-v.abr.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986. — Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DELFINO RODRIGUEZ y GRACIELA ODRIOZOLA VERDUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. B 195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Rodríguez y Graciela Odriozola Verdum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35088 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIO OCLO y JOAQUIN MOREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 289|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Oclo y Joaquín Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35087 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MATILDE MARLENE SILVA MELLO c| ROBERTO RUBEN GULARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|46|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Marlene Silva Mello y Roberto Rubén Gularte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de octubre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35818 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANAURELINO OLIVERA y NERY LEON LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 295|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaurelino Olivera y Nery León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de noviembr ede 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37277 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER PORTILLO y BLANCA NILA ACOSTA (Ficha B. 312|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Portillo y Blanca Nila Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1450 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: WALTER EDUARDO ACOSTA y ELVIRA BEATRIZ DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de Bienes" (F. B. 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Acosta y Elvira Beatriz Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2200 Mar26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ALBA ESTHER DUARTE TORRES y SILVIO COITIÑO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|157|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Coitiño y Alba Esther Duarte Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 30 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

5) N $3.840.00 20|pub. 35770 Mz 19-v.ab.23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c|. SOSA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 944 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CORREA AMARAL BEATRIZ RIET y MIRAGLIA VISCONTI. CARLOS MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 375|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Riet Correa Amaral y Carlos María Miraglia Visconti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 27 de octubre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria

5) N$ 3 840 00 20|pub 36007 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: ACOSTA GARAZA, VICTOR ARIEL c|RODRIGUEZ TERRA DE ACOSTA, BLANCA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Acosta Garaza y Blanca Susana Rodríguez Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 2636 Mar.26-v.abr.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "TOLEDO DE LOS SANTOS HUGO RENE y CLAVIJO PETRONA CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo René Toledo de los Santos y Petrona Carmen Clavijo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 27 de octubre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria

5) N$ 2.640.00 20|pub. 34846 Mz 10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha de Segundo Turno en autos: "MACHADO PEREYRA NELSON WILFREDO y ALBERTI MARCHETTI DELIA MARIA" (Ficha 326|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 34864 Mz.10-v abr.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "SANTIAGO, OSVALDO con MARIA del ROSARIO NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|324|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Santiago y María del Rosario Nuñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34912 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA TITO LIVIO con TERESITA MARTINS BENGOECHEA (A.350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tito Livio Silveira y Teresita Martins Bengoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34914 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: TAMBUCHO CARLOS ALBERTO con MONICA DEL CARMEN DELFINO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (A|340|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tambucho con Mónica del Carmen Delfino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35793 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: JUBETTE PESCE, ADOLFO con DORAIMA FONTOURA, LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Jubette Pesce y Doraima Fontoura Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de diciembre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36928 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DIAZ LEVITAN, JOSE RAUL y CAPDEVILLE GUIBERT, JEANNETTE DESIREE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Díaz Levitan y Jeannette Desiree Capdeville Guibert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2252 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA, - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34373 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BENITEZ, LUIS HORACIO y GONZALEZ, ANA LIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.A. 209|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Benítez y Ana Lía González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35795 Mz.19-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: DA CUNDA, EFRAIN y CANDIDA TRINDADE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 361|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Da Cunda y Cándida Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1735 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos "CARBONELL DE MILAN, ISABEL LUCIA c| JUAN FRANCISCO MILAN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (La. A Fa. 322|1982) se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres y Artigas, se procederá a la venta por el martillero Francisco Perrone, asistido del Alguacil del Juzgado, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto empadronada con el Nº 6202 con una superficie de 547 mts. 2.000 cmts. cuyo frente da a la calle Washington Beltran y su puerta está señalada con el Nº 270, con una base de N$ 800.000 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación. — Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. 3) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, 11 de marzo de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.304,00 5|pub. 5614 Mar.23-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ SANCHEZ EDISON ANTONIO c|MO-

RA VIERA MILKA SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 767|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Antonio Pérez Sánchez y Milka Susana Mora Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33800 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORLO RODRIGUEZ EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 685|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgorio Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36118 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 847|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renée Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36117 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BOLAZZI DARDO MARIA y BALAGUER MARIA de las NIEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 879|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo María Bolazzi y María de las Nieves Balaguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37028 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: "ZENTEV CRAUCENCO JUAN y MINETTI ZILIANI, NINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 679|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minetti Ziliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 15 de octubre de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34633 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de primer Turno en autos: GOUDEFIN, AUGUSTO ROBERTO c|. GUELVENZU GLADYS RENEE, "Disolución y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 759|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Roberto Goudefin y Gladys Renee Guelvenzu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de diciembre de 1986. — Abogado Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2405 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ ANA MARIA c.|DE LEON, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 327|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pérez y José Luis De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1699 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTILLO, NELSON EDY y CVITANOVICH, MARIA NELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 603|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Edy Castillo y María Nelia Cvitanovich, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1697 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERRARO REVETRIA, RUBEN DANIEL y MASCHERONI ARRIZABALAGA, CRISLADYS MALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 736|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Daniel Ferraro Revetria y Crisladys, Malena Mascheroni Arrizabalaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1698 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO VIERA, NESTOR FELIPE y ABADI NAVARRO, SHIRLEY TERESITA "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Felipe Collazo Viera y Shirley Teresita Abadi Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1700 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PLACERESC FIERRO MARIO INOCENCIO y QUINTA ZAIDAN MARGARITA MARIA "Disol y Liq de la sociedad conyugal" (F 640|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Placeres Fierro y Margarita María Quinta Zaidan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35456 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASELLA SACCO, JUAN ELBIO MIGUEL y ALVAREZ GONZALEZ, NYBIA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 626|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Miguel Casella Sacco y Nybia Nair Alvarez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33983 Feb.27-v.mar.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ C|MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c|María Del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 12 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub 33769 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: NOE MOREIRA DE LEON c.|VIOLETA VALENTINA CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 488, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noe Moreira De León y Violeta Valentina Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35082 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ ESTEVEZ c/CIELO TERESA MARIA DEMASI GARCIA - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 710 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ismael Martínez Estévez y Cielo Teresa María Demasi García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36[illegible] Mar.20-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: IRIS MILDA ARMAND UGON c.|HUVERTO SAUL DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Milda Armand Ugón y Huverto Saúl De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 21 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37186 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BLANCA RAQUEL CASTROMAN LANGHAIN c.|HEBER LEONEL ALVAREZ NOGUEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 543, año 1986), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Leonel Alvarez Nogueira y Blanca Raquel Castromán Langham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37187 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RICARDO PEREZ c.|MARIA SARA ARTEGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 644, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pérez y María Sara Artega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37607 Mar.23-v.abr.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO LOPEZ, OSCAR y BENITEZ CHAGAS, MARIA CELIA (Ficha "B" 1708|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Moreno López y María Celia Benítez Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33876 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FORMOSO, HEBER GUSTAVO y TEXEIRA, ZIRNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Gustavo Formoso y Zirna Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 35304 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ MADERA, ENIO ADAN c|a SILVA GLEDIZ SOLANGE "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 476|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Adán Alvez Madera y Glediz Solange Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, octubre 21 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 35303 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: FALCON BICA NICANOR y DOS SANTOS LEMOS, BLANCA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 862|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Falcón Bica y Blanca dos Santos Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36515 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: PAJARES SANCHEZ, LUIS ALBERTO y RIVERO SALMANTON, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 944|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pajares Sánchez y Teresita Rivero Salmanton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36514 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOTTO, OLGA contra GUTIERREZ, DARCY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotto, Olga y Gutiérrez, Darcy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36513 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RAMOS, EDISON y REGO PIRIZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 916|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Rodríguez Ramos y María del Carmen Rego Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 20 de noviembre de 1986. — Niza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35697 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CURBELO, EDY NURY c.|a. FRANCISCO HAROLDO CEDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edy Nury Curbelo y Francisco Haroldo Cedres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35699 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ, RAMON y MARTINEZ MACIEL, AMANDA FLORA (Ficha 670|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Márquez y Amanda Flora Martínez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 35698 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD, JUANITA c.|a. CABALLERO BARRIOS, ROMUALDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 394|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Trinidad, Juanita y Caballero Barrios, Romualdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35129 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROVIRA ALVAREZ HECTOR FELIPE y ACOSTA GRAVINA. ELIDA ESMERALDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 656|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta Gravina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez Letrado.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37172 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, RUFINO EDUARDO c.|CUADRO dos SANTOS, MARIA ESTHER (Ficha 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Eduardo Iglesias Almeida y María-Esther Cuadro dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CESAR IVAN LATOUR y LIRA BALBUENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ivan Latour y Lira Balbuena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37174 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA MARQUEZ, IVO RUDYARD y RIOS RODRIGUEZ, CLARA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 966|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Rudyard Ferreira Márquez y Clara Sylvia Ríos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESQUERRA, WILSON ERNESTO contra LOPEZ, NELLY LUCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ernesto Esquerra y Nelly Lucía López, citándose y emplazándose

a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37176 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ, FELICIDAD c/a GARCIA, CIRILO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 924|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicidad Alvez y Cirilo García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1722 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUNEAUX RAYMOND HENRI GABRIEL y GAMBETTA OLGA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución conyugal existente entre los esposos Raymond Henri Gabriel Bruneaux y Olga Beatriz Gambetta Sada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2413 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVEIRA FURTADO, JOSE MARIA y ZULIMA BEATRIZ VIDARTE de SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 141|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Silveira y Zulima Beatriz Vidarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36512 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a. ERNESTO PEREZ. - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 174|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36939 Mar.24-v.abr.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha 876, año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JUAN CARLOS DE LEON CARDOZO y MARIA ELENA ARTIGAS RUIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 34666 Mz.5-v.ab.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: AMILIVIA SANCHEZ ALFREDO y NUÑEZ FLEITAS SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 825|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Amilivia Sánchez y Susana Núñez Fleitas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capellettí, Actuaria Adjunto Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2492 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FRANCO FABRICA, ODELIA MARGOTH, y LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odelia Margoth Franco Fábrica y Luis Alberto Fernández Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capellettí, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2734 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA SILVA MARCELINO y GLADYS ROCHA DUARTE. — Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 578|86), se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Olivera Silva y Gladys Rocha Duarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34764 Mz 5-v ab 19.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. N° 817 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 7 de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub 34793 Mz.10-v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FALCON EDUARDO CORREA y MARIA RAQUEL LARRECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 735|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Correa Falcón y María Raquel Larrechea Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34794 Mar 11-v.abr.7

6—Disoluciones de Sociedades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LEONEL LONGO MUELLER y CARLA MAYULI BARRIOS PINTOS (Ficha 521|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la tas publicaciones. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
6) N$ 3 840,00 20|pub. 311 Mar.24-v.abr.28.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Gaudio, Antonia contra LENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Lentile para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33623 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nievas, Perla Mary c/ BATISTA, LUIS ARMANDO - Divorcio" (Ficha E 1042|86), se cita, llama y emplaza a Luis Armando Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 2997 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovska contra LEO SELZER. Divorcio" (por sola voluntad) (F. E. 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$. 3.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano Juais Elisa c/ Alvarez, Heriberto - Divorcio de sola voluntad", (Ficha E 904|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7). N$ 2.880.00 30|pub. 33415 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Ruben Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN C/ ACOSTA CALOS RUBEN. Divorcio" (Ficha E 534|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 29 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7). N$ 3.840,00 30|pub 34455 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Charquero Báez para que comparezca, a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C/ CHARQUERO OLGA. Divorcio" (Ficha E 173|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub 34473 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleón Azucena c. SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E. 627/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30/pub. 36383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: Brie de los Santos, Estrella c/JOSE BERNARDO ALONSO. "Divorcio". (Fa. D 1153/86) se cita, llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios, por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 4671 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU GUSTAVO ADOLFO C/OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal" (Ficha D 664/85)" se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Pirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 34201 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c/JOSE OLIVIO MONTANO, Divorcio" (Ficha 852/86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20.4.55) 30 pub. 4070 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c/HENDER BRACHO, "Divorcio" (Ficha D. 436/86). se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30/pub. 32091 Mar.19-v.may.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a DARWIN ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: María de Lourdes Piastri c. DARWIN ENRIQUE DIAZ "Divorcio Sola Voluntad" (F: B. 79/84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 12 de noviembre de 1986. — Esc Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30/pub. 34812 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados "Cleque Rodríguez, Jorge Eduardo c/CORREA, MARIA del CARMEN. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347/86). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R.20/4/55) 30/pub. 40414 Mz.12-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Rodríguez, Sandra Marcela. c/JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio". (Ficha A. Nº 490/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltran para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986 — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 3013 Mar.24-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA ESTIGARRIBIA — Divorcio" (Ficha A. Nº 440/86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 37549 Mar.24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rolando Emir c/RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (429/A/1986), se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30/pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Silvestre, Hugo Lorenzo c/ELISA RAMONA RODRIGUEZ "Divorcio" (F: A. 50/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se cita asimismo a audiencia de Conciliación. — Colonia, setiembre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30/pub. 33821 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades, Marta Susana c/VERA, ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384/986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguisamo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30/pub. 35522 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Alvarado, Raquel Anita c/ CHAJIAS, MARIANO ABEL - Divorcio por Causal" (Ficha 408/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mariano Abel Chajías, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán dichos procedimientos. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 25 de noviembre de 1986. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 4885 Mar.16-v.may.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: MENDEZ, JULIO CESAR contra NELLY SUSANA ALONZO. Divorcio por causal". (Ficha A. 184/986), se cita llama y emplaza Nelly Susana Alonzo por el término de 30 días para que comparezcan en autos y tentar la conciliación Art. 28 C.P.C., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándosele para la audiencia de conciliación, del próximo 12 de marzo de 1987 a las 9 horas. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10/pub. 2082 Mar.26-v.abr.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ ANA ZULMA y NIZ OLIVERA DERBIN — "Divorcio Unilateral" (Fa. 415/86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días al señor Derbin Niz Olivera. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 960.00 10/pub. 35952 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Fernández Olia, Nelly Lilian c/ ALTEZ TORRECILLAS, Wilson. Divorcio" (Ficha Nº 852/86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wilson Altez Torrecillas a estar a derecho en autos, citándolo también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Decrétase la separación provisional de los cónyugues. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado noviembre 10 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10/pub. 3077 Mar.26-v.abr.9

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAZA, NANCY LILIANA c/FLORES, WALTER HECTOR, Divorcio por causal" (Fa A/323/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Hector Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Esta auxiliado de pobreza — Paysandú, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 40441 Mz 12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Mista Hilda Olivera c/ DANIEL VAZQUEZ. Div. por causa. (Ficha B/106/1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Daniel Vázquez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Olegar. Actuaria
7) (R. 20/4/55) 10/pub. 44992 Mar 16-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel c/ LASAGA NELSON DARIO Divorcio por causal" (Ficha A/126/1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44994 Mar.16-v.may.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSA CORONEL de DELGADO C/JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº 89/1986)" se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de
7) N$ 3.840.00 30/pub. 34253 Mar 4-v.abr.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segndo Turno, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mista Cardoso (Ficha A. 137/86), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserra Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 45077 Mar16-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A 155/86), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 2 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 40679 Mz 12-v ab 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de salto, en autos: PABLO DOROTEO c/MACHADO MARIA LEONOR - Divorcio" Ficha: A/131/86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María Leonor Machado para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 1.280,00 10/pub. 2823 Mar.26-v.abr.9.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 13 46 habilitado en Leyenda Patria 3148 apartamento 401, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso inicial iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3/pub. 5733 Mz.24-v.mz.26.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 496302 habilitado en Minas 1215 P. 3 Ap. 302 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3/pub. 6029 Mz.26-v.mz.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Nuevos Servicios

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos esrvicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido en interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Carrasco

81/99898	Armco International
85/22299	La Sierra S. A.
85/21292	Susana Figarola
87/01061	Sandra Bruno
87/01333	Pedro Ribalko
87/02331	Cesar Graziani
87/02527	Francisco Leone
87/04118	Luis Colucci

Cerrito

86/48404	Odalis Souza
82.41906	Ricardo Hents
82/45340	Antonio Perroni
84/37765	Sonia Barboro
84/38579	Adema Salim
84/40600	Vizoso y Funales S. R. L
85/01310	Arcas Ltda.
85/05735	Soc. de San Francisco de Sales
85/08348	Eduardo Mazara
85/21039	Lavamatic Ltda.
85/23020	Salustio Restaino Ltda
85/46573	Casa de la Cultura Zelmar Michelini
86/04682	Elbia Ledesma
86/08365	Ana Perrone
86/08623	Partido Nacional por la Patria
86/10018	Rue París S A
86/16771	Abal Hnos. S. A.
86/30715	El Rey del tablero S. A.
86/33080	Lanz y Suárez
86/33083	Wilma Lema
86/33410	Mirtha Méndez
86/33499	Royalties S. A.
86/33795	ATC Ltda.
86/34575	Rosmarie Fernándes
86/34585	Oscar Cairelli
86/34615	Carlos Bermilio
86/34880	Oscar Sagasti
86/35132	Comyn S A
86/35133	Comyn S A.
86/35134	Comyn S. A.
86/35303	Miguel Lanz
86/35304	Luis Angelotto
86/35913	Fair Play Ltda.
86/35914	Fair Play Ltda.
86/36037	Aída Silpelivan
86/36038	Aída Silpelivan
86/36255	Alicia Clos
86/36269	Hispania S. R. L.
86/36348	Newport Freight Forwarder S A
86/36588	Grupo de Asesores para el desarrollo
86/36632	Asoc. de los Padres del S. A.
86/36633	Asoc de los Padres del S. A.
86/36666	Amicios S A.
86/37713	Tarko S. A
86/37914	Exim Oriental Ltda.
86/37950	Powersoft S. R. L.
86/38185	Centro de Investigación Infor.
86/39605	Pedro Sassi Calzados S R L
86/39710	Grintur S. A
86/39717	Grintur S. A
86/39718	Grintur S. A.
86/39782	Graciela Arregui
86/40054	Cipel S. A.
86/40055	Cipel S. A
86/40447	Gladis Hernández
86/40747	Manuel García
86/42077	Personales Ltda.
86/42078	Personales Ltda
86/42079	Personales Ltda.
86/42080	Personales Ltda
86/42081	Personales Ltda.
86/42082	Personales Ltda.
86/42083	Personales Ltda.
86/42084	Personales Ltda.
86/42085	Personales Ltda.
86/42086	Personales Ltda.
86/42087	Personales Ltda.
86/42088	Personales Ltda.
86/42268	Jenney Ltda
86/43217	Efrain Pereira
86/43260	Madelsol S. A
86/43261	Madelsol S. A

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3/pub 41088 Mz.25-v.mz 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 908887 habilitado en Juncal 1305 Ap. 801 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3/pub. 5961 Mz.25-v.mz.27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 4.20.67 habilitado en José Enrique Rodó 1783 Ap. 201 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3/pub 5910 Mz.25-v.mz.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 78.04.37 habilitado en Menadez Núñez 2723 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3/pub. 5909 Mz.25-v mz.27.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Emplázase a la funcionaria MARIA TERESITA SORAVILLA GULARTE a efectos de que comparezca dentro del quinto día contado a partir de la última de estas publicaciones a fin de que exprese su voluntad de desempeñarse o exprese por sí o por apoderado, motivos fundados para no hacerlo — Montevideo, 19 de marzo de 1987.
8) (C. C.) 3/pub. 41080 Mz.25-v.mz 27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux IV Sr. LUIS GARCIA PEREZ - Credencial Cívica - Serie BCB 30328 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416 del 28/8/75. — Montevideo, 20 de marzo de 1987 — Secretaría General.
8) (C C) 3/pub 41033 Mz.25-v mz.27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor JUAN CRIZOSTOMO MUNIZ a presentarse en esta Dirección (2º piso Departamento Personal) horario de oficina.
8) (Cta. Cte) 30/pub 40957 Mar.16-v.may.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
8) N$ 2.880.00 30/pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos: "Prand Frances Wilde Alberto c/ORTIZ BEATRIZ BERTINAT" (Fa A 1/85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a ... comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio - Colonia octubre 24 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
8) N$ 3.840.00 30/pub 3681 Feb.18-v ab.2

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

EDICTO. — Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3 o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 se cita y emplaza a los

propietarios o sus apoderados o representantes así como a todos aquellos que tengan derechos reales y/o personales en relación a los inmuebles que indican a continuación:

Padrón 13.189. Gareo S.A. Sup. aprox. 545.00 m.c.

Padrón 13.191. Eris S.A. Sup. aprox. 948.00 m.c.

Padrón 13.192. Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 170.00 m.c.

Padrón 13.193. Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 161.00 m.c.

Padrón 13.173. Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 110.00 m.c.

Padrón 13.140. María Celia y Elsa Hebe Varela. Sup. aprox. 226.00 m.c. —

Padrón 13.141. María Celia y Elsa Hebe Varela. Sup. aprox. 290.00 m.c.

Padrón 12.991. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 80.00 m.c.

Padrón 12.992. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 100.00 m.c.

Padrón 12.990. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 200.00 m.c.

Padrón 14.024. Rosa M.a Anzoategui y Sylmar S.R.L. Sup. aprox. 993.00 m.c.

Padrón 12.300. Comunidad Hnos. de la Sagrada Flia. Sup. aprox. 60.00 m.c.

Padrón 12.301. Comunidad Hnos. de la Sagrada Flia. Sup. aprox. 60.00 m.c.

Padrón 12.004. Comunidad Hnos. de la Sagrada Flia. Sup. aprox. 111.00 m.c.

Padrón 10.621. Susana Bolin de Strauch y Raquel Bolin de Saavedra, Alberto, Mireya, Mariana y Armando Bolin Herrera, Mercedes Casala Bolin, Magdalena Casala Ortiz, Juan Bautista Casala Ortiz, Francisco Casala y Leopoldo Gustavo Bolin. Sup. aprox. 351.00 m.c.

Padrón 93.580. Norma Violeta Lorenzo Perez. Sup. aprox. 187.30 m.c.

Padrón 5.098. Dina Olena Rodriguez Devicenzi. Sup. aprox. 67.73 m.c.

Padrón 55.251. Violeta Blanco y María Emilia Soba Urreta. Sup. aprox. 76.95 m.c.

Padrón 10.552. Juan Carlos Viiaró Alonso. Sup. aprox. 66.00 m.c.

Padrón 166.091. María Rosa Volonté Damas. Sup. aprox. 470.00 m.c.

Padrón 10.549. Rina Josela Baffa Puig. Sup. aprox. 71.00 m.c.

Padrón 10.546. José Epifanio Vede Suárez y Nelly Torres García. Sup. aprox. 108.00 m.c.

Padrón 10.545. Martha Melchora y María del Carmen Elisa Siñares Marcellano, Alvaro Antonio y Jorge Eduardo Reggiardo Siñares, Marcelo Daniel y María Gabriela Reggiardo y Edith Ruth Peña. Sup. aprox. 86.00 m.c.

Padrón 10.544. Agustín Reggiardo. Superficie aprox. 102.00 m.c.

Los mismos fueron designados para ser expropiados afectados por el ensanche y regularización edilicia de la Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja en un todo de acuerdo con el decreto N.o 23.083 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de agosto de 1986 promulgado por resolución N.o 9254/86 del Intendente Municipal de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1986.

A tales efectos deberán concurrir a la Comisión Financiera de la Rambla Sur con sede en esta ciudad en la Av. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1985 unidades 201 y 202 donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectivo. — Montevideo, noviembre 18 de 1986.

9) (C. C.) 8/pub. 44560 Mz.17-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: M T O P c/Suc. AMADO GONZALEZ "Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 59/984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa González, con relación al bien inmueble Padrón Nº 43.814, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (R. 20/4/55) 30/pub. 44805 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "... c/ Sucesión de LEONCIO NICOLAS de LEON VERA. Expropiación" (Ficha D/161/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano Olegario de León Vera, Luis Eloy de León Costa, Leoncio Antonio, Seferino Pedro, Pablo Damián y Gregoria Juliana de León, Mónica Ciriaco y Amelia Hernández de León, Micaela Olga María Delia y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás, Camilo Pedro, Leoncio, Amelia Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández, con relación al bien inmueble Padrón Nº 78.092, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.—

9) (C. C.) 30/pub. 44944 Mar.16-v.may.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c/Propietarios del Padrón Nº 2646, 17ª Sec. Dptal. "Expropiación" (Ficha A Nº 557/79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Como pide con noticia personal de la contraparte. — Barcelona, Juez Letrado. — B. Casanova Loreto, Actuaria Adjunta".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30/pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A. Nº 470/979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 1.. mts. cuadrados y mide: al S.O., mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N.O., mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7,80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30/pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Propietario desconocido, sucesores de MAXIMO CASTILLA - Expropiación" (F. A. número 651/1986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todas las personas y a los sucesores de Maximo Castilla, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 7140, sito en la 13ª Sec. Jud. de Florida, paraje Paso Severino, con una extensión de 3 hás. 2615 mts.2 96, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

9) (C.C.) 10/pub. 41053—Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/Propietario desconocido, ocupante ERMENEGILDA ARTEAGA de LARRAÑAGA - Expropiación" (F. . 643/986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón 14708, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Florida, con una superficie a expropiar de 3983 m2, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

9) (C.C.) 10/pub. 41054 Mar.23-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/Propietarios desconocidos "Expropiación" (F. A. 548/986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes posean derechos de propiedad sobre el Padrón 450, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Florida - Caroa, con una superficie de 623 m. 270 dm., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.

Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

9) (C. C.) 10/pub. 40970 Mz.18-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/Sucesores de TORRES JOSE MARIA. Expropiación con toma urgente de posesión, (Fa. 672/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 10 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

9) (C.C.) 30/pub. 40689 Mz.12-v.ab.29.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO EXPROPIACION EDICTO

Por resolución Nº 772 de fecha 9 de julio de 1986 dictada por el Sr. Intendente Municipal de ha designado para ser expropiado con toma urgente de posesión el siguiente bien inmueble Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 531 de la ciudad de Tacuarembó, padrón Nº 6069, superficie y hectárea 1048 metros, propietaria MARIA ELVIRA PERAZZA

Deslinde: Al Noroeste, 110 metros a Avenida Daniel Fernández Crespo, al Noreste 59 metros 25 a calle José A. Ferreira, al Este - Noreste 44 metros 50, a Ruta Nacional Nº 5, al Este - Sureste 136 metros 20 a calle Dr. Pugnanini, y al Este 2 tramos de recta de 40, 60 y 40 metros.

En consecuencia, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien (Expediente Lº 2do Nº 4907, 2317/86); que se halla de manifiesto en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986. — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.

9) (C. C.) 8/pub. 45134 Mar.18-v.mar.27.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARTIN MARCHAN HERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha C. 46/81), se hace saber que por decreto Nº 9258 de fecha 12 de junio de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Martín Marchan Hernández y se designó Curador a Alvaro Camilo Marchan Hernandez. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

10) N$ 960.00 10/pub. 5860 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada

en autos: SAMBRAN MARTINEZ, EMELANIA "Incapacidad" (Ficha F. 209|86) se hace saber que por decreto N o 10.838 del 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Emelania Sambran Martínez designándose curador definitivo a María Cristina Gutierrez Sambrán. — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 5923 Mz.25-v.ab 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUARTE, ESTRELLA - "Incapacidad" (Ficha F - 694|86) se hace saber que por decreto Nº 7745 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Estrella Duarte designándose curadora propietraia a Ema Tabárez Soca. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 2618 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FRANCISCO LEONARDO SCROPPO JODINA - Incapacidad" (Ficha C. 568|86), se declaró en estado de incapacidad a Francisco Leonardo Scroppo Jodina, designándose curadora propietaria a Aurora Jodina González. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 6133 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MACHADO REMUÑAN, JOYCE JANET - Incapacidad" (Fa. C. 534|86), se declaró en estado de incapacidad a Joyce Janet Machado Remuñan, designándose curadora a Carmen Remuñan García. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41047 Mar.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: MAIMANN TERKIEL DARIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Ficha V|145|85) se hace saber que por decreto N.o 700 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Darío Alejandro Maimann Terkiel y se designó curador propietario a la señora Paulina Terkiel de Maimann — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5419 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre de 1986 fue declarado incapaz don JOSE LUIS ROJAS, designándose curadora a su madre doña Clorinda Machado de Almeida. — Bella Unión, octubre 1º de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 35865 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre fue declarado incapaz don ATAHUALPA BARRIOS, designándose curadora a doña Blanca Elena Saint Pasteur. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
10) N$ 960 00 10|pub. 35864 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 17 de noviembre cte. fue declarada incapaz doña AGRIPINA GREGORIA LEGUIZAMO, designándose curadora a María Elena Leguizamo. — Bella Unión — noviembre 24 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 1574 Mar.26-v.abr.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARBERO CARBONE, BLANCA TERESA - Incapacidad" (F.C.V. 42|86), se hace saber que por resolución Nº 4687 del 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a doña Blanca Teresa Garbero Carbone, designándose curadora de la misma a Juana Josefa Garbero Carbone, haciendo constar que la misma tomó aceptación de su cargo el 26 de diciembre de 1986. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5485 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "TABAREZ, RAMON - Incapacidad" (Ficha Civil V. 67|86), se hace saber que por resolución Nº 4986 del 11 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Tabárez, designándose curadora del mismo a doña Rosa Vitello, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986. — Canelones, 17 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 3720C Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "DELGADO, YAMANDU RICARDO - Incapacidad" (Ficha Civil V. 116|85), se hace saber que por resolución Nº 2977 del 15 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Yamandú Ricardo Delgado, designándose curador del mismo a don Justo Delgado, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986. — Canelones. 22 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37745 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA, ORLANDO ROQUE - Incapacidad" (Ficha Civil V. 117|85), se hace saber que por resolución Nº 2874 de 11 de agosto de 1986. se declaró en estado de incapacidad a don Orlando Roque Villalba, designándose curadora del mismo a doña María Isabel Martínez, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de noviembre de 1986. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37746 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: PEREZ, DANIEL ANTONIO (Ficha Civil V. 334/84), se hace saber que por resolución Nº 5073 del 31 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Danile Antonio Pérez designándose curador del mismo a doña Victoria García, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de junio de 1986. — Canelones, 30 de julio de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2611 Mar.25-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FELIX HERNAN ECHEVERRIA ALVAREZ. "Incapacidad" (Ficha 503|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Félix Hernan Echeverría Alvarez, designando curador del mismo a Juana María Alvarez. — Pando, 9 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4705 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BAUTEL BARRETO "Incapacidad" (Ficha 414|B.|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Bautel Barreto. — Pando. diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4629 Mar.12-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ESPINO RODRIGUEZ, MARIO - Su incapacidad" (Ficha B. 71|86), se hace saber que por auto Nº 2654 de fecha 28|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Mario Espino Rodriguez, designándose curadora a Felia María Rodríguez. — Colonia, noviembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 265 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PEREZ, LUIS EDUARDO - Incapacidad" (Ficha B. 178|85), se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 6|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Pérez, designándose a Elsa Irene Pérez curadora. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 2697 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: RAFFO VIDAL, MARIA ROSA. "Incapacidad" (Ficha B. 149|85) se hace saber que por auto Nº 2667, de fecha 29|8|86, se declaró en estado de incapacidad a María Rosa Raffo Vidal, designándose curadora a Estilita Lidia Vidal. — Colonia, 20 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4900 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CABRERA, NELLY MARTINA. "Su incapacidad" (Ficha B. 85|86) se hace saber que por auto 240 de fecha 16|2|87, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Martina Cabrera, designándose cmuradora a Laudelina Zoraida García. — Colonia, 24 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4901 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CELEDON HERNANDEZ, NORBERTO NICETO SEGUNDO - Incapacidad" (Ficha B. 154|85), se hace saber que por auto 404 de fecha 21|11|86, se declaró en estado de incapacidad a Norberto Niceto Segundo Celedón Hernández, designándose curadora a Ana Esther Celedón. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 6323 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AQUINO, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha: B|163|85), se hace saber que por auto Nº 3235 de fecha 3 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapaz a Miguel Angel Aquino, designándose curador a Nelson Aquino Mansilla. — Colonia, noviembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5324 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TROCHE BERTINAT, SONIA. "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 295|1982) se hace saber que mediante providencia Nº 1889, de fecha 20 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Troche Bertinat habiéndose designado curador de la misma a Clevys Lila Bertinat. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2800 de fecha 14 de setiembre de 1982. — Rosario, 15 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 40956 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en

autos: DIAZ IRIGARAY, MARIA TERESA "Incapacidad" (F. 324|82), se hace saber que por auto N. 2841 del 27 de octubre de 1986, se designó curadora interina de la presunta incapaz María Teresa Díaz Irigaray a Lidia Paula Irigaray.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 12 de febrero de 1987.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41084 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, ADELA "Incapacidad" (Fa. 377|86), se hace saber que por decreto Nro. 147 del 9 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Adela Banchero Navone, designándose curador de la misma a su hijo legítimo Alberto Narbaiz Banchero. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 4462 Mar.11-v.mar 24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ MEDINA, FREDDY CESAR - Pres. Incapaz" (Ficha B. 247|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 11 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Freddy César Fernández Medina, designándose curadora del mismo a Marcela Elida Medina de Fernández. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41032 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA ISABEL - Pres. Incapaz" (Ficha B. 153|86), se hace saber al público que con fecha 16 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Isabel González Iturburúa, designándose curadora de la misma a Juana Iturburúa de González. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ABALO PEREZ, JUAN JOSE - Pres. Incapaz" (Ficha B. 170|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 4 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Abalo Pérez, designándose curador del mismo a su padre Gabino Abalo. — Durazno, noviembre 19 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub 5292 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SANTANA RODRIGUEZ, JOSE LUIS - Presunto Incapaz" (Ficha B. 212|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Santana Rodríguez, designándose curadora a María Elena Rodríguez. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41020 Mar.19-v.ab.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 135, de fecha 17 de febrero de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Antonia García Larraza (Ficha B. Nº 137|986) designándose curador de la misma a su cónyuge don Enrique Alberto Pereda, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 26 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 4808 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS JORGE PEREIRA OLIVERA, "Presunto Incapaz" (Ficha "B" Nº 37|986), se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 1959 de fecha 10 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a Carlos Jorge Pereira Olivera, designándose Curadora del mismo a su madre Elena Olivera, habiéndosele discernido el cargo por auto 2107 de fecha 21 de octubre de 1986. — Auxiliada de Pobreza por auto Nº 1580 de fecha 11 de setiembre de 1986. — Trinidad, 4 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45170 Mar...

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PESCI, CARMELO RAUL (Fa 108|86), se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Carmelo Raúl Pesci, designándose curadora del mismo a Carmen Eusebia Pesci. — Minas, setiembre 5 de 1986.— Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37623 Mar.9-v.mar.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por medio de la presente publicación se hace saber que por auto 5281 del 2 de diciembre de 1986 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ TELIZ, ERNESTO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha 277|86), se ha declarado en estado de Incapacidad al sr. Ernesto González Téliz, así como se ha designado curadora interina a su sobrina María Ibelia Vega González. — Maldonado, 10 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
10) N$ 1 280 00 10|pub 4994 Mar.17-v.mar.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ZALACAIN, LUIS ALBERTO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 272|1985), se hace saber que por resolución Nº 88 de fecha 5 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Zalacain, y se designó curador al señor Juan Bautista Zalacain. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41125 Mar.26-v.ab.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MESA GOMEZ, JAVIER OMAR, "Incapacidad" (F. B. 114|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Javier Omar Mesa Gómez, y como curador del mismo a su madre legítima Mirtha Florentina Gómez de Mesa, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 36833 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VIERA BATISTA, JUAN PEDRO - Incapacidad" (F. B. 30|1986), se hace saber que por auto Nº 778 de 6 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Viera Batista, habiéndose designado como curador del mismo a su hermana legítima Regina Viera de Batista, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, agosto 6 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 36565 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANTOS SANCHEZ, GRACIELA JACQUELINE - Incapacidad" (F. B. 87|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Graciela Jacqueline Santos Sánchez, por Resolución Nº 1449 de fecha 30 de setiembre de 1986, y como curadora de la misma a su madre Olga Yolanda Sánchez de Santos, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 23 de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2651 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "QUIROGA DIAZ, OBDULIO EDGARDO - Incapacidad" (Ficha letra B. 49|1986), se hace saber que por Resolución Nº 1992 de fecha 27 de noviembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Obdulio Edgardo Quiroga Díaz, habiéndose designado como curador del mismo a su madre legítima Amanda Estela Díaz de Quiroga, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 16 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2650 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SUAREZ, LEITICIA MARINA, "Incapacidad" (B|75|1986), se ha dispuesto por resolución Nº 1492 de fecha 2 de octubre de 1986, declarar en estado de Incapacidad a Leticia Marina Suárez, habiéndose designado como curador del mismo a su madre María Angélica Ayala de Suárez, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento — Young, 28 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37507 Mz.26 v.abr 9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MEREGILDO LOPEZ LEON, "Incapacidad" (Ficha B. 276|1983), se hace saber que por auto Nº 4626 dictado el día 4 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Meregildo López León, designándose Curador del mismo a Diomedes León Clock. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de agosto de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45079 Mar.16-v.mar.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - Incapacidad" (Ficha B. 8|86), se hace saber que por resolución Nº 1833 de fecha 26 de setiembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a José María Rodríguez, se designó curadora a Santa Teresita Leites, quien aceptó el cargo el día primero de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 5201 Mar.18-v.mar.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prime Turno de San José, en autos: "MARQUISIO PERAZZA, MARY TERESITA - Incapacidad" (F. A. 249|1983), se hace saber que por resolución número 291 del 6 de febreo de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Mary Teresita Marquisio Perazza, designándose curadora a María Isabel Marquisio de González. — San José, abril 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 2769 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: TAÑO MARTINEZ, WILSON JOSE "Incapacidad" (F. A. 1165|1978), se hace saber que por resolución de este Juzgado del 29 de junio de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Wilson José Taño Martínez, habiéndose designado su Curadora a Petrona Martínez de Taño. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 35519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ARIAS PEREZ FERNANDO "Incapacidad" (F. 661|1985), se hace saber que por resolución Nº 4479 del 21 de julio de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Arias Pérez, designándose Curadora a Ricelda Elena Pérez Pérez. — San José, 9 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 35457 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL - Incapacidad" (F. 915|1986), se hace saber que por resolución Nº 891 del 18 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Rosana Mabel González Mérida, designándose curadora a Sylvia Raquel Mérida. — San José, marzo 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 5816 Mz.25-v.abr 8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: EMA ISABEL FERREYRA, "Incapacidad". (Ficha 621 año 1986), se hace saber: Que este Juzgado, por decreto Nº 5901 de fecha 21 de noviembre de 1986, declaró en estado de Incapacidad a Ema Isabel Ferreyra, y se designó curadora a Pilar Navascués Gonzáles.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37184 Mz.26-v.abr 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "NESTOR DIONEL GONZALEZ ALPUIN - Incapacidad" (Ficha Nº 814 año 1985), se hace saber que esta sede, por resolución Nº 2082 de fecha 21 de mayo de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Néstor Dionel González Alpuin, designando curadora a doña Ascensión Sixta Alpuin Carlo de González. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5737 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "SERGIO JAVIER GARCIA SOSA - Incapacidad" (Ficha Nº 113 año 1986), se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 5952 de fecha 15 de octubre de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Sergio Javier García Sosa y designó curadora a su madre legítima Angélica Margarita Sosa González de García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5737 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JULIO CESAR ROSALES - Incapacidad" (Ficha Nº 667 año 1986), se hace saber que en esta sede por resolución número 6187, de fecha 3 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Rosales y se designó curadora a doña Julia Méndez Searoni de Olivera. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37430 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: "ZABALA ORONA, RICARDO DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 187|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2040 de fecha 19 de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Ricardo Daniel Zabala Orona, designándose curadora a su madre legítima Juana María Oroná de Zabala. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de octubre de 1986. — Hérmann Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37427 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "ARTURO DAVID GAUTHIER GUIGOU - Incapacidad" (Ficha B. 109|86), se hace saber que por auto Nº 1814 de fecha 1º de setiembre de 1986 fue declarado el estado de incapacidad de Arturo David Gauthier Guigou, designándose curadora a su cónyuge Celia Ida Armand Pilón de Gauthier. — Dolores, 7 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37502 Mar.24-v.ab.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BRISTOS (BRITOS) SANTOS, "Incapacidad" (Ficha B. 342|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santos Britos, habiéndose designado curador a Osmar Britos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 36511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ FLORES, ALBA, "Incapacidad", (Ficha B 856|85); se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Gómez Flores, habiéndose designado curador (a) su madre Secundina Flores.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 37167 Mz.26-v.abr 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución Nº 2496 de fecha 29|7|86, se declaró en estado de incapacidad a CARACIOLO SILVA NICOLA, habiéndose designado curador a su madre natural Celina Nicola. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria.
10) N$ 880,00 10|pub. 35302 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARO LINDORO "Incapacidad" (Fa. 170|86) se hace saber que por resolución número 3399 de fecha 9 de setiembre de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Lindoro Caro, designándose curador a su padre Eusebio Caro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35124 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CLAMES MARINES "Incapacidad" (Fa. 804|1985), se hace saber que por resolución Nº 3208 de fecha 2|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Marines Clames, designándose curadora a Celia Ferrón — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35149 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BOMPARDO SILVA, SUSANA "Incapacidad" (Ficha B 991|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SUSANA BOMPARDO SILVA habiéndose designado curador a su padre legítimo Francisco Bompardo. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 3 de 1987. — Esc. Gregorio Luis Suárez, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 5411 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber en autos: GIMENEZ LUIS ALFREDO "Incapacidad" (Fa. 210|86) por resolución Nº 3936 de fecha 30|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alfredo Giménez, designándose curadora a su madre Yulbia Bautista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35514 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B 168|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Sánchez habiéndose designado curadora a su madre Belarmina Prado.
Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35693 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GRANADA, SUSANA RAQUEL "Incapacidad" (F. B. 566|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Susana Raquel Granada, habiéndose designado curadora a su madre Vicenta Alaniz.
Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 1º de diciembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LAMARCA RUBEN NERY "Incapacidad" (Ficha B. 210|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rubén Nery Lamarca, habiéndose designado curador a su padre José Lamarca. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 360,00 10|pub. 35512 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DUARTE FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte, habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez.
Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35695 Mar.19-v.abr.2.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DOLORES CASTRO IGLESIAS, optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Ferrer y Mónica Pereira (Ficha V. 1|87). — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 5546 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA FRANCIA BARRIENTOS (Ficha V. 68|86), con domicilio en Melitón González 1367, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Roberto Alvarez y Sergio Gómez. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 5696 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Mª de LOURDES PEREZ GINZO constituyendo domicilio en Dionisio López 2068, que optando al Título de Procurador ofrece las declaraciones de Ana Mª Pereira y Marcelo Alvarez Vázquez. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5756 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LACAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ADELINA VALVERDE (F|C| 8|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Lucía Muzio y Laura Rapela. — Alba Etcheverry, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub. 5418 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA SYLVIA CLADERA MENCK (Ficha V. Nº 36|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Carmen S. Acosta y Martha B. Echavarría, — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4913 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN SUSANA ACOSTA AZPIROZ (Ficha V. Nº 35|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Martha B. Echavarría Ballesteros y María Mercedes Barbato Lagreca. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4813 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GOÑI LOPEZ (Ficha U|67|87), domiciliado en Continuación Victor Hugo 975, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Gerardo Farese Meyer y Carlos Queirolo Bouzón para información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 5186 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó MARIA MOLFESE GIRAI (Ficha 80|87) quien optando por el Título de Procurador, ofrece la declaración de las personas Gisele Puyol y Anita de Alava. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5871 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BORGIANI (F. V. 54|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Abel M. Campaña y Ma. Adela Montañez. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Pérez Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 5759 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó BEATRIZ ADRIANA ROSEWARNE FERNANDEZ (Ficha V. 77 87), que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las personas Alvaro Pérez Delgado y Adriana Sandra Piotti Barrutia. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 6004 Mar 25-v abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL JORGE LAMELA LERTORA (Ficha V 38|87), domiciliado en Feliciano Rodríguez 2735/101, quien optando por el título de Procurador ofrece información de Jorge Marañón y Miguel Techera. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 6129 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, domiciliada en la calle Yaro N.o 959, de esta ciudad (Ficha V. N.o 26|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo la declaración de María del Carmen Señaris y Gladys de los Santos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 4981 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de lo Departamental de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: DINORAH ISABEL GALLO RODRIGUEZ "Vida y costumbres" (Ficha N.o 39|87) se presentó Dinorah Isabel Gallo Rodríguez optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones correspondientes para información sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 1.280 00 10|pub. 5887 Mz 25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JOSE MIGUEL IGURROLA ACOSTA, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de Fanny Schnur de Salomón y Daniel Rodó — Montevideo, 6 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5223 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANELLA CHIARINO BERETTA, con domicilio en la avenida Brasil número 2709 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Adriana Rodríguez y Marcelo Larrique. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
11) N$ [illegible] 5073 Mar 17-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIELLA MARMISSOLLE MARENCO, optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo la información de Silvia Gladis Catalina Aguirre Chiazzaro y María Luisa Del Portillo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5998 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALLEN PEREZ GONZALEZ (Ficha 189|86), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Héctor Erosa y Silvia Ferreira, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 5582 Mar.20-vabr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELISA GARCIA MUSSOI, optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreciendo la información de SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZZARO y MARIELLA MARMISSOLLE. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5660 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZZARO optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Elisa García Mussoi y Mariella Marmissolle — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5659 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR JORGE MAFFEI MANSILLA (Ficha V. 123|86), constituyendo domicilio en la calle Juan P. Laguna 3412 Ap. 4, optando al título de Escribano y ofrece la declaración de Eduardo Pereyra Carbajal y Francisco Valiño Maeso. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2463 Mar.26-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO LALLERA CADEMARTORI (Ficha A 256|86) domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3448 quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Alba Delferro y María Modolo de Cruz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Escribana Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6111 [illegible] 26-v ab.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ENRIQUE ESPIGA NIN (Ficha V N o 226|86) optando al título de Procurador ofrece la información de Alipio Telesca y Daniel Da Luz Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria. — Montevideo, 13 de marzo de 1987.
11) N$ 960 00 10|pub. 5096 Mz.18-v.mz 31

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó TERESITA ANDREA VENCE CASSINA (Ficha 255|86) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Sandra Mónica Alvarez Petrarca. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 5760 Mz 24-v ab 7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IRIS ROSSANA AGUIRRE BUSTAMANTE (Ficha 253|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Sandra Mónica Alvarez Petrarca y Teresita Andrea Vence Cassina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5757 Mar.24-v abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA MONICA ALVAREZ PETRARCA (Ficha 254|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Ana Luisa Badanian Kenchuerian.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5758 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LUCIA ANTONIA [illegible] GOMEZ, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Alba Cazaux Pérez y Ana Claudia Amorin.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 4780 Mz.13-v mz 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"ALVARO LANDO BELARDI, constituyendo domicilio en Carlos Ma. de Pena 4246 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Duvimioso Tejido y Julio Lacruz sobre mi vida y costumbres.

— Alvaro Landó. — Dr. Duvi Teixidor, Abogado. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4729 Mz 13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presento JUAN MAILHOS GUTIERREZ (Ficha número 2059|86) domiciliado en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribano Público ofrece información de Renata Staehle y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5121 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presento RENATA STAEHLE MARTINEZ (Ficha N.o 2060|86) domiciliada en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Juan Mailhos y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub 5117 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO FRANCO FERRA (Ficha 2093|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Crespo y Eduardo Salvo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 2754 Mar.26-v.ab.9.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "BONINO DE ANTONI, PATRICIA ZITA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 57|86), se hace saber que se presentó Patricia Zita Bonino de Antoni, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pettinari y Carolina Berti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz (Encargada).
11) N$ 1.280,00 10|pub. 5486 Mar.20-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO FELIX CHOCHO BALDI (F C. 33|87), optando por lo stítulos de Procurador y Escribano y ofreció información de Roberto Olivera Salomón y Ana Luisa Vacchelli Gatti. — Colonia, 9 de marzo de 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Colonia a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 5329 Mar.19-v.ab.2.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno (Encargada Interina), se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JOSE MONTEGUI, optando al título de Procurador y ofreció información de Sergio Gustavo Valetta Laurito y Rosario Jaqueline Temesio Acosta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno 11 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Florentino. Juez de Paz Departamental (Encargada).
11) N$ 960,00 10|pub. 5353 Mar.19-v.ab.2.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA GABRIELA MANTAÑES CASTRO en los autos caratulados: MONTAÑES CASTRO, ELSA GABRIELA "Vida y Costumbres" (Ficha 40|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos Gonzalo Olagüe y Francisco Mesa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María del Pino de Vega, Juez Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4995 Mar.17-v.mar.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO JAVIER GARCIA LEMES, domiciliado en Cervantes 1053, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Juan Benjamín Rodríguez da Silveira y Alice Cano. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Dra Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 960,00 10|pub. 5374 Mar.19-v.ab.2.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1789
2º LLAMADO

— Reacondicionamiento General de un Transformador.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 500,00.

Recepción y apertura el día 3.6.87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41117 Mar.26-v.mar.30.

LICITACION PUBLICA Nº 1817
Primer Llamado

Suministro de: "Material de Pinturería"

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro., al precio de N$ 500.00.

Recepción y apertura el día 24|4|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.— Noemí Inzaurralde. Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 4116 Mar.26-v.mar.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1|987 por la adquisición de hasta 20 000 (veinte mil) kilogramos de caldo deshidratado de verduras. Se fija la apertura de la Licitación para el día 29 de abril de 1987 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones de este Instituto donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado, se efectuaré el día 29 de abril de 1987 a las 11:00 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Ramón Adquisiciones — Osvaldo Juan, Jefe de Sección.
12) (C. C.) 10|pub. 40996 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº 13|87.

Obras: Centro de Barrio Nº 1 - Comedor Popular y Centro de Barrio Medio.

Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.

Descripción: Centro de Barrio Nº 1 Comedor Popular — Edificio en una planta con un área cubierta de 352 metros cuadrados, consta de salón comedor, servicios higiénicos completos, cocina completa con depósitos y oficina administrativa.

Centro de Barrio Medio — Edificio en una planta con un área cubierta de 456 metros cuadrados. Consta de: salón multiuso, cocina completa, servicios higiénicos, administración y 4 locales comerciales con baño.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF| UR. del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 28.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41004 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 15|87

Obras: Hogar Estudiantil - Localidad: Rivera - Departamento: Rivera.

Descripción: Edificio en dos plantas con un área cubierta total de 1.757 metros cuadrados, consta de dormitorios, lugares de estar y de estudio, servicios completos de cocina y generales.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adjudicación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 15.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos

en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41002 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 14|87
Obras: Centro de Barrio con Comedor - Localidad 25 de Agosto; departamento: Florida.
Descripción: Edificio en una planta con un área cubierta de 402 metros cuadrados, consta de Hall, salón comedor, cocina completa con cámaras y depósitos y servicios higiénicos generales.
Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto; el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 10.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41001 Mar.18-v.mar.31.

SECRETARIA
Licitación Pública Nº 16|87
Se llama a Licitación Pública Nº 16|87 para la adquisición de una camioneta tipo rural para 6 personas capacidad mínima, motor diesel de 4 cilindros con aire acondicionado con destino a la Subsecretaría de este Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de la Secretaría del mencionado Ministerio, calle Rincón 561 entre piso, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 27 de marzo de 1987 a las 16:00 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.
Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16:30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41003 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Obras Sanitarias del Estado
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 6|87
Obras: Suministro de macromedidores.
La obra se financiará parcialmente con el Préstamo Nº 472|OC|UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Podrán participar empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID. Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre número 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres, Sección Licitaciones. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 4 del mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 4 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres. Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000 00 (nuevos pesos tres mil).
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41012 Mar.19-v.abr.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U. A. P. E.)
Licitaciones Públicas Internacionales Nos. 13|87, 14|87 y 15|87
(Modificación Fecha Apertura)
Se hace saber a los interesados que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 19 de marzo de 1987 y de conformidad con lo establecido por el artículo 34 "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia —en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967— por decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968, se ha dispuesto adelantar la fecha de apertura de ofertas de las licitaciones precitadas. En consecuencia, el cronograma de apertura ha quedado determinado de la siguiente manera:
Licitación Pública Internacional Nº 13|87: Primer llamado: Día 7 de mayo de 1987 a las 13:00 horas, 2º llamado el mismo día, a las 13 y 30 horas;
Licitación Pública Internacional Nº 14|87: Primer llamado: Día 7 de mayo a las 15:00 horas; 2º llamado el mismo día, a las 15 y 30 horas;
Licitación Pública Internacional Nº 15|87: Primer llamado: Día 7 de mayo de 1987 a las 17:00 horas, 2º llamado, el mismo día, a las 17 y 30 horas.
En lo demás, se mantienen las mismas características establecidas en los avisos de licitación respectivos. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 41081 Mar.24-v.mar.26.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
AVISO DE PRORROGA
Esta Administración comunica a ustedes la prórroga de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 102/86, para el suministro de Cadenas completas de Aisladores, la que debía efectuarse el 24 de marzo de 1987, hora 17, para las siguientes fechas:
— 2 de abril de 1987, hora 17.
— 9 de abril de 1987, hora 17 (2º llamado).
Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 41118 Mar.26-v.mar.27.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 1/87
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para adjudicar la concesión por un plazo de 3 (tres) años para la explotación conjunta, por un solo concesionario, del Bar-Confitería y Kiosco en el Aeropuerto C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce).
Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 12 de mayo de 1987, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 12 de mayo de 1987, a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos), de la Oficina de Licitaciones, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 41099 Mar.24-v.mar.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 12/87
Objeto: Rectificación de fecha de apertura para el suministro de artículos de limpieza con destino a stock.
Apertura: 29 de abril de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones. Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, 1º de marzo de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 41079 Mar.24-v.mar.26.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 2/987
Objeto: Construcción de 12 viviendas en apartamentos en Tacuarembó, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.
Apertura: Día 30 de abril de 1987, a la hora 16:00 en un primer llamado y a las 16:30 en un segundo llamado.
Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Recepción de propuestas: En la Oficina de Proveeduría, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo), los que podrán adquirirse al valor de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C.C.) 3|pub. 41127 Mar.26-v.mar.30.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 26 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1938 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO ENRIQUE DIAZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 12 mts. Nº 5917 y NEIR GONZALEZ, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sambucetti 1926.
ALFREDO ALEGRE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipinas 4130 y SILVIA MELANI LOPEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Montero Vidaurreta 1030.
ERICO ALBORNOZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1399 Apto. 4 y MONICA GABRIELA FUENTES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3222.
WILSON RICHARD DAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 996 y MARIELA JUDITH TABORDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 3796.

FRANCISCO ALFONSO DE FRANCO, 25 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Ruben Darío 2996 y LAURA SILVANA GUGLIELMINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 2330.

EDGAR ROSENDO DE MELLO, 21 años, soltero bombero, oriental domiciliado Isidro Más de Ayala 5622 e IRMA MARGOT CHEVESTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 571.

WILSON MARCELO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera 4228 B Block E 301 y SANDRA DE LOURDES GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4084 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

RUBEN FRANCISCO BALLESTEROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 160 Ap 3 y ALEJANDRA TORRES, 31 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Wáshington 160 Ap. 3.

CARLOS NESTOLIN BUZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 948 Ap. 405 y GLORIA LUJAN CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 18 de Julio 948 Ap. 405

GERARDO BARRIOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3776 y MARIELA LOURDES CASANOVA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada B. Fragoso de Rivera 1512 Ap 3

WASHINGTON EDUARDO BOEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2669 Ap. 2 y MONICA JANET PLADA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2513.

OFICINA N.o 3

OSCAR JORGE CORLAZZOLI, 44 años, divorciado, arquitecto oriental, domiciliado Convención 1296 Ap. 601 y MARIA ANGELICA LAURNAGA, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Br. España 2575 Ap. 802.

OFICINA N.o 4

ROBERTO DARIO LOPEZ, 21 años, soltero, Empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4280 Apto 3 y CLAUDIA LOURDES ARIAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4459.

RAYMUNDO WILSON LARROBLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3434 y CATERINE SILVIA LORENZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3434.

LUIS ALBERTO FARIÑA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Palmar 2258 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1484 Apto. 7

RUBI ADAN FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno Maldonado 7432 y MAGDALENA ROSA CANEPA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7432.

OFICINA N.o 5

JORGE LUIS GALAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2035 y DOLLY MIRIAM BARRETO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Dante 1904 bis

SERGIO ISRAEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 2237 y MAGELA VIRGINIA MISURRACO, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliado Homero de Gregorio 3585 B.

LUIS EDUARDO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador Nº 1565 y MONICA BEATRIZ CARDOZO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Andrs Puyol Nº 1634.

ALBIN GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Cono 4089 y GLADYS MOREIRA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. El Sembrador 7944.

RAMON DOMINGO GARCIA, 18 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Burgues 4520 y JANET BENTANCUR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4520.

OFICINA Nº 6

ANIBAL MATEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas número 4731 y MARIA de JESUS SUPPARO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3083 Apto. 2.

JUAN JOSE MUNUA, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Ramón Gómez 2775 Apto 9 e IRIS BANDERA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1608.

LEODORO DANIEL MARTINEZ, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pilcomayo 4866 y ELDA CLORISEA OLIVERA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4866

OFICINA N.o 7

ALBERTO HORACIO PITA 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. de Amézaga 1726 Ap. 4 y MARIA ANTONIA HOFFMAN, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Andresito Guacarari 1839 Ap. 3.

MANUEL PORTILLO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3714 y ZELMIRA CADIAE, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Berlamino 3714.

BERNARDO PERDIGON, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yí 1639 y KATHERINA CECILIA SOUTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2496

ARNOLD ADOLFO PIVOVAR, 33 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1257 y MARIA VICTORIA FIGUEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1257.

OFICINA Nº 8

JULIO ALEXIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta Nº 4994 Apto 6 y MARIA de los ANGELES BUGALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4994 Apto. 4.

NELSON OVIDIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. French Nº 1641 y VILMA CRISTINA BENITEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral Flores 4244.

DANIEL GERARDO REGALO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt número 2872 y STELLA MARYS BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4635.

FERNANDO SILVIO ROLANDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3673 Apto. 4 y MARGARITA LOURDES LARROSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3673 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

CARLOS MANUEL STECHER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3965 y LETICIA ROCIO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 3105 Ap. 5.

JUAN ANTONIO SOARES, 23 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Eduardo Raíz 1877 Apto. 001 y PATRICIA DINORAH MENDOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Gutiérrez Ruiz 930 apartamento 1205.

OFICINA N.o 10

RUBEN ALBERTO VIZZIANO, 59 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Garibaldi 1978 y MARIA RENEE BARGES, 49 años, divorciada, odontólogo, oriental, domiciliada Br. Artigas 934 Apto. 101.

RAUL ABELARDO VEGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1477 Ap. 15 y RAQUEL ELIZABETH NONINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1472 Ap. 6.

GABRIEL AMARO TRAVIESO, 25 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Corrales 3299 Ap. 2 y ANA JULIA BITANCURT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2740.

GUSTAVO ANDRES TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3734 y ROSANA MARIELA ANTUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 3988.

LUIS ALBERTO VARGAS, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3727 Apto. 2 y MARIA CRISTINA CONSUL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4439 Apto 1.

HECTOR OSCAR OTTON, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7103 y MARIANELA MOREIRA, 24 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Jackson 1255 Apto 503.

LUIS EDUARDO VARELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4767 y STELLA MARIS MARQUEZ, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4767.

16) N$ 150,00 3|pub. v.abr 30.

Montevideo, marzo 25 de 1987

OFICINA Nº 1

RUBENS DARIO DUARTE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín García Nº 1911 y MARY RAQUEL PALOMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2245.

GUILLERMO DESPEYROUX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3035 y DANIELA RECTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 938 Apto. 1001.

OFICINA Nº 2

WILSON ENRIQUE ESTOL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1635 y SARA BEATRIZ URRETA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1191 bis.

ABEL RAMON BADARACCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6871 (Colón) y GLADYS MARIA PAGANO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ejido 1568 Apto. 17.

EDUARDO DANIEL BOLANI, 36 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1106 Apto. 1 y BEATRIZ DOMINGUEZ, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1106 Apto. 1.

JOSE ALBERTO ESPANTOSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2949 Apto. 1 y MARIA del CARMEN LUZZI, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4157.

HECTOR MARIO BERRIOLO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno Travás 4470 y BLANCA ELSA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1162.

DANIEL BORBONET, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Las Heras 1890 Apto. 601 y ROSANA ROLFI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1890 Ap. 601.

OFICINA Nº 3

WILMAR SERGIO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2895 y SILVYK FABIANA RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 5756 (Nuevo París)

ARTIGAS FELIX CUELLO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Murillo 2714 y ORTELIA EUGENIA PEREIRA, 78 años, viuda, oriental, domiciliada Murillo 2714.

CLAUDIO EDUARDO CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3736 y ANA BEATRIZ MARTUL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nilo 3820.

BENJAMIN BAUTISTA CORREA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Orinoco 5017 Apto. 201 y ALICIA INES MAGISTRIS 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1695.

OFICINA Nº 4

MARIO DOMINGO LENCINA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Piera 183[illegible] Apto. 10 y CARMEN TERESA RIVERO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Block 2[illegible] AA|904 - (E. Erría).

PEDRO IGNACIO LEONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 34[illegible] y MIRIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé block H Nº 002.

JORGE FELIX LEIZA, 44 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Colonia 2277 Apto. 302 y SILVIA YASMIN TERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277 Apto. 302.

JUAN JAVIER FITIPALDO, 22 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5816 y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2253.

RENZO PAOLO FROGONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 17[illegible] Apto. 2 y CLAUDIA BEATRIZ PAULETE, 1[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3988.

OFICINA Nº 5

FRANCISCO JAVIER GRIMON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno Nº 1066|18 y ROSSANA MORA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3068|[illegible].

LUIS ALBERTO GARINO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2646 y SONNIA MARY CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificacion número 3471|2.

IGNACIO GARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cartagena 1617 y EDITH MONICA HARTMANN, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1384.

OFICINA Nº 6

MARCOS FRANCISCO MEDINA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Washington 110 y GLADYS MAGDALENA CAMPOT, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Washington 110.

LUIS HUGO MORALES, 41 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado José De Bejar 2770 y OFELIA CAROLINA ZAMORA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2380.

WALTER MARIO MORENO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Humberto 1º No. 3987 Bis y VERONICA ELIZABETH QUEBRAL, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1877.

JOAQUIN FERNANDO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A Nº 5959 y MARIA CECILIA FLORES, 23 años, soltera, chilena domiciliada Pasaje A número 5959.

PEDRO HECTOR MAGNON 46 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Calle 7 Nº 2633 B Apto. 15 y FANNY VAZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 Nº 2633 B Apto. 15.

DANIEL MESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Era 1328 y DANIELA ANDREA SAPIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 919.

LUIS FERNNDO MIERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacaré 1592. Apto. 3 y ANA GLESY VIDARTE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Yacaré 1592, Ap. 3.

OFICINA Nº 7

BALTASAR PERERA, 23 años, soltero, infante de marina, oriental, domiciliado La Paloma 1922 (Cerro) y SYLVIA MABEL PEREYRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lo Paloma 1922 (Cerro).

CARLOS DANIEL PIEDRABUENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3733 y RITA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2 Nº 2075.

CLAUDIO PASSEGGI 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Paz 1565 Apto. 402 y MONICA LILIAN GALATI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tomás Basáñez 1231.

JOSE LUIS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1507 Apto. 1 y YENNY CARMEN HELGUERA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1391 Apto 404.

CARLOS EDUARDO POLERO, 52 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Pedro Olmira 2633 y ANA LUCIA FERREIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Olmida Nº 2653

OFICINA Nº 8

JUAN CARLOS REBOLLO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tubichás 4473 y MARIANA PEREIRA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tubichás 4473.

HOMERO CESAR ROGGIERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cont Foch 1199 C y MARIA de los ANGELES PEREYRA, 31 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Cont. Foch 1199 C.

JUAN PEDRO RAMIREZ, 53 años, viudo, mecánico, oriental domiciliado Manuel Herrera y Obes 4124 y BLANCA IRMA POLERO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4124.

EDUARDO MARIA RODRIGUEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2976 Apto 10 y ELIDA LYDIA BACEDA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2976 Apto. 10.

AMADO LUCIANO RIJO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Niña 1681 e INES ROCCO, 56 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Debali 3091 bis.

WALTER DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3332 Apto. 501, y SANDRA GABRIELA SAN MARTIN 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren número 3377.

JAVIER ERNESTO ROSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plata 991 y OLGA SANDRA LOPEZ, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Vía 71.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3582 Apto. 3 y ANA LUISA CHAGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2216.

OFICINA Nº 9

ALEZ WILLAM SANZ, 21 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3364 A Apto 1 y ALBA LYLIAN GULARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3668 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL NOTTA, 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis de la Peña 416 y CRISTINA SPOSITO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña Nº 416.

ROBERTO OZUNA, 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Fray Bentos 3693 y y MARILIA AMARAL, 23 años, soltera, empleada brasileña, domiciliada Larravide 2850.

JOSE LUIS TIERNO, 29 años, soltero, ingeniero, brasileño, domiciliado Sarmiento 2404 Apto. 502 y PATRICIA CAYOTA, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 502.

EDUARDO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3453 y CLAUDIA MARTINEZ, 2? años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4261 Apto. 204.

CANELONES

OFICINA Nº 2

ARIEL EDUARDO MONZON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domicilado Canelones, 2da. Sección y MARTHA GLADYS CELAYO 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones, 2da. Sección.

14) N$ 158,00 3|pub. v mz.27.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA "Prescripción" (Ficha M2 206|85) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.719 sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda al Este de frente 6 metros 80 centímetros a la calle Juan P. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2886, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72 724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75 017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7 260,00 30|pub. 31040 Mz. 10-v ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra. "Prescripción treintenaria (Ficha 2. Nº 393|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, solar 117 de la manzana A en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1476 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168.063 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.531 mts. 14 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 50 mts. 89 cms de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms al Sureste, linda con padrón Nº 168.062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38 997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 1|201|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27.003, sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos. 1864 y 1866, el que según plano del Agr. Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8 656 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866, entre Comodoro Coé y José Neira, distando su punto medio de Comodoro Coé 38,02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noroeste lindando con los Padrones 26 993 y 26 994; 30 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27 002; y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27 004.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez, Marcos Benchoa Conda, Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12 480,00 30|pub 34643 Mar 5-v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos "LAVAGNA, HORACIO H. - Prescripción" (Ficha 725|86), se hace saber que ante este Juz-

dado se ha presentado Horacio H. Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Delahaye, del año 1949, modelo Custom, tipo sedán matrícula 114.561, padrón Nº 151.876-9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelleti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb 27-v.ab 20.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Taboba Varsi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera. Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros 4 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Molezo, Actuaria.

16) N$ 3.640,00 30|pub. 700 Feb 24-v abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86), se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394; al S.E. con solar 324; y al S.O con solar 396. Punto medio: 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores, para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v.ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANTANA MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes, Virginia Carballo Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 283 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este, camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria". (Ficha B. Nº 333|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo —Padrón Nº 424— y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, Paraje Campodónico, Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58, empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte más área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 34568 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón 307, terreno 501 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carballo; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este, con padrón de Francisco Marín; y al Sur, con ejido. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2117 Mar.26-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELLY MESTRE DE ALVARIZA - Prescripción Adquisitiva (Ficha 76|84), se hace saber que ante este Juzgado se persentó Nelly Mestre de Alvariza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Primera Sección Judicial, Ciudad de Melo, manzana Nº 153, padrón Nº 497, que según plano del agrimensor Walter M. González, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 23 de noviembre de 1984, consta de un área de 483 metros 46 decímetros, que se deslindan así: al Este, 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 57 centímetros a esquina de dicha calle con calle Colón; al Sur, recta de 42 metros con los padrones 496, 10.584 y 495; al Oeste, 10 metros 90 centímetros con el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el padrón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los sucesores de Francisco Román Mestre y de Lía Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos ante etse Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 35033 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli, Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974 de un área de 1.204 m. 84 dm., con frente de 11 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 86,85 m. sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15,06 m. y 79,00 m. por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5943.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 16 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 33541 Feb 12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Nell Corrales, Juan Alcides c|URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (F. 418|86), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250.140 de Soriano, padrón Nº 584, motor Nº 51VD 13539Z3754. Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Rubén Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 2617 Feb.25-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA, MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García, como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 48 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste, con parte del padrón Nº 188; y al Sur-suroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará; como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Cutiño y de Larrague y Colombo, emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; del inmueble Padrón Nº 775 manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 845 mts 2, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colón 292, y lindando con los Padrones Nº 778 de Alberto Bochard y 784 de Santiago D. Mariotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 35570 Mar.19-v.may.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 72/984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magín, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Tejera", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30/pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS "Prescripción adquisitiva" (F. A. 12/86) se hace saber que se presentó Antonio M. Quinteros iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 889 ubicado en la primera sección de Flores, manzana 3, con un área de 184 mc 70 dc que linda: al Norte padrón N.o 888, al Sur padrón N.o 890, al Este padrón N.o 2555 y al Oeste calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F. B. 20/86). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA. "Prescripción Treintenaria" (F. B. 562/985) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1.209, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), con una superficie de 560 mts. y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESPIGA JOSE PEDRO c/Padrones Nº 8277 Nº 6398 - 7852 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 26/86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esteban Pereira, domiciliados en la R. O. del Uruguay, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de octubre de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.800,00 10/pub. 35809 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. "Reyes Soria Demetrio Flabián y González Alfonso Rufina c/ PADRON Nº 3603, "Prescripción treintenaria" (Fa. 306/86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano de la ciudad de Minas, manzana Nº 151, padrón Nº 3.603, que consta de una superficie de 92 m.2 10 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 6.720 00 30/pub. 35038 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEÑA TRIGO, NESTOR y TAIS SALSAMENDI, ROBERTO ELBIO c/Padrón número 2984 "Prescripción Treintenaria" (Fa. 254/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nestor Peña Trigo y Roberto Elbio Tais Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 2984 compuesto de una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a doña Dolores Agesta de Borges, a don Nicasio Roberto Borges para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.640 00 30/pub. 35037 Mar.11-v.abr.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo Monteverde, de diciembre de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914 que se compone de una superficie de Hás. 27 mts 1425 cms. 1124 lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 3516 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Ascencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 11.520.00 30/pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SUAREZ LEGUIZAMON, CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258/1986) se hace saber que el señor Suárez Leguizamón Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 6103 ubicado en la Quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7015 el 3 de julio de 1984 señalado con la letra "B", con una superficie de 556 metros cuadrados, 0.840 decímetros cuadrados que se deslinda: 15 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111, al Sur 41.20 con la propiedad Padrones números 6108, 9044 y 9095; al Oeste 12 m., limita con la fracción "A" del mismo plano y 41.32 metros al Norte de frente a Avenida Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apotheloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú, Beatriz Edith Suárez de Ayala, Esther Josefina Gaspo Alvarez y a Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 40445 Mz 12-v.ab.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos caratulados: ORTIZ ELADIO y SILVERA MENDEZ de ORTIZ, ALBA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336/86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien:

Un terreno ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que consta de una superficie de 2 Hectáreas 6327 metros 40 decímetros, según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 5846, el 9 de agosto de 1972, padrón 2643 en mayor área y que se deslinda así:

Por el Norte, líneas quebradas de 28 metros 30, 30 metros 16, 15 metros 08, 75 metros 27 y 32 metros 10, calle pública de acceso a la playa con medio con el padrón número 23053; por el Sur, con el padrón número 23055; por el Este, línea recta de 147 metros con 93 con resto del padrón 2643 en mayor área; y por el Oeste, línea recta de 146 metros con 41, con solares 1, 2, y 5 del padrón número 2790.

En consecuencia y según lo ordena el auto número 6236, se emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores y causahabientes a título universal y particular, a linderos y en general a todos los que se consideren con derechos e interesados, a estar en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30/pub. 35017 Mar.11-v.abr.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA, NELLY - Prescripción Adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 537/1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras situada en la 3ª Sección Judicial de Salto padrón Nº 18.702 y antes Nº 2630 señalado como lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agri-

mensor Gilberto García Selgas del 4 de marzo de 1915, archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 3. Hás. 4.015 mts. 1.6. cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur, mts. 375.50 con lote 3 del mismo plano; y al Oeste. mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Commi de Ambrosoni Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli. a sus sucesores a cualquier título. a que comparezcan en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 1º de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Lazague, actuario.

16) N$ 9.900,00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA: ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908. sito en la Segunda Sección Judicial de Salto. manzana catastral 338 y municipal 332. con una superficie de 332 metros cuadrados 54 decímetros cuadrados con 13 metros 60 de frente al Sur, sobre calle Unión: 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907: 12 metros. 10 al Norte lindando con los Padrones Nos. 3.895 y 3.894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909. según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985. con el Nº 6770

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estas actuaciones — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 20 de agosto de 1986 — Angel Malvasio Lazague. Actuario.

16) N$ 4.920.00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA. ILDA IRIS - Prescripción" (F. A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana. que según plano del Agr José M. Teijeiro Podestá de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 132 del 2 de enero de 1970. tiene un área de 351 mts. cdos. y linda: al N. en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E. en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O.. en 10 mts. con padrón Nº 3785

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 3398 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "RODRIGUEZ DE GAITANO ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 39|1986) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos. y especialmente a Jorge Lapeile. Julio A. y Americo Cantisani. Carolina E. Perdomo. Gregoria Báez. y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José 11 de noviembre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti. Abogado Actuario Adjunto

16) N$ 6 720.00 30|pub 33987 Mz 9.v ab 24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELTZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 755|1986); se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros. de 200 H.P., padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.805, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Balderrain, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7 680.00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Technit Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|511|1986), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 309, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2679, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Landó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Aldabalde: será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López, para que se presenten a deducir derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó. 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 824 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble. padrón Nº 96, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986. con frente a la calle 18 de Julio Nº 239. cuyos linderos son: Al Noreste. padrón 9186. propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este. la calle mencionada; al Sureste. padrón Nº 9247. propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darrialat; y al Noroeste. padrón 96. propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78, propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 3535 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: ANDRES SILVA "Prescripción Treintenaria" (F A Nº 563|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble rural ubicado en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó. padrón Nº 6099. compuesto de una superficie de 7 hectáreas 3 788 centiáreas y 10 decímetros. medido por el Agrimensor José B. López, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el número 1378. el 29 de enero de 1954

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Juan Antonio Da Silva o Silva, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 4 de octubre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García. Actuaria Adjunta.

16) N$ 5 940 00 30|pub. 34817 Mar 11-v abr 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 250|986), se hace saber que ante este sede se ha presentado Emilio Miño. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12 m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 m2 cada uno, haciendo un total de 1.250 m2, cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854: al Norte. padrón 853: al Oeste. padrón 847; al Sur. padrón 855. Padrón 855: al Norte. padrón 854; Oeste. padrón 847; y al Sur. padrón 856; padrón 2773 y padrón 2356.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarría y Sebastián Nadal. en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio. — Paso de los Toros. 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2416 Mar.26-v.may.15.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados "Serie de Animales" y "Serie de Estatuillas Formando un Pesebre". de los que se declara autor. — Montevideo. 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 5561 Mar.23-v.ab.6.

JULIO DERMIRIO COSTABEL por Sergio Antonio Herrera Torres solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Ruttas" de la que se declara editor y propietario el mandante — Montevideo. 2 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 1596 Mz.23-v.abr.6.

JUAN GABRIEL VULJEVAS solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Viviana" del que se declara autor — Montevideo 4 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General

17 N$ 750,00 10|pub. 4622 Mz.13-v.mz 26.

LILI MARY RIJO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo indestructible", de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. — 5366 . Mar.20-v.abr.3.

MARGARITA DUBOURG por ADA LANGMAR solicita la inscripción de los dibujos para joyas denominados collar ADA M. aros ADA M, aros ADA 3, collar ADA 4, pulsera ADA 5, aros ADA 2, collar ADA 1, aros ADA 1, de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo 13 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125.00 10|pub. 5458 Mz 20-v.ab.3

MANUEL YOIS ALVEZ solicita la inscripción de la obra titulada: Manual Didáctico de Atletismo de la cual se declara autor. — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750 00 10|pub. 5395 Mz.20-v.ab.3.

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Determinación de Centros de Gravedad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 5956 Mz.25-v.ab.8.

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción del album de modelos titulado "Serie de animales" "Serie de Personajes" y "Serie de piezas vaciadas" de los que se declara autor. — Montevideo 10 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub 4583 Mz 13-v.mz.26.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "Don Comadreja y sus Aliados" de la que se declara autor. — Montevideo. 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub 4717 Mz.16-v.mz.27.

JUAN JORGE CARDANI COLOMBO solicita la inscripción de las obras tituladas "Planeamiento del trabajo docente" "Estrategias de instrucción". "Objetivos pedagógicos". "Observaciones de clases teóricas y prácticas" de las que se declara autor. — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4965 Mar.17-v.mar.30.

ELLEN INGEBORG BERGER SCHNEIDER solicita la inscripción de la obra titulada "El Uruguay y el uruguayo visto astrológicamente" de la que se declara autora. — Montevideo. 16 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5092 Mar.18-v.mar.31.

ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI solicita la inscripción de la obra titulada: Diccionario de: "Indigenismos, en el Uruguay" de la que se declara autor. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 5807 Mz.24-v.ab.7.

SUSANA RIOS de CHAER solicita la inscripción de la obra titulada "Práctico de Lógica a través de los lenguajes Logo y Micro - Prolog" de la que se declara autora. — Montevideo. 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N $750,00 10|pub. 4700 Mar.24-v.abr.7.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOCIAS CABRERA, LUIS ALBERTO . "Rectificación de Partida" (Ficha B 180|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Luis Alberto Socias Cabrera. donde dice el apellido paterno "Socias" debe decir: SOSIAS. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo. 28 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44845 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BIELLO LOPEZ, MARIA EUGENIA. - Rectificación de partida (Ficha B, 118 018|86), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento, estableciendo que el segundo apellido de la menor es el de López en vez de Donato. Surge del mismo documento, que se escribió erroneamente el nombre de la madre: "María Cecilia Donato" en lugar de: "María Cecilia López Donato" — Montevideo, 2 de octubre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CASTAIBERT LACAY, APUL o PABLO y otros "Rectificación de partida" (Ficha B 398|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre Paul Castaibert con Gioconda Gualberta Rossi; en donde dice fecha de nacimiento de Paul Castaibert el 11 de noviembre de 1890 debe decir el 11 de noviembre de 1883; b) De defunción de Pablo Castaibert En donde se menciona la edad del difunto se dirá 67 años; c) De nacimiento de Ivette María Cecilia Castaibert Rossi en el sentido de que en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 55 años; d) de nacimiento de Marcello Jeanne Angela Castaibert Rossi: en donde se expresa la edad de Pablo Castaibert se establecerá 57 años; e) de nacimiento de Ivonne Susane Gioconda Castaibert Rossi en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 61 años: f) de nacimiento de Pablo Víctor Juan Castaibert Rossi en donde se establece la edad de Pablo Castaibert, se dirá 64 años. — Montevideo. 18 de diciembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 800 00 15|pub. 37137 Mz 17-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GASAÑOL. CLOTILDE MARGOT - Rectificación de partidas" (Ficha D. 783|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 178 de fecha 10 de junio de 1930 de la 6ª Sección del departamento de Colonia (Carmelo). en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Alejandro Casañol" debe decir: ALEJANDRO GASAÑOL, por así corresponder. — Montevideo. 12 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2120 Mar.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: SANDRA ROSMARY y DIEGO ESTEBAN DOS SANTOS CARDOZO - "Rectificación de Patrida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 284|84), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 603 del 9 de febrero de 1973 de la Oficina Decimonovena de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura: "Cardoso" debe decir: CARDOZO donde dice "dos Santos" debe decir "DOS SANTOS" y donde dice: "y por línea materna de Epaminonda Dos Santos" debe decir: y por línea materna de EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ. por así corresponder. Acta de nacimiento Nº 5462 del 27 de octubre de 1970. de la oficina Adjunta D de Montevideo. en el sentido que donde dice: "dos Santos" debe decir: DOS SANTOS donde dice: "y por línea materna de Epaminonda dos Santos" debe decir: y por línea materna DE EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ. por así corresponder.
Acta de matrimonio Nº 56 del 10 de setiembre de 1969 de la Cuarta Sección del Dpto de Rocha en el sentido que donde en el apellido de la contrayente figura "dos Santos" debe decir: DOS SANTOS y donde el apellido de la madre de la contrayente figura "dos Santos" debe decir: DOS SANTOS por así corresponder. — (Por auto Nº 12 369 se otorgó Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo 15 de diciembre de 1986. — Nelly E García de Cestau. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 45035 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ELLALOUF, BOULLOSA y otro, SOFIA y MARIA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 695|86) se ordenó la rectificación de las partidas siguientes, partida de matrimonio número 225 y partidas de nacimientos Nros. 26 y 65 en virtud de: en dichas partidas figura como "Simi Ellalouf de Boullosa" cuando lo correcto es SOFIA en lugar de SIMI. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35439 Mar.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRERA, VICTOR WILLIAMS "Rectificación de Partida" (Ficha F. 328|86) se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento, Acta Nº 643, se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto 20|4|1982, por lo tanto en dicha partida donde dice 1984, debe decir 1982.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40665 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER FERNANDO SELLANES MANGO, estableciéndose que donde dice "que es hijo de padres desconocidos" debe decir que es hijo legítimo de JUAN VICENTE SELLANES y NORMA NELLY MANGO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40664 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VIDAL AVILA, WILSON MANUEL "Rectificación de Partida" (Ficha 828|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Manuel Vidal Avila, en el sentido de que donde figura con los nombres de "Wilson Daniel" debe decir WILSON MANUEL, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40345 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GALVAN ABREU, YOLANDA NELSA - Rectificación de Partida" (Ficha F 754|86). se ordenó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de Nacimiento. la menor figura como hija de "Yolanda Guevara". cuando lo correcto es GRICELDA ABREU. por lo tanto en dicha partida donde dice: "hija legítima de Mario Galván y Yolanda Guevara", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARIO GALVAN Y GRISELDA ABREU: II) En la Partida de Matrimonio el nombre figura como "Griselda", cuando lo correcto es GRICELDA. por lo tanto en dicha partida donde dice "Griselda Abreu" debe decir GRICELDA ABREU — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40765 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FARIAS MACHADO, ANGELA PATRICIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A 986|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Patricia Farías Machado. acta Nº 2.796. de fecha 17|11|71. de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elsa" debe decir ELBA por así corresponder.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 15.180 de fecha 17|12|86. — Esc. Marta Pírez, Actuaria. — Montevideo, 6 de marzo de 1987
En fe de ello, de mandato Judicial y a sus efectos. se expide el presente que sello. signo y firmo en Montevideo el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40035 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, ERNESTO. - Rectificación de partida" (A. 749|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Alvarez Curbelo, acta 1611, del 21|12|50 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albarez", debe decir: ALVAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.920 00 15|pub. 34621 Mz.11-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación del trámite de rectificación de la partida de matrimonio de PILAR COLLAZO MOREIRA y POSE FAUSTINA extendida el 23 de noviembre de 1962 acta N.o 445 Aqj. D en el sentido de establecer donde figura Pilar Collazo como hija de Inocencia Seoane debe decir: INOCENCIA MOREIRA; la de nacimiento de Alicia Beatriz Pose Collazo, acta Nº 220 extendida el 30 de enero de 1964 en la 18.a sección judicial de Montevideo y la de nacimiento de Adriana Pose Collazo etendida el 1.o de febrero de 1966 sección 18.a de Montevideo en el sentido de establecer en ambas partidas donde dice que son nietas por línea materna de Inocencia Seoane deben decir de INOCENCIA MOREIRA, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880.00 15|pub 35327 Mz.11-v.mz.31

EDICTO. — Por resolución del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso iniciar la rectificación de partida de nacimiento de ROSARITO VEGA CAVANA, extendida el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco, acta Nº 274, en la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cavana" debe decir CABANA, por así corresponder.

Estas publicaciones estan amparadas en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44750 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTUNES DE OLIVERA, CANO, ROSA ODILA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 988|85). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Odila Antunes de Oliveira, Cano, Acta Nº 80, fechada 21 de marzo de 1965 de la 2da. Sec. Judicial de Paysandú, ya que: 1) Donde dice: "Oliveira, Rosa Odila". debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA CANO. ROSA ODILA; 2) Donde dice: "Praxeiro". debe decir. PRAXERIO y 3) Tanto donde dice: "A. de Oliveira". como donde figura: "Antunez de Oliveira". debe decir. ANTUNES DE OLIVEIRA. por así corresponder. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880.00 15|pub 34941 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSSANA JACQUELINE VAZQUEZ SUAREZ "Rectificación de Partida" (E 122| 1985) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Jacqueline Vázquez Suárez en el sentido de que donde dice "Blanca Beatriz Sotelo" "Ruben Sotelo" y "Blanca Suárez" debe decir respectivamente BLANCA BEATRIZ SUAREZ RAUL SUAREZ y BLANCA SOTELO por ser todo ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 17 de 1986 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 40527 Mar 12-v abr 1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE CARLOS DA SILVA MARQUEZ. TERESA ELIDA SUAREZ y VILMA ELIZABETH DA SILVA MARQUEZ SUAREZ - Rectificaciones de Partidas" (Fa. B. 235|86). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solcitando rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento, en la siguiente forma. Partida de matrimonio: En el acta y al margen, donde dice. "Márquez", debe decir: DA SILVA MARQUEZ CARDOZO. Partida de nacimiento de la menor Vilma Elizabeth: En el acta y al margen, donde dice: "Marquez Suáres Vilma Elizabeth", debe decir: DA SILVA MARQUEZ SUAREZ, VILMA ELIZABETH, por así corresponder. — Artigas, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 35821 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MARIANA FACCIO BORDAGARAY, estableciéndose que donde dice: "Facio", debe decir: FACCIO; y donde dice: "Bordagay", debe decir: BORDAGARAY. — Se deja constancia que este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 35863 Mar.23-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRUZCO, PEREZ, WALTER ULISES (Ficha Civil V 180|86) en el sentido donde dice Crusco debe decir CRUZCO. — Canelones, 1.o de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440 00 15|pub. 34801 Mz 11-v mz 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras dictada en autos caratulados: "LENZI VIBALDO, BELZURENA - Rectificación de Partida" - (Fa. B 561|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Belzurena Lenzi con Manuel Oribe Calimaris (Acta Nº 44 del año 1947, Cuarta Sección Judicial Canelones, Las Piedras), en el sentido de que, donde dice: "Belzurena Marta Iris", debe decir: BELZURENA solamente, por ser así como está inscripta en su partida de nacimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, Octubre 20 de 1986. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 35290 Mz 20-v. abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS. SAVINO "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 353|84) se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción N.o 2 de fecha 1.o de enero de 1969 de la 24.a sección de Montevideo en el sentido de donde la fallecida aparece como Olvia Medreo de Martínez debe detcir HULBIA MEDEROS de MARTINEZ; y donde en el margen dice Martínez de Medero, Ulvia debe decir MEDEROS de MARTINEZ. HULBIA por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. julio 29 de 1985. — Graciela V. González López. Actuaria.

19) N$ 2.880 00 15|pub. 34778 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos OLIVERA. JOSE y SARA REYES ANTIVERO. ce saber que se presentaron los comparecientes a solicitar la rectificación de partida de nacimiento del Menor Washington Alcides en el sentido que donde figura inscripto como hijo legítimo de Sara Antivero de Olivera debe decir Sara Reyes Antivero de Olivera — Pando. 29 de noviembre de 1985. — Se hace saber que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

19) (Lev 20|4|55) 15|pub. 43460 Mz 9-v mz 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: SANCHEZ ILHIA "Rectificación de Partida" (430|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Claudia Lorena en el sentido de donde dice: "Hija legítima", debe decir HIJA NATURAL. — Pando, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 2133 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SUSANA ANGELINA SEBBEN LARRECHART "Rectificación de Partida" (Ficha 378|B|1986), se hace saber que se presentó Susana Angelina Sebben Larrechart, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que dónde dice "hija de Marta Aída Larrachart", debe decir LARRECHART y donde dice "Nieta de Ramón Larrachart", debe decir LARRECHART. — Pando, octubre 16 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 2132 Mar.26-v.abr.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de BORIS EDUARDO SILVA ALVEZ (Fa. 236|86), pues en la misma donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Blanca Silvera, debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa BLANCA ALVEZ SILVERA", por ser lo que corresponde. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320 00 15|pub 35026 Mar.12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de MIRTA ELAINE (Ficha: 307|86). pues donde dice: "Mena": debe decir: MESA. por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 990.00 15|pub. 114 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: INES CAMARGO "Rectificación de Patrida" (Fa Nº 236/86) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Clever de la Cruz Camargo. pues donde dice que es hijo de "Inés Caballero", debe decir que es hijo de INES CAMARGO. y al margen, donde dice "Macedo" debe decir: DE LA CRUZ. por ser lo que corresponde — Melo. 16 de octubre de 1986 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650 00 15|pub. 35027 Mar.12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictada en autos: CLEBER JESUS URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY - "Rectificación de Partida" (Fa. Nº 288/86) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Urrutia Alzugaray pues donde dice que es hijo de "María Isabel Alsugaray". en realidad debió decir: MARIA ISABEL ALZUGARAY y al margen. donde dice: "Alsugaray" debió decir ALZUGARAY. por ser lo correcto — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto

19) N$ 1.650.00 15|pub. 35028 Mz.12-v ab.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. en los autos: "ALSINA SOSA. OLGA D. - JUAN A. CALERO SOSA - MARIA I. DIAZ SOSA Rectificación de Partida" (Ficha B|282|86) se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de Matrimonio y Nacimientos: De la siguiente forma: a) Donde dice: "Olga Delicia Sosa. debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA: b) Donde dice: "se ignora". debe decir: HIJA DE HERIBERTO RICARDO ALSI-

NA; c) Donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; d) Donde dice: "hija natural reconocida y de (…)ña Delicia Sosa", debe decir: HIJA DE HERIBERTO ALSINA y de AMERICA ELENA SOSA — (Nacimiento); donde dice: "que es hijo legítimo de Olga Delicia Sosa"; debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "y de su esposa Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA.— (Matrimonio), donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA (Nacimiento), donde dice: "Hija de María I. Díaz", debe decir: ...y OLGA DELICIA SOSA - debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA. — Colonia, 23 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 520 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, que hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO ORTIZ SANTOS CRUZ - (Ficha B|223|86), en la siguiente forma: donde dice: "Santos Cruz" - debe decir: SANTA CRUZ - Apellido de la madre - inscripto con el Nº: 52 - foja N o 27, en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Colonia, noviembre 25 de 1986

19) N$ 1.440,00 15|pub. 35342 Mz.20-v.abr 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARAM MARTINEZ de MICOL, DELICIA LEONIDES "Rectificación de Partidas" (Fª 430|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta número 83 del veinticinco de marzo de 1935, inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Colonia y de la partida de matrimonio Acta Nº 20, de Delicia Leonides Caram Martínez de Micol con Elbio Alberto Micol en cuanto que la fecha de nacimiento de Delicia Leonides Caram Martínez de Micol figura el 18 de marzo de 1935, siendo que su verdadera fecha es el 8 DE AGOSTO DE 1931, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 9 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40626 Mar.12-v.abr.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos:: "AMALIO ROBERTT, Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 117 bis), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amalio Robertt; donde dice, en el marginal: "Robertt Amalia", debe decir: ROBERTT AMALIO, donde dice, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Amalia" debe decir, "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de AMALIO" por así corresponder.

Auxiliado de pobreza por auto Nº 2:293 de fecha 12 de noviembre de 1986 — Trinidad, 18 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40795 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber en autos: "PEDRO SANTOS TORRES SANCHEZ - Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 135|986), que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Santos Torres Sánchez, donde dice: "que es hijo legítimo de ... y de Gladys y Yolanda Sánchez", debe decir: "que es hijo legítimo de... y de GLADYS YOLANDA SANCHEZ", por así corresponder. — Auxiliatoria de Pobreza según decreto Nº 2:295 de fecha 11.11.86. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41073 Mar.24-v.ab.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "CAMARANO SERRANA SOLEDAD. Rectificación de Partida" (Ficha B 203|986), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos Camarano y Zulis Araujo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Serrana Soledad, en el sentido de que donde figura el primer nombre como "Susana" debe decir: SERRANA por así corresponder. — Durazno, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 35985 Mz.20-v.abr 10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MATTIAUDA, JUAN ANTONIO "Rectificación de Partida" (Fª B 347|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Mattiauda, en el sentido que donde dice en el acta: "Antonio", debe decir: ANTONIO ANSELMO y al margen en la constancia de legitimación donde dice: "Mattianda", debe decir: MATTIAUDA, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 1889 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ; Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ ANGEL BALMAZ GIOSA, DORE 'Rectificación de partidas del registro de Estado Civil" (Fª B. 399|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Gay Balmaz y Esther Giosa y de nacimiento de Dora Gay Balmaz, en el sentido que donde dice: "Gay Balmas"; debe decir: GAY BALMAZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 1816 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUINTERO, GERMAN e HIDALGO, MARIA OTILIA, Rectificación de partidas" - (Fa. B|345|1986), se presentaron Germán Quintero y María Otilia Hidalgo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Sandra Petrona, Hugo Marcel y Ulma Liliana Quintero Hidalgo, en el sentido que donde dice: "María Otilia Ayala" debe decir: MARIA OTILIA HIDALGO, por así corresponder. — Paysandú 19 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub 35535 Mz.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMON ALBERTO TEXEIRA NUÑEZ y otra - "Rectificación de Partida" (Ficha B|157|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alberto Texeira Núñez y Blanca Eva Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Pabla Estela Texeira Núñez Fernández, en el sentido que, donde dice, tanto en el acta como al margen: "Texeira", debe decir TEXEIRA NUÑEZ por ser lo correcto (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44867 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ - "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa. B|53|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima por padecer el siguiente error: donde dice: "hija de Irineo Rodríguez", debe decir: HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA, por ser lo correcto. — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Paysandú 7 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44853 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRENCIA JUAN ANTONIO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B|212|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio Frencia, pues en la referida partida, donde dice: "Francia", debe decir: FRENCIA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44993 Mz.11-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos. "SORIA, MANUEL LAZARO y CHAVEZ, ROSA - Rectificación de partidas" (Fa. B|116|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Francisca Paola Lazaro Chavez, (Acta Nº 11), en la siguiente forma; donde dice: "Manuel Walter Soria", debe decir: MANUEL WALTER LAZARO SORIA y al margen donde dice: "Francisca Paola Soria Chavez", debe decir: FRANCISCA PAULA LAZARO CHAVEZ, por así corresponder. — Paysandú, 23 de octubre de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45138 Mz.11-v mz.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "CABRAL TABORDA, WASHINGTON ALCIDES o ROSANO TABORDA WASHINGTON ALCIDES - Rectificación de Partida" (Ficha M. C. 5983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zully Margot Taborda, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo legítimo Washington Alcides Rosano Taborda, en el sentido de que en ella luce que es hijo de Julio César Cabral en lugar de Julio César Rosano Cabral, que es lo correcto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 638 Mar.26-v.abr.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADELIA ROCHA PEREIRA (Ficha B|279|1986) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Arancibio Silva de Rocha" debe decir: "Arancibio Rocha Da Silva" — Rivera, 26 de noviembre de 1986 — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45017 Mz.11-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN JUDITH RIBEIRO ALVEZ (B 227|86), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice: "1984", debe decir: "1980". Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44795 Mz.11-v.mz.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "BAIS PEREYRA, PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA - Rectificación de Partidas" (Fa. 328|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio. Acta número 97 del 25 de setiembre de 1957 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes, Gualberto Vicente" debe decir: BAIS GUALBERTO VICENTE: II) De matrimonio. Acta 123 del 26 de setiembre de 1980 de la 1ª Sección Judicial del departamento de

Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Pereyra, Pedro", debe decir: BAIS PEREYRA, PEDRO; III) De nacimiento, Acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Peeyra, Pedro hijo de Gualberto Vicente Baes", debe decir: "BAIS PEDRO donde dice: "Baes Pereyra, Pedro, hijo de Gualberto Vicente Baes", debe decir: "BAIS PEDRO, hijo de GUALBERTO VICENTE BAIS; y IV) De nacimiento Acta 589 del 22 de agosto de 1983, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde: ""Baes Méndez. Ana Karina, hija de Pedro Baes" debe decir: "BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de PEDRO BAIS". — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Rocha, 11 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
19) N$ 4.608,00 15|pub. 176 Mar.26-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ, JUAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 196|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luján Alvarez, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 31 de julio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 50 Mar.26-v.ab.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JADIVE BOJREIBE - Rectificación de Partida" (Ficha 1065 año 1981) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jadive Boireibe solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija FATIMA ECHECONANIA en el sentido que donde dice: ECHECONAMIA debe decir ECHECONANIA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose saber que Jadive Boireibe goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 12 de setiembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45081 Mz.11-v mz 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: ALTUNA FIGUEREDO, ELSINOR NILS "Rectificación de partida" (Ficha B 356|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsinor Nils Altuna Figueredo en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo femenino" debió decir: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de noviembre de 1986 — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1701 Mz 12-v ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos caratulados: ALEGRE, SERGIO GERMAN - Rectificación de Partida" (Ficha B 51|86) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sergio Germán Alegre en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio el día ocho de junio de 1968" debió decir: " Que en su domicilio el día ocho de junio de 1948, por así corresponder".
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 10 de octubre de 1986 — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44765 Mz.11-v mz 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BIDARTE, IGNACIO y APARICIO MENDEZ, CARLOTA por su hijo menor - Rectificación de partida" (Ficha B. 604|86), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 9, año 1972, 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Vidarte", debe decir: BIDARTE, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 155 Mar.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Fa. 876|1985, Acta numero 892, año 1986, 1ª Sec. de Tacuarembó), donde dice: "hijo de Edelma González", debe decir: "hijo de EDELMA GOMEZ"; y al margen, donde dice: "Vargas González, Juan Rafael", debe decir: VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35692 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VEGA RODRIGUEZ DE ORTEGA, ELIDA - Rectificación de Partida" (Ficha 804|1986), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: Matrimonio: Acta Nº 5, año 1951, donde dice: "Elida Rodríguez", debe decir: ELIDA VEGA RODRIGUEZ. — Nacimientos: Acta Nº 9, año 1961 - Séptima Sección Judicial Tacuarembó. - Acta Nº 88, año 1963, Séptima Sección Judicial. — Acta Nº 12, año 1965, Séptima Sección de Tacuarembó. — Acta Nº 65, año 1966, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 35, año 1969, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 14, año 1973, Séptima Secc. Jud. de Tbo.— Acta Nº 515, año 1962, Primera Sección Judicial de Tbo. — Acta Nº 118, año 1957, Séptima Secc. Jud. de Tbo. — Acta Nº 39, año 1956, Séptima Sec. Jud. de Tbo. — Acta Nº 8, año 1952, Séptima Secc. Jud. de Tbó.; donde dice: "Rodríguez", debe decir: VEGA. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 322 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CAMARAN de RODRIGUEZ, ISABEL por su menor nieto Mauricio Adrián "Rectificación de Partida" (F. A 1841 986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, en el sentido que donde dice "Mauricio Adrián Monancillo Mirell", debe decir MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ, por ser lo correcto y donde dice "Leidys Mirell", debe decir LEIDYS MIRELL RODRIGUEZ por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros 23 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 1941 Mar.23-v abr 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente AMARAL ARAUJO ELMA "Rectificación de Partida" (F 862|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Jesús Torena en el sentido de que donde dice: "Elena" debe dcеir: ELMA por ser lo correcto. Acta Nº 81, 31 de octubre de 1968) (9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2491 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente: "BANEGA, RUBITA NILC - Rectificación de Partidas" (F 835|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Miguel Alejandro Bauzí Banega en el sentido de que donde dice: "Rufina Nilc Banega" debe decir RUBITA NILC BANEGA, por ser lo verdadero (Acta Nº 237 1ª Sec de Treinta y Tres, 17 de abril de 1970). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36010 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente GONZALEZ, FELIX -"Rectificación de partida" (F 808|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija María Elisa Palacio Amaral en el sentido de que donde dice Palacio Amaral, María Elisa debe decir GONZALEZ AMARAL, MARIA ELISA y donde dice Félix Gonzalo Palacio debe decir FELIX GONZALEZ PALACIO por ser lo verdadero. (Acta N o 132 1.a sección de Treinta y Tres, 7 de marzo de 1972). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 34791 Mz.11-v.mz.31

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1216 30|3|87 13.30 base: 221.31 Unidades Reajustables equiv. a N$ 253.000 00
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hector Torres (matrícula 2358, RUC 040072280017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2324 con un asuperficie de 1 400 metros, con frente al Sureste a calle de 17 metros de ancho distando su punto medio 134 metros 34 centímetros a ochava formada con otra calle de 17 metros de ancho.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 28 329 a nombre de Héctor Fructuoso Bentancour Lima y Gladys Mabel Batista Batista
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado
3) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble
4) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1 143.20 El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo
5) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo 11 de marzo de 1987 — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40968 Mz 17-v mz 23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, piso 3º - 8 de abril de 1987 - Hora 14:00

Base: 49.496,15 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 56:584.000.00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Piñeiro (Matrícula 3653 - R.U.C. 211224630014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; las siguientes unidades de propiedad horizontal: 002, padrón Nº 32.276|002, área 59 metros, 97 decímetros y 102, padrón Nº 32.276|102; 302 padrón Nº 32.276|302: 303, padrón Nº 32.276|303; 501, padrón Nº 32.276|501; 502, padrón Nº 32.276|502, 503, padrón Nº 32.276|503; 504, padrón Nº 32.276|504; 601, padrón 32.276|601; 603, padrón Nº 32.276|603; 704, padrón número 32.276|704 y 802, padrón Nº 32.276|802, todas con un área de 74 metros 46 decímetros cada una.
Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 32.276, con un área de 1.083 metros 28 decímetros, con frente a 21 de Setiembre Nº 2869.

1º— Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos ... y ... de la Carta Orgánica en hipoteca Clase (6 Serie 121 Nº 6501 a nombre de Corporación de Fomento de Inversiones Inmobiliarias Sociedad Anónima.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos no existen contratos de arrendamiento registrados y, con excepción de la unidad 601, se encuentran prometidas en venta respectivamente a Luis Díaz; Roberto Del Pino; Angel Belloni; El País S. A.; Ignacia Romeo; Carlos Aredrederra; Mónica Francois; Walter Castro; Editha Sodewassen; Myriam Sánchez y Rafael Lash, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 — Ley 14.261), respecto de la unidad 302 en el registro respectivo existe inscripta otra promesa a favor de Rodolfo Vila.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I V A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio; abonar gastos, honorarios de escrituras; certificados y lo que se adende al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20.

En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración: — Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41098 Mar.24-v.mar.30.

W. PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "La Llave S. A. c/CAOBRA S.R.L. — Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 50/482), se hace saber que el día 3 de abril próximo, a las 19 horas en calle Félix de Lizarza y Lavalleja ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, de los siguientes bienes: 3 equipos de aire acondicionado marca White Westinghouse, Movilaire.

Se hace saber que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo comisión del señor rematador I V A., impuestos a los remates y cualquier otro que por ley corresponda. — Maldonado 18 de marzo de 1987. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 769.00 3/pub. 6151 Mar.26-v.mar.30.

GUSTAVO TELECHEA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Arline S. A. c/SOFOVICH HUGO y otro — Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 89/84) se hace saber que el próximo día 9 de abril a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo y Román Guerra, por intermedio del martillero Gustavo Telechea, se procederá al remate público de los derechos de promitentes compradores de los señores Hugo Sofovich y Celia Leonor Mitalevich, la unidad 302 del Edificio "Torre Antares" ubicado en la 1ª Sección de Maldonado, barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, padrón matriz Nº 2448 y 2750 en mayor área. a) Que la base será 2/3 partes de su valor de tasación (valor real según Catastro: N$ 1.573.171.00); la venta se realizará en dólares, el 20 % del precio ofertado por el mejor postor más comisión e IVA en el momento del remate; b) el 37 % más de los noventa días; y c) El saldo en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas equivalentes cada una a un 5 % del mismo con más el interés del 15 % anual sobre saldos a partir de dichos 90 días pagaderos conjuntamente con cada cuota.

Que el mejor postor adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio, por lo que el precio resultante de la subasta, será el precio del apartamento que, de tal forma podrá escriturarse una vez integrado el 60 % (20 % más 37 o.o), que el compromiso de compraventa se encuentra agregado en estos autos a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 5/pub. 6150 Mar.26-v.abr.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Banco Comercial c/ NICOLAS BRUNO PORTA "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 1664/84) se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá, por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8.a sección judicial de Montevideo zona urbana padrón 55 058 que según plano del Agr. E. Xavier de enero de 1973 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de febrero de 1973 con el Nº 71 181 tiene una superficie de 211 15 mt. con 10 37 mt de frente al Este a la calle Zapicán puerta N º 2785/89 entre Caridad y Evaristo Ciganda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3 60 o/o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1 20 o/o incluido IVA). 3.o) Que el bien está arrendado según contrato inscripto de fecha 26 noviembre 1985 por plazo de 5 años destino local comercial e industrial y un precio mensual de nuevos pesos 28 290. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2 880 00 5/pub. 5962 Mz 25-v.mz 31

LUIS ALBERTO CAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Crédito c/DESSE HNOS. LTDA. "Ejecución de Prenda" (Ficha M 420/85) se hace constar que el próximo lunes 6 de abril de mil novecientos ochenta y siete a partir de las 17 horas en el local de la calle Paraguay 990 el martillero Luis Aberto Cal Mat. 181 R.U.C. 211601920013 rematará sin base y al mejor postor el bien embargado en autos: 1 rectificadora universal "Bollatti" características "RUR" 1000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma y serán de cargo del mismo la comisión y los gastos que demanda la ley.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 576 00 3/pub. 5840 Mar.24-v.mar.26.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Construcciones Giuffanova S. A. c/CASTELLO PARADA REINALDO y otra. "Intimación" (F. 794/84) se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (R.U.C. 210362250014) a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 902, padrón individual 99.789/902, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 99.789, que según plano del Agrimensor Osvaldo Codenasso, inscripto en Catastro con el Nº 93.095 el 20 de octubre de 1980 tiene una superficie de 540 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados con 12 metros 8 centímetros de frente al Sur a calle Bulevar España, entre Libertad y Enrique Muñoz, distando el punto medio 78 metros 3 centímetros en la esquina con esta última.

La referida unidad se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 24 metros 50 centímetros y tiene una superficie de 131 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

Le corresponde el uso exclusivo de terrazas "A nueve" y "K nueve", el lugar Nº 9 en garage 0 y 1 box en el local de boxes AS uno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 por ciento y del deudor 1,20 por ciento.

3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino a casa habitación por un plazo de 5 años a partir del 8 de mayo de 1984.

4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso quinto a disposición de los interesados.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.720.00 5/pub. 5867 Mar.24-v.mar.30.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Industrias Philips S. A. c/FRANCISCO ANTONIO HARO AZAR — Ejecución de Hipoteca" (Fa. B. 1070/84), el 6 de abril, a las 15 hs., en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210350410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número Cero Cero Uno, que forma parte de un edificio adaptado al régimen de propiedad horizontal de la ley catorce mil doscientos sesenta y uno, construido en un solar de terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz cuarenta mil setecientos dieciséis, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Roberto Fradiletti de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintidós de junio de dicho año con el número dos mil novecientos sesenta y tres, tiene un área de doscientos setenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros con un frente al Noreste a la avenida Arrachea de siete metros sesenta centímetros distando de la esquina formada con la calle Carlos María Ramírez. La Unidad Cero Cero Uno tiene Padrón Individual cuarenta mil setecientos dieciséis barra cero cero uno y conforme al plano relacionado cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el dieciséis de junio último se desarrolla: en Planta Baja a cota vertical de más cero metro quince centímetros a más cero metro treinta y cinco centímetros, área cincuenta y seis metros nueve decímetros; y en Planta Alta a cota vertical más cuatro metros noventa y siete centímetros, área sesenta y un metros ochenta y tres decímetros. Area total de la Unidad: ciento dieciséis metros noventa y dos decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del terreno A, Balcón A Uno, Azotea B Uno y Sótano A S Uno (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta. 2º) Que será de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión de compra del rematador e IVA (3,60 %), y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1 2 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523 P. 5º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4 800.00 5/pub. 5007 Mar 25-v.mar 31.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Bank of America N T y S A c/SADA CORDASCO SIDONE "Juicio ejecutivo" (Ficha B/974/83) se ha

se saber que el próximo día 7 de abril a las 15 horas en el local de calle Coronel Alegre 1186 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 466.666 del bien siguiente: Un automóvil marca Fiat modelo 147 L del año 1981 empadronado en Montevideo con el N.o 303.467 matrícula 216.529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que será de su cuenta los gastos de transferencia y la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 12 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 864.00 3|pub. 5888 Mz.25-v.mz.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Gómez Rey, Manuel y Fraga Serqueiro, Nieves c/GRONDONA AMEGLIO, CARLOS - Cesación de Condominio" (Fa 422|83), el 30 de marzo de 1987, a las 15 hs., en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) con la presencia del señor Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Ciudad Vieja, zona urbana, empadronado con el Nº 3.399, el que según plano del Agr. Ruben W. Kovacevich de enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 59 el 15 de enero de 1962, consta de una superficie de 261 mts. 78 dcms., con 10 mts. 84 cms. de frente al Oeste a la calle Juan Lindolfo Cuestas (puertas Nos. 1360, 1360 bis y 1362), entre Washington y Sarandí, distando su punto medio 17 mts. 2 cms. de la esquina con la calle Sarandí; al Sur, cinco tramos de rectas que a partir del límite anterior miden: 8 mts. 39 cms.; 40 cms.; 6 mts. 63 cms.; 11 cmt. 10 mts. 57 cms., lindando con padrones 188.209; 3.400; 3.401 y 3.402; 9 mts. 29 cms. al Este con parte del padrón 3.403; y 28 mts. 22 cms. al Norte con parte del padrón 3.398.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados impuestos y demás que a ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A (3,60 %). 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.20 %) del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523 P. 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 5664 Mar.23-v.mar.27.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Artline S. A. c|DAYAN, SILVIA HAYDEE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 476|85), se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987, a partir de las 15.30 horas, en el local de Zabala 1328 (A N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1.110.374.66) del siguiente bien inmueble: los derechos del promitente comprador de la Unidad 501, empadronada con el Nº 2.746|501 (Edificio Torre 5), ubicado en la Primera Sección Judicial de Antares Roosevelt y Parada 14, Punta del Este, Maldonado, e inscripto en Catastro con el número 5049 el 13|4|983, según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak. Superficie edificada 39 mts., 46 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así también la comisión del rematador e IVA (3.60 %), pudiendo luego acogerse a la financiación referida en el Nral. II B de fs. 38 y se deja constancia que adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio; 2º) Que la promesa de compraventa no se encuentra inscripta; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador del 1 % mas IVA (1.20 %); 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 5º) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.632,00 11|pub. 4773 Mz 13-v.mz.27.

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Labadie Abadie, Gastón c/LAWLOR DE CASH, MARTHA - Juicio Ejecutivo" (F. C. 822|80), se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987, a las 15 horas, en la calle Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo (matrícula Nº 616 - R.U.C. 210340140011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1:089.240,00, correspondiente a los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: Unidad 801 del edificio "Lincoln" sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6855/801, con frente a las Avenidas del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Uruguay, el que según plano del Agrim. Alberto J. Raffo, del 7 de mayo de 1953, consta de una superficie de 317 mts. 44 dms., ubicado en el octavo piso a cota vertical más mts. 35,20 cms., con frente al Sudeste a la Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja; al Sur, frente a la Av. Uruguay; al Oeste, con el Padrón 6867; y al Norte y Noreste, con pozo de aire y luz, escalera, pallier, ascensor y con Apto. 16. Correspondiéndole la utilización de los balcones que se encuentran sobre las dos avenidas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar 20 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certficados y los que por ley le correspondieran, así como la comisión de remate, 3,60 % incluído IVA, y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora, 1,20 % incluído IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 7. — Y a los los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 6002 Mar.25-mar.31.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|MARISAN LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|842|84), se hace saber que el próximo día 9 de abril de 1987, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 197.333 del bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 3.354 situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto según título de una superficie de 159 metros 38 decímetros cuadrados y según plano levantado en abril de 1946 por el agrimensor Alberto De Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.423 el día 2 del mismo, tiene un área de 167 metros 16 decímetros, con 10 metros 70 centímetros, de frente al Norte a la calle Cerrito, entre los de Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, señaladas las puertas con los Nos. 592 y 594, distando el punto medio de su frente 17 metros 75 cms de la esquina formada con la calle Juan Carlos Gómez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en caracter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate. Que también será de cargo del comprador lo que adeude por concepto de contribución Inmobiliaria y la inscripción de la segunda copia en el Registro, expedida para el titular del bien que se ejecuta; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1987 - José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 2.720.00 5|pub. 5497 Mar.25-v.mar.31.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c|AGAR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha c|1449|81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R. U. C. Nº 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de nuevos pesos 234.000,00 el siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.989. el que según plano del Agrimensor Raúl Boado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52 407, tiene una superficie de metros cuadrados 218,43 y se deslinda: metros 8,73 al sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja distando el punto medio de dicho frente metros 30.365, de la esquina formada por la última; metros 24,82 al Oeste lindando con el Padrón Nº 16.988; metros 8,87 al norte lindando con parte del Padrón Nº 15.995 y metros 24,68 al este, [illegible] con el Padrón Nº 15.990.

Se previene: a) Que se carece del plano de mensura; b) Que falta completar el estado de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; d) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la Comisión del martillero e IVA o sea 3,60 o|o; e) Que será de cargo del expediente, la Comisión e IVA, del Martillero o sea el 1.20 o|o del precio de venta; f) Que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523. 1er. Piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 2.560,00 5|pub. 5290 Mar.24-v.mar.30.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/SERGIO ARBIZA BRUNO y EMA MARIA MILANS GALVALISI - Intimación" (Ficha B. 1037|84), se hace saber que el próximo 22 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula 362 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 1.446, señalado con el Nº 49, de la manzana 15, en el plano del Agrim Alberto F. Castiglioni, de enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.511 el 21.1.50, el que según título y plano referido, consta de una superficie de 318 mts. 74 cms., con 8 mts. 59 cms. de frente al Oeste a Avenida Dr. Enrique Pouey, entre las calles Ellauri y Senón Rodríguez, distando su punto medio 30 mts. 495 mms. de la esquina con la calle nombrada en primer término.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de

escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.298,00 7|pub. 5996 Mar.25-v.ab.3.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Centro de Almaceneros c/MENDEZ, JUAN; CHOUY, PEDRO y Otros - J. Ejecutivo" (Ficha A. 42|85), se hace saber que el 6 de abril de 1987, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech (Matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo, los siguientes inmuebles en dos lotes:

I) Fracción de campo y mejoras, empadronado con el Nº 6813, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural (antes padrón Nº 4864 y 4887 en m á), la que según plano del Agrim. Modesto Iturralde, de mayo 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.6.969 con el Nº 802, se señala con el Nº 4 (Potrero El Lago) y tiene una superficie de 691 hás. 2876 mts. frente a Cnó. Vecinal por el O., N.O. y E. (Base: N$ 4:918.002,00);

II) Fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 5861, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural (antes padrón 610 en m/á.), lo que según plano del Agrim. Juan J. López Fernández, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13-XI 954, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 3.136 Hás. 1852 mts. (Base: N$ 21:780.337,32).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuesto municipal 3 %, y otros que la ley pone de su cargo, así como la comisión comprador, 3 % más I.V.A. (3,60 %), y el expediente 1 % más I.V.A. (1,20 %); III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, del padrón Nº 6813, en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra Chouy, Pedro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755|82) y del padrón Nº 5861 en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Chouy Cunha Hnos., Pedro Chouy Cunha, Alfredo Julio Chouy Cunha, Baltasar Brum Requena e Ivonne Bazet Tourreilles - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1411|82; Archivo Nº 2622|86); IV) Ambos inmuebles se encuentran hipotecados en favor del Banco Pan de Azúcar. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 5700 Mar.23-v.mar.27.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados, "Paladini Arias, Enrique c.| LAMAS MADRUGA, TUFIK y Otra. "Ejecución de Hipoteca" (Fº 1014|85), se rematará por intermedio del Martillero Winston Provenza, el día 10 de abril de 1987, a la hora 15 en las puertas de esta Sede Judicial, el siguiente bien inmueble: Propiedad, Padrón Nº 3389, Solar "A", Calle Nº 3 s|n., área 462,4 mts Balneario Lagomar

Se previene: a) Que el Remate se realizará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 6.827,33; b) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma y que además serán de su cargo, la comisión del Sr. Rematador, más los impuestos nacionales y|o departamentales que graven la subasta; c) Que los antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de febrero de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.320,00 15|pub. 4634 Mz 12-v ab 1º

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Gómez Cuadrado, Walter c/a. GOMEZ ANTUNEZ, ALBERTO - Reconocimiento de firma" (Fa. 688|84), se hace saber que el día 8 de abril del corriente, a las 14 horas, en calle La Rosa Nº 617, local del martillero Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011), se rematará judicialmente 1 ciclomotor marca Jawa 50 c.c.; 1 televisor 12 pulgadas marca Philco; y 22 jaulas para criar pollos.

El mejor postor consignará el total de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 12 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 576,00 3|pub. 5986 Ma —

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Roberto Olivera Suárez y otros c.|DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Ficha: 77|86), se hace saber que el día 22 de abril de 1987 a las 15 horas, en el local del rematador ubicado en calle La Rosa 617, de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una camioneta marca Ford, año 1972, carente de matrícula, motor Nº 15486372, 8 cilindros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA, del rematador 12,10 por ciento. — Melo, 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 672,00 3|pub. 5987 Mar.25-v.mar.27.

FLORIDA

LEONARDO ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Fisco: Silvestre, Santiago y otros contra LEONARDO VILLAR SALSAMENDI y otros "Infracción Aduanera" (F. Aduana 700|86): se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 19 horas, en el local de calle Ituzaingó Nº 445 de esta ciudad, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017 - Matrícula Nº 3575, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de la siguiente mercadería: marca "Texaco" para motores Diesel: 4 tubos 264 blocks de 2 Kg. cada uno de dulce de membrillo; 3 latas de aceite de 20 litros cada una de caldo "Knorr Suiza"; 3 cajas de chiclets "Ploc"; 24 latas de Sardinas chicas y 12 grandes y 4 bolsas de un Kg. cada una de caramelos. — Florida, marzo 9 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 768,00 3|pub. 5237 Mar.25-v.mar.27.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c.|FERRADA, RUBEN y otro. "Juicio Ejecutivo" (Fº 259|83), se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amílcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes: con la base de las 2|3 partes de su tasación que es N$ 150.000,00 y nuevos pesos 120.000,00 respectivamente: padrón Nº 10 032|203 unidad de propiedad horizontal ubicado en la Primera Sección de Lavalleja manzana Nº 214 que consta de una superficie de 66,36 metros y padrón Nº 4932|004 unidad en propiedad horizontal sito en la Primera Sección de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana 132 que consta de una superfiice de 45,6996 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay ya que dichos bienes se encuentran hipotecados a favor de ese Banco. — Minas, 12 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 5801 Mar.24-v.mar.30.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSY DIAZ, WILLIAM JOHN "Concurso Civil", (Ficha Nº 69|86) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará el día 30 de abril de 1987, a la hora 13.30 en la sede de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y Román Guerra, de Maldonado. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta de este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600 00 10|pub. 4824 Mz.16-v.mz 27.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "Bell, Eduardo c/OTTONELLI, JUAN MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 480|984), se hace saber que el día 8 de abril de 1987, a la hora 15, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Edgar S. Valiente, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, y sobre la base de nuevos pesos 55.604,00 (2/3 partes de su tasación catastral), en la manzana Nº 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, y que según plano del Agr. Luis Alejo Talamas, inscripto con el Nº 14 el día 26 de enero de 1940, en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Paysandú, consta de una superficie de 527 mts. 30 dcms., que se deslindan así: 10 m. 65 cm. al Sur, frente a calle Solís; 50 mts. 12 cms. al Oeste, lindando con Da. Petrona Bravo, sucesores de F. Maulella y Suc. Lasarga; 10 m. 45 cms. al Norte, lindando también con V. Mastrángelo; y 49 m. 85 cms. al Este, lindando también con el señor V. Mastrángelo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del total del precio, más el 3,60 % por concepto de comisión del rematador e IVA, y el 3 % de impuesto municipal; b) Que la finca se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta sede. — Paysandú, 17 de marzo de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 6175 Mar.26-v.ab.2.

ROCHA

MANUEL CARDOSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, en autos caratulados: "Banco Comercial C|SOSA TERRA HERMES DA

NUDO, Ejecución Hpotecaria", (Ficha 1550|82). Segundo Turno, se hace saber que el día 27 de abril de 1987 a las 14.00 horas en el Hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Cardoso, asistido de la Actuaria y el Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta pública, subasta sin base y al mejor postor, en fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje "La Carbonera", medida y fraccionada por el Agrimensor Homero Cardoso, según plano registrado ante la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3135, el 6 de marzo de 1979, según el cual tiene las siguientes áreas y que se encuentran empadronadas con los números que se citan. I) Fracción empadronada con los números 2469 y 8207, señalada con el Nº 1 en el referido plano, según el cual consta de una superficie de cincuenta y tres hectáreas cuatro mil novecientos sesenta y cuatro metros; II) Fracción empadronada actualmente con el Nº 32.938 señaladas con los números 2 y 3 del plano del agrimensor Cardoso citado, con una superficie de respectivamente once hectáreas, cuatro mil trescientos catorce metros y cinco hectáreas, lo que hace una superficie total de dieciseis hectáreas cuatro mil trescientos catorce metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos nacionales, así como otros impuestos o nuevos pesos del siguiente bien inmueble: Una gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — **Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.**

20) N$ 10.080,00 15|pub 6154 Mz.26_v.abr.23.

SALTO

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

Salto, 26 de febrero de 1987.

Visto: Los expedientes del ejercicio 1986 números: 272 288 324 348 442 443 469 494 497 583 588 591 592 594 600 604 605 609 610 612 613 614 615 616 617 620 621 622 624 625 626 628 629 630 631 632 634 636 638 639 640 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 655 658 659 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 674 676 677 678 679 680 681 682 684 685 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 707 709 711 712 713 714 715 716 717 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 733 734 735 736 737 738 740 741 742 743 744 746 747 748 749 752 754 755 756 757 758 759 760 763 765 769 770 772 774 775 776 777 778 779 780 781 783 784 785 786 787 789.

Expedientes del ejercicio 1987 Nros.: 1 2 3 5 6 7 9 10 12 13 14 18 19 20 21 22 24 25 26 27 28 29 30 31 32 35 36 38 39 41 42 43 45 46 47 48 50 51 52 53 55 54 56 57 58 59 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 124 125 126 127 128 129 130 132 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 206 207 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 230 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 273 274 275 276.

Considerando: Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por ley 15.330 y disposiciones reglamentarias vigentes que rigen en la materia.

Resultando: Que se ha cumplido todos los requisitos reglamentarios vigentes para la realización de la subasta pública dispuesta.

Atento: A que las mercaderías detalladas en formularios adjuntos a la presente, están encuadradas en el artículo 283 de la ley 13.318, modificativas y concordantes, y la ley 15.330 y de conformidad con el Telex Nº 39|DNA|985.

El Director de la Receptoría de Aduana de Salto resuelve:

1) Disponer que la subasta se realice el día 6 de abril del corriente año en el local de Remates sito en la calle Feliciano Viera número 600 de esta ciudad.

2) Designar a los señores MARIO SUPPARO DELMOND, matrícula 1035 y DANIEL MACHADO SOUZA, matrícula 3190; integrantes de la Asociación de Rematadores de Salto.

3) Que la subasta debe realizarse conforme las normas establecidas en Contrato firmado a estos efectos.

4) Para la supervisión general desígnese a los funcionarios CARLOS REY y JORGE ALBERNAZ, los que dispondrán del personal que consideren necesario para efectuar su eficaz contralor.

5) Una vez realizado el remate se recabará toda documentación pertinente, que será glosada a sus respectivos expedientes administrativos, procediendo a remitir todas las actuaciones a la Contaduría de esta Receptoría para la percepción del impuesto que arroje la almoneda.

6) Cumplido con las debidas constancias archívese, oportunamente regístrese. — Bazán González Lerón, Receptor Aduana Salto.

20) N$ 1.056.00 1|pub. 6165 Mar.26-v.mar.26.

RICARDO URROZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Barbieri García, Enrique Armando y LAURA CATALINA, Venta de inmueble en condominio sucesorio en autos" - Catalina Preliasco de Barbieri. - Suc. Lº 23|Fº 489 (Letra A. Ficha N.o 268|986), se hace saber al público que el día 8 de abril de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres Esq. Gral. Artigas) el martillero Ricardo Urroz asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto. Manzana Catastral No. 126, zona urbana- con frente al norte sobre calle Belén entre Dr Chiazzaro y Rpca Argentina: A) Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 623 mts. 0961 ctms. empadronada con el No. 1832, con 14 mts. 06 ctms. de frente a calle Belén.. Base N$ 224.959,00; B) Otra fracción de terreno, lindera a la anterior, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 623 mts. 0961 ctms. empadronada con el número 1833, con 14 mts 06 ctms. de frente a calle Belén. Base N$ 373.945,00.

Se previene: 1º) Que el mejos postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos -los que legalmente correspondan- así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, planos, antecedentes, y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los inteersados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 6156 Mz.26-v.abr.2.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trindade, Walter por sí y curador de Lino Trindade y otros c|HEBER TRINDADE BOGGIO y EDY TRINDADE BOGGIO - Cesación de Condominio" (La. A Fa 196|1983) se hace saber que el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete a las quince horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, y por el martillero Sr Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 704, empadronado con el No. 8 402, con frente a la calle Larrañaga, cuya puerta está señalada con el Nº 1380, con una superficie de 419 mts. 4136 cms. con la base de los 2|3 de su tasación esto es la suma de N$ 70:631.32.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Los títulos de propiedad del bien están depositados en este Juzgado a disposición de los interesados; c) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. — Salto diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080,00 5|pub 6616 Mz. 26-v. mz 27.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Segunda Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "Menoni, Darío con CORREA DE SIMOENS, LIBERTAD y SIMOENS, JUAN, Juicio Ejecutivo" (F. 112|83), se hace saber al público, que el día jueves 9 de abril de 1987 a la hora 16 y en las puertas de este Juzgado de Paz, calles Artigas casi Treinta y Tres, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 45.157,00, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.493, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la Avenida Dayman, Manzana 811.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que legalmente correspondan, serán por cuenta del adquirente al igual que la comisión del Martillero; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Sucursal Salto del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 13 de 1987. — Doctora María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 6166 Mz.26-v abr.2

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que en autos: "Cavanna de Baldassini Sara Esther por sí y en representación de su hija menor María del Carmen Baldassini Cavanna, Teresita Baldassini de Gelos y María Lourdes Baldassini de Irrazabal c|DORALINA ETCHEVERRY DE PORTILLO, Juicio Ejecutivo" (F. 288|84), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1987 y a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Of. Públicas.) se procederá por el martillero Sr. Edgar Hernández a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (aBse N$ 11.792,00) del siguiente bien inmueble: Terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección de Salto, Padrón 3199, sobre calle 6 de abril Nº 2340. Superficie total 492 m2 y superficie edificado 75 m2

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente; C) Que los títulos de propiedad del inmueble embargado se encuentran de manifiesto en la Oficina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 17 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 6155 Mz.26-v.abr.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, doctora Amelia Milka Núñez, en el expediente caratulado: SOLE CABRERA, RAUL ANIBAL "Segundas Copias" (Ficha V Nº 7, año 1986), se hace saber que ha sido solicitada por Raúl Aníbal Solé Cabrera, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble y mejoras que en esta ciudad autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco, el 4 de marzo de 1964, por la cual los esposos Jacinto Rodríguez Barboza y Cristina Rodríguez Pérez, vendieron a Raúl Aníbal Solé Cabrera, el siguiente bien: dos solares de terreno y sus mejoras, sin construcciones, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en mayor área con el número 397, actualmente con los Nros 443 y 444, respectivamente señalados con los Nros. 3 y 4, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de 24 de agosto de 1954 inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina local de Catastro, con el Nº 689 el 16 de mayo de 1955, según el cual tienen las áreas y límites siguientes: el solar 3, padrón actual Nº 443, comprende un área de 715 metros 9.108 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a carretera al Arazatí; 47 metros 31 centímetros al Norte con el solar 2; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 7 ambos del mismo plano; y 46 metros 40 centímetros al Sur con calle de 17 metros; y el solar 4, padrón actual Nº 444; comprende un área de 750 metros 172 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a la carretera al Arazatí;

19 metros 65 centímetros al Norte con calle de 37 metros; 14 metros 95 centímetros al Este con el solar 18; y 50 metros 74 centímetros al Sur con el solar 5, ambos del mismo plano.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, 8 de agosto de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5 760.00 10|pub. 35458 Mar.23-v.abr.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "PABLO PEREIRA de SOUZA - Segunda copia de escritura" (Ficha 513|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Luis Alberto Viera, conjuntamente con María Elena, María Sara y María Raquel Hors Hounie y con Catalina Hounie de Hors el día 16 de junio de 1954 del siguiente bien ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes, manzana 258, padrón 3537, según plano del agrimensor Eduardo Bellini, inscripto con el número 4538 e 118 6 74. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el N° 311 al F° 213 vto., del libro 36 en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Soriano.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por treinta días a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Mercedes, 1° de diciembre de 1986. — Dr John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 2.560,00 10|pub. 35607 Mar.23-v.ab.6.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: ALFREDO GILBERT RESSIO "2.a copia" (Ficha V 118|86) se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Daniel Terra el 4 de mayo de 1957 por la cual Enrique Abal y Josefina Carolina Salvo vendieron a José María Breu Larreta, soltero, quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 71.604 antes 71.612, 71.604 y 158.958 señalado con el N° 6 53 en el plano de los agrimensores Saminara y Costa de agosto de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 6 1152 el 18 de setiembre del mismo año según el cual tiene un área de 400 m. que se deslinda: 10 m de frente al Norte a la calle Rafael Horliguera entre las de Lancaster y Santiago Figueredo; 41 m. 24 cm. al Este con el padrón 71 601 parte del solar 14 y con el solar 15; 10 m. 30 cm al Sur Oeste con parte de los solares 16 y 22 y 38 m. 76 cm al Oeste con el solar 32.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo 25 de noviembre de 1986 — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 4.160 00 10|pub 34901 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FLORA CRISTINA GARESE de KUSTER, MARIA MATILDE GARESE de FERNANDEZ, MARIA MATILDE DEVOTO de DAVIES, OLGA DEVOTO de DIESTI y BRAULIO PEREIRA, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 15 de octubre de 1951 autorizó el escribano Prospero Bovino, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N° 961-9303 el día 29 de octubre de 1951 por la cual los esposos Amadeo Ramón Peláez Ferreira y María Antonia Devoto Curotto adquirieron de los esposos Jorge Salbene (hijo) y Nenda Electro Di Bello un solar de terreno y construcciones ubicado en la 22ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, (hoy 19ª Sección Judicial) empadronado con el N° 105.246 con frente a la calle Gualeguay 3427, con una superficie de 627 metros 35 decímetros y tiene el siguiente deslinde: Frente de 10 metros al Sudeste a la calle Gualeguay; al Noreste 62 metros 90 centímetros con solar 61 y parte del 51 (hoy padrones 132968, 105235); al Noroeste 10 metros con solar 73 (hoy padrón 105257); y al Sudoeste 62 metros 57 centímetros con solares 72 y 63 (hoy padrones 119010 y 105247).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 4.480.00 10|pub. 6024 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA MERCEDES FUENTES GLADYS SUSANA BENTANCOR FUENTES EDUARDO MANUEL y MARY JANET BENTANCOR CARDOZO (Ficha N° 52|86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1983 por el escribano Elio Nelson Rodríguez Delgado por la cual Andoluz S A enajenó por compraventa, y tradición al señor Carmelo F Bentancor Rodríguez la propiedad y posesión de la Unidad 101 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz N o 13 488 sito en la 8 a sección judicial de Montevideo y que da su frente al Noroeste a la calle Miguelete 1660 y al Suroeste también de frente sobre calle Gaboto Dicha unidad es el número 101 padrón individual N o 13 488|101 consta de un área de 81 90 m2. se ubica en el primer piso a cota vertical más de 3 62 m y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 01 y Balcón F1
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento — Montevideo 9 de febrero de 1986 — Sylvia Rectorán, Actuaria
21) N$ 3 840 00 10|pub 3463 Mz 13-v mz 26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V 79|86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el N° 8.415 señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del Ag. Omar Paganini de octubre de 1953 inscripto en la D G C. el 17 de noviembre de 1953 con el N° 8009, consta de una superficie de 717 m c. 60 y se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Río Negro: 47 m. 84 al SE lindando con solar 9; 15 m. al SO lindando con solar 26 y 47 m. 84 al NO lindando con solar 11.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria
21) N$ 2.420.00 10|pub. 32163 Mar.23-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ha sido solicitada por NAIDECIR POITEVIN DOS SANTOS; ROSANGELA; MARI; MIRIAN y TANIA DOS SANTOS, la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Artigas el 30 de noviembre de 1966, ante el Escribano Juan M. Sarasúa el señor Ariosto dos Santos, siendo de estado civil casado en primeras nupcias con Naidecir Poitepin Leal de Dos Santos, adquiere dos fracciones de terreno la primera ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, manzana 363, Padrón en mayor área N° 3027 y la segunda ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, parte de la manzana N° 301 padrón 3605. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
21) N$ 1.920,00 10|pub. 275 Mar.26-v.abr.9.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROBERTO RAMON VARELA ZARRANZ (Ficha N° 20|985), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública en mérito a las siguientes consideraciones: El día 31 de diciembre de 1956, ante el escribano Oscar Almada, el señor Roberto Ramón Varela Zarranz adquirió a Varela Hnos. S. A., el inmueble padrón 1.052 en mayor área, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, el cual según plano del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1929 y tiene una superficie de 908 mts. 58 dms., que se deslindan así: al frente al Norte en 27 mts. 49 cms. a calle Dr. Francisco Soca; al Oeste en 33 mts. 06 cms. a calle Mazzini; lindas al Este en 33 mts. 02 cms. con solar 14; y al Sur, en 27 mts. 49 cms. con parte del solar 19 La primera copia que se expidiera fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el N° 75 al F° 35 del Lº 1, en el año 1957.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Las Piedras setiembre 10 de 1986. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
21) N$ 3.840,00 10|pub. 35714 Mar.23-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: DURANDO DE DUSSAUT, LIDIA BEATRIZ y Otro .. "Segunda Copia" (Ficha 597|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada el 4 de julio de 1966 por el Esc. Héctor A. Gerona Araúcho, por la cual Lidia Beatriz Durando de Dussaut adquirió por compraventa-tradición de "Compañía Americana de Tierras S. A.", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todos sus accesorios dominiales y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N° 10 053 (antes en mayor área con el N° 2425) señalado con el N° 6 de la manzana 33 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en Catastro el 18 de agosto de 1949 con el N° 123; según cuyo plano consta de un área de Metros 627,48 que se deslinda así: Mts. 15 al SE de frente sobre Avenida José de Viana de 30 mts. de ancho: Mts 40,20 al SO lindando con el solar 5; Mts. 16,02 al NO lindando con el solar 13; y Mts. 40.80 al NE con el solar 7, todos de la misma manzana y plano.
De dicha escritura le fue concedida Primera Copia que fue inscripta con el N° 855, Fo. 288 de. Lo 1 en el Registro de Traslaciones de Maldonado.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 8 de diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental
21) N$ 4.800,00 10|pub. 316 Mar.26-v.abr.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 308|86) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día 21 de setiembre de 1966 por el escribano Decio Saiva Olaizola de una fracción de terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Ri-

vera manzana N.o 923 empadronado con el número 10.314 con una superficie de 560 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivero, noviembre 26 de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira Juez de Paz Departamental
21) (R. 20|4|55) 30|pub. 45016 Mar.16-v.my.4.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARACORA S.R.L.

Contrato: 18|2|1987
Inscripción: Colonia Nº 24 Folios 89 al 94.
Socios: HUGO ANTONIO LUCERNA PEREIRA; ROQUE ALFREDO BERTONI POZZO; HEBER RODIS DE AVILA CARBALLO; GERMAN MIGUEL VARGAS VENCE.
Objeto: Construcciones y reparaciones navales en general, compras, ventas, consignaciones, representaciones.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los cuatro socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5260 Mar.19-v.abr.2.

CAMPANIA S.R.L.

Contrato de fecha 14 marzo 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 236 al F.o 916 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL LANGONE MANZOLILLO; MARGARITA MONZILLO MARINO; CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gomería, venta de cubiertas, baterías y afines, nuevas o usadas; reparaciones en general. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 5896 Mz.25-v.ab.8.

FESAL S.R.L.

Contrato: 20 enero 1987.
Inscripción: N.o 78 F.o 301 L.o 1.
Socios: JOSE ANTONIO FERREIRO VIÑAN y STELLA MARIS SALMANTON BARCELO.
Objeto: Taller de bicicletas.
Capital: N$ 100 000
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250.00 10|pub 5945 Mz 25-v ab 8.

L y T ARTESANIAS LIMITADA

Contrato: 20|12|1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N o 244 F o 1017 al 1021 T o 25.
Socias: LUCY EDDY ALVAREZ CLAVIJO; TAISA MOROSOFF VIAL y MILKA CLAVIJO GUTIERREZ de ALVAREZ.
Plazo: 2 años prolongables.
Objeto: Artesanías importación, exportación, compraventa y fabricación.
Capital: N$ 100 000
Administración: Las socias Lucy Eddy Alvarez y Taisa Morosoff Vial.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3 000 00 10|pub 5914 Mz 25-v ab 8.

SAFECO LIMITADA

Contrato: Montevideo 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N o 185 F o 705 v. L o N o 3.
Socios: MARIA SUSANA PEÑA PEREZ, MARIA LUISA MONTES de OCA GARRIDO.
Objeto: Peluquería de damas.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 400 000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5947 Mz.25-v.ab.8.

TEMPLO S. R. L.

Contrato: 30 de Junio de 1986.
Inscripción: Nº 875, folio 3360 v., Lº 3.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, comestibles y todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Socios: GUSTAVO ANTONIO BALIAN BEDROSIAN, ALDO LUIS CRAVINO CASTRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6020 Mar.26-v.abr.9.

PAMANAMO LTDA.

Contrato: 23|10|86.
Inscripción: Nº 1314 folio 498 v Lº 3.
Socios: FELIPE REVELEZ PEREIRA, CARLOS BENTANCOUR REVELEZ.
Objeto: Almacén de Comestibles.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6018 Mar.26-v.abr.9.

DOBOL S. R. L.

Contrato: 4|11|86.
Inscripción: Nº 1226 Fº 4425 v. Lº 1.
Socios: LUIS GARCIA SANTOS, MARIA INZUA HERRERA.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100,000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 Años y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1500.00 10|pub. 6017 Mar.26-v.abr.9.

SHELTER S. R. L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: 1346 Fº 4875 v. Lº 1.
Socios: BEATRIZ BALLEFIN REVERDITO, ROBERTO BALLEFIN GALEANO, ILDA REVERDITO FALCON.
Objeto: Decoración y diseño.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6016 Mar.26-v.abr.9.

CAMOR LTDA.

Contrato: 21|8|86.
Inscripción: Nº 954, Fo. 3694 v. Lo. 3.
Socios CARMELO CAMMAROTA PASCALE, VICENTE MOREIRA BRAÑAS, LILIAN CAMMAROTA MURO.
Capital N$ 100.000.00.
Objeto: Molino de trigo o cereales, panadería, venta de productos envasados; lácteos, cereales, productos avícolas y porcinos.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Administración: Carmelo Cammarota y Vicente Moreira en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6003 Mar.26-v.abr.9.

GLASER LTDA.

Contrato: 6|2|87.
Inscripción: Nº 175. folio 656 vto. libro 1.
Socios: SERGIO CARLOS IRRAZABAL y GLADYS CASAS CANCELA.
Objeto: Comercialización industria, administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 99 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Sergio Carlos Irrazabal Hernández
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4422 Mar.25-v.abr.8.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.

Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422, folio 5374. Lo. 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIO SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUÑEZ.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3517 Mar.19-v.abr.2.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESIONES DE CUOTA

Contrato: 27|11|86.
Inscripción: Nº 106, Folio 388 vuelto. Libro 2 contratos.
Cedentes: ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI, RICARDO DALMAO XAVIER. ANABEL RITA GRABOSCH.
Cesionarios: Ivonne Olga Freda. Alvaro Gustavo Saint Bois. esta cesión se retrotrae al día 30|7|84
22) N$ 2 250 00 10|pub. 4327 Mz 16-v.mz.27.

RENACIMIENTO S R L. CESIONES Y MODIFICACIONES

Contrato: 5 de setiembre de 1986
Registro: Nº 1502. Fo 5674 v Lo 3 de Contratos
Cedentes: WALTER ACHUGAR FERRARI y ELSA DUHAGON DELGADO
Cesionarios: Julio Germil Fernandez, Jorge Conrado Bettega Malgor y Ruben Banchero González
Modificaciones: Domicilio: en Montevideo.
Administración: Walter Achugar Ferrari y Julio Germil Fernández. conjuntamente.
Plazo: tres años. prorrogable
Asambleas de socios
Liquidación y Balance
Cesión de cuota a terceros.
22) N$ 3 000.00 10|pub 4151 Mz 16-v mz.27.

GIOCOM LIMITADA CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 169, folio 639 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: PEDRO JUAN VEGA CORTE, MARIA TERESITA BELTRAME RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE y ARACIS REINALDO SACCO.
Cesionarios: Yolanda Spinelli de Chang (90 por ciento) y Roberto Oscar Spinelli (10 %).
Modificación: Administración y representación de la sociedad: Yolanda Spinelli de Chang.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 4793 Mar 16-v mar.27.

AIR FACILITY LIMITADA

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: Nº 5, folio 20 vto., Libro 3.
Socios: ALFREDO POPPI DIAZ, LUIS MENNICHELLI CHIRINO y GUSTAVO DENIS MARTINEZ.
Capital: Nuevos pesos 102.000,00
Objeto: Transportes internacionales.
Plazo: Dos años, prorrogable
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 1579 Mz 16-v.mz.27.

CASTER S. R. L.

Contrato: 23 2.1987.
Inscripción: Nº 210, folio 777. Lº 3.
Socios: CARLOS OBREGON y YOLANDA CASALES.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comercialización de bienes y servicios. Pinturas en gral. y en vía pública. Asesoramiento en cualquier clase de operaciones comerciales y/o civiles.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub 4715 Mar 16-v mar 27.

CENTRO LASER DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: Montevideo, 4 de febrero de 1987.
Inscripción Nº 138, folio 526. Lº Nº 2.
Socios: ALVARO MIGUEL OUTEDA BOCCHETTI, MARIA CRISTINA VALEGA LISANTI, EDMUNDO DANTE BONE CABRAL, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ EGUREN y BEATRIZ MARIA LEONCINI MELLIADO.
Objeto: Prestación de servicios médicos en toda el área de la salud.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 125.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4716 Mar 16-v.mar.27.

MONDIAL URUGUAY S.R.L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 111, folio 431. libro 3 de Contratos
JOHN WILLIAM MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luis Fernando Leme Britto. indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3001 Mz.17-v.mz.30.

BALDI y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 5|3|1987.
Registro: Nº 238, Folio 882 v., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: SONIA T. BALDI ALONSO y MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ.
Objeto: Distribuciones, Importaciones, Exportaciones, Comercialización en general.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5369 Mar.20-v.abr.3.

WORK'S GAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 177, Fo. 671 v., Libro 3 Contratos.
Cedente: LUIS OSVALDO GUERRERO GIUSTO.
Cesionario: Rubén Gustavo Guerrero Giusto.
Objeto: Cinco cuotas de N$ 500,00 cada una.
Modificación: Administración corresponde a Rubén Tabaré Guerrero Castellano conjuntamente con otro socio.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5225 Mz.19-v.abr.2.

CARTI S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 1242, Fo. 4718, Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: TITO LIVIO FOIS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN COSTA MUNIZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años a partir de constitución, prorrogable.
Domicilio: Dalmiro Costa Nº 4302.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5367 Mar.20-v.abr.3.

S. y R. Limitada

Contrato: 16|2|1987.
Socios: Noelia Rita GELENCICH ARROYO de SKERL y PEDRO DANIEL RICO RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en general y en especial, comercializar e industrializar mercaderías, materias primas, nacionales o extranjeras, en ramos de alimentación, artículos del hogar, bazar, papelería, librería, ferretería, juguetería, perfumería, bebidas, frutas, verduras, representaciones importación y exportación, al por mayor y menor, y todo tipo de transacción comercial.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Inscripción: Registro Comercio Colonia, Nº 23, Fo. 83 al 88, el 25|2|87.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5325 Mar.20-v.abr.3.

KONGOLD LTDA.

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5168 v. Lo. 2.
Cedente: ESTEBAN GOROSTIAGA.
Cesionarios: Mario Goldman Jutalis y Abram Bernardo Goldman Jutalis.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 5258 Mar.19-v.abr.2.

SCORPIO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|11|86.
Inscripción: Nº 151. Folio 572 vuelto. Libro 3.
Cedentes: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO E. BAGALCIAGUE.
Cesionarios: Miriame Bondnar Rogovskaite y Máximo B. Faifenkopf.
Cuotas cedidas: Total.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 4408 Mz.13-v mz.26

MAPIANIS S.R.L.

Contrato: 7|1|1987
Inscripción: Nº 44 Fº 174, Libro 1.
Socios: JUAN JACOBO ARGUELLO, MARIELLA NIGRO MAYERO.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Comercialización en general, importación y exportación de pinturas, papeles pintados, artículos de ferretería, jardinería y alfombras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4523 Mar.11-v.mar.24.

CONFORT GAS S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1986.
Registro 55 al F.o 198 vto. del libro N.o 2 de contratos.
Cedente: ALFREDO PASTORE SOSA.
ASO.S4gNq17. qqfMz.mznt
Cesionario: Carlos Henrique Cruxen Rügnitz.
Cedió la totalidad de sus cuotas.
Administración: Orlando Cruxen y Carlos Henrique Cruxen Rügnitz conjuntamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5946 Mz.25-v.ab.8.

J. SORRONDEGUI LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato del 31|12|86 inscripto en el Registro Público el 13|2|87 N.o 140 folio 533 libro 2 de contratos.
JULIO CESAR SORRONDEGUI cede a Graciela Sorrondegui cuatro cuotas sociales y a José Luis Sorrondegui una cuota social.
Administración: Graciela Sorrondegui únicamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5396 Mar.20-v.abr.3.

IVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA
Cesionario: Teresita del Rosario Sansón.
Contrato: 19|8|1986.
Inscripción: R.P.G. Comercio N.o 1393 F.o 5265 L.o 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub 5394 Mar.20-v.abr.3.

ROYALCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|986.
Cedentes: ELADIO MOLL y CARLOS RESTANO.
Cesionarios: Andrés Moll y Eduardo Sichert.
Cuotas cedidas: Diez por cada socio cedente.
Administración: Socios: Eladio Moll y Carlos Restano, conjuntamente.
Registro: Nº 1379. Fo. 5212 vto. Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5164 Mar.20-v.abr.3.

WINNER'S S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 130 al Fo. 490 del Lo. 2.
Cedente: SIMON DOGMANAS KULMAN.
Cesionaria: Jenny Dogmanas Mendlovich.
Administración: Conrado Dogmanas Mendlovich.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5390 Mar.20-v.abr.3.

CAEDAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 120. Fo. 466. Lo. Nº 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesionaria: Silvia Lupo Novas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5388 Mar.20-v.abr.3.

SCENCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 163, Fo. 395, Lo. 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesonaria: Silvia Lupo Novas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5389 Mar.20-v.abr.3.

VEROAL S.R.L.

Contrato: 3 febrero de 1987.
Socios: OSCAR GONZALEZ SIRI y CLOTILDE NAYA AMONDARAIN.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución, comercialización, exportación, importación y representaciones de vinos, productos envasados en general y afines.
Capital: N$ 100.000 aportados por partes iguales.
Administración: Oscar González Siri.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 189 al F.o 707 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 5447 Mz 20-v ab.3.

TABAREZ S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|10|86
Inscripción: Nº 1476. folio 5587 v. Libro 2.
Cedente: NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Cesionario y Administrador: José Antonio Tabarez Fernández.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 3918 Mz.17-v mz.30.

LINCE LTDA.

Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social.
Acreedores: Rivera 585 (Las Piedras).
22) N$ 1.500.00 20|pub. 5134 Mar.18-v.abr.21.

CEFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|11|1986.
Registro: N.o 1040 F.o 4009 L.o 3.
Socios: CESAR MARIO ESPINO OLIVERA y FRANCISCO BURIDAN TORRES FERNANDEZ.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5445 Mz.20-v.ab.3

EMPORIO DEL SUPERGAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2|1|87 Reg. P. y G. de Comercio. 10|2|87 N.o 111 F.o 459 L.o 1.
Cedente: BENIGNO JESUS GARCIA CORRALES.
Cesionaria: Adriana Raquel Alcoba Patrón.
Administración: Benigno Jesús García Corrales salvo ciertos actos en los que debe actuar con Doralina Corrales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5444 Mz 20-v.ab.3.

FORTALEZA LIMITADA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|3|86.
Inscripción: N.o 718 F.o 2465 v. L.o 1.
Cedentes: SATURNINO VIDAL CORREDOIRA, CATALINA CANAVES GONZALEZ, HUGO LUIS SETELICH ESTROSKY y GLADYS LINA RUIZ DOLDAN.
Cesionarios: Ademar Liberate o Liberato Suárez Moreira y Dominga Manuela Britos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5443 Mar.25-v.abr.8.

MENDEZ REQUENA VIAJES Y TURISMO LIMITADA

Contrato: 23|2|87. Inscripción: N.o 189 F.o 725 v., L.o 3.
Capital: N$ 3.500 000.
Socios: CARLOS E. MENDEZ REQUENA y RENEE PEREIRA SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Agencia de viajes entre otros.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5442 Mz.20-v.ab.3.

ROYCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 187 F.o 699 del Libro 1.
Cedentes: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINDAK y MANUEL ENRIQUE CABEZAS BONTI.
Cesionarios: Antonio Lalli Scarlciottoli y María del Carmen Bautista.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5441 Mz.20-v.ab.3

PANADERIA LA ESTRELLA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: SILVERIO SOSA BRITOS y ROMANA CARMEN ALVAREZ.
Cesionarios: Encarnación Quintans Pose; María Elvira Quintans Pose; José Fuentes Oroña; Manuel Fuentes Oroña; Josefa Oroña Leis y Ricardo Andrade Rieiro.
Contrato: 1.o de junio de 1986.
Inscripción: N.o 801 F.o 3067 L.o 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5440 Mz.20-v.ab 3

MAGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|11|86
Registro: N.o 1556 F.o 5896 L.o 2.
Cedente: MYRIAM MARIA OSORIO GARZINA.
Cesionario: Patricia Fernández Osorio.
22) N$ 1 500 00 10|pub 5439 Mz 20-v ab.3

GONMAN S.R.L.

Contrato: 13|12|1987.
Registro Comercio: N.o 146 F.o 555 L.o 3.
Socios y aportes: CANDIDO FELIX GONZALEZ CAL, N$ 50.000 y BLAS RUBEN MANZI GUILLEN: N$ 50.000.
Objeto: Construcción y proyectos obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Millán 2893 Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 5426 Mz.20-v.ab 3.

OPTICA LUXOR LTDA.

Contrato: 4|3|87.
Registro: N.o 216 F.o 812 L.o 1.
Socios: ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE.
Objeto: Optica, importación, exportación, representaciones, comercialización.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5425 Mar.20-v.abr.3.

PECAUCE S.R.L.
Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscripción. Nº 198, folio 732 v., Libro 2.
Socios: RODOLFO BERGAMINC DAVYT, 60 cuotas, DANIEL ZAMBRA BALERINI, 60 cuotas.
Plazo: 4 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 4836 Mz 16-v.mz.27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS
Contrato: 14|11|986
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Ferida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Russo
Administración. Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250.00 10/pub 1791 Mz.10-v.mz.23.

AGROPECUARIA GUARINO LTDA.
Contrato: 26|1|87.
Inscripción: Nº 157, folio 596 vto., Libro 3.
Socios: ANA MARIA BELLO DUBULIAN y MIGUEL ANTONIO GUARINO SIMON.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos veterinarios, de caza y pesca y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Miguel Guarino Simón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4810 Mz.16-v.mz.27.

LANAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento del 1º de marzo de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Maldonado el 20|10|86 con el Nº 166 del folio 715 al 716 del Lº 25 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALBERTO CHADICOV CASCIANI, 1 cuota en N$ 500,00.
Cesionario: Adolfo Chadicov Aber.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4822 Mz.16-v.mz.27.

DISTRIBUIDORA MENDOZA S.R.L.
Contrato: 8|1|87.
Inscripción: Nº 26, folio 89 vta., Libro 2 del ...
Socios: ROBERTO VIGLIONE RAPETTO y ANTONIO VIGLIONE CASTRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Viglione y Roberto Viglione indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4819 Mz.16-v.mz.27.

DICAR LTDA.
Contrato: 23|2|87.
Inscripción: 156, folio 593 vto., Libro 3.
Socios: IGNACIO JUAN LORENZO FERNANDEZ, LUCIA FERNANDEZ ALONSO y JORGE RAMON LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos cárnicos en general y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4811 Mz.16-v.mz.27.

DEPAS LTDA.
Contrato: 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 192, folio 723 vto., Libro 1.
Denominación: "Depas Limitada Cantisani Hnos.".
Socios: HUGO JOSE CANTISANI CRENDE y JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, en especial distribución e intermediación, comercialización de comestibles, bebidas, café, cacao y derivados. Administración de bienes y servicios, en especial administración y asesoramiento de empresas, prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos, en especial todo tipo de actividades y negocios relativos a la enajenación, administración, proyecto, construcción y acondicionamiento de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 4800 Mz.16-v.mz.27.

REFREN LTDA.
Contrato: 16 diciembre 1986.
Registro: Nº 1340, folio 4858 vta., Lº 1.
Socios: LUIS AMADEO SCALA DI MATTEO y MARIA LYLIAM PEREZ ECHEVESTE.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Venta de repuestos, importaciones y representaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4679 Mar.16-v.mar.27.

ARAZA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1.o de enero de 1987.
Inscripción: N.o 137 F.o 529 v. L.o 3.
Cedentes: JOSE H. KIRSCHNER (5 c.); EVA GERSZCHORN (3 c. mas 1 c.).
Cesionarios: León Caytak (5 cuotas) más 3 cuotas; Miguel Hochman (1 cuota).
Administración: León Caytak.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4837 Mz.16-v.mz.27

DI NAPOLI S.R.L.
Contrato: 10|2|87.
Inscripción: N.o 143 F.o 544 v. L.o 2.
Socios: MIGUEL y ALBERTO DELLA GATTA.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Elaboración y venta de comidas y bebidas al paso, bar, restaurante, cafetería, almacen, venta materias primas, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4920 Mz 16-v mz.27

VIRAN LIMITADA
Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1510 F.o 5717 vto. L.o 2 de Contratos el 8 de diciembre de 1986.
Socios: JUAN ANDRES MORA PASTORINO y FRANCISCO MANUEL MORA PASTORINO.
Objeto: Importación, exportación y representación
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4864 Mz 16-v mz.27

ARENAL GRANDE LTDA.
Contrato: 3.12 86.
Inscripción: Nº 1551, folio 5879 v., Lº 2 de Contratos
Socios: ENRIQUE MIGUEL LARROSA CAVALLOTTO y MIMI GELLI BETTACINI.
Objeto: Taller de mecánica de automotores.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4713 Mar 16-v mar 27.

BIMBO LTDA.
Contrato: 10.12.86.
Inscripción: Nº 278, folio 1039|1041, Lº Contrato.
Socios: ENRIQUE ROBERTO LOPEZ y RENEE VARELA ROSAS.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: indistinta.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 4712 Mar 16-v mar 27.

SUNNY LTDA.
Contrato: 19|2|87.
Insc.: Nº 164, folio 623, Lº 3.
FRANCISCO JAUREGUY MARTIRENE y MARIA CRISTINA MAILHOS.
Adm. indistinta.
Lavadero autom. de ropas.
N$ 200.000,00.
2 años.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4701 Mar.16-v.mar 27.

RAMON P. Y WILSON MARTINEZ HNOS. LIMITADA
CESION CUOTAS
Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 199 F.o 735 L.o 2.
Cedentes: WILLIAM MARTINEZ, CLAUDIA ESPINOSA.
Cesionaria: Alba Bullegan.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5967 Mz.25-v.ab.8.

BARRACA SOL ... LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1|10|86.
Registro: Nº 113, folio 416 v., Lº 2.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO BENOYT FERRARO.
Cesionario: María Shirley Benoyt Umpiérrez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4680 Mar 16.v.mar.27.

ALTIMA MUEBLES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|12|86.
Registro: Nº 115, folio 620, Lº 2.
Cedente: MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY.
Cesionarios: Alfredo Rilfran y Serafín Dionisio Perrett Vázquez.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4681 Mar 16-v.mar.27.

MI RINCON S.R.L.
Fecha: 9|7|86.
Registro: N.o 661 F.o 2241 L.o 1.
Socios: JOSE LOPEZ RAMOS y TANIA MICHELE DE LOS SANTOS
Objeto: Explotación de bar, restorán y elaboración de comidas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Garibaldi 2557.
22) N$ 2.250.00 10|pub 4953 Mz.16-v.mz.27

MASSIL S.R.L.
Contrato: 5 marzo 1987.
Inscripción: N.o 208 F.o 786 v. L.o 1.
Socios: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Capital: N$ 180.000
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250.00 10|pub 4936 Mz.16-v.mz.27

ARQUITECHO - ESTUDIO INMOBILIARIO LIMITADA
Contrato: 1.o de noviembre de 1986.
Inscripción en registro: N o 1427 al F.o 5300 Libro 3 de Contratos el 18|11|86.
Socios: ALFREDO y MARIA TERESA TORTORELLA DE BONIS
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000
Objeto: Negocios inmobiliarios, compra-venta, corretajes, administraciones, comisiones, tasaciones, importaciones y exportaciones, representaciones, elaboración, comercialización y distribución de insumos, máquinas y equipamiento para la industria de la construcción. Asesoramiento jurídico-notarial
Administración: Alfredo Tortorella De Bonis.
22) N$ 3.750 00 10|pub 4922 Mz 16-v mz.27

REPRESENTACIONES PAN DE AZUCAR S.R.L.
Contrato: 29|1|87.
Inscripción: 4|2|87 N.o 122 Fo 449 Libro 3.
Socios: FELIPE ALEJANDRO GONZALEZ MARRERO y JOSE NOEL RODRIGUEZ CORREA
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Encomiendas, cartas, despacho de boletos de viajes nacionales
Administración: Felipe González.
Plazo: 2 años
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4921 Mz.16-v.mz.27

MERIDIEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario: Pablo Chifflet Delgado
Contrato: 4 de febrero de 1987
Inscripción: N o 133 folio 517 vta Libro 1 de Contratos
22) N$ 1.500 00 10|pub 4858 Mz 16-v.mz.27

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.
Contrato: 21|1|87.
Inscripción: Nº 97, Fo. 353 v., L.o N.o 3 Contratos.
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1039 Mz.16-v.mz.27.

CNIA. URUGUAYA DE IMPORTACIONES LTDA.
Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: Nº 187, Fo. 699, Lo. 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y NELSON PAZOS MALHARIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales periodos.
Administración: indistinta.
Objeto: Importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5062 Mar.17-v.mar.30.

Esc. ALFREDO de PALLEJA - RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Cesión: 17|2|1987.
Registro Comercio Florida Nº 60 Fo. 237|239 Libro 12.
RAMON FERNANDEZ cede a Matilde Renée Fernández 49 cuotas sociales.
Precio N$ 49.000.00.
Administración: Alfredo de Palleja y Matilde Fernández conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10 pub. 4966 Mar.17-v.mar.30.

PANIFICADORA CERRO LTDA.
Contrato: 20|8|85.
Inscripción: 23|8|85.
Registro: 639 Fo. 2478 Libro 8.
Socios: RINALDO GARIN KAPICA, SUSANA ESTHER WILKINS
Objeto: Panificación confitería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 3 años prorrogables por un año.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5065 Mar.17-v.mar.30.

MAIPER LTDA.
Contrato: 16|2|87.
Inscripción: Nº 180 Fo. 673 v Lo. 2.
Socios: HECTOR MAINARDI y NANCY PERDOMO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5075 Mar.17-v.mar.30.

TOPER S de R. L.
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Socios: NOEMI CLOTILDE CHORRUARIN OLIVERA, SANDRA ISABEL TORLASCHI CHOVUARIN, y SILVIA GRACIELA TORLASCHI CHORRUARIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Noemí Clotilde Chorruarin Olivera.
Objeto: Taller de reparaciones de vehículos automotores, chapa, pintura, industrialización, comercialización, importación, exportación, etc.
Inscripción: Nº 913 Fo. 3472 Lo. 2.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5064 Mar.17-v.mar.30.

BONDE PERGAMINOS S R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: GABRIEL RAUL SELVES WALKIRIA AMOROS, MARIA INES AMOROS.
Cesionarios: Ricardo Escardó Pisano, Estela María Pisano y Cecilia Escardó.
Contrato: 9|2|987.
Inscripción: Rgto. Púb. y Gral. Com. No. 212 Fo. 785 Lo. No. 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5084 Mar.17-v.mar.30.

YASA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|8|1986
Inscripción: Nº 42; Fo. 177 al Fo 179; 24|10|1986
Cedente: HUGO BARBOZA FERNANDEZ
Cesionario: Américo Eduardo Saya y Mirella Sobera Zeballos.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4574 Mz.13-v.mz.26.

NOVARESA - REYTU S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: AMALIA ARMAS de BESTARD, MIGUEL y DANIEL BESTARD ARMAS.
Cesionarios: José Varela Abelenda, Eladio Reyes Varela y Daniel Omar Varela Sierra.
Cesión: 31 de octubre de 1986.
Reg. Comercio: Nº 116, folio 426, Lº 2 de Contratos
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4669 Mar.16-v.mar.27.

TEMPO AZUL S R.L.
Modificación de contrato: 16|12|86, inscripto en el Reg. Público y General de Comercio con el Nº 89 Fo. 336 Lo. 1 de Contratos.
Ingresa Gerardo Stuczynski aportando nuevos pesos 100.000.00. y los 2 restantes socios elevan su aporte a N$ 50.000.00 más c|u.
Capital total: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5006 Mar.17-v.mar.30.

MONTAÑES LTDA.
Documento del 29|8|986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el día 17|2|987 con el Nº 15 del Fo. 58 al 55 del To. 26 de Contratos.
Cedente: MARIA GENOVEVA MONTAÑES CAIRO. 5 cuotas.
Cesionario: Eduardo Héctor Weissel Bermúdez, 5 cuotas.
22) N$ 2.475.00 10|pub. 4996 Mar.17-v.mar.30.

LALOMA S.R.L.
Otorgamiento: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 172 Fo. 652 v Lº 3 de contratos.
Cedentes: ZULMA MARTINEZ DO CAMPO.
Cesionarios: Guzmán Hugo y Martín Francisco Ayala Martínez.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4963 Mar.17-v.mar.30.

GARFIELD S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 166 Fo. 631 vta. Lo. 3.
Socios: OSCAR ARIEL ODERA DICONCA y JUAN JOSE GORRIZ CAVALLERO.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: veinte años, renunciables anualmente.
Objeto: compraventa de artículos de papelería, juguetería, mercería, comestibles, bebidas, cigarrillos y golosinas; entretenimientos, juegos electrónicos, fotocopias y quinielas.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4959 Mar.17-v mar 30.

KING SAO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 1º de octubre de 1986.
Registro: Nº 8 Fo. 28 al Fo. 31 Tomo No. 26 Maldonado, 13 de enero de 1987.
Cedente: JULIA ZUASNABAR AMARO.
Cesionarios: Horacio Yessi Corbo Zuasnabar y Zelmar Ricardo Corbo Zuasnabar.
Precio: N$ 30.000.00.
Modificación administración, cláusula octava: La administración estará a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5082 Mar.17-v.mar.30.

BENELUX LTDA.
Contrato: 18|2|87.
Inscripción: Nº 168, Fo. 638 vto., Lo. 3 de Contratos, el 26|2|1987.
JUAN ENRIQUE PATRONE ZOCCHI, MARIA CRISTINA FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO y MARTA RAQUEL FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos panificados en general y afines, lácteos, rotisería, fiambres y artículos de almacen en general.
Capital: N$ 800.000.00 aportados: Marta Raquel Firma Paz N$ 780.000 y N$ 10.000 cada uno de los socios restantes.
Administración: Marta Raquel Firma Paz, actuando con una de las dos socias restantes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo. Horacio Quiroga 6565.
22) N$ 4.500.00 10|pub 5011 Mar.17-v.mar.30.

EL BOSQUE LIMITADA
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 12|8|82.
Cesión: 25|11|85.
Inscripción: Nº 21 Fo. 78 a 82 año 987.
Cedentes: ROBERTO RUFFO ROMERO CARABALLO y CARMEN MARGARITA BELOSO BALDUCCI.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Miguez y Anselmo Pereira Miguez.
Razón social: "Hermanos Pereira Limitada".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5053 Mar.17-v.mar.30.

JOAN MANUEL S.R.L.
Cesión: 28 enero 1987.
Inscripción: 178, folio 665, Libro 2, 19|2|87.
Cedente: ANGELES PIMENTEL.
Cesionarios: María E. Camacho. Julio C. García.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4835 Mz.16-v.mz.27.

JOAN MANUEL S.R.L.
Cesión: 2 junio 1982.
Inscripción: 177, folio 662, Libro 2, 19|2|87.
Cedente: ENRRIQUE VIOLANTE.
Cesionarios: Julio C. García. Angeles Pimentel.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4834 Mar.18-v.mar.31.

PEREZ HNOS. LIMITADA
Contrato Privado: 5 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 82 Folio 342|345 del Libro LVII.
Socios: ISIDRO PEREZ HERNANDEZ y HEBER PEREZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Talado de montes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36530 Mar.18-v.mar.31.

ALBORADA S.R.L.
Contrato: 3|1|86.
Socios: YURI ALAN BENTOS PEREIRA NOTTA, YANDINOCA BENTOS PEREIRA PINTOS, CIPRIANO JOAQUIN BENTOS PEREIRA PINTOS y TABOLI BENTOS PEREIRA PINTOS.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Inscripción: 11|1|86 Nº 47, Fo. 196 al 198 vto.
Objeto: Explotación comercial de metalurgia y afines.
Administración: dos cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36510 Mar.18-v.mar.31.

NICOLAS ODLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 18|11|986
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 1480, Folio 5583 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS PANDE ODLLAKOFF CONDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción. etc.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4410 Mar.23-v.abr.3.

ZORBACRIL S.R.L.
Contrato: 2 de febrero de 1987. Inscripción: N.o 133 F.o 514 L.o 3.
Socios: JAIME GUILLERMO CARBO y JUAN DANIEL GUTIERREZ ROVELLA.
Domicilio: Montevideo
Administración: Jaime Guillermo Carbo y Juan Daniel Gutiérrez en forma conjunta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Compraventa, consignación, distribución, manufacturación del acrílico en todas sus formas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4839 Mar.18-v.mar.31.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20|11|86
Inscripción: N.o 1476 F.o 5367 L.o 3 de Contratos
Cedentes: ROBERTO MAGNONI, VILMA TORRE.
Cesionarios: José Torre, Osvaldo Gago
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Mz.18-v mz 31.

RALITEX LTDA.
Contrato: 23|2|87.
Inscripción: Nº 191, Fo. 719, v., Lo. 1.
Socios: RUBEN RODOLFO PARADA ACOSTA, LUIS ROBERTO FREIRE MORILLO, ALBA IVONE ROMERO NOGUEIRA, ANA MARIA DILLORME NUÑEZ.
Objeto: Procesamiento, Fabricación y Distribución de telas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5162 Mar.19-v.abr.2.

...QUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|10|1986.
Registro: N.o 237 F.o 877 vto. L.o 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodriguez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5631 Mz.23-v.ab.6

LIDE LTDA.
Contrato: 31|12|986.
Registro: 24|2|987 N.o 152 F.o 580 Libro 3, Montevideo.
Socios: ALICIA CARMEN ZOUAIN REGALO, LUDIVINA REGALO SANCHEZ y ARMANDO PEDRO BERTOLO RATTO.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos, comercialización industrialización, importación, exportación. arrendamiento de obras y servicios fletes comisiones. consignaciones intermediación de bienes muebles e inmuebles y en general todos los actos permitidos a una persona física plenamente capaz
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del 1|1|1987 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente los tres socios en forma conjunta o separada cualquiera de ellos.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5607 Mz.23-v.ab.6

LARAMI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 14 de diciembre de 1986.
Cedentes: MANUEL CARBALLO, EMILIO GONZALEZ REY y GILDA FRANCESCA RENELLA.
Cesionarios: Eduardo García Freijeiro y Adanubia Mireya Rosano
Administración: Adanubia Mireya Rosano.
Modificación: Se deja sin efecto la c. 8.a y 21a.
Inscripción: N.o 149 al F.o 566 vto. del L.o 2 de Contratos del 24|2|1987, Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5606 Mz.23-v ab.6.

EL MANZO S.R.L.
Contrato: 16|2|87.
Insc. Reg. Púb. y Gral. de Com. N.o 163 al folio 620 Libro 3.
Socios: ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA y MARTA MARIA SBEGHEN MARTINEZ.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, rurales y urbanos, venta y distribución de bienes muebles, explotación agropecuaria
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Alvaro Hernán Lombardi García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5605 Mz.23-v.ab.6

ASCENSORES ASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 22 de octubre de 1982.
Registro N.o 247 F o 916 v. L.o 2 de Contratos.
LUIS ALBERTO VARELA LOPEZ a Mario Alfredo Varela Marrero 5 cuotas sociales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5604 Mz.23-v.ab.6.

PEMAI LTDA.
Cesión 2|1|987. Reg. Púb. Com N.o 200 F.o 751 L.o 1.
Cedentes: WILHELM WOLF (71 o|o). YOLANDA MANTRANA (14 o|o). OMAR ZINOLA (15 o|o).
Cesionarios: Jorge W. Abella 98 o|o, Yolanda Budes 2 o|o.
Administración y representación cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5603 Mz.23-v.ab 6

BAR PLAZA LTDA.
Contrato: 23|5|86 N o 462 F.o 1737 v. L.o 1.
Socios: MATILDE DE ARMAS y CELESTINO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente
Giro: Bar.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5602 Mz.23-v.ab.6.

MARCELINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción Nº 1.183. Folio 4.480 vuelto. Libro 2. 23 de setiembre de 1986.
Cedentes: Antonio Alvarez Pérez y Rogelia A. de Alvarez.
Cesionarios: MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO y JOSE ALVAREZ ALVAREZ. ALVAREZ y MARTINEZ LIMITADA.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5531 Mar.23-v.abr.6.

ONIX S. R. L.
Contrato del 25|2|87.
Inscripción: Nº 213. Fº 789. Lº 2.
Objeto: Importación, Exportación, Comercialización de toda clase de Servicios y Bienes.
Socios: JORGE ARTIGAS, WASHINGTON RAUL RUIZ, INES LILIAN DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Razón Social: Artigas, Ruiz y Cía. S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6021 Mar.26-v.abr.9.

LA BARRAQUITA S.R.L.
Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 90 Fº 3390 Lº 3.
APARICIO BAPTISTA GUTIERREZ y ROBERTO QUINTANA ANDERSON; ceden su cuota a Luis M. Fabre García.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5422 Mar.23-v.abr.6.

TORRES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de setiembre de 1986, Nº 160. Folio 605, Libro 1.
Cedente: Carmen Caggiano.
Cesionario: ARTURO BOULLOSA.
Modificación: Administra Arturo Boullosa.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5584 Mar.23-v.abr.6.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Colonia Soriano con el Nº 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Mar.23-v.abr.6.

OLD CARS S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 265, Folios 993|995, 1986 (Canelones).
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: JACQUES MICHEL MONNEREAU LEVANDRIER, FELIX ORLANDO REYES FAJARDO, JULIO CESAR FIGUEROA COLLETTE.
Objeto: Exportación e importación de automotores, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jacques Michel Monnereau Levandrier.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5536 Mar.23-v.abr.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.246, Folio 43.350, Libro 1.
Socios: ANTONIO y ENRIQUE MUSACCO CLADERA.
Capital: N$ 105.600.00.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Será ejercida por los señores Antonio Musacco Cladera, Enrique Musacco Cladera, Antonio Musacco Beltrame y Enrique Musacco Agresta, actuando conjuntamente dos de ellos, a saber: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame conjuntamente con cualquiera de los señores Enrique Musacco Cladera y Enrique Musacco Agresta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Compra, venta al por mayor y menor de mercaderías en general, y en especial de plantas y flores, floricultura, agricultura, cultivo de plantas, exportación e importación.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 5503 Mar.23-v.abr.6.

HIDROLIMP LIMITADA
Contrato: 12 noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1.240. Folio 4.462 vuelto, Libro 1.
Socios: JULIO CESAR ARTIGAS DIDAK y ELBIO SERGIO SEOANE PETITO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Trabajos de construcción y reparación de inmuebles en general, y en especial, limpieza de frentes, pintura, sanitaria y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5496 Mar.23-v.abr.6.

CAR...
Contrato: 2|2|84.
Inscripción: N.o 142 F.o 542 vto. L.o 1.
Socios: ANGEL CARFAGNA RESTAINO y DELFINA SUAREZ HOMBRE.
Capital: N$ 40.000
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transporte en general, distribución de bebidas sin alcohol.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5633 Mz.23-v.ab.6

SAN JUAN S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION
Por documento del 29 de setiembre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 247, a Folios 885|886, el 10 noviembre 1986, se modificó la denominación que en el futuro será la de "San Luis S.R.L.".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5537 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S.R.L.
Por documento privado del 8 de diciembre de 1986, Alberto Cohen Caballero cedió a WAGNER VALLS FONSECA 40 cuotas de nuevos pesos 5 cada una.
La administración estará a cargo de cualquier de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 171 al Folio 645 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5468 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S. A.
Por documento privado del 8 de diciembre de 1986 Lucy Rosa Cohen Caballero, cedió a ALBERTO COHEN CABALLERO 40 cuotas de N$ 5.00 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el Nº 170 al Folio 642 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5467 Mar.23-v.abr.6.

REY y Sucesión de REY S.R.L.
Contrato: 11|11|86.
Registro: Nº 195, Fo. 746, Lo. 3 Contratos.
Socios: JULIO JOSE REY SALVO. ELSA BUSCHER HALBERSCHEIDT, MIRTA ELISABET REY BUSCHER.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 8|12|84.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5276 Mar.19-v.abr.2.

BLANCO OTERO y TOME S.R.L.
Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 187, Fo. 716 v, Lo. 3.
Socios: SERGIO BLANCO MARTINEZ, MARIA ARGENTINA TOME LORENZO, MARTHA OTERO TOME.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 25|10|76.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5277 Mar.19-v.abr.2.

MARMOLERIA DEL ESTE LTDA.
Contrato: 7|11|86. Inscripción: R. P. de Comercio de Canelones Nº 249, folio 891|894, 18 de noviembre de 1986.
Socios: EDUARDO ALEJO, MIGUEL BERNARDO y BLANCA MARGARITA GALUSSO PIEDRABUENA.
Capital: N$ 120.000 partes iguales.
Objeto: Trabajos materiales pétreos en general. Industrialización, comercialización Importación. Exportación.
Administración Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35568 Mz.13-v.mz.26.

DOLAR LTDA
Fecha contrato: 20|II|987.
Registro Público y General de Comercio, número 143, Folio 545, Libro 3 de Contratos.
Socios: ROQUE ACOSTA y HERMINIA MONTES DE OCA.
Objeto: Café y bar, wiskería, confitería y salas de baile.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Roque Acosta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4565 Mar.13-v.mar.26.

VILLA ... LTDA.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 203, Fo. 766, Libro 1.
Socios: NELLY SUSANA FERNANDEZ GOÑI y JUAN CARLOS LUJAMBIO METROPULOS.
Objeto: Farmacia y anexos.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5105 Mar.18-v.mar.31.

LA VOLANTA LTDA.

Fecha de contrato: 12|12|86
Inscripción: Nº 1359, Fº 493, Libro Nº 1.
Objeto: Elaboración y comercialización de alimentos y bebidas.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y JUAN ANTONIO BENENATI DORADO.
Administración: Luis E. Benenati Dorado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4503 Mar.11-v.mar.24.

ENRIQUE COIFFEUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|2|87.
Registro: Nº 193, Folio 737, Libro 3 de Contratos.
Cedente: SILVIA MARIA BLANCO BIANCHI.
Cesionario: Julio Milesi.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5734 Mz.24-v.abr.7.

SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Sociedad: Sanidad y Servicios S.R.L.
Domicilio: Martín C. Martínez 1781
Cesión: 21 de abril de 1986, Inscripción: Número 1622 F.o 6096 v. L.o 3 de Cotratos
Cedente: HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ.
Cesionaria: Ema López Furri
22) N$ 2.250.00 10|pub 5424 Mz.20-v.ab.3

CITY SERVICE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 febrero 1987.
Inscripción: Nº 190, folio 714, Libro 1.
Cedente: DANIEL OSCAR AGEITOS.
Cesionaria: Hilda Tomás
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5219 Mz 19-v.abr.2.

VIDEO CLUB MAYA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 diciembre de 1986.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 3. folios 719 Libro 1
Modificación: Denominación: "Videos Maya Salto Unidos S. R. L."
Socios: Ingresa nuevo socio MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA.
Aumento capital: N$ 240.000,00 correspondiendo el 50 o|o al socio Manuel Iriñiz y el 50 o|o restante entre los demás socios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5211 Mz.19-v.abr.2

... ...
Modificación de contrato

Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 181 Fo. 674 vto. Lo. 3.
Modificación: Administración la ejercerá un socio elegido por Asamblea.
Para delegar atribuciones el administrador requerirá el consentimiento de la mayoría del capital social.
Se deja sin efecto la cláusula 13 de contrato.
En caso de renuncia de algún socio se le abonará su parte en la forma que se convenga.
22 N$ 3.000.00 10|pub. 5008 Mar.17-v.mar.30.

ALFER S.R.L.

Contrato: 1º de octubre 1986.
Registro: Nº 940 Fol. 3399 v. Lo. 1 de Contratos
Socios: JORGE EDUARDO MARIN ACOSTA y JOSE LUIS FERNANDEZ PEREYRA.
Objeto: Fabricación y comercialización de pan rallado su distribución.
Plazo dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5007 Mar.17-v.mar.30.

PEXIM LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|12|1985.
Registro: Nº 94, folio 369, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Nelson Walter Feijoo Cancela.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5365 Mar.20-v.abr.3.

RHODAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

Fecha de contrato: 23 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 169 Fo. 642 v. Lo. 3.
Cedentes: ANTONIO GROMPONE SCARPA, TERESITA ROSA LASSERRE BOCCHIO, JULIO CESAR SCAGNI ROBAINA y LILIAN RAQUEL BARREIRO RUGGIERO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso, Wilman Bentancur Alonso y Matilde Margarita Pose Corbacho.
Modificación: Administradores Walter Bentancur Alonso y Wilman Bentancur Alonso, indistintamente
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5263 Mar.23-v.abr.3.

QUI-LOT S R L
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 72, Fo. 269, Libro 3.
Cedente: Jose Luis Barreiro Ogando.
Cesionario: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesión de cuotas sociales: Contrato: 4 de agosto 1983.
Inscripción: Nº 915, Fo. 337, Libro 3.
Cedente: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesionario: José Luis Barreiro Ogando.
22) N$ 3.000,00 10|pub 5262 Mar.19-v.abr.2.

DEGO LIMITADA

Contrato 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 60 fojas 244 a 248 Libro Contratos.
Socios: DANIEL ENRIQUE GOROSTIAGA OTAZU y MARIA LUJAN ISNARDI DANCHERO
Objeto: Bizcochería, Productos de granja. Fiambrería, Rotisería, Compra y venta de Productos alimenticios en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Daniel Enrique Gorostiaga Otazú
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Dolores, calle Asencio 1780.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5740 Mz 24-v.abr.7

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 25 febrero 1987.
Inscripción: Nº 178 folio 676 v. Libro 3 de Contratos
Plazo: 5 años a partir del 1º marzo 1987 prorrogable, por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5723 Mz.24-v.abr 7

COLMAN LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA

Se comunica al público que la Sociedad "Juan Colmán y Compañía" se transformó en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Colmán Limitada" —
Socios: Señores JUAN CARMELO COLMAN LARROSA y JUAN FRANCISCO COLMAN PEÑA.
Capital: N$ 200.000,00, representados por cien cuotas de nuevos pesos Dos Mil cada una, aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Transporte por vía terrestre de cargas de toda clase en el territorio del País o fuera de él, por cuenta propia y|o de terceros
Domicilio: En la Ciudad de Minas.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno
Administrador: Señor Juan Francisco Colmán Peña, domiciliado en la ciudad de Minas.
Ejercicio Social: Desde el 1º de abril al 31 de marzo siguiente
Balance: Al finalizar el ejercicio.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 5720 Mz.24-v.abr.7.

FAICARNES LTDA.

Contrato: 3|9|86.
Inscripción: Nº 167 folios 595|597.
Socios: CARLOS MARIA FATIGATTI DE LOS SANTOS y BLANCA ROSA ICARDI.
Administración: Carlos María Fatigatti De los Santos
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnicería, productos y subproductos de frigoríficos
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Bolivia Nº 817. (Las Piedras).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5701 Mz.24-v.abr.7.

MAR Y CHACRA S. R. L.

LUIS FELIX JESUS PICO ESTRADA cedió su cuota social a Helena Teresa Viale (5 cuotas) el 27 de setiembre de 1985 (Reg. Com N. 1.237, folio 4456 v. L. 21).
HELENA TERESA VIALE cedió su cuota social (10 cuotas) a Magdalena Giuria Anzuela y Mabel Anzuela Turienzo el 9 de setiembre de 1986 (Reg. Com. N. 1.278 F. 4621 v. L. 1).
22) N$ 3 000,00 10|pub. 5195 Mz.19-v.abr.2.

DUMSI S. R. L.

Contrato: 9 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 194 folio 741 Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación de toda clase de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Aportado por Juan Carlos Bariani Duarte nuevos pesos 50 000,00, Carlos Angel Vassallo Esperón N$ 50.000.00 y Rúben Luis Fusaro Veiga N$ 100.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub 5662 Mz 24-v.abr 7

TECNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción. N.o 281 F.o 1044 v. L.o 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL PEREZ.
Cesionario: Luis Alberto Mayini
22) N$ 1 500.00 10|pub 1716 Mz.24-v.ab.7.

C.A.S. S.R.L.
CESION CUOTA

Contrato: 22|8|984.
Inscripción: N.o 1030 F.o 3826 v. L.o 1.
Cedentes: TERESA MACHADO y GRACIELA FUQUES.
Cesionario: Glenda Silva.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5761 Mz.24-v ab.7.

RAMAR S.R.L.

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 119 F.o 468 L.o 1.
Socios: HECTOR MARIA MARTINEZ de LEON, MIRIAM RAQUEL MARTINEZ LOPEZ, MARIA ADELA MILIONE CAPPARELLI.
Objeto: Confeccionar, industrializar, fabricar, comercializar, importar y exportar, artículos de cuero y afines y sus derivados.
Capital: N$ 102 000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Héctor María Martínez actuando conjuntamente con la socia Miriam Martínez y|o con la socia María Adela Milione.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 5785 Mz.24-v.ab.7.

ROLACA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato del 12|2|1987.
Inscripción: Nº 135, Folio 521 vuelto Libro el 19|2|87.
Cedentes: PEDRO ANTELO FUENTES, NANCY BEATRIZ ANTELO de GUERRA, MARIA DEL LUJAN BETTA y ESTRELLA PACHECO de ANTELO.
Cesionarios: José Antonio y Miguel Angel Merlino Stábile, Miguelina Stábile Staino, Carmen Arispe de Merlino y María Cristina Cejas de Merlino.
Modificación: Administrador, todos los Cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4697 Mar.13-v.mar.26.

ART Y ANTIQUE SEEKERS INTERNATIONAL CORP. LIMITADA

Contrato: 17 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1373 F.o 5192 v. L.o 2.
Socios: EDUARDO ALBERTO LIPOVETZKY e ISABEL POGGIO MASTRINI.
Objeto: Comercio e industria de antigüedades, objetos de arte, joyería, publicidad, asesoramiento.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5948 Mz.25-v.ab.8.

LA FLAUTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|1|86 inscripto N.o 553 F.o 2099 vto. L.o 2.
Cedentes: CARLOS BOGGIANO, FERNANDO CABANO, GUILLERMO y JORGE AGRELLO, ADELA OLIVERA y PABLO y ERNESTO GEROSA.
Cesionarios: Blanca Gómez y Daniel Bañález.
Administración: Blanca Gómez y Daniel Bañalez.
22) N$ 2,250.00 10|pub. 5959 Mz.25-v.ab.8.

OM LTDA.

Contrato: 20 enero 1987.
Registro: Nº 104, Folio 396, Libro 1, 9 febrero 1987.
Socios: EBERARDO FINCK y NELIDA RAQUEL VILLAR.
Administración: Eberardo Finck.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercio, industrialización y servicios.
Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de uno.
Domicilio: Miguelete 1480. Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5763 Mar.25-v.abr.8.

KROMA S.R.L.

Contrato: 18 de febrero de 1987.
Socios: HECTOR CARLOS MASSIOTTI CIGLIUTI y ANA ISABEL FLOREZ MERNIES.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Juan Cabal 2385.
Objeto: Servicios de seguridad y de limpieza; turismo. Industrialización y comercialización.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 136, Folio 526, Libro 3, el 23 de febrero de 1987.
22) N $3.000.00 10|pub. 5764 Mar.25-v.abr.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c.|SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (Fº A. 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 5809 Mar.25-v.may.14.

LEATI S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.235, Folio 4.700 vuelto, Libro 3.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5877 Mar.25-v.abr.8.

CEJOR S.R.L.

Contrato: 13|3|87.
Inscripción: Nº 227, Folio 874, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO y CARLA GRAZIELLA MONTERROSO BACCINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta e importaciones de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5838 Mar.25-v.abr.8.

I.B.A.T. LTDA.
(International Bus Airport Terminal Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del 15 de diciembre de 1986 ADA MARTINEZ y HECTOR, MIRTA, JOSE JAVIER, NELSON RICARDO y EDUARDO ALEJANDRO CEBRIA MARTINEZ (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez) ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Emilio Jorge Maiorano y Elsa Pereyra, quienes adquieren en la proporción del 50 por ciento cada una.
Inscripción el Registro Público y General de Comercio Nº 251, Folio 930, Libro 2 de Contratos el 16 de marzo de 1987.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5786 Mar.25-v.abr.8.

CALLERO B. LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1987.
Socios: CHRISTIAN REINALDO y MARIA ELIZABETH CALLERO BORTOLOTTO.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Registro: Nº 186, Folio 689, Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 000.00.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios; acopio y comercialización de productos de y para el agro; distribución y comercialización de toda clase de máquinas o herramientas agrícolas; importación o exportación de productos de y para el agro, maquinarias agrícolas o industriales.
Administración: Por los dos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5765 Mar.25-v.abr.8.

TAFFY S. R. L

Contrato: 4|2|1987.
Inscripción Nº 22 folio 85 Tº 26
Socios: MARIA INES PEREZ DA SILVA y CARINA CLARA MANFREDI POMBO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización y elaboración de productos alimenticios y bienes en general, Despensa, Importación y Exportación.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5668 Mz.24-v.abr 7.

R.P. S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 454 F.o 1705 L.o 2.
Socios: EDGARDO PEREIRA FRANZANTI y CARLOS RICHIERI ELLAURI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50 000.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5762 Mz.24-v.ab.7.

LUCIA FERNANDEZ METHOL LTDA.

Contrato 19|2|87.
Inscripción: Nº 140 folio 538 v. Lº 3.
Socios: LUCIA ASUNCION y JUAN RAMON FERNANDEZ METHOL.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización prendas de vestir: accesorios; servicios; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5661 Mz 24-v.abr.7.

MANJARES S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1987
Inscripción: N.o 236 folio 248 L.o 6.
Socios: CARLOS RUBEN SEQUEIRA RILO, ROSA MABEL TIO HOLLIDGE, LILA MABEL SEQUEIRA TIO y RUBEN EDGARDO SEQUEIRA TIO.
Capital: Nuevos pesos cien mil minal.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, bar y afines.
Administración: Carlos Ruben Sequeira Rilo.
Domicilio: Av Artigas 685. Bella Unión.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5808 Mz.24-v ab.7.

B.F. SISTEMAS S.R.L.

12 de enero 1987 vigencia desde 1|1|87. ANA MARGARITA BARTABURU y ESTHER BLANCA FERNANDEZ N$ 100.000 en 100 cuotas de 1000 cada una por mitades ambas socias.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Venta o arrendamiento de programas, sistemas o servicios de computación e informática, venta de máquinas, prestación de servicios, asistencia técnica, reparación y mantenimiento de las mismas; venta de muebles de oficina en general; librería y papelería, servicios de educación y reciclaje; gestión de empresas; contabilidad por cualquier sistema o método para empresas o personas; asesoramiento y trámites o gestiones ante oficinas públicas o privadas; comercialización de toda clase de mercaderías bajo cualquier forma; prestación de toda clase de servicios; trámites, representaciones; comisiones y consignaciones, importación o exportación. Registro de Comercio N.o 5 F.o 14|19 v. L o 1 de fecha 13 enero 1987.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 2254 Mz.24-v.ab.7.

ALFAOMEGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 75 F o 282 v. L.o 3.
Cedentes: Bartolomé Colom Fernández, René Graciela Leiolo Lafon María Elisa Isabel Frasca, Mónica Isabel Fiol Frasca, Juan Carlos Nicolón, Juan Andrés Fiol Frasca, Rosario Fernández Gumila, Jorge Salvador Foti Borza y María Mercedes Luetro.
Cesionarios: Antonio Reimondes Rodríguez (25 cuotas), Manuel Pazos Matalobos (25 cuotas), Alejandro Humberto Canedo García (22 cuotas), Antonino Mirenda (10 cuotas), Sonia Elizabeth García Vaz (8 cuotas), Juan Carlos Barros (5 cuotas) y Carlos José Barrios Moirón (5 cuotas).
Modificación: Capital N$ 100.000 en cien cuotas de N$ 1 000.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Presidente y Secretario de Directorio.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 2127 Mz.24-v.ab 7.

GIOI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 3|2|87.
Inscripción: Nº 159, Folio 603, Libro 2.
Cedente: WALTER ELISEO PASTORINI BUZY.
Cesionarios: Orfilia González Cuñarro y Lucas Rodríguez González.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5858 Mar.25-v.abr.8.

TUNQUELEN LTDA.

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1470, Folio 5.573 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ARACELI MARTINEZ, GISSELLE COSTA y ADEMAR COSTA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000.00, A. Martínez Aporta, 45 000.00, G. Costa, 45.000.00 y A. Costa 10.000.00.
Administración: A. Costa.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5879 Mar.25-v.abr.8.

HIDROMUR S.R.L.

Cont.: 29|12|1986.
Regl.: N.o 100 F.o 382 L.o 1.
RICARDO DELLE ONDE, MARIA LUISA AGUERRE.
Objeto: Limpiezas.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200.000.00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5420 Mar.25-v.abr.8.

RICARDO CASAROTTI E HIJO LTDA.

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: N o 213 folio 803 v. libro 1.
Socios: KATIA NORMA ZOPPI BULAY y RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORIA.
Capital: N$ 240.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5985 Mz.25-v.ab.8.

DANAUS S.R.L.

Contrato: 22|IX|86 inscripto N.o 1092 F.o 4185 vto. L.o 3.
Socios: MIRTHA JOSELEN BAUHOFFER GARCIA y DANIEL TORTORA GARRASTAZU.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, intermediación, representación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5960 Mz 25-v.ab.8.

GAN LTDA.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: Nº 44 Fº 164 v Lº 3.
Socios: CARMINES GAROFALO COSENTINO, JUAN ANTUNEZ.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6019 Mar.26-v.abr.9.

COHAL LTDA.

Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 171, Folio 648 vuelta, Libro 3.
Cedente: Raquel Haleguá Cohen.
Cesionaria: DORIS CATHERINE HALEGUA CAÑAS.
Administración: Sra. Rosa Cañas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5545 Mar.23-v.abr.6.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.631. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIANON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5693 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.483. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CAUTION, clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5004 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.413. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:

Forte

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5002 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.412. — Montevideo, marzo 4 de 1987 — M. Dubourg, por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:

welder

clases Int. 5, 28 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5001 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.464. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Wilson Morgade, por Roussel Uclaf. Societe Anonyme (Francia), solicita marca:

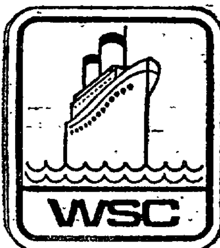
clases Int. 5 y 16, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5046 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.444. — Montevideo, marzo 9 de 1987 — Alvaro Crocco, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5045 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.489. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Wolf Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 5039 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.458. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Lerner Stores Inc. (U.S.A.), solicita marca: PREZZIA, clases Int. 3, 14, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5038 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.457. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita marca: CARDURA, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5037 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.521. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Alvaro Crocco, por Foot - Joy Inc. (E.U.A.), solicita renovar marca: GREEN-JOYS BY FOOT-JOY, clase Int. 25 (calzado). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5048 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.520. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay), solicita marca: GOLDIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5047 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.519. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Kaypro Corporation (USA), solicita marca: KAYPRO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5044 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.518. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: PROMEGA, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5043 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.517. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NOVOSAL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5042 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.491. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Norman Fox, por General Electric Company (USA), solicita marca: ADVANCELL, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5041 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.490. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Norman Fox, por The Upjohn Company (USA), solicita marca: PREGAINE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5040 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.446. — Montevideo, marzo 9 de 1987 — Billy H. Fox, por Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca MIRACORTEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4787 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 214.804. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VOLDAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 33715 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 214.983. — Montevideo, noviembre 24 de 1986 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: A_UL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34366 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 216.420. — Montevideo, marzo 5, 1987. — González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: CAZAFANTASMAS, clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5056 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.409. — Montevideo, marzo 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: MONTE, clases Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5055 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.408. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca: CARLO, clase Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5054 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.542. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones por Centenario Limitada (Montevideo), solicita marca: CENTENARIO clases: 6, 7, 8, 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
22) N$ 750.00 10|pub. 5370 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.485. — Montevideo, 11 marzo 1987. — Con esta fecha, CORBATEX S.R.L. solicitó registro la marca ANGELO PAOLO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5359 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.543 — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por "Saint Julien" Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PETIT ENFANT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5352 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.559. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: BRAHAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5349 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.657. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: NOMICOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5864 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.527. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FORT, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5844 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.526. — Montevideo, marzo 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5843 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.597. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Pérez Fernández Hnos. y Cía. (Florida), solicita marca:



clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 9, 19, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 5832 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.548. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernández por Universal Ltda. (Uruguay), marca KIOSKO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5886 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.550. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernnádez por Universal Ltda. (Uruguay), marca CONFIANÇA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5885 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.635. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A., solicitó Registro marca: AGUACLOR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5874 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.634. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A., solicitó Registro marca: DAMSA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5873 Mar.25-v.abr.8.

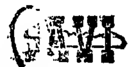
ACTA Nº 216.660. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIONEER clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5872 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.603. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON BLUENEROL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5671 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.604 — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca RAYFILTER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5672 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.605. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ELASCOL clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5673 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.367. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Eduardo Fernández por SAVI Ltda (Uruguay) marca



clases Int. 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4798 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216 411. — Montevideo marzo 4 de 1987. — Billy H. Fox, por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4385 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.414. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5003 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 422. — Montevideo, marzo 5, 1987. — Oscar Figueredo por Eduan S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4950 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216 423 — Montevideo, marzo 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay) solicita marca: INDUSTRY clase Int 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 4952 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216 465. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca MOXACIN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4896 Mar.20-v.abr.2.

ACTA 876.606. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ALOVERA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5674 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.538. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: ZOCOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5346 mar.20-v.abr.3.

ACTA Nº 216.525. — Montevideo, marzo 12 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA) solicitó marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub. 5311 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.539. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross ande Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE CROSS clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5347 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.540. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross and Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE SHIELD clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5348 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.608. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON CELLITIS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5676 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.560. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: VANDERBILT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5350 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.561. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: TRIANIM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5351 Mar.20-v.abr.3.

ACTA Nº 216.486. — Con esta fecha, CORBATEX S R.L. solicitó registro la marca: JOHN TERRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5360 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216 443. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Seiko Seisakusho Co., Ltd. (Japón) solicita marca SNOWMAN. clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4876 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216 453 — Montevideo marzo 10 de 1987. — Rodolfo Molles por FMC Corporation, (E U. América) solicita marca ARRIVO. clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 4877 Mz.16-v.mz 27.

ACTA 216 433. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Uruguay) solicitó marca MARC ANTONY clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 4931 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216.440. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Clark Equipment Company (E. U. América), solicitó marca: CLARK clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4550 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 216 546 — Marzo 13 1987. Rodolfo Pilas representando a Les Robinets Presto (Francia), solicita marca:



clase Int 11.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 5192 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.547 — Marzo 13 1987. — Rodolfo Pilas por Glauca Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int 35.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5193 Mz 19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.505 — Montevideo, marzo 11, 1987. — Roberto Giménez Sornuet, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: EUFILONG clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5184 Mz.19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.472. — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — Con esta fecha Adolfo Aguirre Bayley para Antibióticos S. A (España) solicita registro de la marca CLAVUMOX. de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4857 Mz.10-v.mz.27.

ACTA 216.426. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Teseo S A. (Montevideo), solicitó marca: ORQUIDEA clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4475 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 216.434. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Ruben Arrolli, Jorge Nelson Pardeiro D'Abbisogno (Uruguay) solicita marca FLY. clase Int. 41. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4932 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216.607. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S A. - Chile, solicita marca PRINCETON PAUL JOURDAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5675 Mar.24-v.abr.7.

23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mz.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.392. — Montevideo, 27 febrero 1987. — Juan Miguel Freira, Carlos Cagnola Mercadal solicitó marca AZOTH clases Int. 35, 36, 39, 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5196 Mz 19-v.agr.2.

ACTA Nº 216.438. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Gustavo Fischer, por Zair S. A. (Montevideo), solicita marca: RICARINA clase: Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub 5185 Mz.19-v.abr.2

ACTA Nº 216.595. — Montevideo, marzo 17 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca



clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 5356 Mar.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.593. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Manfredo Cikato por Devoto Hnos. S.A. (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 5310 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.536. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Eisen International AB (Suecia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5344 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.509 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Carlos Alberto Tellería López y Daniel Héctor Tellería López (Montevideo), solicitó marca: QUEEN ANNE clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 5139 Mz.19.v.abr.2.

ACTA 216.510 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S. A. R. L. (Francia), solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda. en Francia, Nº 833.092 del 14|1|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5140 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.613. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merrill Lynch y Co. Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5686 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fierro Vignoli S. A. (Uruguay) solicitó la marca



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 34443 Mz.23-v.ab 6.

ACTA N o 216.601. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Con esta fecha Molmel Sociedad Anónima solicitó registro de la marca SCOTCH RESERVE de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5622 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 216.611. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca



clases Int. 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5684 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.553. — Montevideo, marzo 16, 1987. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: EFFECTIVE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5465 Mar.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Relland S.A. (Montevideo), solicita marca: SAINT MICHEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5459 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Syssen S.A. (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5460 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.481. Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: MARINA B clases Int. 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5462 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.624. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 12 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5863 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.623. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5862 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.538. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Wilson Morgade, por Seguin & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5861 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.544. — Montevideo, marzo 13, 1987. — González Ruiz, por Marie Brizard France S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 5839 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.572. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox, por Federal Express Corporation (U. S. A.), solicita marca: FEDEX clases Int. 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5677 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.602. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca MULTIVITA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5670 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.576. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: TENORDATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5681 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.575. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox. por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca: FARMAROCHE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5680 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.428. — Montevideo, marzo 6, 1987 — Rodolfo Molles por Orsem S A R.L. (Francia). solicitó marca: COVERSYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4476 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.421. — Montevideo, marzo 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda (Uruguay) solicita marca: PIONER clase Int 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4951 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216 181. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Maragnuta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2475 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216 567 — Montevideo, marzo 16 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mar.24|v.abr.7.

ACTA Nº 216 627. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SPORT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5689 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.628. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade. por Strauch & Cía. S. A (Uruguay). solicita marca: MINUET clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5690 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216 629. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A (Uruguay). solicita marca: MIDI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5691 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216 626 — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay). solicita marca: BOUQUET clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1 500 00 10|pub. 5688 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216 630. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay). solicita marca TIVOLI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 5692 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.554. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por L'oreal Société Anonime (Francia), solicita marca:



Clases Int. 3, 24, 25. reivindicando prioridad Mca. Ptda. en Francia. Nº 829 015 el 16|12|986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5450 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216 528. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Con esta fecha Domingo Torre y Cía. Ltda. solicita registro de la marca



de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5743 Mz.23-v ab.6.

ACTA Nº 216.569. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne. Inc. (E. U. de América). solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5452 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.570. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne. Inc. (E. U. de América). solicita marca:



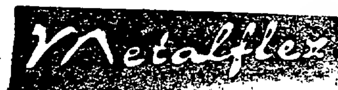
clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5453 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.571. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne. Inc. (E. U. de América). solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5454 Mar.23.v.abr.6.

ACTA Nº 216.482. — Montevideo, marzo 11 1987. — M. Dubourg por Silcar S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5463 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.471. — Montevideo. 10 de marzo de 1987. — Juan Miguel Freira. Bielk S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5703 Mz.23-v ab.6.

ACTA 216.573. — Montevideo, marzo 17 de 1987 — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5678 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.574. — Montevideo. marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5679 Mz.23-v ab 6

ACTA 216.577. — Montevideo. marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Enrique Bernat F. S. A. (España) solicita marca



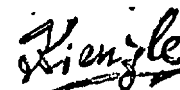
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5682 Mz 23-v ab 6

ACTA 216.469. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



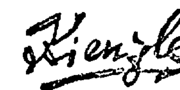
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5698 Mz 23-v ab 6

ACTA 216.470. — Montevideo. marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5699 Mz 23-v ab 6.

ACTA 216.468. — Montevideo. marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5697 Mz.23-v ab 6.

ACTA Nº 216.625. — Montevideo. marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Golar S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5687 Mz.23-v ab.6.

ACTA Nº 216.484. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MILK SHAKE. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5005 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.562. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: PRET A PORTER POLYANA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5456 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.537. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca ACUMAX reivindicando prioridad solicitud británica Acta 1291905 de fecha 17|11|86 clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5345 Mz.20-v.abr.3.

ACTA 216.568. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5451 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.480. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: ADA DE MAURIER clases 3, 14, 25. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5461 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216 411. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Billy H. Fox por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.375,00 10|pub 4384 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 216.552. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — M. Dubourg por DERMUR Ltda. (Montevideo), solicita marca: HIDRADERNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 5464 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.467. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca EL ESPEJO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 5455 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.541. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones, por Landil S. A. (Montevideo), solicita marca: FIDEOS NICO. clases 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5669 Mar.26-v.ab.8.

ACTA 216. 504. —Montevideo, marzo 11, 1987. — Gonzalez Ruiz por Hector Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 5457 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.473. — Montevideo, marzo 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SAXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5842 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.643 — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Fana Química S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 1, 2, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5983 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.667. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot por Pharmedica Internacional S. A. (Panamá), solicita marca: EPASAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5984 Mar.26-v.abr.9.

ACTA Nº 216.549. Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernández por Universal Ltda. (Uruguay), marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5968 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 215.777. — Montevideo, 16 de enero de 1987. — Con esta fecha D M Internacional Ltda. solicitó registro de la marca



de la clase 5|29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 ... 6104 Mz.26-v.ab.9.

ACTA 216.6... — Montevideo, marzo 19 1987. — Rodolfo Molles por Osverna S. A. (Montevideo), solicitó marca: LA MALLORQUINA clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5975 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.664. — Montevideo, marzo 20 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca: DEDICACE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5976 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 216 563. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Manfredo Cikato por Sevel Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca DUNA clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 6080 Mz.28-v.ab 9.

ACTA 216.641. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Norman A. Fox, por Aramantech, INC (U. S. A.), solicita marca: ADOXX clase Int. 5 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5981 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.642. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: LADY SELBY GOLD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5982 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.477. — Montevideo, marzo 11 1987. — Rodolfo Molles por Shulton, Inc. E. U. América), solicitó marca: BLEU MARINE DE CARDIN clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 5138 Mz 19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, ... de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro la marca. PLATERO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Mz.12-v.mz.25

ACTA 216.640. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Teddy S. A. (Montevideo), solicita marca: LORD SELBY GOLD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5980 Mar.26-v.abr.9.

24 – Trámites de Patentes de Invencion y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.516. — Montevideo 22 setiembre 1986. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo centro de biblela con mecanismo interno y/o externo". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. ... 23-v.ab.6.

ACTA 2.391. — Montevideo, ... 3 1987. — Rodolfo Molles por Baros S. R. ... (Montevideo), solicita Mod. Industrial: "Ca...". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 750,00 10|pub. 5973 Mz.25-v.abr.8.

ACTA 22.578. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Rodolfo Molles, por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte de invención: "Un método para aumentar el período de conservación del pescado" — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub 5974-Mz.25-v.abr.8.

ACTA 22.514. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Medina . Milton Sacco (Uruguay), solicita Patente. Invención: MATERIAL FRAGANTE POR LLENADO DE ALTA RETENCION conforme Ley 10.089.
24) N$ 750,00 10|pub. 4603 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 22.538. — Noviembre 11 de 1986. — Rodolfo Pilas por Servitur Limitada y Ruben Acosta (Uruguay) solicita invención "Filtrado y filtro por impacto-turbulencia"
24) N$ 750.00 10|pub. 5070 Mz.17-v.mz.30.

ACTA U-2363. — Diciembre 12 de 1986. — Rodolfo Pilas por Elida Ríos (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Lamina de identificación".
24) N$ 750.00 10|pub. 5000 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 22.567. — Montevideo. enero 13 de 1987. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Sellador inviolable" — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 5071 Mz 17-v.mz.30.

ACTA Nº U-2.384. — Montevideo, febrero 27, 1987. — Manfredo Cikato por Circuitgrap S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España, el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292.827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 5666 Mar.24-v.abr.7.

ACTA U-2344. — Noviembre 11 de 1986. — Rodolfo Pilas por Pamapias Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Pie desmontable para estructuras tubulares"
24) N$ 750.00 10|pub. 5072 Mz 17-v mz.30.

ACTA Nº 22.563. — Montevideo, diciembre 12 1986. — Manfredo A. Cikato por Vidriería Argentina S A. (Argentina), solicita Patente Invención "Procedimiento que Permite el Recubrimiento Continuo de Vidrio Plano Incoloro o Coloreado en su Masa Directamente en el Proceso de Fabricación del mismo en Torres Verticales y Aparato para Llevarlo a la Práctica". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección"
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3872 Mar.24-v.abr.7.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Andes SRL." panadería en Martín García 2222. — Acreedores al mismo. — LAS DOS BANDERAS SRL.
25) 1.500,00 20|pub. 5421 Mar.23-v.abr.27.

Ley 26|9|1904. — Panificadora La 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a "Rosadan Limitada" Panadería La 3, calle 12 Nº 755, Punta del Este. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.500 00 20|pub. Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lucy Pua, carnicería y provisión "La Esperanza" ubicada en 33 Orientales Nº 1824, Paysandú. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR BELBEY — ESTELA SUAREZ
25) N$ 4.500,00 20 pub 3906. Mar.4-v.mar.31.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Carnic S. R. L. la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo — JULIA CASAIS SAYAR
25) N$ 1.040,00 20|pub. 32871 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudañez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantin. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3127 Mar.5-v.abr.1º.

Ley 26|9|1904. — ABIDA S. A. prometió vender a Leati S.R.L., Bar Misiones 1369. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5878 Mar.25-v.ab.29.

Ley 26|9|1904. — WALTER LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELICA VANZO GOMEZ, prometimos vender a Héctor José Larrañaga Mayolas, almacén, Bulevar Artigas 4051. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6015 Mz 25-v.abr.29.

LEY 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a "Siglo XX Ltda." las cinco doce avas partes de la panadería "Siglo XX" sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5971 Mz.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ RIAL cedió los derechos de promitente comprador a "Siglo XX Ltda" panadería sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5970 Mz.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a Manuel Rodríguez Rial las siete doce avas partes panadería "Siglo XX" sita en calle Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5969 Mz 25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña, carnicería, Ruta 33 Km. 40, Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO C. RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34797 Mz.4-v.ab.21.

CESION DE COMPROMISO COMPRA VENTA — ALVARO CABRERA, cedió derechos a Ruben Reyes de Farmacia "Malmo", sita en Comercio 2038. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3560 Feb.26-v.mz.27.

Ley 26|9|904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a Paris Vilas Ltda. Comercio en Carlos Rozio 1370, montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3428 Feb.26-v.mar27.

Ley 26|9|1904. — CLAUDIO MARIO VELAZQUEZ y NILDA UBAL prometieron vender salón a GLADYS DORYS GARBARINO sito en Casavalle 5457. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3432 Feb.26-v.mar.27.

Ley 26|9|04. — IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL prometimos vender a Darwin Gamarra Acosta Panadería "Lalín" Rodríguez Larreta 2789. — Acreedores Luis Herrera 3233|102
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3681 Feb.27-v.mz 30.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87. comercio de José Ellauri 1237 — Acreedores Bvar España 2220
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3515 Mz.16-v.mz.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Germán Paz carnicería de Av. Rivera 3588. Acreedores en la misma. — SADEL LTDA.
25) N$ 3.00,00 20|pub. 4334 Mz.11-v.ab.7.

ACTA 216.476. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Rodolfo Molles por Roldar S. A. - Montevideo. solicitó marca "L.V. LUIGI VENTI" clase int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5137 Mar.18-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante "Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 10|pub. 2597 Mar.24-v.abr.7.

Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EQUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petrucelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereila 3346|702.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2730 Mar.20-v.abr.23.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ronald Palugyai Milch peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4522 Mz.11-v.abr.7.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Mz 6-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 37574 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.500,00 20|pub 5334 Mz.20-v.abr.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores: presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 629 Mz.11-v.ab.7.

Venta de Comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Masinco Ltda" panadería "23 de Setiembre" en Dr Pablo de María 1589|91 — ELBA SUAREZ CARRERA de FERREIRA LEITES y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES SUAREZ. — Acreedores al Comercio.
25) N$ 3 000,00 20|pub. 4591 Mz.13-v.abr.10.

Ley 26.9.904 — Prometí vender a Mirta Ferrachioni de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIC SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|1904. — El 10 de julio de 1986, prometí vender a Herastonteres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbedere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4613. — Acreedores en la misma — BARTOLOMEO PINTA.
25) N$ 3.000,00 20|pub 3713 Feb.27-v.mz 30.

Cesión de compromiso compra-venta. — MARIA CRISTINA ROMA y JUAN ANGEL FODDE a María Susana Segovia Amaro, salón sito en Colonia 1575 — Acreedores allí
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4584 Mz.13-v.abr.10

CAMBADU. — Prometimos vender a Lyliam Verdías, comercio Camino del Andaluz 5419, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — GLORIA ISABEL da SILVA SANCHEZ. — JOSE MARIA AYALA.
25) N$ 1.500.00 20|pub 4668 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU — Prometimos vender a Eduardo Irazoqui, comercio Arroyo Grande 2759, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — AMILCAR TORT ROBAINA. — MARGARITA CECILIA de los SANTOS SILVERA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4667 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a María y Carlos Bustelo, comercio en Millán 4306, ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — HERMINDA CASTRO LEMA. — JORGE LOURIDO CASTRO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4666 Mz.13-v.ab.10.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a BUCHELI de FERNANDEZ, LEONOR, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2236|86 del 4 de noviembre de 1986, recaída en el expediente número 5180|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 39 23 68 de Montevideo, a nombre de Leonor Bucheli de Fernández, por un monto de N$ 3.057,00 (nuevos pesos tres mil cincuenta y siete con 00/00), calculada al día 20|5|85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 41089 Mar.25-v.mar.27.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRIENDO O COMPRA DE LOCALES

ANTEL llama a interesados en ofrecer en arrendamiento o venta, locales con las dimensiones aproximadas y ubicaciones que se indican, destinados a la instalación de centros de comunicaciones y oficinas anexas.

Los locales deberán estar libres de ocupantes y en condiciones de inmediata utilización, con servicios igiénicos adecuados, en perfectas condiciones de uso. Deberán estar ubicados preferentemente en planta baja, con acceso directo desde la calle.

Los intersados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación, padrón, comodidades y precio de arrendamiento o venta pretendido. El sobre estará dirigido a la Asesoría Notarial. Avda. Fernández Crespo 1534, 8º piso y en su parte exterior se hará mención al expediente número 36.646, con indicación del nombre y dirección del remitente y del número del local según el listado de este aviso. Si se presentan ofertas por varios locales, cada una deberá estar contenida en sobre separado.

Las ofertas se reciben hasta el día viernes 24 de abril de 1987 a la hora 14.00, en cuyo momento se procederá a su apertura.

En caso de arrendamiento, el plazo mínimo será de tres años, con ajuste anual del precio de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes.

El oferente debe comprometerse a mantener la validez de su oferta hasta el 31 de mayo de 1987.

Local: 1; Ubicación: Hasta 200 metros de la Plaza Constitución o Matriz.; Area Aproximada: 300 - 400 m. c.

Local: 2; Ubicación: Hasta 200 metros de la Plaza de Cagancha.; Area Aproximada: 300 - 400 m. c.

Local: 3; Ubicación: En Pocitos, en la zona comprendida entre Libertad, Pereira, Rambla y 21 de Setiembre.; Area Aproximada: 100 - 150 m. c.

Local: 4; Ubicación: En Paso Molino, sobre Avda. Agraciada, entre Castro y Carlos M Ramírez.; Area Aproximada: 150 - 200 m. c.

Local: 5; Ubicación: Dentro de los 150 m. de la esquina de Avda. Agraciada y Bulevar Artigas.; Area Aproximada: 100 - 150 m. c.

Local: 6; Ubicación: Por Avda. 8 de Octubre, entre Bvar Batlle y Ordóñez y Pan de Azúcar.; Area Aproximada: 250 - 300 m. c.

Local: 7; Ubicación: En Malvín, dentro de los 200 m de la esquina de Orinoco y Michigan.; Area Aproximada: 200 - 250 m. c.

Local: 8; Ubicación: En Punta Gorda, por General Paz entre Coimbra y Rivera. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 41087 Mz.25-v.mz27.

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se notifica al señor ROBERTO ARTIGAS ARRIGONI CUELLO que el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 6 de noviembre de 1986, Acta Nº 92, resolvió: "1) Declarar cesante por abandono de cargo al Profesor Roberto Artigas Arrigoni Cuello (C. I. 839.494), docente de la Escuela Superior de Comercio La Blanqueada". — Doctor Ricardo Gómez Montaño. Esp. III.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41104 Mar.26-v.mar.30.

metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986. — Departamento de Relaciones Públicas. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41049 Mar.20-v.may.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
NOTIFICACION

Se aplica una multa de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) al Sr. EDUARDO GARCIA, con domicilio a los efectos legales en Avda. Gral. Rivera Nº 2971, por infracción a los decretos números 20.485 y 22.518, y de acuerdo a lo preceptuado en el decreto Nº 21.626 de 23 de abril de 1984.

Transcurido el plazo para el pago de la multa impuesta si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará Actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo, a la unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a los efectos del cobro por vía Judicial — Montevideo, 25 de marzo de 1987.
27) (C. C.) 5|pub. 41109 Mz.25.v.mz.31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Paysandú

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Paysandú.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual. Las propuestas serán recibidas en la Gerencia del Casino del Estado - Paysandú, Gran Hotel Paysandú, de la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú, de 22 a 24 horas, hasta el día 26 de abril de 1987, y en la ciudad de Montevideo, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 1987 a las 15:00 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran el acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato.

El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub. 41076 Mar.24-v.mar.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la empresa SHOLI & IBDEIR, para embalse aguas de escurrimiento superficial con fines de riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 2.815 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 28 de abril de 1987 a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Directro Nacional.
27) N$ 900.00 3|pub. 5146 Mar.25.v.abr.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la empresa SHOLI E IBDEIR para embalsar aguas de escurrimiento superficial con fines de riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón N.o 2815 de la 8.a sección judicial del departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 28 de abril de 1987 a las 15 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juni, Director Nacional.
27) N$ 900.00 3|pub. 5146 Mz 26-v.mz.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud del señor ALBERTO PEREIRA, para embalsar aguas de escurrimiento superficial, de la Cañada "Pajas Blancas", con fines de riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón 11961 de la 5ª Sección Judicial de Cerro Largo e inunda los padrones 11961 y 10717 de la misma Sección Judicial.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse el día 10 de junio de 1987, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo.
27) N$ 1.350,00 3|pub. 5907 Mar.26-v.mar.30.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley Nº 15.783). — Señor Enrique Alvarez, Expediente Nº 1133/86, se le notifica de la siguiente Resolución recaída en autos:

Visto: La solicitud de amparo a los beneficios de la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulada por el señor Enrique Alvarez, ex funcionario del Banco Central del Uruguay.

Considerando: Que formulada la reserva de los derechos, no se cumplieron en tiempo las formalidades previstas en el artículo 2º de la Ley.

Atento: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada, la Comisión Especial en sesión del día de la fecha, resuelve:

Declarar operada la caducidad del derecho. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. — Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (C.C.) 3|pub. 41093 Mar.25.v.mar.27.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión asesora de adjudicaciones

Llama a pedido de precios para la compra directa de un buque cisterna para el transporte de petróleo y sus derivados entre puertos de la República Oriental del Uruguay y zonas transoceánicas.

El buque tanque deberá haber sido construido después de! 1º de junio de 1982, de acuerdo al total de normas omi vigentes (full imo) con una capacidad de carga entre 60.000 y 70.000 toneladas métricas y propulsado a máquina de combustión interna.

Pedido de precios Nº 1|87
Recepción y apertura de ofertas
Fecha: 22 de abril de 1987.
Hora de recepción: 9.00.
Hora de apertura: 10.00.

Lugar: Servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX). 25 de Mayo Nº 450.

Precio del Pliego: N$. 25.000.00 (son Nuevos Pesos veinticinco mil con 00|100).

Retiro de pliegos e información en servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX) 25 de Mayo Nº 450.
27) (C C.) 20|pub. 40874 Mar.11-v.abr.7.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48 inc. e) de sus estatutos sociales cita a los señores delegados habilitados de las cooperativas que la integran para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el sábado 25 de abril de 1987 a las 9 horas en el Salón de Conferencias de la Intendencia Municipal de Maldonado. (5.o piso) Av. Acuña de Figueroa esquina Burnett, Maldonado.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de la Comisión de Poderes.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta (Estatutos Art. 35 Lit. f).
3). Memoria, balance anual y cuentas de resultados (ejercicio del 1|1|-31|12|84 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos, artículo 35 Lits. a y c).
4) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (Ejercicio del 1|1-31|12|85 a ser visado por Inspección General de Hacienda (Estatutos Art. 35 Lits. a y c).
5) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (Ejercicio del 1|1|-31|12|86 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos, Art. 35 Lits. a y c).
6) Presupuesto anual: Período; 1.o enero al 31 de diciembre 1987 (Estatutos Art. 35 Lit. b).
7) Fijación número de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas cooperativas asociadas (Estatutos, Art. 35 Lit. e).
8) Servicio de protecciones sobre préstamos y ahorros: a) Informe de la Comisión Administradora; b) Informe del Departamento de Protecciones.
9) Exoneración a las cooperativas sin personería jurídica del aporte correspondiente por socio.
10) Informe sobre servicio de auditoría.
11) Informe de convenio laboral.
12) Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral, renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo y un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal) (Estatutos, Art. 35 Lit d) y artículos 65, 66, 67, 68 y 83). — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.
27) N$ 5.100.00 4|pub. 6103 Mz.26-v.mz.31

RIWADY S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.182 de 1º de julio de 1986, por publicación de estatutos de RIWADI S.A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se padeció error por omisión de parte de su texto, que debió decir:

Directorio: Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modifihar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6. El Directortio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

ASAMBLEAS. Artículo 7. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Artículo 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán darecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Artículo 10 La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO. Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadoers en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Queda hecha la aclaración.
27) N$ 2.025,00 10|pub. 3575 Mar.25-v.abr.8.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros Intimación" (Ficha Cl Nº 552|86) se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino Pablo Aparicio Gonzalo Martín, María Gracia María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intima el pago de N$ 9:746.795,00 y de U$S 65.000.00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

LIQUIDACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 6885 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación Judicial de CARLOS NUDELMAN S. A., (Ficha V 393|83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art. 1583 del Código de Comercio haciéndose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus créditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 441- Mar 11-v abr.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Altman Leska c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 1|315|86), se hace saber que por auto Nº 10163, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15.

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Vienoly de Lorenzo Blanca y otros C|ROGER HERRERA PINTO y Otros. Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana, (Ficha Nº 443|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Miguel Patricio Scalle, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres. Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 2602 Mz.25.-v.may.15

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "PEREYRA DE IPHARRAGUERRE CARMEN - Concurso necesario" (Ficha 1861|84), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 21 de abril de 1987 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 5357 Mar.19-v.ab.2.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez, y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 34513 Mz.24-v may.13.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c| MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial" (F. A|181|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.

Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 775 Mz.12-v.ab.29.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Terra Blanco, Marta y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 581|86), se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acie, Amanda Varela, Víctor Borrat Fabini y María Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 5618 Mar.24-v.may.13.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c.|CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. 39|84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470|83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rector;n, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina, con S H A N G R I L A - Escrituración Judicial" (Ficha V 23|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus [illegible] en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) N$ 3840,00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VALIANTE ROSA MAGDALENA c|BARRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, actuaria Adjunta.
27) L. 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Valiante, Rosa Magdalena contra BARRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.6.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BARRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44551 [illegible] ab.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Esther y Leonardo Veksner c.|VIOLETA MARTINEZ RIVERO "Pérdida de Patria Potestad" (ulterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B. 428|86), se cita, llama y emplaza a: Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de marzo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13|209) 30|pub. 41195 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.23.-v.ab.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|86) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo,

5 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560 00 20|pub. 3002 Feb.20-v.mz.9 Mz.23-v.ab.3

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F. 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640 00 30|pub 33204 Feb 12-v.mar.27.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la declaración de ausencia de DONATO ALMEIDA (Ficha D. 370/86).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 198.00 1|pub. 26957 Oct.7-v.oct.7. Nov.5-v.nov.5. Mar.26-v.mar.26.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D. 887|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derecho dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados. Odizzio Grinschtein. Hugo Enrique y Piñeiro Pérez. Carmen c/DIAZ FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo marzo seis de mil novecientos ochenta y siete — Alberto Marques Rinoldi, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita llama y emplaza a Daniel Yancev para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c/DANIEL YANCEV Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo 10 de diciembre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
27) N$ 3.840.00 30|pub 3257 Feb.24-v abr 8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados Rodríguez de Burgueño De Los Angeles BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 82|84), se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio
Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo 13 de noviembre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
27) (R 2014|55) 30|pub. 44498 Feb 12-v mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Alfonso Baiz. Julia Elsa c/EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 156|1985), se cita, llama y emplaza a: Emilia Florencia Romero y Aníbal Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40337 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Gatti y María del Carmen López C/LILIAN VARGAS, Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 26|986) se cita, llama y emplaza a Lilián Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40843 Mar.18-v.may.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/AÑON RODRIGUEZ, ALBA y otros. Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 540|86), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se les cita a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Romero Pérez, Miriam Elida c/ ABREU PEREYRA JESUS ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 192|1986), se cita, llama y emplaza a: Jesús Alfredo Abreu Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 40438 Mz 12-v ab 29

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "Francisco Figueroa Serantes C/SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84) se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días — Montevideo, 2 de agosto de 1985 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
27) N$ 4 800 00 30|pub. 3716 Feb 27-v ab 30

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados Pérez Juan Ramón y Páez, Norma Teresita c/DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO, y PEREZ ALBA AIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 149|86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Fernando de los Santos y Alba Aida Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre 1963. Nº 13 209) — 1º de octubre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 4083[illegible] Mar 19-v.may 7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados Ayling Sonia c/PEÑA JUAN y CANTERO, NERY s "P. P. P." (B. 212|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13.209) — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44665 Mz.10-v abr 27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don José Gutiérrez Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 609|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 3 de febrero de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (ley 13 209) 30|pub 40770 Mz 4-v ab 21.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratulados: Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio (Fa. E. 823|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 11 de 1986 — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con auxiliatoria de Pobreza — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) (R. 2014|55) 30|pub. 4055[illegible] Feb.17-v.ab.1[illegible].

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pena, Antonio y Acosta, María Azucena c/ [illegible] MA[illegible] P. P. [illegible]" (B. 28|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 198[illegible] — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 40736 Feb 25-v ab 9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P P P y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25-v.may.25.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: HUGO SOUBIRON MIGALA "Emancipación" (S 189|86), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que Hugo Soubirón Migala fue emancipado y ha sido autorizado para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 2 de diciembre de 1986 por ante la Esc. Graciela González Santos la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 71 al Folio 192 del Libro 1. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Gloria Conde les Gofil. Actuaria Adjunta.
27) N$ 192 00 1|pub. 1950 Mar.2[illegible]-v mar 2[illegible].

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados "Castillo Freddy Eduardo y Fernández Silvia c/DIAZ PATRICIO ANTONIO, Pérdida de Patria Potestad" se cita llama y emplaza a: Patricio Antonio Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercib-

miento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44764 Mz.11-v.abr.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c/ MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 1931|85) se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 13209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c/ RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub 40524 Feb 16-v mz 31

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERTA RODRIGUEZ de DEMESTOY, "Herencia Yacente", (Ficha E|686|86), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás intresados por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 2703 Mz.26-v.abr.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Nerro Hernández, María Isabel c|FERNANDO BALIERO ESCOBAR, - Guarda" - (Ficha B. 96|86), se cita, llama y emplaza a: Fernando Baliero Escobar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 1661 Mz.26-v.abr.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Ariel y Marta Kitty Calimaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA. P P P" (Ficha B. 236|86) se cita, llama y emplaza a Jacinto Roque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 30 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) (ley 13 209) 30|pub. 40955 Mz 16-v my.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE HOSNER RIEPHOFF - "Sucesión" (Ficha E 1027/84) intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff. Intímase asimismo a la señora Armonía Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16-v.may.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c|ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P. P. P" - (Ficha B. 180|86), se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 44954 Mz.11-v.abr.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Cau Orell, Mónica Aída c/VARELA VALENZUELA, RICARDO ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 160|86), se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Varela Valenzuela a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1987.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 5924 Mar.26-v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez, María Julie y Castro Machado, Jesús c.|ELIZALDE, MARGARITA DORALINA y LOPEZ, JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86), se cita, llama y emplaza a Margarita Doraline Elizalde y a Jesús Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo febrero veintiséis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Mar.20-v.may.11.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S 36|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 28462 Feb 20-v mar 9.
Mar 23-v abr 3.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c| MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F S 670 bis|85)" se cita, llama y emplaza a Rome y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640 00 30|pub 29986 Feb 20-v ab 6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 89|86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
27) (L. 13 209) 30|pub. 40456 Feb 12-v mz.27.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY "Legitimación adoptiva" (Fa. 10|87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobalchuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Maldonado, 17 de febrero de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40987 Mz 17-v my.8

DESALOJO Y COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Klever Nery Fernández c/ATILIO WASHINGTON SANTORO y MARIO GINO LUGLI FERREIRA - Desalojo y Cobro de Pesos" (Ficha B. 1561|79), se hace saber que se ha solicitado a nombre de la parte actora, la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por la escribana Nelly Alari el día 8 de agosto de 1977, respecto del inmueble empadronado con el Nº 119.184, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gavilán 3334 y cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Mila Burgueño. Actuaria.
27) N$ 2.240,00 10|pub. 5261 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c.| Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Fa. A|145|86), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Artigas 27 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 640 00 30|pub 34584 Mz 6-v ab.23.

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Mirtha M. Salvador, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Newbery Felipe Xavier c/MRTHA M. SALVADOR - Exoneración de pensión alimenticia" (Fa. 166|86), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 960,00 10|pub. 274 Mar.26-v.ab.9.

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO - Intimación" (Ficha Nº 193|B|86), se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas 26 de diciembre de 1986 — Teresa Viva. Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3370 Feb.27-v ab 20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c/ MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. — Pérdida de la patria potestad" (231|C|1984), se cita llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes, a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 5 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 34591 Mz.6-v.ab.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Nuñez Gonzalez, Vicente Anacleto y Felipa Meris Peraza de Nuñez c/BLANCA ESTHER DARIAS. — "Pérdida de la Patria Potestad" (523-C|1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darias, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13.209. Art. 2º). — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v.abr.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, y en autos: M. T. O. P. c/STENIC ALDECOA (Ficha 23|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Bajorge Peña, en relación al bien inmueble padrón 10.163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio. — Marta Elnordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C C) 30|pub. 40687 Feb.24-v.abr 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero, Amilia c/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO. - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986), se cita, llama y emplaza a Teofilo Antivero y Liria Rossano, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine. — Pando diciembre 11 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amandola, Elsa c/ PEÑA JUAN y CARABALLO, ROMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Art. 2º, Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr.7.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en esto autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor. — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz.23

CERRO LARGO

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Dena S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86) se cita, llama y emplaza en autos a Hugo Andres Pezzutto, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb.16-v.mar.31

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c/RIPKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores, Lorena y Leandro (Fª C 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Ripke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 40592 Mz 12-v.ab.29.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Ricca c/MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 141|86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub 3233 Feb.24-v.abr 8

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc. de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO. Cesación de condominio" (Fa. 258|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renée Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho a esta sede, en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 33826 Mar.4-v.ab.21.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ALBA SOLEDAD MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO. Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986), y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel Elsa Rene y Héctor Domingo Islas promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabalza, cita a los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio Cesar Nuñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urreta De Leon, Alba Nerida contra NUÑEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ZEBALLOS DE GOMEZ INOCENCIA, "Herencia yacente" (Fa. 305|86) se hace saber, de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C.P.C. que la intestada Inocencia Zeballos de Gomez falleció en Minas el día 4 de agosto de 1984 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan, con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.640,00 20|pub. 31716 Nov.11-v.nov.24. Mz.16-v.mz.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catania, Ramona Rosa y Martinez, Nelson Pascasio c/CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C. 158|985), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Del Re Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3820,00 30|pub. 4240 Mar.10-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Salvo, José Leonardo c/ SERRON, YOLANDA C. MARTINEZ, NIDIA ALCIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 156|86) se cita, llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 4998 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodriguez, Benito c/BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85, se cita, llama y emplaza a Mercees Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofi-

cio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado 30 de octubre de 1986. — Esc. Eva Sencion de Amorin. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Moloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c| BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda" (Ficha letra F N.o 98|986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3 840 00 30|pub 4960 Mz 17-v my.5.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso Alfredo y Méndez, Elba contra SANCHEZ LUIS y RODRIGUEZ MARY. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74|85) se cita llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodriguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 31 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 3913 Mar 5-v.abr.22.

SALTO

Cobro de pesos
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|GONCALVEZ DOS SANTOS, GOTARDO. "Cobro de pesos" (Pieza sep. de: Goncalvez Dos Santos, Gotardo. Peculado. P|49|83). - (Ficha A|208|86), se cita, llama y emplaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 5.750.00 30|pub. 4442 Mar.11-v.abr.28.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Tula Lucion ... DE MERCEDES LUCION "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 51 año 1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.2014|55) 30|pub. 40001 Mz.12-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A. 376|86) escrituración judicial del padrón Nº 1.368 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto, se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini; Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostan Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores. — Dolores 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 20 de marzo de 1987.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,833300
Argentina	Austral	0500			1,535000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,454500
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,860000
Bélgica	Francos Belgas	0800			37,970000
Brasil	Cruzado	1000			21,173000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,307600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,887500
España	Pesetas	2100			128,380000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,105000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,070700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,604000
Italia	Liras	3500			1.303,000000
Japón	Yens	3600			151,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,915000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,793000
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,076800
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,392500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,535000
Venezuela	Bolívar	6200			25,950000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,133590
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,270440
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 106,00000	N$ 107.00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,65000	" 6,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo B.C.U.	2223	" 199,00000	" 200,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 199,00000	" 200.00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 199,00000	" 200,00000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/3/87	6 7/16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	"	24/3/87	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	24/3/87	6 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	24/3/87	4 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	24/3/87	4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	24/3/87	4 1/4
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	405,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	125,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,5300
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	523,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.Cte.) - 1/pub. - 41111 - v.Marz. 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 19 de marzo de 1987.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,834000
Argentina	Austral	0500			1,535000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,462800
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,870000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,020000
Brasil	Cruzado	1000			21,055000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,315700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,900000
España	Pesetas	2100			128,180000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,104000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,072000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,602500
Italia	Liras	3500			1.305,000000
Japón	Yens	3600			151,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,925000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490			1,785700
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,076800
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,395000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,535500
Venezuela	Bolívar	6200			23,000000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,132950
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,269940

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 106,50000	N$ 107,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,70000	" 6,80000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 199,50000	" 200,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 199,00000	" 200,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 199,00000	" 200,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	— —	—	6
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	23/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	23/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	23/3/87	4 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	23/3/87	4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	23/3/87	4 5/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S 404,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S 125,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S 5,5800
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S 521,0000

otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. Cte.) - 1/pub. - 41112 - v. Marz. 27

MESA DE CAMBIO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Dia

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,836000
Argentina	Austral	0500		1,535000
Australia	Dolares Australianos	[illegible]		1,452400
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,900000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,[illegible]60000
Brasil	Cruzado	1000		20,940000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,313200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,905000
España	Pesetas	2100		128,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,107500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,074000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,608000
Italia	Liras	3500		1.304,000000
Japón	Yens	3600		151,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,928000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,765200
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2.070400
Suecia	Coronas Suecas	5800		6.405000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,536500
Venezuela	Bolívar	6200		23,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,131300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,268930

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 105,00000	N$ 106,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,60000	" 6,70000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 199,40000	" 200,40000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 199,00000	" 200,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 199,00000	" 200,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	20/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	20/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	F Suizo - 1 Mes	5901	"	20/3/87	4 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	20/2/87	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	20/3/87	4 5/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	405,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	124,7500
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,5800
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	523,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. Cte.) - 1/pub. - 41110 - v. Marz. 27

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLETO BICA FERREIRA (Ficha F. 535|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Griselda Barottio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3138 Mz.27-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL BOSSIO SACCHI (Ficha D. 948 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Gestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1208 Mz.27-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELLA OCCHIUZZI CARLEO de SMERALDINO "Sucesión" (Ficha F. 906|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N 960.00 10|pub. 4300 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 981|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1706 Mz.27-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GORGONIO CASARAVILLA ESCALADA (Ficha S. 52|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales, Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3998 Mz.27-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NUÑEZ PARODI (Ficha E. 175|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3139 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON D'ARGENIO MANGIAROTTI o MANGIAROTI o MONGIAROTI o MANGEROTTI "Sucesión" (Ficha E. 822|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 36731 Mz.27-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RUBEN CANEDO VARELA (Ficha S. 729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36732 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA FELICITA CASTELLANOS VILLARNOBO de CANESSA (S. 34|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5288 Mz.27-v.ab.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA PLADA STAGNARO DE MARICHAL (Fa 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4653 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI, FELICIO (Ficha: 1088|69); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4645 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO MANUEL DE LEON CASAL (Ficha 489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5033 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINA PIRIZ MARAZZANI (Fa. 525|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5034 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ELEUTERIO ROBAINA DELGADO (Ficha N.o 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Nila Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4993 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRIGIDO TORRES PEREZ y FRANCISCA GREGORIA DE LEON ALONZO (Fa. 507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5032 Mar.27-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ARTIGAS LOBATO MARTINEZ (Ficha B.|529|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5089 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOAQUIN SENCION ESTECHE (Ficha N.o 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de febrero de 1987. —
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4991 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELADIO JUAN ROJAS MENESES y de doña BEATRIZ ESTEBAN CLAVIJO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 18 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5036 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de OTILIO o DAMIANO DIAZ y AMELIA DE LEON o AMELIA DE LEON DE TEJERA (Ficha N.o 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4279 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA OLIVERA, BENJAMIN (Ficha: 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado; 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4278 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GASTAN GUTIERREZ, JUAN RAMON (Ficha 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4276 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VOPELIUS BOUQUIN, JORGELINA o GEORGETTE (Ficha B. 256|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4277 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO CARAGNA CARRO (Ficha 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4275 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CABRERA DE CEBALLOS, MARIA ADELA (Ficha 442|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4654 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOSIA MARIA UMPIERREZ PEREZ (Fa. 26|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4655 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL MACHADO SOSA (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4651 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA MESA o BONILLA de ACOSTA, SARA REINA (Ficha 396|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4656 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERCO V.C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 Mar.27-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA HERNANDEZ DIAZ DE LAZO (Ficha N.o 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 20 de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4644 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO CABRERA CABRERA (Ficha B. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4643 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA BONILLA NUÑEZ DE MARTINES (Fa. 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5031 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA SANTIAGA o FELIPA MAGDALENA FONTES LALLANA o LLANES (Ficha 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5030 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA, MANUEL NARCISO (Ficha 464|86 - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4992 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE TOLENTINO FERNANDEZ BUSTAMANTE (Fa. 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5081 Mar.27.v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ISIDORO VASQUEZ ACOSTA (Fa. 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5080 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA CORBO SILVERA DE CORBO CORBO y de ISABELINO BONONIO o BONIMIO CORBO CORBO (Fa. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5027 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de WALTER JUAN FERRER MORENO (Ficha 180|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5016 Mar.27-v.abr.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BARBOZA de PORRO (Ficha letra B. N.o 4|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3536 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY EMILIO GUIGOU ROSTAN (Ficha letra B. N.o 187|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3535 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEDOR o JUAN NEDOR VOLCOV (Ficha letra B. N.o 189|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fary Bentos, 9 de febrero de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4684 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JUAREZ de CALVO (Ficha letra B. N.o 78|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4681 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELIAS PEREZ MOLINARI (Ficha letra B. N.o 172|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4683 Mar.27.v.abr.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA HERMENE GILDA PICART de DELFANTE (Ficha letra B. N.o 174|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 4682 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN SEUCHUK o SEUCHUC o SEVCEV o SENCHUK o SEVEIUC o SEVCEC o SEVCIUC o CHEUCHUK o SEVEC o SEVCIN y de IRENE URSUL o URCUL o VORSUIAK de SEUCHUK o SEUCHUC o SEVCEV o SENCHUK o SEVEIUC o SEVCEC o SEVCIUC o CHEUCHUK o SECVEC o SEVCIN (Ficha letra B. N.o 65|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 4685 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de FRONDOY GEREZ, EVARISTO, "Sucesión" (F. B.|3|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 18 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3760 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ERHARDT, ENRIQUE EMILIO "Sucesión" (F. B.|168|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young diciembre 16 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3426 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO de FUMON, ELCIRA MARIA del HUERTO "Sucesión" (F. B.|190|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 30 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DURAÑONA CARDONET o CARDONNET, RAUL "Sucesión" (F. B.|173|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, diciembre 18 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4962 Mar.27.v.abr.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA LLOVERA o LLOVERAS o LLOVIERA (Ficha B.|332|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3218 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE SILVA (Ficha B.|326|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3216 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA TERESITA LOACES RODRIGUEZ (Ficha B.|339|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3217 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de rechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — RABELLI (Ficha B.|338|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3745 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO RODRIGUEZ (Ficha B.|285|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3744 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ o BLANCA ESTHER RODRIGUEZ o BLANCA ESTER RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha B.|295|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5313 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MOTTA de OLIVEIRA y JOSEFA CORRALES SOARES de MOTTA (Ficha B.|292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3746 Mar.27-v.abr.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA AGUERRE DE HAIZ (Ficha B.|32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5095 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTINEZ FLORES o FLOREZ (Ficha B.|31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5200 Mar.27-v.abr.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA VICTORIANA FERREIRA SILVA DE BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5128 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ CADEA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y T... de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero, Actuario.
1) N$ 960.00 ... Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EVA PABLA CUITINO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero, Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4338 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PALACIO DECRECENCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 4107 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJASMIN URQUIZA o URQUIZA BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — T. y Tres, 10 de diciembre de 1986. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4192 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS ENRIQUE FACIO y DORA ESTHER SARDO EPALZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones. — T. y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4191 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARNEIRO o CARNEIRO de los SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4190 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA HOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 4189 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HUGO MURAÑA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 4188 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RIVERO ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 4187 Mar.27-v.abr.10.

3—Convocatorias Comerciales

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

Se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Decimasegunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avda. Millán Nº 2770, de esta ciudad, el día 8 de abril de 1987, a las 18 y 30 horas, en la cual será considerado el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Dictamen del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — Montevideo, marzo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.350.00 3|pub. 6329 Mar.27-v.mar.31.

RAMON BARREIRA E HIJOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 10 y 11 de los estatutos de la sociedad, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 7 de abril a las 17 y 15 horas, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1986.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.

Se hace saber a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en el domicilio fijado para la realización de la asamblea hasta 24 horas de anticipación de la señalada para la iniciación de la misma.
3) N$ 525.00 1|pub. 6206 Mar.27-v.mar.27.

ARENERAS ARROSPIDE S. A.

Convoca a los señores accionistas a hacer uso de su derecho de preferencia en el aumento de capital de la sociedad a N$ 12.000 000 00.

Presentarse en la calle Misiones 1442, Esc. 5, Montevideo, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00.

La integración se efectuará al contado, a la par, y cada accionista podrá integrar las acciones necesarias para mantener la proporción que tiene actualmente en el capital social.

Quienes no ejerzan su derecho antes del 10 de abril de 1987, perderán la preferencia. — El Directorio.
3) N$ 375.00 1|pub. 6212 Mar.27-v.mar.27.

PERRIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de abril de 1987 a las 19.00 horas, en el local de la calle Colonia 1508, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
2. Distribución de Utilidades.
3. Elección de Directores, Síndico y Gerente General.
4. Designación de Administrador.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 450.00 1|pub. 6230 Mar.27-v.mar.27.

FRIGORIFICO FRUTERO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1987 a las 17.00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, Piso 1º de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
3º) Elección de Directorio.
4º) Designación de Síndico.

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea y que, de conformidad con el artículo 18 de los referidos estatutos, pasada media hora de la señalada por esta convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 675.00 1|pub. 6243 Mar.27-v.mar.27.

ATMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con la resolución del Directorio del 25 de marzo de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1987 a la hora 11:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura, consideración y resolución del balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986.
2) Remuneración del Directorio.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de miembros del Directorio.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos para tomar parte de esta Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad con un día de anticipación al fijado para el acto. — El Directorio.
3) N$ 525.00 1|pub. 6346 Mar.27-v.mar.27.

COTEX
Cooperativa de los Trabajadores Textiles
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 40, inciso 1º del Estatuto se convoca a los señores Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1987 a las 8 horas en el local social, Av. Gral. Flores 4438, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42, inciso 1º del Estatuto.
2) Adopción de medidas disciplinarias.
3) Situación patrimonial y laboral de la empresa.
4) Designación de dos socios para firmar junto a Presidente y Secretario el Acta abreviada que se labrará (Art. 42, inciso 6º).

Se hace constar que la Asamblea funcionará válidamente con cualquier número de asociados (Art. 41 del Estatuto). — El Consejo Directivo.
3) N$ 525.00 1|pub. 6318 Mar.27-v.mar.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENITEZ JULIO con LAXALT MARIA NELLY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 939|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Antonio Benítez y María Nelly Laxalt Aramburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3611 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENVENUTO CARUGATI, LUIS MARIA y SILVEIRA CARBONELL, CELIA DIVA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. Nº 293, Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Benvenuto Carugati y Celia Diva Luisa Silveira Carbonell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4912 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUPONT BOSSIO, DANIEL HORACIO c/GARMENDIA SCHRODER, ROSINA CECILIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 22|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Horacio Dupont Bossio y Rosina Cecilia Garmendia Schroder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3796 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR, LUICITA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Luicita Altesor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. [illegible]

JUZGADO LETRADO [illegible] SEXTO T[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STEVENAZZI CAVALIATO CESAR GABRIEL y ANA MARIA COALLA ASTENGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 914|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gabriel Stevenazzi Cavaliato y Ana María Coalla Astengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 2979 Mz.27-v.my.4

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ILMA TRINDADE y ELCIO PECHI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 55|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilma Trindade y Elcio Pechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4543 Mar.27-v.may.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA, FELIX y SUSANA MARTINEZ" (Ficha B. Nº 643|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acosta Pérez, Félix y Susana Martínez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5135 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad gal de bienes de los cónyuges JOSE GREGORIO FUENTES MARTINEZ c/LEBIA RUDELI DE LAFUENTE (Ficha 401|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 4 de noviembre 198[illegible] — [illegible] Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ [illegible] 27-v.may.4.

EDICTO. — [illegible]disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ARTURO HERNANDEZ BOOD-O-WOOD c/MARIA JULIA BLANCO GARCETTE (Ficha 427|B|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 4718 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "LILIA TERESA CHIESA TACCINI c/RICARDO GARCIA PEÑA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 525|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Teresa Chiesa Taccini y Ricardo García Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de noviembre 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5530 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUDELMAR AGUSTIN SERRANO RODRIGUEZ y LAURA VIRGINIA RODRIGUEZ YAÑEZ (Ficha 520|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 3764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NOEMI FULINI y RUBEN DEL PINO (Ficha 10|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 13 de febrero 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 4719 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER ISIDORO C/ADAIL ARAIL RAMOS (Ficha 266|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando 13 de octubre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 4704 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando: se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO CALVAR (Ficha 486|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando 24 de febrero 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 5535 Mar.27-v.may.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR PERDOMO GONZALEZ y YENY TRUJILLO DE SOUZA (Fa. 507|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 3337 Mz 27-v.may.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "FLEITAS BALVINA C/FELIPE PIREZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fleitas Balvina C. Felipe Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de julio de 1985. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3347 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "PILON, WILLIAN DOILDO, y MARIA ALICIA ASSANDRI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilón Willian Doildo, y María Alicia Assandri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 27 de noviembre de 1985. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4911 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos "PUCH FRIPP, GRACIELA RENEE C/JUSTINO CORUJO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puch Fripp, Graciela Reneé C/Justino Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5326 Mz 27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "MARTINEZ, TERESITA RAQUEL c/SOSA, VENTURA ANICETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 490|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Raquel Martínez Batista y Ventura Aniceto Sosa Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4874 Mz 27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "BENTANCOUR SOSA, ROMULO MODESTO y DOTTI BUSCHIAZZO, NANCY GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 750|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Modesto Bentancour Sosa y Nancy Graciela Dotti Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 3756 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "QUINTANA HECTOR WILLIAM y SENAS MARYS LUJAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Acuerdo Particionario" (Ficha Nº 680|986), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor William Quintana Lago y Marys Luján Senas Baldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3755 Mz.27-v.may 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "CRIETT MEDEROS, ALEJANDRA RAQUEL y ROBAINA GARCIA, EBER ALFREDO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandra Raquel Criett Mederos y Eber Alfredo Robaina García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario 28 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3754 Mz 27-v.may.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos: "RIVERO OBDULIA MIRTA con LUIS ALBERTO ARRIOLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha a 81|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Rivero y Luis Alberto Arriola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Durazno, 25 de abril de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3468 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: DE LEON AICAGUER, JOAQUIN GILLERMO y CURBELO SILVEIRA, MILKA JENNY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 243|86), se hace saber al público que con fecha Agosto 18 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del Plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5028 Mar.27-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "AGUERO ROMERO AIREL contra MARCEL YUDITH GARAY GIMENEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 8|986), se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Airel Aguero Romero y doña Marcel Yudith Garay Giménez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 3.842,00 20|pub. 4633 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: SIBRU CANTERO, OSCAR RENE y ESTEVEZ PORCILE, MA. MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 409|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 27 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, diciembre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3589 Mar.27-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CASABALL SILVERA, ALVARO ALEJANDRO y AREOSA GONZALEZ, CAROLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B 226|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3780 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, MARCELINO EDDY y MA. del CARMEN TOMASCO DE FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B. 422|86), se hace saber al público que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro de sesenta días. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3781 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: MATONTE DEVITTA, JULIO PASCUAL y VILLAMIL WILKINS, MA. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 30|87) se hace saber al público que con fecha febrero 20 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5300 Mar.27-v.may 4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ANDRADE SOUTO, JOSE ROBERTO y TODARO GUIDA, ANGELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Andrade Souto y Angela Todaro Guida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 4999 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BIANCHI HARETCHE, CARLOS ROBERTO y URBIN RODRIGUEZ, NELIDA JUANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Carlos Roberto Bianchi Haretche y Nélida Juana Urbin Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4285 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "REYES SUAREZ, HECTOR ANTONIO y CORBO SALABERRY, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 303|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Antonio Reyes Suárez y Margarita María Corbo Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 diciembre 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4997 Mar.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CACERES RAMIREZ, JULIO CESAR y BRITTOS GONZALEZ, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Conv. de bienes" (Fa. 513|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cáceres Ramírez y Graciela Brittos González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4284 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos RUBEN ECHAVARRIA CALABUIG y MARTA ISABEL ARAUJO EGUREN, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3410 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de noviembre 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ROGELIO PORTELA y doña ARLET ZULLY TERESITA MONTERO AGUIAR, (Ficha 554|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3908 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MABEL PEREYRA y OSCAR MILAR MOLINA, (Ficha 335|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3907 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NELLYOMAR GARRIDO GUTIERREZ, (Ficha 462|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 4283 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GRACIELA FERNANDEZ CHAVES SOSA y JUAN MILTON PINI FERNANDEZ, (Ficha 327|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 5000 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS MARIA MONTAÑES y MARIA CRISTINA GUERRA GONZALEZ, (Ficha 651|84) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 5091 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA y NAHIR JULIA DE LEON ROIG, (Ficha 602|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub 4649 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS DARDO ROTTA y doña MARIA EVA ZABALA (Ficha 528|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3814 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "DOMINGUEZ LOPEZ ARTURO y FONTES RODRIGUEZ ANA LAURA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Domínguez López y Ana Laura Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 5035 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "FERNANDO CHAVES MARCOS RUFINO y ROMERO GONZALEZ MARIA ELIDA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 286|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rufino Fernández Chaves y María Elida Romero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

— Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5398 Mz.27-v.may.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUEQUIN, EDGARDO ERNESTO c/ ESCOBAR, ABIGAIL ARGELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|315|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ernesto Quequín y Abigail Argelia Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4360 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIVA ELEONORA BACHINI C/FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Juan Rodríguez y Diva Eleonora Bachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5105 Mz.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SABAÑO ODELLA JORGE MIGUEL, c/PRESENTADO RODRIGUEZ, PATRICIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. [illegible]|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Sabaño Odella y Patricia Presentado Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en di-

chos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4364 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ, JORGE ARIEL y GASTANO ROLLA, MIRTA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|280|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Vaz y Mirta Isabel Gastano Rolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5112 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVEIRA SIFREDI MANUEL NARCISO y MARISA ALICIA PEÑA GAGO DE SILVEIRA (A.|276|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Narciso Silveira Sifredi y Marisa Alicia Peña Gago de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5111 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARTHA ELENA LAMAS REPETTO c.| CARLOS MARIA VANZINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|358|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Lamas Repetto c.| Carlos María Vanzini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5110 Mar.27-v.my.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: OLGA MAGDALENA MELGAR y JORGE ARMAND UGON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 143|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Magdalena Melgar y Jorge Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3224 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WILSON ROMERO y ALAIDES BRAGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Romero y Alaídes Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que compaezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3222 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BLANCA ESTHER RAMOS SUAREZ c.|HUGO CESAR VIEIRA CARNEIRO (Ficha A. 164|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Ramos Suárez y Hugo César Vieira Carneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dento del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3750 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: TERESA JARA y CARLOS RENE RODRIGUEZ VIERA (Ficha B. 291|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Jara y Carlos René Rodríguez Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3749 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO MASCARO GONZALEZ BERMUDEZ y NEYBA MARIA PRESTES MENESES (Ficha B. 333|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Mascaro Gonzáles Bermúdez y Neyba María Prestes Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4291 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: WALTER ALVEZ contra RITA SUSANA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvez y Rita Susana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4245 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JACINTO M. NUÑEZ c.|DONATA LEMES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 30|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Martín Núñez y Donata Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3223 Mar.27-v.may.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CONTRERA CABRERA, GREGORIO VITALINO y ALEGRE ROCHA, DOMICIANA AMPARO (Ficha 301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3501 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TERRA, CARLOS MARIA y OLIVERA, IRIS NELBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 565|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Terra, Carlos María y Olivera, Iris Nelba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: ALTEZ de RODRIGUEZ, DORIS ELENA c.|RODRIGUEZ, FILADELFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Altez de Rodríguez, Doris Elena contra Rodríguez, Filadelfo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4868 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CORREA BLANCO, ESTER MARIA c.|VENTURA, BERNARDO VICTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ester María Correa Blanco y Bernardo Víctor Ventura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4867 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: VIERA, NELLY GLORIA c.|BRAÑAS, AMILCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gloria Viera y Amílcar Brañas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se ha-

cen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 198[illegible] — Esc. Rosina Montemurro de S[illegible]

5) N$ 3.840.00 [illegible]b. 4866 Mar.27-v.may.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FLEITAS, ROBERTO JOSE contra TERESA PETRONA GAUDIN (A. 412|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Fleitas y Teresa Petrona Gaudin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5213 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE SIERRA, ALICIA MARLENE c.|SIERRA, CARLOS RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Sierra y Alicia Marlene Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3436 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DALMAO OLIVERA, JOSE BALTASAR c.|DILMA CANDIDA RIVERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 303|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltasar Dalmao Olivera y Dilma Cándida Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5212 Mar.27-v.may.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BRITOS, RAMON LISANDRO c/MONTELONGO, TERESA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 501-1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Lisandro Britos y Teresa Mayder Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembmre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4346 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS-CARDARELLO, OSCAR y BARHOUM KHOURY, ZULMA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 7|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Ramos Cardarello y Zulma Barhoum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4989 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de diciembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO MANUEL LABORDE y ANA MARIA OLAGUE, a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 5517 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTINEZ, AIDA TERESITA c/ALFONZO BERTOLINI, OSVALDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 59|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Teresita Martínez y Osvaldo Alfonzo Bertolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5518 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SELLANES, HILDA MARIA c.|HERNANDEZ, WELLINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 360|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda María Sellanes y Wellington Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4761 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: NIEVES PEREZ, MYRIAM TERESITA c.|DENIS CHACON, LUIS PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 66|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Nieves Pérez y Luis Pedro Denis Chacon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de febrero de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4760 Mar.27-v.may.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFONSO GUALBERTO ARIAS c.| EMILIA MARIA PLORUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Gualberto Arias y Emilia María Plorutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1983. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4397 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "WADIMER YAKIMENKO ARRUE c.| TERESA MABEL RICCI GALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 654, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wadimer Yakimenko Arrue y Teresa Mabel Ricci Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4534 Mar.27-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: DELOR BRUNO, ALVARO WALTER con MARIA GABRIELA REY BIDEGAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Walter Delor Bruno y María Gabriela Rey Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a ddeucir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 1478 Mz.27-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VISCARDI CAMBRAIA, HUGO TONI y BENAVIDEZ CARABALLO, OLGA PRESENTACION, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 996|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Toni Viscardi Cambraia y Olga Presentación Benavídez Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4181 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BOIX VALDEZ, JAVIER JOSE y BRAGA AGUERRE, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1086|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier José Boix Valdez y María Cecilia Braga Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4182 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OBERTI FRANCOLINO, JOSE LUIS

y RIVAROLA MACIEL, ZULLY MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1058|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Oberti Francolino y Zully Mabel Rivarola Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3490 Mar.27-v.may.4.

7—Divorcios

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a ELENA ELSA GASPAR, para que comparezca a estar a derecho en autos: Miguel Angel Coronel c|ELENA ELSA GASPAR "Divorcio" (Fº A|121|86), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 660,00 10|pub 30811 Mz.27-v.abr.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rodríguez, Beatriz Margarita c|MIÑOS, ALCIDES CESAR. Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Fa A|349|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcides César Miños, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub 41126 Mz.27-v may.19

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al señor ALVARO MARIO PEREZ DORGIA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 19|87 de fecha 14 de enero de 1987 por la cual se le declara cesante".
8) (Cta Cte.) 3|pub. 41134 Mar.27-v.mar.31.

Se emplaza al Sr. OSCAR EDUARDO LOPEZ DAVILA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 20|87 de fecha 14|1|87, por la cual se le declara cesante
8) (C. C.) 3|pub. 41120 Mz.27-v.mz.31

A N T E L

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 20 61 habilitado en Santa Lucía 5470; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub 6219 Mar.27-v.mar.31.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 780516 habilitado en Brito del Pino Nº 1268 bis Apto. 5, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 6342 Mar.27-v.mar.31.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 78 85 habilitado en Juan Jacobo Rousseau 4631 deberá presentarse en Antel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario
8) N$ 450,00 3|pub. 6149 Mz.27-v.mz.31.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: ISOLABELLA PETRAGLIA, CARLOS "Incapacidad" Fº 687|85), se hace saber que por resolución 10.178 del 16 de octubre de 1986, se decretó la incapacidad de Carlos Isolabella Petraglia y se designó curador propietario del mismo a la actual interina, señora Lilia Petraglia Isolabella. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34957 Mz27-v.abr.10

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó ANA MARIA YAVARONE SILVIA (Ficha V. Nº 39|87), optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Laura Scavone y Teresita Dutrenit. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960 00 10|pub. 6323 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede LAURA BEATRIZ PARNAS FAIG (Ficha V. 28|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Yanel Gómez Recuero y de Manuel Suárez Costa sobre su vida y costumbres. — Montevideo 25 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 6378 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO EULOGIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha V. 177|86) quien optando al título de Corredor, ofrece las declaraciones de Gregorio Mircus y Amílcar Aníbal Vasconcellos Cófone. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.280.00 10|pub 6228 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA NILDA SOSA SUAREZ (Ficha 252|86), domiciliada en Misiones 1371, Esc. 25, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Mariela Mastrolonardo Micell. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6196 Mar.27-v.abr.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4|0702

Compra de Medicamentos
Apertura: 6 de mayo de 1987.
Hora: 15:00.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, planta principal del Edificio ANCAP sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41149 Mar.27-v.mar.27.

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0899 — Compra de colorantes líquidos para nafta y queroseno, resina estabilizadora de emulsiones asfálticas, inhibidor de formación de gomas y de emulsificador.
Apertura: 7 de mayo de 1987.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 1 000 00.

Licitación Pública Nº 0|0900 — Compra de un equipo para laboratorio para determinación de TAN y TBN.
Apertura: 7 de mayo de 1987.
Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1 000 00.

Licitación Rest. Nº 0|235 — Compra de repuestos telefónicos.
Apertura: 5 de mayo de 1987.
Hora: 14:00.

Licitación Rest. Nº 0|236 — Compra de cilindros de acero para acetileno.
Apertura: 5 de mayo de 1987.
Hora: 15:00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8 a 16 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt s|n., La Teja. La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) primer piso.
12) (Cta. Cte.) 1|pub 41148 Mar.27-v.mar.27.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Pública en Plaza Nº 618
Pliego de Condiciones A 575 R. Nº 297|87.
Objeto: Suministro de once equipos de supervisión para grupos electrógenos de motor-generador.
Apertura: 1er llamado: 20 de mayo de 1987 hora 14, 2do. llamado: 27 de mayo de 1987 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.000,00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad Adquisiciones de la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 1, Licitaciones en el horario de 12:45 a 17:45 hs los días hábiles — Prensa y Relaciones Públicas
12) (C. C.) 3|pub. 41144 Mz.27-v.mz.31.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 146|987
Primer y Segundo Llamados

—Se llama a Licitación Pública para adquirir 25.000 metros de tela verde para la confección de camisas y casquetes 13 000 metros de tela verde para la confección de pantalones, 7.000 metros de tela verde para la confección de mamelucos, 2.500 metros de tela camuflada para la confección de camisas y 2.500 buzos de lana verde en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 14 de mayo de 1987 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.

—En caso de [illegible] desierto este, se procederá a la [illegible] segundo Llamado el mismo día a la hora [illegible] en el local establecido para el primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza" 20 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10 pub 41138 Mar.27-v.abr.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO LICITACION
Proyecto y Precio - Construcción del Conjunto Habitacional E-25 en la ciudad de Melo
1er y 2do Llamado
El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso Licitación por proyecto y precio para la construcción del Conjunto Habitacional E-25 en la ciudad de Melo, a implantarse en el padrón Nº 10.941.
Cantidad y Tipo de Viviendas: 130 de la Categoría II, centro comunal, locales comerciales y zona de esparcimiento.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 5.000,00 (Nuevos pesos cinco mil) en la sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso, o en Sucursal Melo Aparicio Saravia 551, previo pago de dicha cantidad en la misma.
Apertura de Propuestas:
Fecha: Martes, 9 de junio de 1987.
Hora: 14,00 para el primer llamado, 15,00 para el segundo llamado.
Lugar: Sucursal Melo, Aparicio Saravia 551.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, marzo de 1987. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 41147 Mz.27-v.mz.27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 32|987
Objeto: Adquisición de aberturas de herrería.
Apertura: 20 de abril de 1987, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 17 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil). — Montevideo, 27 de marzo de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 41152 Mz.27-v.mz.27.

Licitación Pública Nº 30|987
Objeto: Adquisición de aberturas de herrería.
Apertura: 20 de abril de 1987, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil). — Montevideo, 27 de marzo de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 41153 Mz.27-v.mz.27

Licitación Pública Nº 28|987
Objeto: Adquisición de aberturas de herrería.
Apertura: 20 de abril de 1987, a las 13 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500,00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 27 de marzo de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 41154 Mz.27-v.mz.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3215, Materiales de Fundición, Plaza, Previsión 1987.
Primer Llamado: 5 de mayo de 1987, hora: 10:00.
Segundo Llamado: 5 de mayo de 1987, hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41136 Mar.27-v.mar.31.

Se llama a la siguiente licitación Pública HC. Nº 3214, Ruedas Varias, Previsión año 1987, Plaza.
Primer Llamado: 30 de abril de 1987, hora: 10:00.
Segundo Llamado: 30 de abril de 1987, hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41135 Mar.27-v.mar.27.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
DIVISION VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|87
La Intendencia Municipal de Durazno llama a licitación pública para la construcción de una alcantarilla tipo H de 3 bocas de Lo=1.50, L=2.00 metros sobre Arroyo Sandú Chico en Camino continuación Dr. Morquio, de la ciudad de Durazno (Plan Intervial MTOP).
Pliego de Condiciones: Podrá ser retirado en el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Durazno, Artigas 481, previo pago en División Tesorería de N$ 4.000,00, de lunes a viernes en horario de 13.15 a 18.45 hs.
Los oferentes podrán efectuar consultas en la Dirección General del Departamento de Obras.
Apertura de las Propuestas: En la Dirección General del Departamento de Administración de la Intendencia Municipal de Durazno, Dr. Herrera 908.
1er. Llamado: 22 de ambril de 1987 hora 14.
2do. Llamado: 22 de abril de 1987 hora 15.
12) (C. C.) 3|pub. 41143 Mz.27-v.mz.31.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 14|87
Objeto: Suministro de hasta 1.500 metros cúbicos de piedra partida granítica o similar, para tratamiento bituminoso.
Apertura: 30 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 25 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41130 Mar.27-v.mar.31.

Licitación Pública Nº 15|87
Objeto: Suministro de textos y libros con destino a las Bibliotecas Municipales del departamento.
Apertura: 28 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 14:00
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 25 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41131 Mar.27-v.mar.31.

Licitación Pública Nº 16|87
Objeto: Suministro de artículos y materiales deportivos para los Centros deportivos municipales.
Apertura: 28 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000 00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, marzo 25 de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41132 Mar.27-v.mar.31.

Licitación Pública Nº 13|87
Objeto: Suministro de hasta 6.000 metros cúbicos de piedra partida, granítica o similar, para concreto asfáltico.
Apertura: 30 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 25 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41129 Mar.27-v.mar.31.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 27 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS EDUARDO ALBIN, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3775 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 33 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3775.
JOSE LUIS ABELENDA, 33 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2856 y ROSANA ELENA POSADA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Peixotto 7352.

OFICINA Nº 2

GABRIEL NESTOR BARREIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5182 Ap 4 y MIRTHA LILIAN SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3585.
JUAN CARLOS BARRIOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4452 y GRACIELA ALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3972.

OFICINA Nº 3

HUGO ROBERTO CORREA, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5351 y CARMEN ELVIRA MAYOBRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2684.
JON GUSTAVO CARDOSO, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José Romanello 76 y MARIA ADRIANA CASTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguá 5339.
JOSE NESTOR CONDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1175 Ap. 7 y ROSA del CARMEN DA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1175 Ap. 7.
LUIS MARIA CAPRANI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Presidente Batlle 2514 y BERTA ALIDA CARRASCO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Presidente Batlle 2514.
JOSE PEDRO CUSTODIO, 33 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4346 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4346.

OFICINA Nº 4

RICARDO DANIEL FEDULLO, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Goes 2383 y ANA PEREZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ponce 1336.
GUSTAVO ALBERTO FERRARI, 20 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Curva 20 Metros Nº 2623 A (P. Arena) y MARIA del ROSARIO CORREA de MELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Curva 20 Metros 2623 (P. Arena).
JORGE LUIS LAGARRETA, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2767 Apto. 4 y ADRIANA FELICIA PIZZOLANTI, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Pande [illegible].

OTHMAR EUGEN LEU, 27 años, soltero, mecánico precisión, suizo, domiciliado Francisco Muñoz 3333 e IVANA MARGARITA CUCKER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3333.

ALBERTO SALVADOR LOIS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1532 y GABRIELA JANET FREZZOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1670 Apto. 001.

OFICINA Nº 5

RICARDO GHAZAR GHAZARIAN, 25 años. soltero, estudiante, oriental. domiciliado Dr. Manuel Landeira 3432 y YANET MAKSEN HAGOPIAN. 25 años, soltera estudiante, oriental. domiciliada García de Zúñiga 3423.

LUIS ADRIAN GENTILE. 20 años. soltero. empleado, oriental. domiciliado Guaná 2225 Ap. 4 y LILIAN CASTRO. 27 años. soltera. empleada, oriental. domiciliada José L. Terra 3273 Ap. 3.

JUBER GUSTAVO GODOY, 22 años, soltero. impresor, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3412 y ELENA BRIGIDA FRANCO. 24 años soltera. empleada, oriental domiciliada Juan Cruz Varela 3412.

ANTONIO FERNANDO GARCIA. 19 años, soltero. comerciante, oriental. domiciliado Calle 2 Nº 1825 (Jardines de Peñarol) y LAURA VERONICA GIMENEZ, 16. años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Calle 2 Nº 1825 (Jardines de Peñarol).

DANIEL ALVARO GONZALEZ. 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jackson 1234 Apto 2 y ELVIRA JANET VIERA. 23 años soltera. empleada, oriental, domiciliada Durazno 1908 apto. 3.

FERNANDO HOBBAS. 23 años. soltero. comerciante. oriental. domiciliado Palermo 5518 F y ADRIANA CARMEN BLANCO, 21 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Oteiz 1700.

OFICINA Nº 7

IGNACIO JUAN PUIG, 24 años. soltero. estudiante, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6277 y ROSANNA MARIA ABBATE. 22 años, soltera estudiante, oriental. domiciliada Gral. Paz 1579

ROBERTO PEREZ. 63 años. viudo. jubilado. oriental, domiciliado Helvecia 4051 Ap. 1 y MARIA ELVIRA MONTERO. 55 años. divorciada. encuadernadora, oriental. domiciliada Armonía 3089.

LUIS OMAR PERNISI, 27 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1810 y CLAUDIA GISSEL LAURENS. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César Grauert 3300 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

LUIS WALTER ROMAN. 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Gral. Flores 3361 Ap. 2 y ALICIA IVON LUGO. 16 años. soltera. estudiante, oriental. domiciliada Nueva Trova 3822.

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ. 21 años. soltero. empleado, oriental. domiciliado Av. Libertador 1875 Ap. 703 y MARISEL LIRA. 21 años. divorciada, empleada. oriental. domiciliada Diego Lamas 1455 Ap. 2.

JAVIER JORGE RODRIGUEZ. 31 años. soltero. comerciante, oriental. domiciliado La Paz 1881 y LIDIA RAQUEL FREITAS 31 años. soltera empleada, oriental, domiciliada La Paz 1881.

MAURICIO FABIAN YATTAH. 25 años. soltero. industrial. argentino. domiciliado Parva Domus 2504 y LILIANA MARIA RUIZ. 25 años. soltera, cantante lírica, oriental, domiciliada Parva Domus 2504.

CARLOS ALFREDO RIVERO. 22 años. soltero empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1971 Apto. 108 y MARIELA MONICA GONZALEZ. 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malloca 4451 Apto 203.

OFICINA Nº 9

WALTER MARIO SOSA. 21 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía N.o 12, Cerro y EVA MARGOT COITINHO. 17 años. soltera. oriental. domiciliada Charcas 2952

EDUARDO SODANO. 30 años. divorciado. empleado, oriental: domiciliado Coruña 2772 y ESTELA MARY MEDINA. 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2772.

OFICINA Nº 10

FERNANDO HEBER VELASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2212 y MARIA ALEJANDRA ICHUSTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2167 Apto. 2.

JOSE LUIS VIDAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1060 y MARIA CELIA GONZALVEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Acevedo 1060.

JOSE GREGORIO VEINS, 70 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 y MARIA FELICIA RIBEIRO, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1462.

JUAN RAMON OLIVERA, 18 años, soltero. comercio, oriental. domiciliado Joaquín Requena 1612 y CELIA BEATRIZ COSTA. 19 años, soltera, oriental. domiciliada Orinoco 4872 Ap. 1.

14) N$ 158,00 3|pub. v.mar.29.

19—Rectificaciones de Partidas

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "GONZALEZ PEREZ, NESTOR RUBEN y JULIA ESTHER VIGNOLI FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 167|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario.

19) N$ 2.560,00 20|pub. 4163 Mar.27-v.may.4.

20—Remates

MONTEVIDEO

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "ESMERALDA LOMBANARI c| OSCAR ESTOUP FAZIO y otros - "Partición" (Ficha E|352|1983), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1987 a las 16:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 - RUC Nº 210389910015) asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que obra a fojas 71, de los siguientes inmuebles:

I) Solar y construcciones ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 53759, con una superficie de 305 metros 29 dcm., con 6 mts. 74 ctms. de frente al Sur a la calle Daniel Muñoz, puertas Nos. 2129|31|33 Base: N$ 1.933 333.33.

II) Solar y construcciones ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 21.136, con una superficie de: 326 mts 47 dcm., con 10 mts. 60 ctms. de frente al Noreste a la calle Martín C. Martínez, puertas números 1667|69. Base: N$ 2:133 333,33.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma, y por cada uno de los inmuebles.

II) Serán de cargo del comprador, de cada bien, los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa y la comisión de compra del rematador más el I.V.A. correspondiente o sea, el 2.60 o|o del precio del remate.

III) Serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador, más el I.V.A. correspondiente, o sea el 1,20 o|o del precio obtenido.

IV) Se deja constancia que sobre el inmueble padrón 21.136 existe una inscripción en el Registro respectivo de un arrendamiento con destino a habitación por un plazo de 2 años a partir del 1º|9|75.

V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se hallan de manifiesto en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5º Piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.040.00 5|pub. 6278 Mar.27-v.abr.3.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: Pirox Ltda. c| ISMAEL HORNOS "Juicio ejecutivo" (1706|83) se hace saber que el próximo 29 de abril de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 64 000 del siguiente bien inmueble:

Unidad 003 padrón N.o 83.634|003 ubicado en planta baja a cota cero metros 26 cms. con una superficie de 44 mts. 11 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio F bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 12a. sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 83.634 con una superficie de 312 mts. 53 dms. y según título de 308 mts. 77 dms. con 10 m 2 cms. de frente al Noreste a la calle Colorado entre Marsella y Av. San Martín.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA 4) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca clase 71 Serie 500 N.o 4826: estando los títulos en dicha Institución. 5) Que los demsá antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario

20) N$ 2.240.00 5|pub. 6259 Mz.27-v.ab.3.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: FRINEOS S.A. c. ISUL S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 823|84) se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo empadronado con el número 31.024 que según plano suscrito por el Agrim. Jorge Rodríguez Gabard en diciembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42 166 el 26|12|61 consta de una superficie de 606 mts. 7.676 cmts. con 17 mts. 10 cmts. de frente al Noreste sobre la calle José Martí entre Pedro F Berro y 26 de Marzo distando su punto medio 30 mts. 07 cmts. de la esquina que se forma con la primera de las nombradas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2 o) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio de remate dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada 3 o) Que se excluyen del remate del bien inmueble y sus mejoras ya descripto las unidades Nos. 101, 102, 201, 202, 301, 302, 501, 502, 701, 801, 802 y 902 de acuerdo al plano de señalamiento del Agrim. Ariel M. Barceló de octubre de 1979

4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate, tributos, incluso municipales, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, colector, colección, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la DGSS y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza originare. 5.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 6.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4 800.00 5|pub. 6204 Mz.27-v.ab.3.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Marlene Díaz c|a. JOSE PEDRO LUCAS - Pieza mandada formar" (Fa. 15|85), se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15:00 horas, en el local del Rematador, sito en calle Navarrete Nº 506, esquina Castellanos de la ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, RUC 030011180015, un ciclomotor marca "Honda" de 50 centímetros cúbicos, padrón 34.083 del departamento de Canelones, PC50ED|D50827 es el número de motor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Debiendo el mejor postor oblar en garantía del precio el 30 o|o del total de la oferta, más la comisión e I.V.A. del rematador y pagar el saldo del precio en el momento del retiro del bien, aplicándose en cuanto corresponda el artículo 6º de la ley Nº 14.500. — Melo, 20 de marzo de 1987. — Jorge A. Catenaccio, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 864.00 3|pub. 6277 Mar.27-v.mar.31.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado Departamental de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Luis Modesto Soler c|a. RIBEIRO BORBAS, CARLOS "Juicio Ejecutivo" (F. C 538 bis|79), se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas, en el local del rematador, sito en calle Navarrete Nº 506, esquina Castellanos de la Ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri. Matrícula 996. R.U.C. 030011180015, una MOTO SUZUKI A 100 matrícula 95.338 Padrón 44.995, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta, más comisión e IVA del rematador. — Melo, marzo 20 de 1987. — Dr. Jorge A. Cattenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 672.00 3|pub. 6276 Mar.27-v.mar.31.

MARIO BINNES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "Hugo Francisco Piro c/BERNARDO LION LEVI - Juicio Ejecutivo" (F. B Nº 833|84), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas, en la calle Rincón Nº 619, se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes (matrícula Nº 182 y RUC 210341180010) y asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación; N$ 566.000,00, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, construcciones, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 180.851, con frente a la calle Laureles, número de puerta 1061, con una superficie de metros 207, con un frente a la citada calle al NO de 10 metros. Según el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de febrero de 1947; solar Nº 18.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 % de la misma, en garantía de su obligación, en efectivo; II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a abril de 1987 desde las 8:00 hasta las 20:00 horas señor rematador, que asciendan al 3,60 % por comisión e IVA; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate; IV) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.536,00 3|pub. 6320 Mar.27-v.mar.31.

ARTIGAS

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco Comercial c/AMILCAR NELSON RICCETO HERNANDEZ y CLARA BRENA NADOTTI - Ejecución de hipoteca" (Fa. A. 305|84) se hace saber que el día 6 de mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá por el rematador señor Hugo Roberto Cámara, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, padrón Nº 1608 en mayor área, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena y Sarandí A. Asuaga Nougué, de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1282, el 6 de febrero de este mismo año, tiene una superficie de mil cuatrocientos tres hectáreas novecientos ochenta y un metros, y linda: Al Sur, recta de mil ciento veinte metros noventa centímetros, lindando con fracción tres, corriendo paralela a esta línea una servidumbre de paso de diez metros de ancho; al Este, arroyo Tigre, al que sigue línea quebrada de doce tramos que miden: sesenta y un metros noventa y ocho centímetros, ciento treinta y tres metros cuarenta y nueve centímetros, ciento veintiún metros y ocho centímetros, ciento treinta y ocho metros noventa y un centímetro, cuatrocientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros, ciento ochenta metros sesenta centímetros, cuatrocientos veinte metros ochenta y tres centímetros, setenta y cinco metros veintiocho centímetros, doscientos ochenta y nueve metros veinticuatro centímetros, ciento noventa y cuatro metros nueve centímetros, doscientos ochenta metros siete centímetros y doscientos ochenta y un metros noventa centímetros, que la separan de las fracciones dos y tres, arroyo Tigre por donde linda con padrón dos y sigue línea quebrada de cuatro tramos, la primera que corre de Oeste a Este, de mil doscientos sesenta metros noventa y ocho centímetros, la segunda que corre en igual dirección de cuatrocientos setenta y dos metros, otras dos que corren de Sur a Norte de setecientos noventa y ocho metros diecinueve centímetros y mil setecientos noventa y cinco metros veintitrés centímetros que la separan de las fracciones dos y cuatro; al Norte, dos rectas que miden ochocientos diecinueve metros setenta y nueve centímetros, sigue arroyo Tigre y recta de setecientos veintinueve metros y cuatro centímetros que los separa de la fracción cuatro; al Oeste, cuatro rectas que miden seis mil ciento setenta y tres metros cincuenta y seis centímetros lindando con los padrones dos mil cuatrocientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres, sigue línea de quinientos metros setenta y ocho centímetros lindando con padrón dos mil doscientos sesenta y tres y rectas de quinientos noventa metros cuarenta y siete centímetros y ciento treinta metros noventa y cinco centímetros, lindando con camino Departamental de veintiséis metros, esta fracción está señalada con el número uno. II) Fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, empadronada con el número mil seiscientos ocho en mayor área, hoy cuatro mil trescientos sesenta y nueve.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 20 % de la oferta, al serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor. 2) Los gastos de escrituración y tributos que la ley ponga a cargo del comprador, deberá abonarlos el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas 13 de marzo de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.920,00 10|pub 6330 Mar.27-v.ab.10.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c/VARELA NAYA, RAUL - Medidas preparatorias" (Fa. 1971 bis|81), se hace saber que por auto Nº 475 del 24 de febrero de 1982 se dispuso se proceda al remate por intermedio del señor rematador Wilson Pimienta, el día 8 de abril de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado de 25 de Mayo 727, de los siguientes inmuebles: 2 solares de terrenos y sus mejoras, padrón Nº 481 solares 27 y 28 de la manzana 37, con una superficie de 562 mts. 50 dms. cada uno, con 15 mts. de frente al SE a calle Nº 5 entre Avda. de 30 mts. y calle 10 respectivamente; solar de terreno baldío padrón 251 solar 10 de la manzana 23 con una superficie de 562 mts. 50 dms. con 15 metros de frente al NO a calle Nº 4; solar de terreno y sus mejoras, padrón Nº 312, solar 1 de la manzana 28, con una superficie de 648 mts. 46 dms., con 22 mts. 80 cms. de frente al SO a calle Nº 9; solar sin mejoras, padrón Nº 629, solar 3 de la manzana 47, con una superficie de 856 mts. 89 dms., con 40 mts. 25 cms. de frente al N a calle 25 mts. y 42 mts. 25 cms. de frente al S a calle 17 mts., formando una ochava de 5 mts. por ser esquina; solar de terreno padrón 186, solar 12 de la manzana 17 con una superficie de 522 mts., con 15 mts. de frente al E a calle Nº 8; solar de terreno padrón 110, solar 20 de la manzana 11, con una superficie de 562 mts. 50 dms., con 15 mts. de frente al SE a calle Nº 2, todo lo que surge del plano del Agr. Néstor Silvera Anduiza, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 185 al 19 de julio de 1937, ubicándose todos los solares en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Jaureguiberry.

Se previene: a) Que el remate será sin base y al mejor postor. b) Que éste deberá oblar el 20 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de treinta días para consignar el saldo y escriturar; c) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del rematador, serán de cargo del adquirente; d) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 23 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.840.00 5|pub. 6239 Mar.27-v.ab.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1986
Registro: Nº 237. Fo. 877 vto. Lo. 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodríguez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5631 Mar.27-v.abr.9.

CHANA S.R.L.

Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 188, Fº 721 v., Lº 3.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: LAURA JUANITA GARCIA BORSANI y DOMINGO ABAYUBA TAPIA FERNANDEZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Fabricar, industrializar, comercializar, objetos de decoración y adornos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6061 Mar.27-v.ab.10.

LUISES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 233, Fº 863, Lº 2 Contratos.
Cedente: ALBERTO EDUARDO THOMASSET, 3 cuotas.
Cesionario: Luis Amaro Dacosta.
Modificaciones: Cláusula 2ª Denominación de "Thomasset S.R.L. a "Luises S.R.L.". Se agrega Cláusula 2ª: "Facultades amplias de administración".
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6060 Mar.27-v.ab.10.

GUBITOSI DE LEON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9|2|87.
Inscripción: No. 139, folio 537 v.Libro 1 de Contratos
Cedentes: SUSANA GUBITOSI, MARIA de LEON
Cesionarias: Susana Chiancone. María Sibilia. 70 o|o y 30 o|o respectivamente.
Modifica: Razón social y denominación por: "Farmacia Camaño S. R. L." y administración indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub 6143 Mz.27-v.abr 10

KRYSTAL LIMITADA

Contrato: 20|2|1987.
Inscripción: Nº 189, Fº 711 vto., Lº 1.
Socios: EGIDIO WASHINGTON LEYTON SILVA y ESTER GLOCK STREMBAUM.
Capital y aportes: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de alhajas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Yi 1333 Apto. 808.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6055 Mar.27-v.ab.10.

PAZZIA S.R.L.

Contrato: 6 febrero 1987.
Inscripto: Nº 166, Fº 627 v., Lº 2, 18|2|987.
Socios: ALBERTO ALEJANDRO CORDOBA y GLADYS DELINA UYTERHOEVEN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, venta, importación, exportación de ropas, confecciones, telas, trajes, materias primas y servicios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6054 Mar.27-v.ab.10.

MARIO ALLO S.R.L.

Contrato: Montevideo, 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 220. Fº 831. Lº N.o 1.
Socios: MARIO ALLO BESALU, ALFREDO ALLO CAPUTI.
Objeto: Elaboración de vinagres en general.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Allo Caputi.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6053 Mar.27-v.ab.10.

CIMPESUR LTDA.

Contrato: 22|1|1987.
Socios: MOISES HOJMAN WIGDOROVITZ y CARLOS BLEIER VALINO.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Representación, importación o exportación
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000 00.
Inscripción: Nº 128, Fº 500 vto., Lº 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6052 Mar.27-v.ab.10.

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2|1º|87
Registro: No. 183 fº 681 Libro 2.
Cedente: JACQUELINE WAISRUB.
Cesionario: Bernardo Edelman
Administración: José Waisrub
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6161 Mz.27-v.abr.10

RODAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL:

Contrato: 29 de abril de 1986
Inscripción: No. 719 folio 2662 Libro 3 de Contratos
Cedentes: HECTOR CAMBIASO, ROSA FERNANDEZ, NELSON VICENS y SARA RIQUE
Cesionarios: Carlos C. Rodríguez, Washington Báez y Miguel Mazzeo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno 1823
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6160 Mar.27-v.abr.10.

RECONS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 20 noviembre 1986.
Inscripción Nº 1491, Fº 5642 v., Lº 2.
Objeto: Explotación, entre otros, de los ramos y anexos o subsidiarios de construcción, inmobiliario, mueblería, servicios profesionales y técnicos, industrializar y comercializar cualesquiera bienes y celebrar negocios jurídicos nominados e innominados sobre toda clase de bienes y derechos, actuando por cuenta propia o de terceros.
Plazo. 50 años, a partir del 18 noviembre 1983.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6059 Mar.27-v.ab.10.

DULQUE S. R. L.

Contrato: 6 junio 1986.
Inscripción: Nº 514 folio 1939 v. Lo. 1.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios y bebidas
Capital: 100 000,00.
Socios: SERGIO MARIANO PORLEY CARBALLO, RAUL ERNESTO TRISTAN ETCHEVERRIA.
Plazo: 2 años.
Administración: Exclusiva socio Sergio Porley.
22) N$ 2.250.00 10|pub 6142 Mz.27-v.abr 10

MARPER LTDA.

Contrato: 6|3|1987.
Inscripción: 12|3|1987 N.o 242 F o 898 L.o 2.
Socios: LUIS PEDRO IGOA VALLANA y MARIA DEL HUERTO ARDOINO MORATORIO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas. mercaderías bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6231 Mar.27-v.abr.10.

MORINI LTDA.

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 181, Fo. 683. Lo 3 de Contratos.
Socios: HEBERT IRACHET. CARLOS MOURE.
Capital: N$ 200.000 00 por partes iguales
Objeto: Explotar Farmacia Morini. importar, exportar. comercializar e industrializar en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 20|pub. 6140 Mar.27-v.abr.10.

EL DOLAR LTDA.

Contrato: 26 febrero de 1987
Inscripción: N o 202 F.o 758 L.o 1 de Contratos
Socios: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA y ROBERTO NELSON GONZALEZ PERLA.
Objeto: Salón, loterías, quinielas, venta de cigarrillos.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 6260 Mar.27-v.abr.10.

CEMAT S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedente: ALBERTO BOIZ VILARO.
Cesionario: María Cecilia Boix Dellepiane.
Capital cedido: 50 o|o.
Administración: Indistinta. Alvaro Fernández y|o María Cecilia Boix.
Fecha: 20 de febrero de 1987. inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 214 al F o 821 L o 3 de Contratos.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 6235 Mar.27-v.abr.10.

NORTOUR LTDA.

Contrato: 2|1|87
Inscripción: N o 212 folio 800 v. libro 1.
Socios: DARDO DANIEL BARRET SCHELZ y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200 000
Objeto: Agencia de viajes, transporte de pasajeros y carga e inmobiliaria
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6234 Mar.27-v.abr.10.

SEKAI S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1987. Inscripción N o 48 F o 180 v. L o 3.
Socios: RUBEN GONZALEZ MOUVEZIN y DANIEL OLIVER LARRAÑAGA.
Capital: N$ 1:850.000,00.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Papelería juguetería, etc.
Administración: Socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6232 Mar.27-v.abr.10.

WALDER LTDA.

Contrato: 11|3|87.
Inscripción: N 236 F. 873 v. L. 2.
Socios: WALTER GOMEZ; CRISTINA RODRIGUEZ; ESMERALDO GOMEZ.
Objeto: Compra venta productos cárnicos en general y todo acto lícito de comercio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Esmeraldo y Walter Gómez conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub 6141 Mz.27-v.abr.10

CENTINELA LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 225 F.o 868 L.o 3 de Contratos.
Socios: MARIO ALBERTO COLIK; SERGIO EDUARDO MANIS y ATALIVA FERREIRA RODRIGUEZ
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Comercialización e industrialización de sistemas electrónicos y otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6233 Mar.27-v.abr.10.

TOGO LTDA.

Contrato: 12|1|987.
Socios: WILSON CURBELO, JULIO VAZQUEZ, DANIEL MURIS y MARIA CARLOMAGNO.
Objeto: Electromecánica, y servicios de mantenimientos en general
Inscripto: N.o 50 F o 183 v., L.o 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: María Carlomagno.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100 000. María Carlomagno 70 cuotas y Wilson Curbelo, Julio Vázquez y Daniel Muris. 10 cuotas cada uno.
22) N$ 3.000.00 10|pub 6200. Mar..27-v.abr.10.

MARIN HERMANOS S.R.L.

Contrato: 10|IX|1986.
Inscripción: N o 27 F.o 114 Tomo XVI 16 setiembre 1986 R P C San José
Socios: MARIO ROGELIO MARIN SAGARRA y FLOR DE MARIA MARIN SAGARRA.
Objeto: a) Fabricación de carrocerías, furgones, cúpulas y accesorios de vehículos y b) Industrialización y comercialización de mercaderías en general, compraventa, administración y arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación, exportación, represéntaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 120.000
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Mario Rogelio Marín Sagarra.
22) N$ 3000.00 10|pub. 6197 Mar.27-v.abr.10.

RUBAR LTDA.

Contrato: 16 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 17 F.o 63 a 66 T o 25. Maldonado.
Socios: JOSE ALBERTO RUIZ DE LEON, MERCEDES BARTRAN ORMAECHEA.
Capital: N$ 100 000
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, distribución de productos alimenticios y bebidas, etc.
Administración: José Alberto Ruiz.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 6195 Mar.27-v.abr.10.

KINTARO S.R.L.

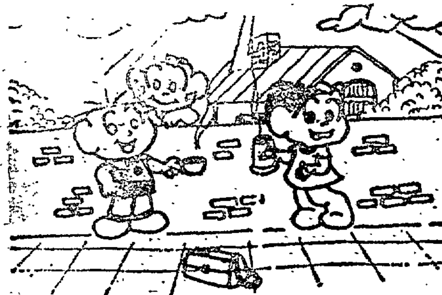
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: N o 218 F o 817 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA ROBLES PEREYRA y YUYI MORI ROBLES.
Capital: N$ 200 000
Administración: Yuyi Mori Robles.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y venta al mayoreo y menudeo de ramos generales, importación, representación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6236 Mar.27-v.abr.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216 344. — Montevideo, febrero 26, 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonnyme (Francia) solicita marca BLOND SOLEIL L'OREAL clase 3 S|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5669 Mar.27-v.abr.10.

ACTA N° ... — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4875.00 10|pub. 6082 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.765. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por Gal Mobiliaria Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados, Argentina, solicita marca

GAL MOBILIARIA

clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub 6246 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.764. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por Gal Mobiliaria Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados, Argentina, solicita marca GALPLAN clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6245 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.763. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Societé Anonyme, Francia solicitó marca

L'ORÉAL RENOVATIVE

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6244 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.697. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicitó marca: BRONQUIFLUX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6107 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.698. — Montevideo. marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania). solicitó marca: NERVIFLUX, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6108 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.699. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH. (Alemania), solicitó marca: DEPURIFLUX, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6109 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.696. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco A.C.R.A.F. S.p.A. (Italia), solicitó marca: GLAMIDOL, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6106 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216... — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco A.C.R.A.F. S.p.A. (Italia), solicitó marca: COLFEN, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6105 Mar.27-v.ab.10.

ACTA N° 216.592. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Decristal S. A. (Montevideo), solicitó marca: CLOSGAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6081 Mar.27-v.ab.10.

ACTA N° 216.594. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Sycal S. A. (Montevideo), solicitó marca: CONFORTOPEDICO, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6083 Mar.27-v.ab.10.

ACTA N° 216.676. — Montevideo, marzo 20, 1987. — Manfredo Cikato. por Bardanca (SACIFIyA) (Argentina). solicitó marca: BOCANA, clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6084 Mar.27-v.ab.10.

ACTA N° 216.756. — Montevideo, 24 marzo, 1987. — Con esta fecha, Pedro Máximo Kalbermann Persitz, solicitó registro la marca: UNISEF, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6067 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.578 — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Oscar Bacot por Pazzia S.R.L. (Montevideo) solicita marca PAZZIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5683 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216 612. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merrill Lynch y Co. Inc. (USA). solicita marca: MERRILL LYNCH clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5685 Mar.27-v.abr.10.

ACTA N° 216 606 — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile. solicita marca: PRINCETON ALOVERA. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5674 Mar.27-v.abr.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22 525 — Montevideo. octubre 6 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de difenilpiperidinas N-Sustituidas" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 785 113 de fecha 7|10|85 de acuerdo con la ley N° 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4735 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 22 529 — Montevideo. octubre 17 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8525578 y 8617503 de fechas 17|10|85 y 17|7|86, respectivamente. de acuerdo con la ley N° 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.250,00 10|pub 4736 Mar.27-v.abr.10.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — MANUEL RIVERA; WILMA ALANIS y MARIA MATILDE RIVERA, cedieron promesa de compra a "Walder Ltda." de carnicería, sita en Arrieta 3269. Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 6132 Mz.27-v.may.4

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a GUSTAVO PABLO CAMEJO VAZQUEZ (NU 267805), MARIO ABEL DI GREGORI AGUILAR (NU 367605), ARTIGAS FRANCIA (NU 207640) y a FRANCISCO ANTONIO CUADRA (NU 321508), la resolución del Directorio de ANTEL número 2515|86 de fecha 2|12|86 recaída en expediente 101|51|84. que dispone: Por unanimidad destituir a los funcionarios señores Gustavo Pablo Camejo Vázquez Mario Abel Di Gregori, Artigas Francia y Francisco Antonio Cuadra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66, inciso f) y en el artículo 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 40819 Mar.26-v.mar.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a NELSON DINOR GARCIA RIVAS que por resolución del Directorio de ANTEL N° 2317|986 del 13 de noviembre de 1986 recaída en el expediente número 5183|1|86 el Directorio de ANTEL resolvió:

1°) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N° 23.30.21 de Montevideo a nombre de García Rivas, Nelson Dinor por un monto de N 17.842.00 (nuevos pesos diecisiete mil ochocientos cuarenta y dos con 00|00) calculada al día 3|1|86.

2°) Disponer la promoción del juicio ejecutivo. — Dra. María Lía Terra, Abogado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 40821 Mar.27-v.mar.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a "Continental King Lung Sommodities of Uruguay S. A." (antes "Lause S. A."), que por resolución del Directorio de ANTEL N° 2441|86, del 27 de noviembre de 1986, recaída en el expediente N° 4742|1|86, el Directorio de ANTEL, resolvió Directorio de el Directorio de ANTEL, resolvió:

1°) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios 85382, 85383, 85384, LD 362, LD 363, LD 364 de Maldonado y del DDI 600191, Télex 326270, Canal Telegráfico 729093 y LD 731905 de Montevideo, a nombre de "Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A." (antes "Lause S. A."), por un monto de N$ 2:206.025 00 (nuevos pesos dos millones doscientos seis mil veinticinco con 00|00), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes.

2°) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

3°) Disponer la ejecución de los depósitos en garantía números 374126 y 372245. — Procuradora ANTEL Dra. María del Rosario Fulco.
27) (Cta. Cte.). 3|pub. 40820 Mar.27-v.mar.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a SILVIA LOURDES CUNS MENDEZ (NU 476609) la resolución del Directorio de Antel 1283|86 de fecha 15|7|86 recaída en expediente 4766092 que dispone: Decretar por unanimidad la destitución de la Auxiliar Administrativo 2.o señorita Silvia Cuns al amparo de lo dispuesto en los artículos 66 inciso f) y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada General de Antel,, Srta. Rita E. Bellido.
27) C. C.) 3|pub. 40826 Mz 27-v.abr.9

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a GERARDO RICCIARDELLI JOANNA, NU 477303 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Resolución del Directorio de Antel 2158|86 artículo 4° Exp. 4773034. — Asesoría Letrada General. Srta. Rita E Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40824 Mar.27-v.abr.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Fray Bentos

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda

con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Fray Bentos.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la ligitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación distribución interna y precio del alquiler mensual Las propuestas serán recibidas en la Gerencia del Casino del Estado - Fray Bentos, Rambla Paraguay, Esq. 28 de Julio de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, de 22 a 24 horas, hasta el día 27 de abril de 1987, y en la ciudad de Montevideo en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094, los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 29 de abril de 1987 a las 15:00 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá en moneda naciona la la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato.

El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección

27) (C. C.) 3|pub. 41077 Mz.24-v.mz.26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ANULACION

Por resolución Nro. 21 398, de fecha 17 de marzo de 1987, el Consejo de Facultad en sesión de esta fecha sanciona la siguiente resolución:

"Anular de la resolución Nº 21.180, de fecha 30 de diciembre de 1986 los llamados correspondientes a provisión definitiva de 1 Editor Técnico, Grado 3, desde 20 horas y 1 Encargado de Sección Capacitación y Perfeccionamiento Educativo, Grado 10, 40 horas. — Sección Concursos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41115 Mar.27-v.mar.27.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Restringida Nº 145|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Restringida para adquirir 1 (uno) computador en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 6 de mayo de 1987 a la hora 10:00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el primer llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 10 de marzo de 1987.

27) (C. C.) 10|pub. 41137 Mar.27-v.abr.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

"Ordenanza sobre concursos de ingreso en las distintas carreras no docentes", (Acto 150 de 24 de noviembre de 1986 y acto del 23 de marzo de 1987).

En 19[illegible], y con la finalidad de facilitar la regula[illegible]ón de situaciones pre-existentes, se realizará un único llamado a concurso entre los funcionarios no docentes de la Universidad, cualquiera sea su vínculo funcional a fin de proveer los cargos vacantes de Auxiliar Administrativo (Escalafón C, Grado presupuestal 7), con las siguientes bases:

Artículo 1º Podrán presentarse a este llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Administrativos, todos los actuales funcionarios universitarios: zafrales, con contrato de función pública, efectivos e interinos que computen dos años de antigüedad a la fecha de cierre de la inscripción, y posean buena salud a juicio de la División Universitaria de la Salud.

Estarán igualmente habilitados a presentarse a dicho llamado, los becarios de trabajo de la Comisión Nacional de Repatriación, que pasaron a cumplir funciones en la Universidad de la República a partir del 1º de marzo de 1986.

Asimismo podrán presentarse a este llamado los funcionarios que ocupan cargos docentes pero desempeñan tareas no docentes".

Art. 2º El concurso será de antecedentes y pruebas. Se podrá otorgar a los concursantes hasta 150 puntos por las pruebas y hasta 65 puntos por los méritos. Estos últimos 65 puntos se discriminarán de la siguiente forma: 16 puntos por antigüedad, 10 puntos por otros méritos, 39 puntos por el desempeño durante los últimos tres años de tareas administrativas, bajando este puntaje proporcionalmente al tiempo en que estas tareas se han ejercido. (13 puntos por año).

Art. 3º El tribunal designado al efecto por el Consejo Directivo Central, estará facultado para acceder a los legajos personales de los aspirantes.

Art. 4º Las pruebas se realizarán en forma anónima empleándose el sistema de doble sobre cerrado y serán las siguientes:

A) Ortografía: Se apreciará mediante un dictado de 15 minutos de duración. Hasta 30 puntos;

B) Cálculo General: Consistirá en la resolución de problemas y|o ejercicios relativos a: las cuatro operaciones fundamentales, con enteros, quebrados, decimales, números mixtos y regla de tres simple. Duración 2 horas. Hasta 30 puntos;

C) Dactilografía: Consistirá en evidenciar el manejo correcto de máquinas de escribir en ejecución, durante 10 minutos, de la copia de un texto en caracteres tipográficos. Velocidad hasta 30 puntos y prolijidad hasta 10 puntos;

D) Redacción: Se redactará una nota sobre la realización de una gestión administrativa, que indicará la Comisión Asesora. Se dará hasta 30 minutos para desarrollarla y hasta 15 minutos para pasarla a máquina. Hasta 20 puntos por el texto y hasta 10 puntos por prolijidad de presentación;

E) Conocimiento de la Ley Orgánica de la Universidad: Se tendrá en cuenta la información sobre el texto legal exclusivamente, lo cual se apreciará por un cuestionario de cinco preguntas computándose hasta cuatro puntos por respuesta en un total de 20 puntos.

Se suministrará un ejemplar del referido texto legal a cada inscripto. Duración 2 horas.

Art. 5º Para ganar el concurso será necesario llegar al 50 por ciento del total del puntaje de cada prueba y a un total de por lo menos 90 puntos en el conjunto de las pruebas. Todos los aspirantes que ganen el concurso, serán llamados —en el órden de su clasificación— a ocupar un cargo de Auxiliar Administrativo (Escalafón C, Grado 7), en la medida en que existan vacantes o que se transformen los cargos de Servicios Generales o de otros escalafones por ellos ocupados, en cargos de auxiliares administrativos, por razones de servicio.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41140 Mar.27-v.mar.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PRORROGA DE LLAMADO

Atento a la resolución del señor Rector de 24 de marzo de 1987 prorrógase el plazo de inscripción para el concurso de Auxiliares Administrativos entre todos los actuales funcionarios universitarios, zafrales, con contrato de función Pública, efectivos e interinos que computen dos años de antigüedad a la fecha del cierre de la inscripción, becarios de trabajo de la Comisión Nacional de Repatriación que pasaron a cumplir funciones a la Universidad de la República a partir del 1º de marzo de 1986 y funcionarios que ocupan cargos docentes pero desempeñan tareas no docentes

Los interesados podrán inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968 (tercer piso) de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas, donde podrán retirar las bases respectivas, con los requisitos correspondientes.

El cierre de este llamado será el día 3 de abril de 1987 a las 13 horas. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41139 Mar.27-v.mar.27.

EXTRAVIO

LA IMPRESORA

Dejamos constancia que al día de la fecha la empresa LARROSA & TORNARIA (La Impresora), extravió en la vía pública, una libreta de Recibos Oficiales a nombre de "International Telecommunications Ltd." domiciliada en Piedras 464 Piso 2, la cual sólo poseía los triplicados numerados del 1.351 al 1.400 inclusive Queda hecha en la seccional de Policía Nº 4 la denuncia correspondiente.

27) N$ 225.00 1|pub. 6327 Mar.27-v.mar.27.

SUDOT
Sociedad Uruguaya de Opticos Técnicos

SUDOT (Sociedad Uruguaya de Opticos Técnicos llama por este único medio a todos aquellos ópticos técnicos que aún no se han inscripto en el Registro de Socios.

Este llamado tiene validez de quince días a partir de la fecha de hoy.

Dirección: Bulevar Artigas 1460.

Teléfonos: 78 34 40 - 91 27 90.

27) N$ 225.00 1|pub. 6283 Mar.27-v.mar.27.

COPOL
COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de Cooperativa Policial en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, ha resuelto llamar a elecciones a fin de integrar los siguientes órganos para el período 1987|1991: Asamblea General de Delegados Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

El acto eleccionario se realizará el día 10 de abril de 1987 desde las 8:00 hasta las 20:00 horas. A tales efectos se constituyen 14 mesas receptoras de votos en Montevideo en la calle Yi Nº 1864, mesas en los Círculos Policiales de los siguientes departamentos: Canelones, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres y en la Jefatura de Policía de Durazno. En las localidades donde no se instalen Comisiones Receptoras de Votos los sufragios podrán emitirse por correspondencia. — La Comisión Electoral.

27) N$ 2.625.00 5|pub. 6284 Mar.27-v.abr.3.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARBARA TORRES DE CRAMPTON - Herencia Yacente" (Ficha E. 798|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.0 10|pub. 6137 Mar.27-v.abr.10.

CANELONES

VENIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LANDARTE FROCHE, AUGUSTO CARLOS - Venia" (Ficha B 430|86), se hace saber que se autoriza para ejercer el comercio a Augusto Carlos Landarte Froche. — Las Piedras, 22 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 96,00 1|pub. 1624 Mar.27-v.abr.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Ferrin Graciela y José Gervasio Barreneachea c|DARIO ALEJANDRO DZERVUS, Pérdida de la Patria Potestad", (4[illegible] C||1986), se cita, llama y emplaza a Darío Alejandro Dzervus, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub 37689 Mar27-v.may.19.

COLONIA

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DE PIZZOL, RAQUEL FRIDA y otras - Partición Judicial" (Fa. 110|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan Fernández Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos sobre partición judicial de un inmueble ubicado en esta Primera Sección Judicial, padrón 1600, señalado con el Nº 4 de la manzana J del plano del Ag. Manuel Ibarra, de 3 de marzo de 1942, con una superficie de 640 mts., que se deslinda así: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle 10 de 17 mts.; 32 mts. al Noreste lindando con el solar 5; 20 mts. de fondo al Sureste con el solar 10; y 32 mts. al Suroeste, bajo apercibimiento de que no compareciendo se le nombrará defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 15 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 256,00 1|pub. 519 Mar.27-v.mar.27.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN "Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 481|983), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante, para la junta a celebrarse el próximo 17 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas en la Sede de este Juzgado calle Dr. Herrera 884.

Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.

2) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 10|pub. 2696 Mar.27-v.abr.10.

FLORIDA

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "CASTRO HUERGA, MARIA ANTONIA y MARTINEZ SUAREZ, JOSE MARIO, "Declaración de Ausencia" (F|B 342|986), se hace saber que han comparecido María Florencia Huerga Bentancur, Marianiela Santa Castro Huerga, Juan Pedro Martínez Suárez y Hugo Honorio Martínez Suárez, solicitando de la declaracinó de ausencia de María Antonia Castro Huerga y de José Mario Martínez Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por una sola vez. — Florida, 1º de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 160,00 1|pub. 2048 Mar.27-v.mar.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "Gordano o Gordan, Ramón c|Sucesores de MARIA GORDAN o GORDANO GARCIA y MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON o GIORDAN de GABALDON o GORDAN de GABALDON (Fa. A|672|1985) - "Posesión Notoria de Estado Civil" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los Sucesores de María Gordán o Gordano García y María Antonia Gordano de Gabaldón o Giordan de Gabaldón o Gordán de Gabaldón, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 24 de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 7.680,00 30|pub. 37120 Mar.27-v.may.19.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Da Silva, José María y GUTIERREZ de DA SILVA, ZULEMA, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 208|86), respecto de los padres legítimos de la menor Elisa Santana Cáceres, se hace saber a los Sres. Roberto Santana y Susana Cáceres, en virtud del deconocimiento de su domicilio, la providencia 3704 del ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis, que se transcribe: "De la demanda traslado por el término de nueve días, expidiéndose edictos". Asimismo y en cumplimiento del auto 4256 del siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ha sido fijada audiencia para el veintinueve de diciembre a las diez y treinta horas. — Dra. Nilza Salvó, Actuaria Adjunta.

27) N$ 672,00 3|pub. 37509 Mar.27-v.mar.31.

DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: "SANTA CRUZ, COSME VELISARIO - Declaración judicial de identidad" (Ficha 490|86), se hace saber que se solicitó se declarara la identidad en la persona de nombre "Cosme Velisario Correa" y la habitualmente conocida por "Cosme Velisario Santa Cruz". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Deparamental.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 286 Mar.27-v.abr.10.

RIVERA

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Myriam Graciela Pereda C|GREGORIO GONZALEZ. Pensión Alimenticia" (Ficha C|137|86), se cita al Sr. Gregorio González para que comparezca a esta Sede en el término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 37180 Mar.27-v.abr.10.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Amarilla Nilsa, Nelis y Gladys c| Sucesores de SIXTA IROSILDA AMARILLA MORENO o SIXTA IRIOSILDA AMARILLA MORENO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha 468|85), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de febrero de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 10|pub. 6153 Mar.27-v.abr.10.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "REBOIRAS, VICTOR RAUL, RAMOS MARIA ROSA por el menor De Cuadros Nieto, Luis Antenor - Guarda" (Fac. C.|144|86) se cita, llama y emplaza a Diana De Cuadros a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209) — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41124 Mar.27-v.my.19.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BUYATTI FERESIN, NELSI BELEN y PERDOMO ROSALE, HERNAN por la menor Borges, Gladys Mabel - Tenencia" (Fa. C.|134|86), se cita, llama y emplaza a Dionisel Borges, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Lis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 4112 Mar.27-v.abr.10.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Bicca, Elbio con AMELIA ROMERO (menor Lourdes Beatriz Romero) - Tenencia". (La. C.|11|87), se cita, parezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 9 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. — Publicación gratuita ley 13.209). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41121 Mar.27-v.my.19.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ MIRIAM LUJAN - Guarda" (La. C.|125|85), se cita, llama y emplaza a Adadgis Rodríguez para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto (Publicación gratuita, ley 13.209). — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) (ley 13.209) 10|pub. 41123 Mar.27-v.abr.10.

SORIANO

GUARDA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Edgardo Omar Reina c.|ANGELA ANTONIA MARTINEZ "Guarda y Pérdida de la Patria Potestad" (F. N. 462|M|86); se hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado Edgardo Omar Reina contra ANGELA ANTONIA MARTINEZ promoviendo juicio de Guarda y Pérdida de la Patria Potestad, a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920,00 10|pub. 2844 Mar.27-v.abr.10.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

ONLA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno doctora M. Cristina Cantero de Castellano se hace saber que ONLA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye ONLA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 250.000.00 (doscientos cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8 Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 19 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico: que 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 38,40 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

10.038. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al artículo 7º de la ley 11.073, se resuelve: Aprobar los estatutos de ONLA S. A. autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. A los efectos de las publicaciones, habilítase la Feria Judicial Mayor. Para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, se fija un plazo de sesenta días. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Honorarios N$ 3.000.00. — Cantero de Castellano. — Ivonne Perelli.

La resolución fue notificada con fecha 29 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 20|5|85 con el Nº 245 al Fo. 1.420 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible.

Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 11.800.00 — 14003 — 1 pub.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones - (Pando)

Reforma de Estatutos

TESTIMONIO

"Acta Nº 116

En la ciudad de Pando a tres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora 22.20 minutos, se reúne en Asamblea General Extraordinaria en el local de la Avda. Gral. Artigas 940, los accionistas de la COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A., con la presencia de los señores Directores: Milton Rodríguez, Juan Carlos Varela, Jorge Díaz, Juan Sourbies y Osvaldo Rodríguez, el Asesor Legal, Dr. Cúlver Cagnone, y los accionistas que están registrados en el Libro de accionistas de Fs. 42 a Fs. 49.

Inicia el acto el señor Presidente Milton Rodríguez, expresando a los señores accionistas que se ha convocado a los mismos para una Asamblea General Extraordinaria, cuyo orden del día es la siguiente: 1º) Reforma de Estatutos; 2º) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta.

Agrega el señor Presidente que según consta en el Libro de Asistencia, asisten 129 accionistas en forma personal, o representados mediante poderes en forma, número que supera ampliamente el quórum exigido por el artículo 78 del Estatuto.

Comienza su alocución el señor Presidente en lo que se refiere a la reforma de Estatutos, indicando que un importante número de accionistas había expresado su deseo de reformar el Estatuto vigente, fundamentalmente en lo que se relaciona con la capacidad exigida para asistir a las Asambleas y ser elector y elegible en los cargos Directivos y Fiscales.

Finalizada su breve introducción y estimando que se trata fundamentalmente de un problema técnico, invita al Asesor Letrado de la Empresa, Dr. Cúlver Cagnone para que explique a los Asambleístas la reforma proyectada por una Comisión, que estuvo integrada por dos miembros del Directorio, dos accionis- designados por los peticionantes de la reforma y el Asesor Letrado.

Toma la palabra el Dr. Cúlver Cagnone advirtiendo a los presentes que la reforma proyectada es de enorme trascendencia, por cuanto ello implica una modificación sustancial en las estructu-

ras de la Empresa, ya que de aprobarse la reforma, tendrán acceso a las Asambleas, todos los accionistas propietarios o que representen a una cuarta parte de acción, como mínimo, y podrán ser electos Directores todo propietario de por lo menos una mitad indivisa de acción, y que cuente además con cinco años consecutivos como accionista de la Empresa.

Las reformas enunciadas implican también la modificación de otros artículos.

Además se aprovecha la oportunidad para modificar otras disposiciones que si bien no se relacionan directamente con la reforma anteriormente mencionada, igualmente significa una corrección en algunos casos de situaciones no claras y ajustes o mejoras a la realidad actual, especialmente en lo que se refiere a los quorums especiales exigidos para determinadas situaciones, como ser: Exclusión de socios, renovación de mandatos a Directores y Fiscales, y reforma de Estatutos, habiéndose optado en todos esos casos, pro exigir el voto favorable del 51 o|o del capital integrado.

Se entiende que la mayoría exigida significa un buen respaldo de capital a la decisión que se adopte, evitando en algunos casos que mayorías accidentales pudieran tomar decisiones de gran trascendencia, y en otros casos, flexibilizando la posibilidad de la adopción de medidas que de acuerdo al Estatuto, serían imposibles de conseguir, por el elevado quórum exigido por el Estatuto.

En total son catorce artículos los que se van [illegible] reformar.

Explica el Dr. Cúlver Cagnone que va a leer el proyecto de reforma explicando suscintamente el contenido de cada uno de los artículos a fin de que cada accionista tome conciencia y conocimiento de la reforma y una vez concluida la lectura se votará por la aprobación o no, del proyecto general.

Si la votación resultare favorable a la aprobación en general del porvecto, se pasará de inmediato a la discusión en particular de cada artículo.

El Asesor informante da lectura de inmediato al proyecto de reforma, cuyo texto es el que se transcribe a continuación:

"Artículo 20. A cada acción le corresponderá cuatro votos, uno por cada cuarta parte, ya sea en las Asambleas o en los actos eleccionarios. Cuando una cuarta parte de acción, inferior a una mitad indivisa, sea propiedad de más de una persona, los derechos que de ella emanen, son indivisibles y los co-propietarios deberán designar a uno de ellos, para que ejercite sus derechos. Si la propiedad de una acción estuviere total o parcialmente dividida, en cuotas inferiores a una cuarta parte indivisa, o en cuotas superiores pero que no fueren múltiplos de cuartas partes, a los efectos pertinentes se unirán los execedentes de cuartas partes entre sí, o con las cuotas que no alcance a esa proporción, o de éstas entre ellas, para formar una cuarta parte, y la representación de esa cuota fictamente formada, la ejercerá quien tenga mayor capital en ella. Si más de una persona tuviere igual proporción de capital y no se pusieren de acuerdo en la designación del representante, éste se resolverá por sorteo que se realizará ante Directorio. El procedimiento establecido precedentemente es sin perjuicio de los acuerdos que ya tengan firmados las partes, o realicen en el futuro, en cuyo caso se respetará la que ya hubieren acordado las partes.

Artículo 21. Inciso 10): Cuando sean varios los titulares de un Omnibus, la representación del mismo ante la Compañía, a los solos efectos administrativos, será ejercida por un sólo propietario o promitente comprador. Los socios, por mayoría de capital, designará al Administrador o representante del coche.

Artículo 22. Inciso b): Haber suscrito o poseer por compra acciones por un monto total nominal no menor de una ochocientas (1|800) ava parte del capital autorizado."

"Artículo 24. Inciso b): Que realizará cualquier acto de naturaleza grave, en perjuicio de los intereses sociales o que dejare de cumplir las obligaciones fundamentales impuestas por estos Estatutos. En los casos a que se refiere este inciso, el Directorio, antes de proceder a la exclulsión, deberá recabar la conformidad de la Asamblea, que para que se valide deberá ser dada por mayoría de votos, que representen el 51 o|o del capital integrado."

"Artículo 26. Los accionistas que posean o representen como mínimo, la cuarta parte indivisa de una acción, tendrán derecho: a) Intervenir en las cuestiones sociales con carácter de electores; b) Voz y voto en las Asambleas; c) Utilizar y participar de todas las ventajas y beneficios que puedan suministrar la Sociedad o sus componentes; d) Presentar por escrito, ante el Directorio o la Asamblea General, las quejas u observaciones que tengan sobre cualquier cuestión que afecte los intereses de la Sociedad. Todo de acuerdo con estos Estatutos, los reglamentos internos y las resoluciones del Directorio o de la Asamblea; e) Cuando sea más de una persona los titulares de un ómnibus, las relaciones con la Compañía se harán a través del representante del coche (artículo 21, inciso 10) excepto en lo que se refiere a derechos u obligaciones estrictamente personales de cada socio."

"Artículo 33. Podrán ser representados los accionistas ausentes o impedidos, mediante poder, carta poder o carta simple, con las firmas certificadas por el Presidente o el Gerente de la Sociedad, o quien, o quienes hagan sus veces, o por Escribano Público. La representación de los accionistas no podrá recaer en los Directores o Miembros Fiscales. La carta simple sólo podrá otorgarse a otros accionistas. Los accionistas o representantes que concurran, deberán firmar el Libro de Asistencia en el que se dejará constancia del capital y número de votos representados."

"Artículo 38. A los efectos de la votación, se computará un voto por cada cuarta parte indivisa de acción. Cuando sean varios los propietarios de una cuarta parte indivisa de acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea el que tenga la representación de la misma.

Artículo 39. Ningún accionista tendrá más de cuarenta y ocho (48) votos, por sí o en representación de otros accionistas. Al expedirse la boleta de admisión para la Asamblea, se hará constar, al pie el monto del capital y [illegible] número de votos que corresponde [illegible] accionista por sí o en representación. La limitación en el número de votos, rige también, en los casos de sociedad o copropiedad."

"Artículo 48. Para ser Director es necesario ser poseedor de acciones de, por lo menos, una cuatrocientos (1|400) ava parte del capital integrado, y una antigüedad en la Empresa como accionista, no menor de cinco años consecutivos en el momento de ser electo."

"Artículo 54. La Asamblea General, reunida extraordinariamente a ese efecto, y por causas que considere graves, podrá revocar total o parcialmente por mayoría de votos que representen el cincuenta y uno por ciento del capital integrado, el mandato de los Directores titulares y suplentes. En tal caso los Directores cuyos mandatos han sido revocados, serán suplidos automáticamente por los suplentes cuyos mandatos continúen en vigencia y si éstos no alcanzaren, se convocará a elecciones, designando la misma Asamblea, los reemplazantes, que interinamente ejercerán aquellos cargos."

"Artículo 66. El Tesorero firmará las acciones y los documentos que impliquen la contracción o reconocimiento de una deuda o un movimiento de los fondos sociales, conjuntamente con el Presidente y Secretario, sin perjuicios de lo dispuesto en la última parte del artículo 60, y artículo 61, inciso [illegible]."

"Artículo 71. La Comisión Fiscal se compondrá de tres (3) miembros titulares y doble número de suplentes que serán elegidos por los accionistas en la misma forma que el Directorio y deberán tener como mínimo cinco años de antigüedad consecutivos como accionistas, en el momento de ser electos."

"Artículo 76. Inciso H) La Comisión Escrutadora finalizada su tarea, proclamará los candidatos electos, quienes tomarán posesión dt sus cargos de inmediato. Si el resultado del escrutinio arrojare empate entre dos o más personas para un cargo de Director, se realizará una segunda votación, entre las personas que empataron en número de votos, dentro de las 72 horas inmediatas y siguientes. Si el empate se produjera entre los miembros de la Comisión Fiscal, o los suplentes de Directores o Fiscales, el caso se resolverá mediante un sorteo que realizará de inmediato la Mesa que fiscalizó el acto eleccionario."

"Artículo 78. Para la reforma ampliación o modificación de estos Estatutos, y demás casos establecidos en el decreto 14.548, que no se hayan previsto en forma expresa en estos Estatutos, se requerirá la presencia del 60 o|o del capital integrado, y las resoluciones que se adopten, deberán contar con el voto conforme de la mitad más uno de los miembros de la Asamblea General, reunida extraordinariamente a ese efecto, que representen el 51 o|o del capital integrado."

Concluida la lectura se procede a la votación nominal de los accionistas, arrojando el siguiente resultado, por sí, aprobando la reforma 124 votos.

Se deja constancia que antes de procederse a la votación, se habían retirado de sala cuatro accionistas, que repre-

sentaban cinco votos, y por consiguiente el proyecto fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes en Sala.

Acto seguido se comienza la discusión particular de los artículos reformados los que con excepción del número 33 son aprobados por unanimidad de presentes (124 votos).

Referente al artículo 33, el accionista señor Arturo González, propone que sea suprimido el régimen de representación, debiendo cada accionista ejercer sus derechos en forma directa, es decir que personalmente deberá asistir a las Asambleas y ejercer el derecho de voto. Esta moción es acompañada entre otros por el señor Miguel Franco (miembro de la Comisión Redactora del proyecto de reforma), el señor Nicolás Cetrangolo, y algún otro accionista, que comparten los argumentos esgrimidos por el señor Arturo González, para pedir la supresión del régimen de representación incluida en el Estatuto desde los inicios de la Compañía.

Algunos accionistas se oponen a la moción del señor Arturo González, por entender que esa supresión, no sólo implicaría un desconocimiento del derecho civil vigente, sino que además atentaría contra la posibilidad de algunos accionistas ausentes o impedidos, de ejercer sus derechos.

Luego de una extensa discusión sobre el tema, el señor Presidente da por suficientemente discutido el caso y pone a votación el texto del artículo proyectado por la Comisión Redactora, el que es aprobado por 117 votos, atento a este resultado se aprueba la reforma; no corresponde poner a votación la moción del señor González.

A los efectos de la tramitación de la aprobación de esta Reforma se ratifica lo dispuesto en el artículo 82 de los mismos.

Estando aprobada en su totalidad la reforma de Estatutos propuesta, se pasa a considerar el segundo punto del orden del día que es la designación de cinco accionistas para firmar el Acta, recayendo el nombramiento en los señores Mario Corrales, Miguel Franco, Odolfo Fernández Guillén, Enrique Serrano y Héctor Chinelli.

Siendo la hora 0.50 minutos del día 4 de mayo de 1985 se levanta la sesión. — Héctor Chinelli. — Mario Corrales. — E. Serrano. — O. Fernández, — M Franco. — Juan C. Varela. — Milton Rodríguez."

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y obra de Fs. 9 a Fs. 14, Nº 31, Libro Nº 4 de Actas de Asambleas de accionistas de la COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.

En fe de ello: a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a doce de junio de mil novecientos ochenta y cinco, en cinco sellados notariales de la Serie N, Nos.: 186.511, 186.512, 186.513, 186.514 y 186.517. — (Hay un signo). — Cúlver Cagnone. — Cúlver Cagnone. Abogado - Escribano.

Cúlver Cagnone. Escribano. Certifico que: A) La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A., celebrada el día 3 de mayo de 1985, convocada para tratar la reforma de sus Estatutos, fue publicada en el "Diario Oficial", el día 22 de abril de 1985 y en el diario "El Día" de esta ciudad, el día 24 del mismo mes y año; B) Estuvo representado en la Asamblea un capital de once millones seiscientos diez mil nuevos pesos (N$ 11:610.000.00) de los trece millones cuatrocientos diez mil nuevos pesos (N$ 13:410.000.00) integrados, equivalentes al 86,58 o|o del mismo; C) A favor de la reforma de Estatutos se pronunció el 83,22 o|o de los accionistas, equivalente a un capital de once millones ciento sesenta mil nuevos pesos (N$ 11:160.000.00). Estuvieron representados por carta simple en la Asamblea, los coches Nos.: 10, 23, 32, 35, 45, 48, 59, 65, 76, 88, 101, 121, 122, 125, 126, 128, 130, 135, 138, 141, 150, 152, 156, 58, 163, 165, 166 175 y 181 de orden interno de la Empresa y por carta poder lo estuvo el coche Nº 47 del mismo orden por personas no comprendidas dentro de la prohibición establecida en el artículo 33 de los Estatutos.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — (Hay un signo). — Cúlver Cagnone. — Cúlver Cagnone, Abogado - Escribano.

Señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial. — Cúlver Cagnone, por COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A. (COPSA), constituyendo domicilio en Avda. Gral. Artigas 940, al señor Juez digo: Que vengo a someter para su aprobación la reforma de Estatuvos de la COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A., en mérito a lo siguientes: 1º) De acuerdo a lo que instruye el Acta que se acompaña se reforman los siguientes artículos: 20; 21 inciso 10); 22, inciso b); 24 inciso b); 26; 38; 39; 48; 54; 66; 71; 76, inciso H); y 78; 2º) El compareciente ha sido autorizado por la Asamblea de accionistas para gestionar la reforma de Estatutos (artículo 82 del mismo).

Por lo expuesto solicito: 1º) Se me tenga por presentado, constituido domicilio y acreditada la representación con la autorización dada por la Asamblea de accionistas (artículo 82 del Estatuto); 2º) Previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se autorice la reforma de Estatutos de que instruye el testimonio del Acta de la Asamblea de accionistas que se acompaña.

Otrosí digo: Autorizo a los señores Rafael González, Osvaldo Fayos y|o Bethoven Bagnasco indistintamente, a retirar oficios y|o documentos y a solicitar desgloses, y en general en todos los términos del artículo 6º de la ley 13.355. Segundo Otrosí digo: Estimo los honorarios profesionales en N$ 2.000.00. (Dec. 405|80). — C. Cagnone.

Señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Cúlver Cagnone, por COPSA, según personería ya acreditada en autos, en el expediente que inició mi mandante por Reforma de Estatutos (Ficha 220 de 1985), al señor Juez digo: Que habiendo advertido que en oportunidad de la presentación de la solicitud para aprobación de la Reforma de Estatutos de mi mandante, se agregó por error el Certificado Unico General de la Dirección General Impositiva, vengo a agregar el que corresponde para esta tramitación que es el Certificado Unico Especial de la Dirección General Impositiva que se acompaña, y se remita el expediente a la Inspección General de Hacienda. — C. Cagnone.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 6|8|1985. — Recibido hoy. — Firma ilegible.

Carpeta Nº 3.318. — Antecedente número ... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy, — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 2.686. — Fecha 7|8|85.

División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 8|8|85. — Pase a informe del Inspector Esc. Stífano. Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Señor Subdirector: La presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO SOCIEDAD ANONIMA, resuelta en Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada el 3|5|85, merece a la suscrita la siguiente observación: Art. 20. Deberá aclararse el sentido de este artículo pues existe contradicción entre lo expresado en la cláusula segunda y lo expuesto en la tercera del mismo (Fs. 35 a 35 vta.). — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda. — Firma ilegible. — Esc. Gloria S. de Clivio.

División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. el Inspector General de Hacienda. — Firma ilegible. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Auto Nº 1.842. — Pando, 27|9|85. — De lo informado precedentemente, dése vista personal al solicitante (COPSA). — Firma ilegible.

Señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Canelones. — Cúlver Cagnone, por COPSA, según personería ya acreditada en autos, en el expediente que inició mi mandante por Reforma de Estatutos (Ficha 220|85) evacuando la vista conferida, al señor Juez digo: 1º) Observa la Inspección General de Hacienda la confusa redacción del artículo 20. A fin de obviar la referida observación se modifica el referido artículo que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 20. A cada acción le corresponderá cuatro votos, uno por cada cuarta parte, ya sea en las Asambleas o en los actos eleccionarios. Si la propiedad de una acción estuviera total o parcialmente dividida, en cuotas inferiores a una cuarta parte indivisa, o en cuotas superiores pero que no fueren múltiplos de cuartas partes, a los efectos pertinentes se unirán los excedentes de cuartas partes entre sí, o con las cuotas que no alcancen a esa proporción, o de éstas entre ellas, para formar una ta parte y la representación de esa cuota fictamente formada, la ejercerá quien tenga mayor capital en ella. Si más de una persona tuviere igual proporción de

capital y no se pusieren de acuerdo en la designación del representante, éste se resolverá por sorteo que se realizará ante Directorio. El procedimiento establecido precedentemente es sin perjuicio de los acuerdos que ya tengan firmados las partes, o realicen en el futuro, en cuyo caso se respetará la que ya hubieren acordado las partes."

2º) Aunque no ha sido objeto de observación corresponde aclarar que el artículo 78 donde se dice decreto 14.548 debe decir decreto-ley 14.548. — Por lo expuesto solicito: Se tenga por evacuada la vista conferida y se remita nuevamente el expediente a la Inspección General de Hacienda. — C. Cagnone.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 25|10|1985. — Recibido hoy, hora 16. — Firma ilegible.

Carpeta Nº 3.318|85. — Antecedentes Nº ... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy. — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 3.681. — Fecha: 28|10|85. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31|10 1985. — Pase a informe del Inspector Esc. Stífano, Asesor. — 12|11|85. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. Chavarría.

Montevideo, 25 de febrero de 1986. — Señora Directora de División. — Doctora Olga M. Paravís: Con la nueva redacción dada al Art. 20 y la aclaración efectuada al artículo 78 en escrito de fojas 46|46 vta. la suscrita no tiene nuevas objeciones que formular a la presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A., resuelta en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de mayo de 1985 (Testimonio de Fs. 34|38 vta.). A Fs. 2 y 42 se agregan los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la gestionante para con Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General Impositiva. En la fecha se exhibieron a la suscrita las publicaciones correspondientes a la Reforma anterior de fecha 6|11|981 quedando en consecuencia acreditada su plena vigencia. — Saluda a Ud. muy atte., la Inspectora de Hacienda. — Firma ilegible. — Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 26 de febrero de 1986. — De conformidad con el informe precedente, cuyos términos se comparten, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — División Sociedades Anónimas. — Olga M. Paravís. — Dra. Olga M. Paravís. Directora. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Firma ilegible. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Auto Nº 860. — Pando. 20|6|86. — Téngase presente y pasen en vista a la Fiscalía Letrada de Pando — Firma ilegible.

Fiscalía Letrada Departamental Pando. — Señorita Juez: Puede proverse conforme se pide en petitorio 2º) del escrito de Fs. 40 vta. — Pando, 6|8|86. — Elida Fajardo. — Elida Fajardo Balbuena, Fiscal Letrado Departamental.

Auto Nº 1.543. — Pando, 26|8|86. — Con los dictámenes conformes de la Fiscalía Letrada de Pando y de la Inspección General de Hacienda. de Fs. 48, 48 vta. y 50 autorízase la reforma de Estatutos solicitada en autos a Fs. 40 y 40 vta., expidiéndose los testimonios y|o certificados que se solicitaren. — Firma ilegible.

Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas: treinta y cuatro y vuelta; treinta y cinco y vuelta; treinta y seis y vuelta; treinta y siete y vuelta; treinta y ocho y vuelta; treinta y nueve; cuarenta y vuelta; cuarenta y tres, cuarenta y cuatro y vuelta; cuarenta y cinco; cuarenta y seis y vuelta; cuarenta y siete y vuelta; cuarenta y ocho y vuelta; y cincuenta y vuelta; de los autos radicados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones. caratulados: COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de Estatutos" (Ficha 220|85). haciéndose constar que la providencia número un mil quinientos cuarenta y tres del veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y seis, precedentemente testimoniada que obra a fojas cincuenta vuelta de estos procedimientos. fue notificada a la parte interesada COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A., el día primero de setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello: De mandato judicial (Juzgado de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones) y para la parte interesada COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO SOCIEDAD ANONIMA (COPSA), expido el presente testimonio que sello y firmo en la ciudad de Pando (departamento de Canelones) el día veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Doctora Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

Registro Público de Comercio. — Número 208. — Nº 737|944|1986. — Libro de Contrato "Testimonio Actas Nº 116". — Presentado hoy 10 de octubre de 1986. — Sigue a la efectuada con el Nº 207 al Fo. 734|736 de fecha 8|10|86. — Canelones. 10 de octubre de 1986. — Mario A. Vidal Gonzáalez. Juez Letrado.

N$ 92.800.00 — 34765 — 1 pub.

LUNA LINDA S. A.

Soriano 887 (P. [illegible] I [illegible] 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que LUNA LINDA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueba el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LUNA LINDA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías. arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina. automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios. cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música. óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil. industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; D) Importación, exportación. representaciones. comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes. debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 100.000.00, (nuevos pesos cien mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta en nuevos pesos 10.000.000,00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales

Di[illegible]

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas [illegible] accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar

o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A. Comprar vender, hipotecar prendar. dar en anticresis. arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos. cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio incluso con las facultades del Art 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reservas: H) Fijar o cambiar la fecha de balance. cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al *objeto social.*

Art 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos direcores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio. el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

[illegible] convocará por un aviso en Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto [illegible] certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telégrama colacionado cablo o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

mas legales

Art. 11 Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14 548. el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado. otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % ni la acumulación tres ejercicios: B) Sustituir o remover director o aumentar su número hasta siete: C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y al Contador Miguel Rozemblum.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1º de agosto de 1984. — Daniel A. Pérez. — Lydia F. de Piñón. — Marisa González.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Lydia Fons. Marisa González y Daniel Pérez, que firman "Lydia F. de Piñón", "Marisa González" y "Daniel A. Pérez". uruguayos, mayores de edad, casada en únicas nupcias con Osvaldo Piñón y solteros respectivamente. domiciliados en Soriano 887, Piso 4º. Esc. 10. de mi conocimiento. — Leída por mí, se ratifican de su contenido.

En fe de ello a solicitud de los mismos expido la presente que sello signo y firmo en Montevideo. el primero de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

2 361. — Montevideo. 26 de julio de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad LUNA LINDA S. A.. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. expídase testimonio. publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente hágase los desgloses y archívese. — Echevarría. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 1º de agosto de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 6 de agosto de 1985 con el Nº 415 al Fo. 2 440 vta. del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo Marichal. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

N$ 5.550.00 — 32015 — 1 pub.

CONSULTORA LUSTER SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO: Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11 073, en especial su artículo 7º se constituye CONSULTORA LUSTER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 30.000 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares diez millones.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales. aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente. o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria. balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionis-

tas que representen el 50 o|o del capital integrado

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Dr. Raúl Doldán. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 Apto. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 151,00 la unidad. En fe de ello: A su solicitud, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.697. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CONSULTORA LUSTER SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr Alberto Pérez Delgado Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Montevideo, 17 de setiembre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Concuerda: Lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fs. 5, 5 vta. y 6 del expediente caratulado CONSULTORA LUSTER S. A. "Estatutos" (Ficha V Nº 217|86). En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 26 de setiembre de 1986 con el Nº 792 al Fº 4.755 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efctos legales se hace esta publicación en Montevideo el seis de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 8.850,00 — 27945 — 1 pub.

PEÑA URUGUAY INVERSIONES Y MANDATOS S. A.

Juncal 1327 (Apto. 1801)

Juzgado de Paz de la Decimoprimer Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye PEÑA URUGUAY INVERSIONES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, lotería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 30.000.00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u torgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio; el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales

o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 30 o|o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548. el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Dr. Raúl Doldán.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena. Escribana, Pública, Certifico que: I) Las firmas que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone. Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327, Ap. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 151,00 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.448. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de PEÑA URUGUAY INVERSIONES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 5º de la ley 2.280 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez. Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Montevideo, 9 de setiembre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Concuerda: lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a Fs. 5, 5 vta. y 6 del expediente caratulado: PEÑA URUGUAY INVERSIONES Y MANDATOS S. A. "Estatutos". (Ficha Nº 174|86).

En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 734 al Fo. 4421 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 8.700.00 — 27154 — 1 pub.

ALTEC S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ALTEC SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción del Aumento de Capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Mariela González Lerena, Escribana Pública, Certifico que: En el libro de Actas de Asambleas y Directorio de ALTEC SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6.425. Fo. 362 del Libro 37, el día 11 de setiembre de 1985, figura el Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1985, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante. con mandato vigente y dentro de lo previsto por el artículo 3º de los Estatutos Sociales, aumentar el capital social a dólares 500.000.00 (quinientos mil dólares).

En fe de ello: a solicitud de ALTEC SOCIEDAD ANONIMA, y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela González Lerena, Escribana.

Montevideo, 12 de junio de 1986. — Nº 2.400. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de ALTEC S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese Honorarios fictos nuevos pesos 2.500.00 — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

Montevideo, 20 de junio de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y repone timbres y para constancia firma. — Gabriel Vignone. — Escribana Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis a las 14.20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 572 al Fo. 33.402 vta. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

N$ 4.800.00 — 27916. — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 15/09/86 19/09/86

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.06.89.91	ABEJAS REINAS	UNID	12	ITALIA	12,67
04.02.01.00	SUERO DE LECHE EN POLVO	KG.	7000	PAISES BAJOS	1,02
04.05.01.13	HUEVOS DE PEDIGREE PARA REPRODUCCCION (CADA CAJA CONTIENE 30 DOCENAS)	CAJA	19	BRASIL	446,59
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS SIN PROCESAR	KG.	45000	ARGENTINA	0,37
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	GRAMOS	245	ESTADOS UNIDO	39.03
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS PARA SIEMBRA	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	1,60
08.01.01.00	BANANAS	KG.	380000	BRASIL	0,11
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	11500	SRI LANKA	0,77
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS	K.	20000	CHILE	0,95
08.05.04.29	NUECES SIN CASCARA EN CAJAS DE 10 KGS.	KG.	3000	CHILE	5,66
08.05.04.29	NUECES CHILENAS S/CASCARAS EN CAJAS DE 10 KGRS. NETO C/U	KG.	5000	CHILE	5,67
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	3000	PARAGUAY	3,44
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	3,83
09.02.02.00	TE EN CAJAS X 12 CAJ.X25 SOBRES DE 2 GRS	CAJA	40	REINO UNIDO	11,84
09.02.89.10	TE	KG.	14984	ARGENTINA	0,65
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 30 KGS.NETOS	KG.	5000	BRASIL	1,26
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 30 KGS.NETOS	KG.	5000	BRASIL	1,56
09.02.89.90	TE EN CAJAS X 100 CAJ.X125GRS.C/U.	CAJA	5	REINO UNIDO	765,45
09.02.89.90	TE EN PAQUETES	KG.	600	REINO UNIDO	6,25
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,66
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,71
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,55
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	ARGENTINA	0,65
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA O BLANCA	KG.	1500	BRASIL	7,00
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	500	BRASIL	6,75
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	3000	ESPAÑA	2,05
10.01.01.19	TRIGO PAN P/CONSUMO	KG.	1180000	ARGENTINA	0,12
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ HIBRIDO	KG.	220000	ARGENTINA	0,51
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	4,31
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	5000	ARGENTINA	0,96
10.05.01.00	MAIZ	KG.	8000	ARGENTINA	0,71
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO HIBRIDO GRANIFERO	KG.	50000	ARGENTINA	0,55
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO HIBRIDO FORRAJERO	KG.	100000	ARGENTINA	0,50
10.07.03.01	SORGO PARA SIEMBRA	KG.	40000	ARGENTINA	0,46
10.07.03.01	SORGO	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	3000	BRASIL	0,50
12.03.02.99	SEMILLAS DE PUERRO PARA SIEMBRA	KG.	50	DINAMARCA	31.90
	SEMILLAS DE PEREJIL PARA SIEMBRA	KG.	300		5,90
	SEMILLAS DE RABANITO/REPOLLO/NABO/ESPINACA Y ACELGA	KG.	10150		2,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA PARA SIEMBRA	KG.	300	DINAMARCA	22,98
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	40	DINAMARCA	35,70
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA PARA SIEMBRA	KG.	300	DINAMARCA	14,26
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATES	KG.	20	ARGENTINA	28,82
	SEMILLAS DE CEBOLLA	KG.	100		18,32
	SEMILLAS VARIAS	KG.	200		8,13
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE	KG.	20	ARGENTINA	28,75
	SEMILLA DE CEBOLLA	KG.	100		18,28
	SEMILLAS VARIAS	KG.	300		7,08
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLOR S	KG.	1	PAISES BAJOS	358,81
12.03.03.00	SEMILLAS DE [illegible]S	KG.	45	PAISES BAJOS	213,55
12.03.04.07	SEMILLAS ORNAMENTALES	KG.	1	PAISES BAJOS	70,93
12.07.89.59	SEMILLAS DE OREGANO PARA SIEMBRA	KG.	1	DINAMARCA	79,26
13.02.02.01	ACACIA GRANULAR	KG.	136	ESTADOS UNIDO	6,93
13.02.02.99	GOMAS VEGETALES	KG.	10	REINO UNIDO	22,43
13.03.01.05	ALOE	KG.	38	ESTADOS UNIDO	4,39
13.03.01.21	EXTRACTO DE LUPULO	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	5,50
13.03.01.28	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	41,88
13.03.02.10	PECTINAS TIPO LM 104	KG.	50	DINAMARCA	12,40
	PECTINAS TIPO A	KG.	200		9,35
13.03.03.90	GOMA GUAR	KG.	100	ESTADOS UNIDO	4,98
14.03.01.00	FIBRA DE IXTLE	KG.	1000	MEXICO	3,80
15.06.02.04	AT ACEITE DE PATA	KG.	16200	PAISES BAJOS	1,27
15.12.01.01	AT ACEITE COMESTIBLE	KG.	14615	SUECIA	0,83
16.02.01.00	PATE HIGADO DE GANSO C/TRUFAS EN ENVASES 210 GRS.	UNID	12	FRANCIA	13,50
	PATE HIGADO DE GANSO C/TRUFAS EN ENVASES 145 GRS.	UNID	12		9,62
	PATE VARIOS GUSTOS, EN ENVASES VARIOS	UNID	324		2,21
16.04.01.01	ANCHOAS EN CAJAS DE 100 LTAS.EN ACEITE	CAJA	25	ESPAÑA	79,47
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 50 DE 100 LATAS DE 125 GRS. C/LATA	CAJA	50	ESPAÑA	35,06
16.04.02.01	CAVIAR (LTAS.X 1 KG)	UNID	47	R.F.ALEMANIA	36,25
16.05.02.00	PULPOS EN CAJAS DE 100 LATAS DE PULPOS EN ACEITE	CAJA	5	ESPAÑA	59,96
16.05.89.00	MEJILLONES EN CAJAS DE 100 LATAS C/CAJA	CAJA	10	ESPAÑA	65,75
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	50	SUIZA	5,32
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	50	REINO UNIDO	2,42
17.02.03.04	MIEL DE CAÑA EN CAJAS DE 48 UNID. X 500 GRS. C/U	CAJA	5	REINO UNIDO	21,87
	MIEL DE CAÑA, EN CAJAS DE 12 UNID. X 454 GRS. C/U	CAJA	10		6,23
	MIEL DE CAÑA EN CAJAS VARIAS	CAJA	210		5,46
17.04.02.00	TURRON DE ALMENDRAS Y AVELLANAS EN CAJAS DE 3,300 KGS.	CAJA	100	ESPAÑA	22,66
	TURRON DE ALMENDRAS Y AVELLANAS EN CAJAS DE 300 GRS.	CAJA	7560		2,30
	TURRON DE ALMENDRAS Y AVELLANAS EN CAJAS DE VARIAS	CAJA	960		1,71
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNID.	CAJA	2010	BRASIL	1,00
17.04.89.01	CHICLES EN CAJAS DE 30 CAJITAS DE 20 PAQUETITOS DE 5 CHICLES C/U	CAJA	12	PAISES BAJOS	30,91
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	15510	BRASIL	0,95
17.04.89.04	CHOCOLATE BLANCO EN CAJAS DE 72 TABLETAS X 100 GRS. C/U	CAJA	5	PAISES BAJOS	37,23
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS. C/U	KG.	20000	BRASIL	0,72
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,92
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	3000	BRASIL	4,85
18.06.01.01	CHOCOLATE EN TABLETAS, EN CAJAS 72 UNID. X 110 GRS. C/U	CAJA	15	PAISES BAJOS	33,14
	CHOCOLATE EN TABLETAS, EN CAJAS 24 UNID. X 210 GRS. C/U	CAJA	25		23,[illegible]2
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 24 CAJ.DE 1/2KG.C/U	CAJA	80	BRASIL	26,15
	BOMBONES EN CJAS.DE 12 CAJ.DE 1 KG.C/U	CAJA	50		25,59
	BOMBONES EN CJAS.DE 20 CAJ.DE 250GRS.C/U	CAJA	30		12,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
18.06.89.01	BOMBONES, EN CAJAS DE 48 UNID.X180 GRS.	CAJA	120	PAISES BAJOS	54,22
	BOMBONES, EN CAJAS DE 12 UNID. X 340 GRS.	CAJA	40		27,04
	BOMBONES, EN CAJAS VARIAS	CAJA	35		23,72
18.06.89.16	MATERIA PRIMA PARA LA ELAB. DE GALLETAS	KG.	5050	BRASIL	0,83
18.06.89.16	PASTILLAS EN CAJAS DE 108 UNID.X 100 GRS	CAJA	34	PAISES BAJOS	66,46
	PASTILLAS EN CAJAS DE 36 UNID.X125 GRS.	CAJA	84		38,42
	PASTILLAS EN CAJAS VARIAS	CAJA	36		38,94
19.08.02.00	GALLETITAS WAFFLES EN CAJAS DE 24 LATAS X 350 GRS. C/U	CAJA	3	REINO UNIDO	60,62
	GALLETITAS WAFFLES EN CAJAS DE 12 LATAS X 400 GRS. C/U	CAJA	5		45,04
	GALLETITAS WAFFLES EN CAJAS DE 12 LATAS X 600 GRS. C/U	CAJA	5		39,11
19.08.89.00	TORTAS EN CJAS.DE 12 LTAS.X 900 GRS,C/U	CAJA	8	REINO UNIDO	75,68
	TORTAS EN CJAS.DE 12 LATAS X 680 GRS.C/U	CAJA	4		46,32
20.01.89.07	ALCAPARRAS EN VINAGRE EN FCOS.DE 140 GRS APROX.EN CAJAS DE 48 FCOS.C/U	CAJA	70	ESPAÑA	41,63
20.01.89.07	ALCAPARRAS EN VINAGRE EN CAJAS DE 7 LATAS DE 0,350 KG.	UNID	130	ESPAÑA	19,88
20.01.89.99	PICKLES EN FRASCOS D 600 GRS.	UNID	300	BRASIL	1,50
	PICKLES EN FRASCOS DE 250 GRS.	UNID	360		0,80
20.01.89.99	PEPINOS DE VINAGRE (FCOS.X570 GRS.)	UNID	1188	R.F.ALEMANIA	0,87
	CEBOLLAS AL VINAGRE(FCOS.X580 GRS.)	UNID	120		0,77
	CEBOLLITAS AL VINAGRE(FCOS.X291 GRS.)	UNID	624		0,59
20.01.89.99	PICKLES EN JARRAS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	0,88
20.02.01.00	ACEITUNAS RELLENAS EN FCOS.DE 250 GRS.	UNID	240	BRASIL	1,64
	ACEITUNAS RELLENAS EN FRASCOS DE 150 GRS	UNID	360		0,89
20.02.01.00	ACEITUNAS EN SALMUERA	KG.	15000	ARGENTINA	0,91
20.02.89.01	CHAMPIÑONES EN ENVASES DE 200 GRS.	UNID	1800	BRASIL	1,70
	CHAMPIÑONES EN ENVASES DE 100 GRS.	UNID	2400		0,92
20.02.89.99	TAMBORES DE TOMATE MOLIDO EN CAJAS DE 190 KGS. C/U	CAJA	384	CHILE	14,55
20.02.89.99	PEPINOS CONSERVADOS EN FCOS.DE 330 GRS.	UNID	600	BRASIL	0,67
	TOMATES PELADOS CONSERVADOS EN FCOS.DE 400 GRS.	UNID	1200		0,36
20.02.89.99	PICKLES EN CJAS.DE 12 FCOS.X300GRS.C/U	CAJA	2	REINO UNIDO	19,13
20.04.00.00	MARRONS GLACE EN CAJAS DE 12 UNIDADES X 400 GRS. C/U	CAJA	60	FRANCIA	6,94
	MARRONS GLACE, EN CAJAS DE 12 UNIDAD.X 220 GRS. C/U	CAJA	216		4,29
	MARRONS GLACE,EN CAJAS DE 12 UNID.X 140 GRS. C/U	CAJA	180		3,07
20.05.01.00	DULCE DE GUAYABA EN LATA DE 700 GRS.	UNID	600	BRASIL	0,58
20.05.01.00	MERMELADA DAMASCO EN CAJAS DE 12 LAT.X 454 GRS. C/U	CAJA	106	REINO UNIDO	12,80
20.05.01.00	MERMELADAS GRIOTTES,EN CAJAS DE 12 UNID. 450 GRS. C/U	CAJA	48	FRANCIA	1,12
	MERMELADA MYRTILLES EN CAJAS DE 12 UNID. X 450 GRS.C/U	CAJA	72		1,26
	MERMELADAS VARIAS,EN CAJAS VARIAS	CAJA	576		0,93
20.06.89.01	ANANA EN LATAS DE 825 GRS.	UNID	1200	BRASIL	1,09
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS DE 24 LATAS DE 1 KG. BRUTO	KG.	40800	ARGENTINA	0,52
20.07.01.91	JUGO DE ANANA EN ENVASES DE 46 OZ.C/U	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,38
	JUGO DE ANANA EN ENVASES DE 12 OZ.C/U	UNID	240		0,51
	JUGO DE ANANA EN ENVASES DE 6 OZ.C/U	UNID	1440		0,31
20.07.01.99	JUGO CONCENTRADO DE MANZANA	KG.	12080	ARGENTINA	0,63
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE	KG.	300	BRASIL	14,35
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA EN CAJAS DE 12 FRASCOS X 360 GRS.	CAJA	10	REINO UNIDO	17,97
21.03.02.00	MOSTAZA EN POTES	UNID	792	FRANCIA	2,42
21.03.02.00	MOSTAZA (FCOS.X250 GRS.)	UNID	312	R.F.ALEMANIA	0,38
21.03.02.00	MOSTAZA EN FRASCOS	UNID	96	R.F.ALEMANIA	1,23
21.04.01.99	SALSA DE PIMIENTA EN BOTELLAS DE 160 GRS	UNID	480	BRASIL	0,30
	SALSA PICANTE INGLESA EN BOT.DE 160 GRS.	UNID	600		0,27
21.04.01.99	SALSA NORFOLK EN CAJAS DE 12 FCOS.X 330 GRS. C/U	CAJA	2	REINO UNIDO	22,81
	SALSA JUNIORS EN CAJAS DE 12 FCOS.X 380 GRS. C/U	CAJA	4		19,06
	SALSAS VARIAS EN ENVASES VARIOS	CAJA	16		17,19
21.04.01.99	SALSA DE RABANOS (FCOS.X140GRS.)	UNID	96	R.F.ALEMANIA	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
21.04.01.99	SALSA DE ARANDANOS EN FRASCOS SALSA JUNIOR EN FRASCOS SALSA DE TOMATE EN FRASCOS	UNID UNID UNID	72 360 216	R.F.ALEMANIA	1,46 1,41 1,10
21.07.89.11	MED. DE USO HUMANO	UNID	9000	PAISES BAJOS	2,12
21.07.89.11	0605 P. DE USO HUMANO FRASCOS 400XML C/U	UNID	3200	BRASIL	0,72
21.07.89.11	MEDIC.USO HUMANO,FC.X 0,454 G.	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,87
21.07.89.21	TOPPING BASE	KG.	12000	PAISES BAJOS	2,40
21.07.89.99	EMULSIFICANTE C 35	KG.	8000	PAISES BAJOS	1,59
21.07.89.99	ALIPRO	KG.	5000	BRASIL	0,50
22.03.00.00	CERVEZA EN CAJAS DE 24 LATAS C/U	CAJA	1000	R.F.ALEMAÑIA	5,26
22.03.00.00	CERVEZA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,500 LT CERVEZA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,330 LT	UNID UNID	126 594	R.F.ALEMANIA	10,67 7,57
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN BOT.DE 3/4LT.EN CJAS.DE 6 BOTELLAS C/U	CAJA	100	ARGENTINA	17,32
22.05.01.01	CHAMPAÑA EN BOT.DE 3/4 LTS. EN CAJAS DE 6 BOTELLAS C/U	CAJA	2	ARGENTINA	17,33
22.05.02.01	JEREZ EN BOT.DE 1 LT.	LT.	630	ESPAÑA	2,56
22.05.03.00	VINOS	LT.	900	ITALIA	2,10
22.05.03.00	VINOS	LT.	1104	R.F.ALEMANIA	3,75
22.05.03.00	VINO EN BOT.DE 3/4LT.EN CJAS.DE 12 BOT.	CAJA	430	ARGENTINA	18,31
22.05.03.00	VINO EN BOT.DE 3/4LT.EN CJAS.DE 12 BOT.	CAJA	12	ARGENTINA	18,51
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY(CONCENTRADO)	LT.	30000	REINO UNIDO	1,95
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY(CONCENTRADO)	LT.	10000	REINO UNIDO	2,00
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS C/U	CAJA	450	REINO UNIDO	43,09
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	3600	REINO UNIDO	3,80
22.09.02.04	WHISKY	LT.	9578	REINO UNIDO	3,80
22.09.02.04	WHISKY	LT.	5400	REINO UNIDO	3,30
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE 1 LT.	LT.	2220	REINO UNIDO	2,25
22.09.03.00	LICOR MANZANA GRAND FINO LICOR MANZANA FINO LICOR MANZANA VARIOS	UNID UNID UNID	36 120 456	FRANCIA	5,61 3,69 0,93
22.09.03.00	LICOR FRAISE DE BOIS LICORES VARIOS	UNID UNID	60 708	FRANCIA	3,54 2,98
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 750 CC LICOR EN BOTELLAS DE 200 CC. LICOR EN BOTELLAS DE 50 CC.	UNID UNID UNID	1872 480 960	ITALIA	4,37 1,52 0,48
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 750 C.C.	UNID	360	BELGICA	4,93
22.10.00.00	VINAGRE EN FRASCOS	UNID	108	FRANCIA	[illegible],15
23.07.01.99	CALCIFICANTE TOTAL P/USO ANIMAL EN CAJA DE 150 POTES DE 75 GRS. C/U CALCIFICANTE TOTAL P/USO ANIMAL EN CAJA DE 100 POTES DE 150 GRS. C/U	CAJA CAJA	1 1	ARGENTINA	115,32 119,48
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50%	KG.	7000	PAISES BAJOS	0,71
24.01.03.00	TABACO EN HOJAS	KG.	7000	R.DOMINICANA	2,14
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	25000	POLONIA	1,74
24.02.02.99	CIGARRILLOS 35000 CAJILLAS EN CAJAS DE 500 UNID.	CAJA	70	ESTADOS UNIDO	171,36
24.02.89.12	TABACO HOMOGENEIZADO	KG.	300	PAISES BAJOS	6,10
24.02.89.12	TABACO HOMOGENEIZADO	KG.	200	PAISES BAJOS	8,83
25.03.01.00	AZUFRE P/USO INDUSTRIAL	TON.	1240	ESTADOS UNIDO	145,10
25.03.01.00	AZUFRE AGRICOLA	TON.	3165	ESTADOS UNIDO	145,00
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,18
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	25000	ARGENTINA	0,15
25.18.01.00	DOLOMITA CALCINADA	KG.	20000	BRASIL	0,31
25.18.01.00	DOLOMITA CALCINADA	KG.	25000	BRASIL	0,31
25.19.02.00	OXIDO DE MAGNESIO MR-1	KG.	1	BRASIL	355,[illegible]
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	907	ESTADOS UNIDO	[illegible]
25.23.89.10	CEMENTO ALUMINOSOS	KG.	10000	BRASIL	[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
25.24.00.00	AMIANTO (ASBESTO)	KG.	30000	BRASIL	0,34
25.27.01.00	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	4540	ESTADOS UNIDO	0,57
27.07.89.72	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20000	ARGENTINA	0,35
27.07.89.81	CORTE DE PETROLEO AROMATICO	LT.	25287	BRASIL	0,37
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	13800	BRASIL	0,58
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	3075	ARGENTINA	0,64
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	77000	CHILE	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE EN TAMBORES	UNID	2	BRASIL	380,00
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1	R.F.ALEMANIA	55,98
27.10.09.39	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	201,76
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	160,16
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	8	PAISES BAJOS	168,10
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	0,91
27.14.01.03	RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	115000	ARGENTINA	0,06
28.01.89.11	YODO SUBLIMADO	KG.	50	CHILE	18,55
28.02.89.00	AZUFRE	KG.	5000	ARGENTINA	0,46
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,54
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	79600	MEXICO	0,48
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO STERLING SO (N550) NEGRO DE HUMO STERLING V (N660) NEGRO DE HUMO VULCAN M (N339)	TON. TON. TON.	4 6 10	ARGENTINA	541,67 563,44 648,47
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO P/CARBONICOS	KG.	1250	ARGENTINA	0,65
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	5000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	15000	ARGENTINA	0,51
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	24132	ESTADOS UNIDO	0,63
28.16.02.99	AT AGUA AMONIACAL 25%	KG.	2040	PAISES BAJOS	0,31
28.17.01.19	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	606	R.F.ALEMANIA	0,07
28.20.02.01	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	1500	BRASIL	0,52
28.28.89.01	HIDROXIDO DE CALCIO	KG.	10000	REINO UNIDO	0,20
28.29.01.99	FLUORURO DE CROMO	KG.	540	R.F.ALEMANIA	4,48
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	1	BRASIL	426,13
28.30.01.08	AT CLORURO DE CINC	KG.	2640	ARGENTINA	1,26
28.30.05.03	REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS DE 100 GRS	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	13,41
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO PRO-ANALISIS YODURO DE POTASIO USP.	KG. KG.	10 25	CHILE	18,56 17,75
28.37.01.19	AT SULFITO DE SODIO	KG.	203000	R.F.ALEMANIA	0,23
28.37.01.19	AT METABISULFITO DE SODIO	KG.	20000	POLONIA	0,28
28.38.01.01	REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	1,59
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,25
28.38.01.18	VESTABLIT TS	KG.	2000	ARGENTINA	1,16
28.39.02.01	NITRATO DE SODIO	KG.	44000	CHILE	0,19
28.40.01.15	VESTABLIT	KG.	300	ARGENTINA	1,95
28.40.02.01	REACTIVO P/ANALISIS EN CAJAS DE 100 GRS.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	2,15
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	MEXICO	0,52
28.40.02.22	FOSFATO DICALCICO	KG.	272	ESTADOS UNIDO	3,21
28.50.00.00	ISOTOPS RADIACTIVOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	3.000,00
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	3900	BRASIL	0,74
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	2000	BRASIL	1,04
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	1750	BRASIL	1,23
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	41	SUIZA	360,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	15	ARGENTINA	598,80
29.01.02.02	TOLUENO GRADO NITRACION	KG.	20000	ARGENTINA	0,33
29.01.02.03	XILENO P.A.	KG.	24	R.F.ALEMANIA	7,20
29.01.02.04	AT ORTOXILENO	KG.	350000	BRASIL	0,34
29.01.05,37	LIMONENO	KG.	2040	BRASIL	0,91
29.02.01.03	FREON 22.GAS	KG.	5670	ESTADOS UNIDO	3,52
29.02.01.03	GAS FREON 22	KG.	3200	ARGENTINA	2,40
29.02.01.03	GAS CLOROFLUORMETANO	KG.	6600	ARGENTINA	1,28
29.02.01.03	GAS CALTRON 22	KG.	14000	ESPAÑA	2,03
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	1572	REINO UNIDO	0,63
29.02.02.03	PERCLORCETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,35
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,98
29.03.69.05	ALMIZCLE ANULCETTE	KG.	20	R.F.ALEMANIA	21,10
29.04.02.03	AT ISOBUTANOL	KG.	20000	BRASIL	0,53
29.04.03.09	SORBITOL EN TAMBORES	KG.	11925	BRASIL	0,59
29.06.01.01	FENOL	KG.	19871	BRASIL	0,74
29.08.01.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	770	R.F.ALEMANIA	0,08
29.08.04.99	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	10030	R.F.ALEMANIA	0,97
29.08.05.99	ISOLENGLICOL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	22,73
29.08.07.00	IRGASAN DP S 300	KG.	50	REINO UNIDO	34,60
29.10.01.99	ACETALES	KG.	10	BRASIL	14,61
29.11.01.01	AT FORMOL 40%	KG.	6210	BELGICA	0,37
29.11.01.99	ALDHEIDO C12 MNA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	29,38
29.11.05.04	HIDROXICITRONELAL JAB.	KG.	25	R.F.ALEMANIA	12,61
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,53
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.01	AT ACETONA	KG.	10240	FINLANDIA	0,64
29.13.01.07	METILSOBUTILCETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,76
29.13.01.99	AT DIISOBUTIL CETONA	KG.	5100	PAISES BAJOS	1,45
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA PURA	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,25
29.13.04.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	344.75
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	0,68
29.14.01.01	ACIDO FORMICO 85% TECNICO	KG.	22820	R.F.ALEMANIA	0,65
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20020	PAISES BAJOS	0,62
29.14.01.06	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	890	R.F.ALEMANIA	0,06
29.14.01.09	ACIDO ACETICO GLACIAL	KG.	20475	R.F.ALEMANIA	0,48
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	24210	R.D.ALEMANIA	0,47
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,55
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	7560	R.F.ALEMANIA	0,55
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO 98/100%	KG.	20160	ESTADOS UNIDO	0,87
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	24500	BRASIL	0,96
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO (MONOMERO)	KG.	45000	MEXICO	0,58
29.14.01.31	AT 2 ETIL HEXYL ACETATO	KG.	10136	REINO UNIDO	1,51
29.14.01.47	VESTABLIT	KG.	100	ARGENTINA	10,27
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,77
29.14.01.62	ESTEARATO DE ALUMINIO	KG.	504	ARGENTINA	1,30
29.14.01.64	VESTABLIT SP-50	KG.	1000	ARGENTINA	1,16
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	1500	ARGENTINA	1,11
29.14.01.99	TEXANOL	KG.	789	ESTADOS UNIDO	1,99
29.14.01.99	ACETATO DE BENZILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,67
29.14.01.99	ACETATO FENIL METILO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	10,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.14.01.99	ORICLON	KG.	190	R.F.ALEMANIA	6,33
29.14.01.99	ACETATO BLUGILO	KG.	200	FRANCIA	3,54
29.14.01.99	ACETATO STIRALILO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,06
29.14.02.03	MONOMERO USO DENTAL	KG.	180	BRASIL	2,01
29.14.02.03	MONOMERO	KG.	180	ARGENTINA	2,01
29.14.02.99	CETIOL V	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,71
29.15.02.06	AT FTALATO DE DIOCTILO (D.O.P.)	KG.	1010	R.F.ALEMANIA	1,27
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO EN BOLSAS DE 50 KGS.	UNID	60	ARGENTINA	112,00
29.16.01.17	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,04
29.16.01.85	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE PRODUCTO VETERINARIO	GRAMOS	8	JAPON	700,00
29.16.01.99	ACIDO CARBOXILICO	KG.	3040	BRASIL	9,09
29.16.02.43	SOLEROL M	KG.	100	R.F.ALEMANIA	28,80
29.19.01.99	KP-140 TRI(BUTOXYETIL) PHOSPHATE	KG.	626	ESTADOS UNIDO	4,63
29.22.01.19	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	15	R.F.ALEMANIA	2,49
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,95
29.22.05.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	DINAMARCA	261,00
29.22.05.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE PRODUCTO FARMACEUTICO	KG.	3	IRLANDA	2.635,54
29.23.01.01	AT ACTIVADOR PARA BARNIZ	KG.	60	R.F.ALEMANIA	9,50
29.23.02.29	ETOFENAMATO	KG.	15	ESPAÑA	230,00
29.23.02.29	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE PRODUCTO FARMACEUTICO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.642,00
29.23.03.35	PROCAINA HCL/MAT PRIMA P/FAB.MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,04
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	1.990,56
29.23.03.99	ANTIINFLAMATORIO	KG.	10	SUIZA	723,71
29.23.89.00	COMPUESTOS AMINADOS	KG.	5	ITALIA	31,67
29.25.02.59	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	2000	SUIZA	7,96
29.25.02.99	ACETAMIDA	KG.	5	REINO UNIDO	2.614,00
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	100,00
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/ELAB.PRODUC.VETERINARIO	KG.	100	BRASIL	98,00
29.28.02.99	COMPUESTOS AZOICOS	KG.	400	ARGENTINA	3,67
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUILENO	KG.	10000	MEXICO	1,96
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,76
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	10000	ARGENTINA	1,95
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	4,55
29.31.89.99	ESENCIA MOSTAZA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	15,16
29.34.89.99	TRICLORFON MAT.PRIMA P/FAB.PROD.VETERIN.	KG.	1000	BRASIL	5,05
29.34.89.99	VESTABLIT STO	KG.	1020	ARGENTINA	6,77
29.35.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	SUIZA	480,00
29.35.03.00	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	40	BELGICA	69,50
29.35.03.00	N.ACETIL HIDROXI-PROLINA P/USO MEDICINAL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	254,45
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	37,34
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	124,03
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	133,08
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	16,08
29.35.07.07.	DIPIRONA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	15,63
29.35.13.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS PARA EL MAL DE PARKINSON	KG.	4	ESTADOS UNIDO	1.789,58
29.35.13.99	TINUVIN 292	KG.	50	SUIZA	24,62
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	JAPON	437,72
29.35.15.00	CLORMEZANONA	KG.	50	REINO UNIDO	54,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.16.00	CINARIZINA	KG.	50	ITALIA	42,87
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	1.706,70
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	151,60
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	632,70
29.35.19.99	COMPUESTOS HETEROCICLICO	KG.	24	ESTADOS UNIDO	514,30
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	166,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	1.034,50
29.35.89.93	TRIETILENDIAMINA	KG.	350	ESTADOS UNIDO	28,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	FRANCIA	223,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1	SUIZA	35.682,69
29.35.89.99	AT ACELERANTE	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	3,47
29.35.89.99	TINUVIN 327	KG.	100	SUIZA	22,21
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	370,00
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	2	SUIZA	261,66
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	829,52
29.36.01.99	SULFAMOXOL	KG.	100	SUIZA	69,30
29.38.01.03	PROVITAMINAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	38,97
29.38.01.09	PROVITAMINAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,00
29.38.01.09	ASCORBATO DE SODIO	KG.	500	SUIZA	9,50
29.39.05.08	PROGESTERONA	KG.	1	MEXICO	769,45
29.42.89.99	DERIVADOS ALCALOIDES	GRMS	330	SUIZA	72,92
29.42.89.99	DERIVADOS ALCALOIDES	GRMS	250	SUIZA	67,83
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	300	SUIZA	67,83
29.42.89.99	METIL-BROMURO HOMO TROPINA MAT.PRIMA P/FAB.ESP.FARMAC.DE USO HUMANO	GRMS	30000	R.F.ALEMANIA	0,27
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO EN TAMBORES DE 30 KGS.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	2.660,53
29.44.01.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	GRMS	3000	ITALIA	0,31
29.44.02.23	OXITETRACICLINA	GRMS	20000	ITALIA	0,03
29.44.02.90	SULFATO DE NEOMICINA	GRMS	10000	R.F.ALEMANIA	0,09
30.01.89.04	EXTRACTO DE MEDULA OSEA ROJA	LT.	50	ARGENTINA	81,13
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO NEWCAVAC EDS 76 EN FCOS.DE 500 DOSIS	UNID	100	PAISES BAJOS	22,38
	VACUNAS DE USO VETERIN. LARINGO VAC.EN FCOS.DE 1000 DOSIS	UNID	100		4,52
	VACUNAS DE USO VETERIN.,VARIOS EN FCOS. DE 1000 DOSIS	UNID	1000		3,16
30.02.03.49	VACUNA GALAXY DA2L P/USO VETERINARIO EN CAJA DE 2000 DOSIS	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	1.075,80
	VACUNA BURSINE-2 PARA USO VETERINARIO EN CAJA DE 100000 DOSIS	CAJA	1		616,34
	LAS DEMAS VACUNAS DE USO VETERIANRIO EN CAJA CON 527000 DOSIS	CAJA	1		2.488,36
30.02.03.49	MICROPLASMA VACUNA P/USO VETERINARIO EN CAJA DE 5 KG	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	203,70
30.02.03.55	REACTIVO MICROBIANO P/DIAGNOSTICO P/USO VET.EN CAJA DE 500 GRS.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	71,30
30.02.03.55	KIT MICROBIOLOGICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	77,35
30.02.03.99	CULTIVO CON BACTERIAS LACTICAS P/CONTROL DE CONSERVADORES DE LECHE EN BOTELLAS	UNID	20	NUEVA ZELANDI	14,06
30.03.01.19	METRIJET EN CAJAS DE 8 INYECTORES	CAJA	10	PAISES BAJOS	32,50
30.03.01.19	MAMICLONE SP	UNID	100	FRANCIA	17,48
	TRIOBLETS	UNID	50		14,44
	OTROS MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	60		22,44
30.03.01.29	LAURABOLIN	KG.	8	PAISES BAJOS	47,07
30.03.01.55	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	3090	SUIZA	8,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.
30.03.01.64	CURABICHERAS EN AEROSOL	UNID	4800	BRASIL	1[illegible]
30.03.01.95	POLYSUL	UNID	100	FRANCIA	1[illegible]
30.03.01.98	PREPARADO DE USO VETERINARIO	UNID	600	BRASIL	3[illegible]
30.03.01.98	PRODUCTO VETERINARIO	KG.	1	SUIZA	1.200[illegible]
30.03.01.98	PRODUCTO VETERINARIO	KG.	3	SUIZA	666[illegible]
30.03.01.98	PROD.VETEFINARIC CARTONES 5000 X 2 PZAS.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.922[illegible]
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	13	BELGICA	69[illegible]
30.03.01.99	VITAMINAS INYECTABLES AD3 E.	KG.	120	FRANCIA	1[illegible]
30.03.01.99	ABIZET 50	KG.	25	ISRAEL	2[illegible]
30.03.02.11	MED.DE USO HUMANO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	5[illegible]
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO CAPSULAS A GRANEL	GRMS	256000	SUIZA	0[illegible]
30.03.02.16	GENTAMICINA EN CAJAS DE 50	CAJA	300	HUNGRIA	5[illegible]
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS X 5 AMP	CAJA	1000	SUIZA	14[illegible]
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN SPRAY	KG.	18	SUIZA	205[illegible]
30.03.02.97	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	119	ARGENTINA	68,[illegible]
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	16,38
30.03.02.97	ADSORBATO DE HIERRO	KG.	260	ITALIA	9,62
30.03.02.99	NITROGLICERINA (AMP. DE 50 MG.)	UNID	300	PUERTO RICO	10,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2800	FRANCIA	1,24
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN SACHETS	UNID	37800	FRANCIA	0,05
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	1100	FRANCIA	2,17
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1505	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	VAMIN EN FCOS. 500 ML	UNID	100	SUECIA	16,37
30.03.02.99	VAMIN C/GLUCOSA EN FCOS.500 ML.	UNID	1000	SUECIA	5,79
30.03.02.99	VAMIN EN FCOS.DE 500 ML.	UNID	100	SUECIA	13,03
30.04.01.04	EMPLASTOS A GRANEL	KG.	130	SUIZA	170,13
30.05.89.40	SUEROS P/DETERMINACION GRUPOS SANGUINEOS	UNID	212	R.F.ALEMANIA	11,95
30.05.89.40	SUEROS HEMOCLASIFICADORES	UNID	774	ESTADOS UNIDO	4,13
30.05.89.50	RESTAURADOR "10" EN CAJAS DE 10 AMPOLLAS	CAJA	7	BRASIL	22,79
	RESTAURADOR "5" EN CAJAS DE 5 AMPOLLAS	CAJA	3		18,65
	OTROS RESTAURADORES EN CAJAS	CAJA	14		13,32
30.05.89.50	RESINAS DE OBTURACION DENTAL(EN TUBOS)	UNID	240	ESTADOS UNIDO	11,67
30.05.89.50	CEMENTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	70	SUIZA	33,06
30.05.89.50	CEMENTOS PARA OBTURACION DENTAL	KG.	8	SUIZA	138,00
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	120	JAPON	31,69
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	70	JAPON	52,76
31.04.89.01	REACTIVO PARA ANALISIS EN CAJAS DE 100GR	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	2,32
32.03.01.00	AT APRESTO PARA RECURTICION	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	1,38
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS	KG.	450	SUIZA	2,25
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	1,38
32.03.03.01	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	6000	SUIZA	1,87
32.03.89.00	AT PURGAS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	111,57
32.03.89.00	AT ARAMOL HK	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,96
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	2096	ESTADOS UNIDO	13,30
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	300	ARGENTINA	7,75
32.05.01.10	COLORANTE AZUL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	16,60
32.05.01.10	COLORANTE ROJO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	34,36
	COLORANTE AZUL	KG.	60		28,93
	COLORANTES VARIOS	KG.	2825		12,06
32.05.01.10	PIGMENTO VIOLETA	KG.	150	ESTADOS UNIDO	51,95
32.05.01.10	PIGMENTOS IRGALIT Y CROMOFTAL	KG.	290	SUIZA	22,89
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	3650	R.F.ALEMANIA	15,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	10,95
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	400	SUIZA	17,44
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	3000	ARGENTINA	5,30
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	28,24
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	350	ARGENTINA	5,85
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2500	ARGENTINA	4,77
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	SUIZA	35,25
32.05.01.90	AT COLORANTES TEXTILES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	63,00
32.05.01.90	AT COLORANTES TEXTILES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	63,00
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	150	SUIZA	9,63
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	510	SUIZA	10,76
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	420	SUIZA	12,71
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	510	SUIZA	14,13
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	500	SUIZA	7,95
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO PARA CUEROS	KG.	30	SUIZA	10,76
32.05.01.90	AT AMARILLO ORGANICO PARA CUEROS	KG.	25	SUIZA	17,20
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	150	SUIZA	17,35
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	9,42
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	125	R.F.ALEMANIA	20,85
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	8,94
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	9,94
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	510	SUIZA	14,13
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	3000	SUIZA	5,91
32.05.01.90	COLORANTE PARA EMULSION FOTOGRAFICA	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	9,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	29,37
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	115	SUIZA	17,30
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	22,15
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	27,22
32.05.01.90	COLORANTE ACIDO DE USO TEXTIL COLORANTE PARA ALGODON	KG. KG.	25 100	R.F.ALEMANIA	29,52 59,69
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS P/TELAS	KG.	100	PAISES BAJOS	10,93
32.05.02.11	PROCILENES	KG.	240	REINO UNIDO	21,75
32.05.02.19	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	7,44
32.05.02.19	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	7,44
32.05.02.19	COLORANTE ROJO COLORANTE AMARILLO	KG. KG.	10 15	REINO UNIDO	14,10 11,75
32.05.02.41	AMARILLO MICROLIT	KG.	25	SUIZA	26,60
32.05.02.60	COLORANTES	KG.	100	ARGENTINA	2,80
32.05.02.60	COLORANTES PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	90	R.F.ALEMANIA	4,77
32.05.02.79	CROMOPCYL ORO PIGMENTO	KG.	2500	MEXICO	4,20
32.05.02.90	AT ANILINA DISPERSA	KG.	210	R.F.ALEMANIA	6,70
32.05.03.10	PIGMENTOS FLOURESCENTES	KG.	102	ESTADOS UNIDO	13,70
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	25	SUIZA	17,09
32.06.01.00	LACAS COLORANTES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	32,46
32.07.01.09	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	10000	NORUEGA	2,01
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	70000	REINO UNIDO	1,83
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,90
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	6000	FINLANDIA	1,69
32.07.01.09	AT COLORANTES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	19,50
32.07.01.99	COLORANTES INORGANICOS	KG.	91	ESTADOS UNIDO	20,31
32.07.01.99	COLORANTE AZUL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,70
32.07.01.99	COLORANTES INORGANICOS	KG.	45	R.F.ALEMANIA	39,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES VERDE ECS9	KG.	30	BRASIL	14,85
	MATERIAS COLORANTES AMARILLO EQPM	KG.	1000		1,85
32.07.89.41	AT POLIETILENO ALTO IMPACTO	KG.	1100	ARGENTINA	5,52
32.07.89.41	BLANCO MICROLIT	KG.	50	SUIZA	11,29
32.07.89.60	PREPARADOS PARA IND.TEXTIL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,76
32.09.07.02	AT AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,10
32.09.07.02	AT PRODUCTOS PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	1540	PAISES BAJOS	2,53
32.09.07.02	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	770	PAISES BAJOS	3,03
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	770	PAISES BAJOS	3,03
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,81
32.09.07.02	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,80
32.09.07.09	NITROCELULOSA	KG.	180	PAISES BAJOS	3,37
32.09.07.99	AT VEHICULO DE MOAGEN 116	KG.	2004	BRASIL	1,20
32.09.07.99	AT BARNICES PARA CAJAS DE CARTON	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	10,53
32.09.07.99	BARNICES	UNID	170	BRASIL	6,50
32.09.07.99	BARNICES PARA ODONTOLOGIA	KG.	5	JAPON	28,36
32.09.07.99	BARNICES PARA ODONTOLOGIA	KG.	5	JAPON	27,41
32.09.07.99	PINTURA EXPOXI ALUMINIO	KG.	1036	BRASIL	5,62
32.09.07.99	BARNIZ VINILICO P/TAPAS CORONA	KG.	970	BRASIL	3,93
32.09.09.01	AT LACA BLANCA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,23
32.09.09.12	ESMALTE AZUL	KG.	4	ARGENTINA	13,16
	ESMALTE MULTIPLE BLANCO	KG.	8		8,73
	ESMALTES VARIOS	KG.	38		9,47
32.09.09.12	COMBILACA	UNID	120	BRASIL	5,39
	LUZ METAL	UNID	42		0,90
	LACA ACRILICA	UNID	84		0,45
32.09.09.12	ESMALTE SINTETICO EN AEROSOL	KG.	150	ARGENTINA	1,54
32.09.09.15	SUSPENSION AMARILLA	KG.	12	PAISES BAJOS	16,57
32.09.09.99	TINTAS PARA DECORACION DE FILM DE PVC	KG.	272	BRASIL	4,68
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,38
32.09.13.03	AT COLORANTE DISPERSO CONCENTRADO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	13,93
32.09.13.99	PRIMER UNIVERSAL EN TAMBORES*	UNID	21	BRASIL	240,00
32.09.15.01	AT CINTA DORADA PARA ESTAMPAR	MTL	6000	JAPON	0,64
32.12.01.02	COMBICOR	UNID	348	BRASIL	2,87
32.12.01.08	RESINA EPOSI	KG.	10	ARGENTINA	52,07
32.12.01.99	SELLADOR EN CAJAS DE 1/2KG.	UNID	8	REINO UNIDO	24,29
32.12.01.99	MASTIQUES (RESINA)	KG.	609	ESTADOS UNIDO	6,57
33.01.01.05	ACEITES ESENCIALES	KG.	1080	ARGENTINA	3,30
33.01.01.05	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELLA	KG.	1800	ARGENTINA	2,95
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	10	ARGENTINA	32,53
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	100	ARGENTINA	31,51
33.01.01.99	LIMA	KG.	13	ESTADOS UNIDO	146,15
33.01.01.99	CANANGA JAVA	KG.	20	FRANCIA	24,25
33.01.01.99	SALVIA	KG.	1	FRANCIA	162,00
33.01.01.99	GERANIO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	32,56
33.01.02.03	RESINOIDE BENJUI SIEMS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	43,51
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	45	ARGENTINA	73,94
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	3	FRANCIA	805,13
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	46	ARGENTINA	75,24
33.04.01.99	ESENCIA P/JABONERIA	KG.	1000	SUIZA	29,95
33.04.01.99	ESENCIA H-26246/3	KG.	25	ARGENTINA	61,80
33.04.01.99	ESENCIA REINO 960	KG.	45	FRANCIA	52,58
33.04.01.99	ALDHEIDO AGEMEN	KG.	5	R.F.ALEMANIA	66,00
33.04.01.99	ESENCIA HW 29	KG.	20	REINO UNIDO	21,72
	ESENCIA HW 6	KG.	60		19,36
	OTRAS ESENCIAS	KG.	405		13,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.04.01.99	ESENCIA DP 3084 ESENCIA HW 6 OTRAS ESENCIAS	KG. KG. KG.	100 50 200	REINO UNIDO	28,49 19,36 15,85
33.04.01.99	ESENCIA SN 15725 ESENCIA SN 13002	KG. KG.	5 30	SUIZA	47,48 27,15
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	15	ARGENTINA	27,02
33.04.02.99	MEZCLAS ODORIFERAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	160	ESTADOS UNIDO	14,46
33.04.02.99	MEZCLAS AROMATICAS	KG.	15	SUIZA	56,40
33.04.02.99	AROMA P/TABACOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	146,11
33.04.02.99	MANZANA VERDE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	13,81
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUMES PARA USO INDUSTRIAL LIMON 5204 C	KG.	25	R.F.ALEMANIA	30,71
33.06.01.90	HIDROLIZADO DE QUERATINA P/TRAT.DEL CABELLO	KG.	130	DINAMARCA	18,05
33.06.01.90	PERFUMES DE 50 ML.	UNID	1046	FRANCIA	4,49
33.06.01.90	PERFUMES DE 50 ML	UNID	652	FRANCIA	2,84
33.06.01.90	PERFUMES DE 50 ML.	UNID	702	FRANCIA	2,58
33.06.01.90	PERFUMES DE 50 ML.	UNID	3282	FRANCIA	3,42
33.06.01.90	PERFUMES TERMINADOS	KG.	200	FRANCIA	57,24
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA (FRASCOS)	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	2,01
33.06.01.90	COLONIA EN FSCOS. DE 115 ML.	UNID	252	BRASIL	0,44
33.06.01.90	PERFUMES TERMINADOS	UNID	576	ESPAÑA	2,58
33.06.02.99	PIEDRAS TITANIA	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,75
33.06.02.99	DESODORANTES SPRAY AFTER SHAVE	UNID UNID	1296 900	R.F.ALEMANIA	1,68 2,03
33.06.02.99	DESODORANTE AEROSOL ROCIO FIJADOR DESODORANTE AXILAR	UNID UNID UNID	2000 2000 4000	ARGENTINA	0,39 0,54 0,34
33.06.02.99	ESPUMAS DE AFEITAR	UNID	432	ESPAÑA	1,42
33.06.03.99	DESODORANTES DE 190 GRS.	UNID	798	FRANCIA	2,31
33.06.03.99	ESPUMA P/CABELLO EN AEROSOLES DE 190 GRS	UNID	300	FRANCIA	1,82
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1296	TAIWAN	0,67
33.06.03.99	ESMALTES CINTILANTES	UNID	504	BRASIL	1,21
34.01.01.01	JABONES DE 150 GRS.	UNID	300	FRANCIA	1,85
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	492	R.F.ALEMANIA	1,15
34.02.01.21	EMPICOL LZ/C	KG.	868	REINO UNIDO	1,86
34.02.01.21	TEXAPON K 12	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,22
34.02.01.21	EMPICOL LZVP/C	KG.	2500	REINO UNIDO	2,03
34.02.01.39	TEXAPON N 70	KG.	1950	R.F.ALENANIA	1,18
34.02.01.40	AT LIOGENO MF LIQ.	KG.	200	SUIZA	2,29
34.02.01.40	DEHYQUART A	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,95
34.02.01.40	SALES	KG.	386	ESTADOS UNIDO	4,35
34.02.01.50	AT AVOLAN UL 75	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,60
34.02.01.50	EMPIGEN BB/J	KG.	420	REINO UNIDO	1,34
34.02.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	BRASIL	1,34
34.02.01.90	AT AVOLAN IW	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,90
34.02.[illegible]	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	100	BRASIL	0,96
34.02.01.90	AT TERGITOL	KG.	22000	ESTADOS UNIDO	0,75
34.02.01.90	COMPERLAN COD	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,36
34.02.01.90	DEHYDOL LS 2	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,32
34.02.01.90	COMPERLAN 100	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,71
34.02.01.90	PRODUCTOS DE LA CONDENSACION DE LOS ALCOHOLES GRASOS	KG.	40	ARGENTINA	2,40
34.02.01.90	PRODUCTOS SIN ION ACTIVO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	3,31
34.02.01.90	COMPERLAN KD	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,86
34.02.01.90	EMPILAN CDE	KG.	1900	REINO UNIDO	1,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.02.11	AT PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	1740	SUIZA	3,83
34.02.02.11	AT DETERGENTE	KG.	2400	ARGENTINA	3,35
34.02.02.11	AT PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	6000	ITALIA	2,43
34.02.02.19	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	2000	ARGENTINA	0,94
34.02.02.28	AT SOLUCION ESPESANTE	KG.	304	BRASIL	1,67
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	KG.	30	SUIZA	16,94
34.03.01.99	ACEITE REFRIGERANTE	KG.	127	ESTADOS UNIDO	9,32
34.03.03.11	SICO 31	KG.	1000	ARGENTINA	2,70
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	6050	R.F.ALEMANIA	1,65
34.03.03.90	AT PREPARADO DE ENGRASADO EN CURTIDURIA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	2,15
34.03.03.90	AT PREPARADO DE ENGRASADO EN CURTIDURIA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,52
34.03.03.90	AT CORIPOL	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,44
34.03.03.90	AT PREPARACIONES CURTIENTES	KG.	1470	R.F.ALEMANIA	2,14
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTES O ENGRASADO TRUPON WET, TRUPON V 100	KG.	3900	R.F.ALEMANIA	1,87
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,16
34.03.89.00	VALVULINA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,36
	LUBRICANTE	UNID	6		22,35
34.04.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	SUIZA	5,54
34.04.01.90	CERA DE POLIETILENO	KG.	255	R.F.ALEMANIA	3,88
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,70
34.04.01.90	CUTINA AGS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,05
34.04.01.90	VESTABLIT CP	KG.	500	ARGENTINA	2,73
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/ELABOR.MED.USO HUMANO	KG.	80	R.F.ALEMANIA	5,47
34.04.01.90	EMPILAN EGMS	KG.	1000	REINO UNIDO	1,86
34.04.02.90	EMULGADE CL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,07
34.05.89.01	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	1495	PAISES BAJOS	1,79
34.05.89.09	PASTA ABRASIVA 277	UNID	400	BRASIL	0,56
	PASTA ABRASIVA 362	UNID	20		1,95
34.07.02.00	CERA ROSA DENTAL	KG.	100	BRASIL	3,86
34.07.02.00	CERA ROSA PARA BASE	KG.	100	ARGENTINA	3,86
35.04.89.99	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	232,58
35.06.89.99	ADHESIVOS EN ENV.DE 110 GRS.	UNID	5	PUERTO RICO	6,47
35.06.89.99	PEGAMENTO PARA METAL, EN POMOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,66
35.07.89.11	KITS ENZIMATICOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	87,33
35.07.89.11	TEST P/ANALISIS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	61,36
37.01.89.49	PELICULA GRAFICA PLANAS EN CAJAS DE 100	CAJA	40	ARGENTINA	72,91
37.01.89.49	PELICULA PLANA P/FOTOGRAFIA CAJAS DE 50 HOJAS	CAJA	[illegible]	ESTADOS UNIDO	[illegible]
37.01.89.49	PELICULAS DE 15 FOTOGRAMAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,22
37.02.01.00	AT PELICULAS RADIOGRAFICAS EN ROLLOS	KG.	7000	ARGENTINA	16,0[illegible]
37.02.89.36	PELICULAS GRAFICAS EN ROLLOS DE 0,61 X 30,5 MTS.	UNID	50	ARGENTINA	105,34
37.02.89.93	ROLLOS DE PELICULA B Y N DE 6X9 CMS.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,09
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR DE 35 MMS.	UNID	410	ESTADOS UNIDO	1,83
	ROLLOS PELICULA COLOR DE 4X4 CMS.	UNID	600		0,77
37.03.01.19	PAPEL FOTOGRAFICO EN CAJAS DE 100 UNS.	CAJA	68	ARGENTINA	15,24
37.03.01.40	PAPEL SENSIBILIZADO P/MATRICES EN CAJAS DE 50 UNS.	CAJA	54	ARGENTINA	29,64
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN CAJAS DE 50 HOJAS DE 50,8 POR 61,00 CMS.	CAJA	8	BRASIL	60,80
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS D 10,2 CMS.POR 175 MTS.	UNID	80		55,00
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR EN ROLLOS	UNID	356		36,56
37.03.01.50	TIRAS DE CONTROL PELICULAS (PAPEL)	UNID	150	JAPON	0,67
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVOS PARA OFFSET EN CAJAS DE DE 100 UNS.	UNID	28	ARGENTINA	77,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PRECIO UNIT. US$
37.04.89.99	PELICULAS CTIRAS DE CONTROL PARA PRUEBAS	UNID	150	JAPON	0,88
37.08.01.30	TONER	KG.	3	PAISES BAJOS	150,68
37.08.01.30	TONER U-BIX 90 EN CAJAS DE 4 UNIDADES	CAJA	48	SUIZA	29,85
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	69,03
37.08.01.30	TONER 311 C EN CAJAS DE 1 UNID. C/U TONER 3110/253/313 EN CAJAS DE 1 UNID.	CAJA CAJA	50 50	ESTADOS UNIDO	6,61 9,19
37.08.01.30	PREPARADO A BASE DE NEGRO DE HUMO	KG.	1080	PANAMA	5,02
37.08.01.93	PRODUCTOS P/PROCESAR PLANCHA LITOGRAFICA	KG.	12	ARGENTINA	9,77
37.08.01.94	REVELADOR	KG.	2	PAISES BAJOS	37,10
37.08.01.95	REVELADOR P/LA IND.GRAFICA	KG.	86	ARGENTINA	9,54
37.08.01.99	FIJADORES P/INDST.GRAFICA	KG.	19	ARGENTINA	9,52
37.08.01.99	BOTELLA DE 3 PINTAS DE REVELADOR B Y N	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,74
37.08.02.90	RELLENADOR DE BLANQUEADOR RELLENADOR DE COLOR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTO COLOR	LT. LT. LT.	1 1 8	ESTADOS UNIDO	164,86 160,41 51,80
37.08.02.90	PRODUC.QUIMIC.P/LABORT.FOTOGRAF.	KG.	332	ESTADOS UNIDO	11,10
38.03.01.01	AT CARBON ACTIVADO	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,78
38.03.01.99	CARBON ACTIVADO	KG.	5000	BRASIL	0,75
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA "WW"	TON.	15	BRASIL	433,00
38.08.02.90	ESTER PARCIAL DE ACIDOS RESINICOS MODIF.	KG.	182	ESTADOS UNIDO	2,08
38.08.02.90	SOLUKOL PLUS	KG.	10000	ARGENTINA	1,02
38.11.01.70	ACEITE EMULSIONABLE	LT.	16000	BRASIL	0,66
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	5000	BRASIL	3,45
38.11.01.99	INSECTICIDAS	LT.	2496	ARGENTINA	5,85
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	6,70
38.11.01.99	CUCARACHICIDA EN AEROSOL INSECTICIDA EN AEROSOL REPELENTE DE INSECTOS Y MATAPOLILLAS	UNID UNID UNID	500 2000 3000	ARGENTINA	0,38 0,38 0,44
38.11.02.01	FUNGICIDAS	KG.	12000	BRASIL	1,22
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	300	BRASIL	13,13
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	1500	BRASIL	15,13
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	300	SUIZA	5,70
38.11.02.21	TILT 250 EC P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	600	SUIZA	30,21
38.11.02.21	TILT 250 EC P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	600	SUIZA	30,21
38.11.02.21	TILT 250 EC P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	600	SUIZA	28,50
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	3,57
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	11,08
38.11.02.21	TOPAS 100 EC	LT.	100	SUIZA	26,63
38.11.02.49	AT CONSERVADORES PARA CUEROS	KG.	3150	BRASIL	7,57
38.11.02.49	AT CONSERVADORES PARA CUEROS	KG.	7200	BRASIL	2,24
38.11.02.49	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	25	REINO UNIDO	6,28
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1001	ESTADOS UNIDO	16,68
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	20	ARGENTINA	30,60
38.11.03.15	GESATOP NUEVE-O	KG.	240	SUIZA	5,00
38.11.03.15	TRIFLURALINA KABIR	KG.	7000	BRASIL	3,40
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	8000	ARGENTINA	3,52
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	16000	ARGENTINA	3,04
38.11.03.15	HERBICIDA ORDRAM 10G	KG.	1920	BRASIL	1,03
38.11.03.15 38.11.03.15	HERBICIDA HERBICIDA	KG. KG.	86610 13748	BRASIL BRASIL	1,03 5,35
38.11.04.10	RATICIDAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	92,08
38.11.04.29	AT BACTERICIDA USO INDUSTRIAL	KG.	3000	REINO UNIDO	3,50
38.11.04.29	DIGUANIDINA	KG.	2000	REINO UNIDO	3,00
38.11.04.29	DESINFECTANTE BIOLENE EN AMPOLLAS	UNID	600	ARGENTINA	1,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.04.29	DESINFECTANTES EN BIDONES	UNID	6	BRASIL	19,37
38.11.04,92	PREPARADOS P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	480	ITALIA	27,51
38.11.04.99	ROYAL MH 30	KG.	6224	ESTADOS UNIDO	2,08
38.11.89.11	ESPIRALES REPELENTES EN CAJAS DE 10 C/U	CAJA	60000	BRASIL	0,10
38.11.89.11	ESPIRALES MATAMOSQUITOS EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	10000	BRASIL	0,20
38.12.01.21	PREPARADOS PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	390	R.F.ALEMANIA	2,18
38.12.01.29	PREPARADOS PARA IND.TEXTIL	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	1,90
38.12.01.94	AT AUXILIARES P/DUCOS	KG.	120	PAISES BAJOS	3,10
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	240	SUIZA	4,39
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	240	SUIZA	2,75
38.12.01.99	APRESTO EN AEROSOL 400 CM3	UNID	500	ARGENTINA	0,36
38.13.89.30	PASTAS P/FABRICACION DE RECUBRIMIENTOS ELECTRODOS PARA SOLDADURA ELECTRICA	KG.	35000	ARGENTINA	0,83
38.14.89.01	TETRAETILO DE PLOMO	KG.	27669	ESTADOS UNIDO	2,52
38.16.01.00	MAT. PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	34,19
38.18.01.00	DILUYENTE	LT.	2	ARGENTINA	4,56
38.18.89.07	DISOLVENTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,26
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	350	PAISES BAJOS	6,61
38.19.89.04	ESTABILIZADOR	KG.	960	ARGENTINA	1,60
38.19.89.04	ADITIVO VESTABLIT A	KG.	30	ARGENTINA	1,48
38.19.89.15	AT CLOROPARAFINA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,05
38.19.89.15	AT PARAFINA CLORADA	KG.	5000	R.DE SUDAFRIC	0,71
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,17
38.19.89.33	AT BENTONE	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,32
38.19.89.34	ALGINATO DENTAL	KG.	45	BRASIL	5,59
38.19.89.34	ALGINATO	KG.	51	ARGENTINA	4,93
38.19.89.34	YESO PARA ODONTOLOGIA	KG.	95	JAPON	1,91
38.19.89.34	YESO P/USO DENTAL	KG.	12450	R.F.ALEMANIA	0,45
38.19.89.34	PROD.DENTAL CAJA X 4 X 1/6 PROD.DENTAL CAJA X 4 X 1/3 ESCAYOLAS CAJA X 4 X 150 G.	CAJA CAJA CAJA	20 20 74	R.F.ALEMANIA	51,89 54,38 24,42
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	2,33
38.19.89.59	PREPARADO PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,90
38.19.89.59	PREPARADOS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	200	ARGENTINA	3,60
38.19.89.59	AT PREPARACIONES P/LA IND.TEXTIL	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,13
38.19.89.59	PREPARADOS PARA TEXTILES	KG.	200	BRASIL	1,03
38.19.89.69	AT DESENCALANTES PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	30	BRASIL	16,10
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	361	R.F.ALEMANIA	0,13
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS FRASCOS	UNID	112	BRASIL	23,55
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS DE LABORATORIO	KG.	130	ESTADOS UNIDO	10,73
38.19.89.83	GETTERS PARA TUBOS DE IMAGEN K-44 GETTERS PARA TUBOS DE IMAGEN 22 MM.	UNID UNID	600 500	ESTADOS UNIDO	0,56 0,44
38.19.89.89	MASA PARA SUPOSITORIOS	KG.	1005	R.F.ALEMANIA	3,04
38.19.89.89	MASA PARA SUPOSITORIOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,37
38.19.89.98	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	2042	ESTADOS UNIDO	2,27
38.19.89.99	AT PREPARADO P/LA FABRICACION DE BARNIZ SINTETICO	KG.	510	ESTADOS UNIDO	3,30
38.19.89.99	AT SOLUCION DE POLIOL	KG.	8154	BRASIL	1,16
38.19.89.99	SELLADOR EN ENV.DE 55 GRS. SELLADOR EN ENV.DE 55 GRS. OTROS SELLADORES	UNID UNID UNID	10 10 210	PUERTO RICO	7,83 6,45 3,19
38.19.89.99	NALCO 61G10	KG.	850	ARGENTINA	1,23
38.19.89.99	LESTARFLEX	KG.	1000	ARGENTINA	2,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
19.89.99	SULFOXILATO FORMADEHIDO DE ZINC	KG.	261	ESTADOS UNIDO	5,84
19.89.99	SALES FUNDENTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,12
19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	3040	BRASIL	3,66
19.89.99	LUBRICANTES (GRASAS) DE USO INDUSTRIAL	KG.	26	BELGICA	35,99
19.89.99	QUITAMANCHAS AEROSOLES	UNID	3000	ARGENTINA	0,35
.01.02.01	RESINAS	KG.	5103	ESTADOS UNIDO	1,87
.01.02.01	RESINA COLOFONIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,79
.01.02.99	RESINA FENOL	KG.	8000	ITALIA	1,05
.01.08.01	RESINAS ALCIDICA	KG.	570	R.F.ALEMANIA	2,35
.01.08.05	AT RESINA SINTETICA N.O.S.	KG.	1996	ESTADOS UNIDO	4,76
.01.08.05	AT VEHICULO PARA FONDO AL HORNO	KG.	12000	BRASIL	0,70
.01.08.05	AT VEHICULO ESPECIAL PARA LACAS	KG.	4950	BRASIL	1,31
.01.08.06	RESINAS	KG.	1950	BRASIL	1,76
.01.08.03	RESINA POLIESTER	KG.	14080	BRASIL	1,07
.01.08.11	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,18
.01.08.99	AT RESINA POLIESTER POLVO	KG.	980	PAISES BAJOS	4,13
.01.08.99	AT RESINA POLIESTER POLVO	KG.	5080	PAISES BAJOS	3,61
.01.09.99	ASTRALONES	UNID	500	JAPON	1,43
.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILA-DOS DE NYLON	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,51
.01.11.05	RESINA POLIAMIDA	KG.	6000	MEXICO	2,70
.01.11.07	RESINAS DE NYLON	KG.	500	ARGENTINA	3,04
.01.13.01	BARRAS POLIAMIDICAS	KG.	600	ITALIA	9,22
.01.13.01	BARRAS DE NYLON	KG.	170	ARGENTINA	4,78
.01.13.99	TARUGOS PARA NEUMATICOS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	1,18
.01.14.01	AT DESMOCOLL	KG.	13000	R.F.ALEMANIA	4,13
.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1980	PAISES BAJOS.	2,99
.01.14.05	AT IMPRINIL DLS DISP.	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	3,30
.01.16.05	AUXILIAR PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	245	SUIZA	5,66
.01.16.07	AT RESINA EPOXIDA	KG.	38840	BRASIL	2,03
.01.16.07	AT RESINA SINTETICA	KG.	7560	BRASIL	2,26
.01.18.19	ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	KG.	2	PAISES BAJOS	17,13
.01.18.19	AUXILIAR DE TERMINACION PARA CUERO	KG.	120	SUIZA	7,94
.01.18.19	SILICONA	KG.	600	BRASIL	4,51
.01.18.19	SILICONAS	KG.	4173	ESTADOS UNIDO	3,17
.01.18.19	CAUCHO DE SILICONA	KG.	1110	R.F.ALEMANIA	5,33
.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	4200	ARGENTINA	1,32
.01.19.01	VORANOL	KG.	23000	BRASIL	1,16
.01.19.09	ADHESIVOS	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,63
.01.[illegible].13	AT SOLUCION PARA ESMALTE SINTETICO	KG.	9362	BRASIL	0,70
.01.19.[illegible]	AT SOLUCION PARA ESMALTE SINTETICO	KG.	29250	BRASIL	0,70
.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,60
.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	50000	BRASIL	0,63
.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,71
.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	0,69
.02.02.10	POLIETILENO	KG.	46000	BRASIL	0,56
.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,14
.02.02.10	AT POLIETILENO ALTA DENS.	KG.	15000	BRASIL	0,66
.02.02.10	AT POLIETILENO ALTA DENS.	KG.	25000	BRASIL	0,62
.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,84
.02.07.03	POLIPROPILENO BIAXIALMENTE ORIENTADO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	3,61
.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	3,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
39.02.07.99	AT CINTAS DE POLIPROPILENO 2"X55 YDS. EN ROLLOS	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	0,86
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	25080	BRASIL	1,12
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANO	KG.	5000	ARGENTINA	0,88
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	0,91
39.02.09.11	POLIESTIRENO CRISTAL	KG.	20000	BRASIL	0,78
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,88
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,93
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	0,78
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,79
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,79
39.02.13.11	PVC	KG.	15000	MEXICO	0,83
39.02.13.11	RESINA CORVIC S 57/116	KG.	300	REINO UNIDO	0,61
39.02.13.11	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	100000	MEXICO	0,59
39.02.13.11	POLIMEROS	KG.	5000	BRASIL	0,84
39.02.13.11	POLIMEROS (CORVIES 7106)	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,61
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO EN FORMAS PRIMARIA	KG.	10000	MEXICO	0,65
39.02.13.19	POLICLORURO DE VINILO	KG.	15000	ARGENTINA	0,75
39.02.13.23	PLASTISOLES	KG.	2475	ARGENTINA	1,65
39.02.13.23	PLASTISOL ADHESIVO	KG.	1800	ARGENTINA	1,40
39.02.13.25	SOLUCIONES EN SOLVENTES ORGANICOS EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	40	BRASIL	2,14
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	1060	REINO UNIDO	1,79
39.02.23.11	POLIMERO	KG.	400	ARGENTINA	4,23
39.02.23.15	POLIMEROS USO DENTAL	KG.	400	BRASIL	4,23
39.02.23.23	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	1000	BRASIL	4,20
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,73
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1000	BRASIL	1,25
39.02.23.23	NALCO 8101	KG.	1760	BRASIL	2,03
39.02.23.23	PANACRYL	KG.	4000	ARGENTINA	1,05
39.02.23.23	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,15
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	15000	ARGENTINA	1,21
39.02.23.23	SOLUCION ACUOSAS	KG.	400	ARGENTINA	1,05
39.02.26.23	AT SOLUCION DISPERSANTE	KG.	1848	BRASIL	0,76
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	800	ARGENTINA	0,83
39.02.27.11	AT ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,43
39.02.27.11	VINOL	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	2,87
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE NATURALEZA ALGUNA EN TAMBORES	KG.	3300	JAPON	1,53
39.02.27.19	AT POLIPROPILENO	KG.	25000	BRASIL	0,90
39.02.27.19	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	400	PAISES BAJOS	12,00
39.02.27.19	AT POLIPROPILENO GRANULADO	KG.	10000	AUSTRIA	1,13
39.02.27.19	ALTEMPAN POB	KG.	8	R.F.ALEMANIA	52,09
39.02.27.22	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	4980	PAISES BAJOS	2,09
39.02.27.22	ACRONAL 2080	KG.	5130	BRASIL	0,73
39.02.27.22	NALCO 7607	KG.	440	ARGENTINA	2,20
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION	KG.	720	R.F.ALEMANIA	2,05
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	2992	BRASIL	0,81
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	6500	MEXICO	2,40
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	3000	MEXICO	2,33
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS PRECIO EN KILOS NETOS	KG.	7500	MEXICO	2,40
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	1516	ARGENTINA	2,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	2577	ARGENTINA	2,50
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	3271	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	6669	ARGENTINA	2,63
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	14,88
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR MED.23/84	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	287,27
39.03.02.99	CELOFAN METALIZADO	KG.	1000	REINO UNIDO	5,00
39.03.03.02	NITROCELULOSA RS 1/2" Y RS 30-40" HUMEDECIDA EN 30% DE ETANOL	KG.	2000	BRASIL	1,40
39.03.06.37	HOJAS IMPRESAS/AUTOADHESIVOS TRANSPARENT	UNID	390	REINO UNIDO	2,80
39.05.01.93	GOMA ESTER	KG.	499	ESTADOS UNIDO	6,10
39.05.02.10	CAUCHO NATURAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	5,00
39.06.01.99	AT ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO	KG.	10000	BRASIL	0,57
39.06.01.99	FECULA DE MAIZ	KG.	12500	BRASIL	0,24
39.06.01.99	ALMIDON	KG.	2000	BRASIL	0,80
39.06.89.08	HEPARINOIDE P.USO MEDICINAL	GRMS	800	SUIZA	1,47
39.06.89.09	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	1	AUSTRIA	7.500,00
39.07.01.00	JABONERAS EN PVC P/BAÑOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,68
39.07.02.00	TUBOS PLASTICOS PARA LABORATORIO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,17
	PIPAS PLASTICAS PARA LABORATORIO	UNID	2100		0,11
	UTENSILLOS PLASTICOS PARA LABORATORIO	UNID	15000		0,09
39.07.02.00	PIPETA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	45,00
39.07.03.07	AT BOLSAS PLASTICAS TIPO CRYOVAC	UNID	100000	BRASIL	0,23
39.07.03.07	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	50000	ARGENTINA	0,18
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC P/ENVASADO AL VACIO EN CAJAS DE 1000 C/U	UNID	123	ARGENTINA	170,56
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRES 16 GR.	UNID	3000	FRANCIA	0,29
	PRECINTOS DE AUTOCIERRE 10 GR.	UNID	3000		0,19
	VARIOS PRECINTOS	UNID	403500		0,03
39.07.03.99	FRASCOS GOTEROS PLASTICOS 8 OZ	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,54
39.07.03.99	POTES PLASTICOS P/YOGUR EN CAJAS DE 1000	CAJA	120	ARGENTINA	18,12
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS PARA COSMETICOS	UNID	13400	FRANCIA	0,34
39.07.03.99	POMOS P/CREMA EN CJAS.DE 5000 POMOS C/U	CAJA	2	ARGENTINA	440,50
39.07.04.01	COLADORES	UNID	9000	BRASIL	0,32
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	1200	TAIWAN	0,11
39.07.04.99	CUCHARAS Y JARRAS	UNID	600	BRASIL	0,69
39.07.04.99	EMBUDOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,28
39.07.05.00	OREJERAS ANTI RUIDOS	UNID	1060	SUECIA	3,59
39.07.05.00	PROTECTORES AUDITIVOS	UNID	250	BRASIL	3,57
39.07.05.00	CARETAS P/SOLDADURA PROTA SEELL	UNID	150	PAISES BAJOS	15,94
	CARETAS P/SOLDADURA PROTA BABY	UNID	100		12,70
	CARETAS P/SOLDADURA Y TAPONES P/OIDOS	UNID	400		6,42
39.07.05.00	CARETAS DE PROTECCION SP 15	UNID	24	CHECOSLOVAQUI	3,76
	PROTECTORES DE OIDOS 012	UNID	60		3,44
	CARETAS DE PROTECCION VARIAS	UNID	80		1,36
39.07.06.01	JUNTAS	UNID	10	ITALIA	3,02
39.07.06.99	JUNTA DE ESPUMA PLASTICA PARA COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.07.08	CARPETAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 500	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	9,68
39.07.07.09	FUNDAS DE PLASTICO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,05
39.07.07.99	CINTA CORRECTORA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,21
39.07.07.99	CARTUCHERAS ESCOLARES DE PLASTICO	UNID	1560	CHINA	0,50
39.07.08.99	ARTICULOS DE ADORNO EN PVC	UNID	320	HONG KONG	0,15
39.07.08.99	ADORNOS PARA INTERIORES	UNID	600	TAIWAN	0,21
39.07.08.99	PORTARRETRATO DE PLASTICO	KG.	18	TAIWAN	4,00
39.07.10.00	APARATOS ILUMINACION C/PROTECCION	UNID	100	FRANCIA	4,70
	APARATOS ILUMINACION SIN PROTECCION	UNID	20		4,42
	VARIOS APARATOS DE ILUMINACION	UNID	160		2,50
39.07.89.04	ARANDELA PLASTICO DE PRE-ALIMENTADOR P/TELAR	UNID	3	ITALIA	0,34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PESO.UNIT.US$
39.07.89.04	ARANDELAS PLASTICA	UNID	200	FRANCIA	0,06
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,33
39.07.89.15	SOBRES TERMOSELLABLES PARA PLASTIFICACION EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	500	JAPON	6,72
39.07.89.21	GRAPAS DE PLASTICO CHATAS	UNID	5000	FRANCIA	0,01
	GRAPAS P/CABLE BIPOLAR	UNID	10000		0,01
	VARIAS GRAPAS	UNID	1000		0,05
39.07.89.21	AT CINTA PRESILLA P/CONJ.ELECTRIC.P/VEHICULOS AUTOMOT.CJAS.91957 UNID.	CAJA	5	BRASIL	888,05
39.07.89.45	HEBILLAS PLASTICAS	UNID	30	FRANCIA	0,60
39.07.89.45	HEBILLAS	UNID	4482	ESTADOS UNIDO	0,10
39.07.89.69	TAPAS TERMOCONTRAIBLES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,39
39.07.89.72	CORREAS TRANSPORTADORAS PARA EQUIPO DE CLIMATIZACION	MTL	7	SUIZA	5,17
39.07.89.72	CORREAS P/MAQ.TEXTIL EN ROLLOS DE 100MT	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.620,39
39.07.89.88	ACCESORIOS PARA REVELADORA DE PELICULA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,86
39.07.89.89	CAÑO DE TEFLON P/PLANCHA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	29,86
	CASQUILLO DE TEFLON	UNID	12		0,99
39.07.89.89	RETEN EJE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,93
39.07.89.89	RODILLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	66,96
39.07.89.89	BUJE DE CABLE 15	UNID	150	FRANCIA	0,89
	BUJE DE CABLE 17	UNID	3000		0,24
	VARIOS BUJES	UNID	13850		0,07
39.07.89.89	BUJE DE PLASTICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5.40
39.07.89.89	TACHOS 400 X 1100 COMPLETOS	UNID	2	FRANCIA	1.089,50
39.07.89.89	JUEGO UNA UNION, UNA TUERCA PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	4	FRANCIA	8,52
	UNIONES PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	35		1,51
	DEMAS TUERCAS Y CASQUETES PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	240		0,61
39.07.89.99	CORRECTOR P/MAQUINA DE OFICINA (MANUFACTURA)	KG.	20	FRANCIA	43,96
39.07.89.99	SOPORTE PLASTICO	UNID	20	FRANCIA	3,02
	QUILLA P/WIND SURF	UNID	10		1,79
	OTROS REPUESTOS PARA WIND SURF	UNID	1310		6,60
39.07.89.99	MOLDURAS PLASTICAS P.AUTOS	UNID	43	BRASIL	0,65
39.07.89.99	PLASTICO LATERAL PARA AUTOS	UNID	50	BRASIL	0,08
39.07.89.99	PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR ROPA EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	200	JAPON	14,35
39.07.89.99	MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	554,51
39.07.89.99	SOPORTE PARA TRANSCEPTOR	UNID	11	JAPON	2,24
39.07.89.99	BASE DESLIZANTE DE PLASTICO P/ASPERSOR P/RIEGO	UNID	2000	ISRAEL	2,60
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE MERCADERIA	UNID	4	FRANCIA	20,11
39.07.89.99	ETIQUETAS PARA COSMETICOS	UNID	1300	FRANCIA	0,02
39.07.89.99	MOLDURAS DE PLASTICO USADAS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,17
39.07.89.99	PIE DE TEFLON P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	10	JAPON	2,80
39.07.89.99	BOLSAS PARA STOMACHER	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,02
39.07.89.99	SOPORTES DE PLASTICO PARA TRANSDUCTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,13
	PROTECTOR DE PLASTICO PARA TRANSDUCTOR	UNID	10		1,52
39.07.89.99	DUCTOS PERFORADOS	UNID	6	FRANCIA	16,26
	DUCTOS NO PERFORADOS	UNID	20		10,06
	VARIOS DUCTOS	UNID	2677		1,42
39.07.89.99	ABRAZADERAS PARA CAÑO	UNID	100	FRANCIA	4,59
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMP.	UNID	19	ESTADOS UNIDO	0,19
	ENVOLTURA PLASTICA	UNID	2		5,43
39.07.89.99	SUPERTERMOS	UNID	192	BRASIL	3,38
39.07.89.99	VITO PLASTICO	MTL	160	ARGENTINA	0,13
39.07.89.99	CINTURONES PLASTICOS	UNID	59	ESTADOS UNIDO	0,50
39.07.89.99	TUBOS DE MATERIAL PLASTICO P/LUBRICACION DE TELARES	UNID	80	FRANCIA	1,03
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	2580	ESTADOS UNIDO	0,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.99	SALVAVIDAS	UNID	792	HONG KONG	0,67
39.07.89.99	CORTINAS EN PVC P/DUCHEROS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,91
40.01.01.00	LATEX	KG.	2148	MALASIA	1,11
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	12300	MALASIA	0,92
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	4100	SINGAPUR	0,93
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	59850	SINGAPUR	0,90
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	10000	MALASIA	0,97
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	50000	MALASIA	1,03
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL NO. 2 R.S.S.	TON.	5	MALASIA	970,00
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	5000	MALASIA	0,99
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	10500	SINGAPUR	0,94
40.02.02.99	PERBUNAN'N LATEX 1590	KG.	360	R.F.ALEMANIA	15,40
40.02.03.00	AT POLIBUTADIENO (BR)	KG.	15000	FRANCIA	1,36
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,80
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,90
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	2000	ESPAÑA	1,50
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,47
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,74
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	11917	ARGENTINA	2,62
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,64
40.05.01.02	BANDAS DE ADHERENCIA	KG.	134	ESTADOS UNIDO	3,98
40.05.01.99	GOMA REPARACION P/RECAUCHUTAJE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	64,72
40.06.89.99	HOMBRERAS DE CAUCHO SIN VULCANIZAR	KG.	196	ESTADOS UNIDO	2,69
40.08.01.01	MANTILLAS DE CAUCHO PARA OFFSET	MTL	30	R.F.ALEMANIA	70,80
40.08.89.01	GOMA LUNETA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	3,42
40.08.89.01	BURLETE P/CUPULA P/CAMIONETA	MTL	237	ARGENTINA	0,41
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA PARA SOLDADURA AUTOGENA		5300	TAIWAN	0,55
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA PARA GRASA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,67
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA	KG.	1250	ARGENTINA	2,87
40.09.01.00	MANGUERA BLANCA	KG.	[illegible]67	ARGENTINA	4,21
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	[illegible]4	BRASIL	6,01
40.09.02.00	TUBOS DE ADMISION USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,78
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	6	JAPON	206,20
40.09.02.00	CAÑOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	[illegible]	ARGENTINA	1,26
40.09.02.00	MANGUERA	MTL	7	ITALIA	4,93
40.10.01.00	CORREA DENTADA PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,61
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	[illegible]	JAPON	3,86
40.10.01.00	CORREAS	UNID	8	BRASIL	0,31
40.10.01.00	CORREA DENTADA PARA COMP.	UNID	[illegible]	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P.AUTOS	UNID	30	BRASIL	[illegible]
40.10.89.00	CORREA DE ACCIONAMIENTO DE SELECCION P/-TELAR AUT.	UNID	4	FRANCIA	[illegible]
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	6575	CHECOSLOVAQUI	0,69
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	4	SUIZA	26,23
40.10.89.00	CORREAS P/LUSTRAASPIRADORAS	UNID	50	ARGENTINA	0,74
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	96	FRANCIA	8,73
40.11.01.99	BANDAJES MACIZOS	UNID	36	ARGENTINA	143,76
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	110	R.F.ALEMANIA	67,86
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	[illegible]	ESTADOS UNIDO	32,29
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	580	FRANCIA	41,82
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	3[illegible]0	BRASIL	27,68

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.11.02.00	CUBIERTAS 195/70 SR 14 CUBIERTAS 165/70 SR 13 CUBIERTAS 175/70 SR 13	UNID UNID UNID	30 100 100	ESTADOS UNIDO	48,70 40,62 36,33
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	50	BRASIL	147,92
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	24	BRASIL	271,29
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	44	BRASIL	267,68
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS MED.28X1 5/8 X 1.1/8	UNID	1100	TAIWAN	1,91
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTO RES.MED.225X19	UNID	100	TAIWAN	4,67
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES MED.17RS 10NPR	UNID	150	JAPON	5,09
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	24,77
40.11.05.99	CUBIERTAS DE MOTO	UNID	90	BRASIL	11,62
40.11.06.51	CUBIERTA 23.1X30 P/MAQ. CUBIERTA 10.00X16 P/MAQ. AGRICOLA	UNID UNID	8 8	BRASIL	377,22 56,04
40.11.06.51	CUBIERTA 23.1X30 P/MAQ.AGRICOLA CUBIERTA 10.00X16 P/MAQ.AGRICOLA	UNID UNID	2 2	BRASIL	377,22 56,05
40.11.06.51	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	12	ARGENTINA	115,28
40.11.06.51	NEUMATICOS MED. 23.1X34 P/TRACTORES NEUMATICOS MED. 10.00 16	UNID UNID	6 6	ESTADOS UNIDO	767,01 79,41
40.11.07.02	CAMARAS PARA AUTO	UNID	630	BRASIL	2,49
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	28	BRASIL	22,40
40.11.07.06	CAMARAS DE CAMION	UNID	530	BRASIL	11,35
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	44	BRASIL	11,72
40.11.07.10	CAMARAS PARA BICICLETAS	UNID	18000	TAIWAN	0,52
40.11.07.18	CAMARAS PARA MOTONIVELADORAS	UNID	20	BRASIL	13,50
40.11.07.22	CAMARA 23.1X30 P/MAQ.AGRICOLA CAMARA 10.00X16 P/MAQ.AGRICOLA	UNID UNID	8 8	BRASIL	42,03 9,97
40.11.07.22	CAMARAS 23.1X30 P/MAQ.AGRICOLA CAMARAS 10.00X16 P.MAQ.AGRICOLA	UNID UNID	2 2	BRASIL	42,04 9,70
40.11.07.22	CAMARAS PARA TRACTORES MED.1000-16	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,48
40.11.07.22	CAMARAS PARA CUBIERTAS DE TRACTORES	UNID	12	ARGENTINA	18,13
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	10	BRASIL	76,76
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	78,01
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	48,74
40.11.89.00	PROTECTORES FLAPS	UNID	210	BRASIL	3,17
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	44	BRASIL	9,38
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	13	BRASIL	1,19
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA P/VEHICULOS	UNID	10	JAPON	1,71
40.14.01.11	JUNTA GOMA BUJES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,03
40.14.01.13	JUNTAS	UNID	6	JAPON	1,60
40.14.01.19	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	33,21
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA DEL MECANISMO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,34
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA CON SELLADO PARA EQUIPO DE CLIMATIZACION	UNID	2	SUIZA	247,86
40.14.01.19	ANILLOS DE RETENCION P/DUCTO ALIMENTACION DE PINTURA	UNID	12	SUIZA	22,81
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	1,48
40.14.01.21	RETENES DE GOMA PARA VEHICULOS	UNID	20	JAPON	1,60
40.14.01.21	SELLO PARA MOTO	UNID	1050	JAPON	0,26
40.14.01.23	SELLOS	UNID	88	JAPON	27,39
40.14.01.29	ANILLOS PARA VALVULA	UNID	400	SUECIA	0,89
40.14.01.29	ANILLO O" O" RING DEL EMBOLO OTROS O" RING	UNID UNID UNID	2 20 82	ESTADOS UNIDO	9,30 7,65 4,55
40.14.01.29	ARO DE SELLO COMPLETO DE BOMBA HIDRAULICA CARGADOR CAÑA DE AZUCAR SELLO ARO DE BOMBA HIDRAULICA DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR REPUESTOS PARA CARGADOR DE CAÑA D AZUCAR	UNID UNID UNID	8 4 12	ESTADOS UNIDO	3,56 2,19 0,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.31	JUEGOS DE REPARACIONES DE CILINDROS DE FRENOS P/AUTOS COMPUESTO DE RETENES GOMA	UNID	95	BRASIL	2,68
40.14.01.39	GUARNICIONES PARA SELLAR UNIONES AUTO-CLAVICA	UNID	4000	ITALIA	0,10
40.14.02.01	GOMA FUELLES CUBRE MANIJA	UNID	200	TAIWAN	0,12
40.14.02.01	FUELLE DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	0,75
40.14.02.01	GOMAS DE FRENOS	UNID	7000	BRASIL	0,09
	CAPUCHON DE GOMA PARA FRENOS	UNID	7000		0,12
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	90	BRASIL	0,47
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	16	R.F.ALEMANIA	53,94
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,81
40.14.89.85	CUERPO DE AMORTIGUADOR DE ESPADA PARA TELARES PLANOS INDUSTRIALES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,61
40.14.89.85	REVESTIMIENTO	MTL	34	ITALIA	7,40
40.14.89.85	ESPATULAS DE GOMA	UNID	150	PAISES BAJOS	13,08
40.14.89.85	DISCOS DE GOMA P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	27	JAPON	2,56
40.14.89.85	MANGUITOS DE GOMA	UNID	3	REINO UNIDO	2.643,68
40.14.89.85	CHUPETE DE GOMA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,87
40.14.89.85	ANILLO DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,96
40.14.89.89	TOPES DE GOMA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,06
40.14.89.89	BUJES DE GOMA PARA VEHICULOS	UNID	10	JAPON	1,75
40.14.89.89	BURLETES DE GOMA PARA PUERTAS Y VIDRIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS	UNID	46	R.F.ALEMANIA	0,45
40.14.89.89	JUEGO REPARACION MORDAZA DE FRENO P/AUTO	UNID	100	BRASIL	1,21
40.14.89.89	SELLO SERVO FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	0,41
40.14.89.89	GOMA PORTA PLATO	UNID	1000	TAIWAN	0,10
40.14.89.89	ANILLO DE GOMA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,09
40.14.89.89	GOMA PARAGOLPE	UNID	3	SUECIA	19,97
40.14.89.89	SUNCHOS DE CAUCHO PARA ORDEÑADORAS	UNID	50	ITALIA	2,52
40.14.89.99	GUARNICIONES DE GOMA	UNID	48	ITALIA	0,24
	EMBOLOS DE GOMA	UNID	16		1,34
40.14.89.99	SILENT BLOCK	UNID	60	FRANCIA	0,80
40.14.89.99	MANUFACTURAS DE CAUCHO BUTILICO P/ENVA-SADO EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	261	BRASIL	8,75
40.14.89.99	GOMAS PARA OFFSET	UNID	35	JAPON	2,89
40.14.89.99	TAPA BOTELLA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,75
40.14.89.99	ANILLO DE GOMA P/SOPORTE DE VASO DE LI-CUADORAS	UNID	600	BRASIL	0,07
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	2161	ARGENTINA	4,50
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS SAL. CON 1/4 LANA	UNID	4000	PERU	5,71
41.02.89.00	AT NAPA CURTIDA SEMITERMINADA	KG.	1485	ARGENTINA	17,07
41.02.89.00	AT NAPA CURTIDA AL CROMO SEMITERMINADA	KG.	1485	ARGENTINA	27,05
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	1125	ARGENTINA	15,31
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,2/1,6 MMS.	MT2	5718	ARGENTINA	9,72
	AT CUEROS VACUNOS SEMITERM.ESP.0,8/1 MM.	MT2	1802		8,39
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,2/1,4 MMS	MT2	5427	ARGENTINA	9,72
	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 0,8/1 MMS	MT2	1935		9,39
41.03.00.00	AT CUEROS DE BORREGOS CON LANA CURTIDOS CROMO, TEÑIDOS Y NAPALIZADOS	UNID	1500	ARGENTINA	7,62
42.02.01.90	BOLSOS DE NYLON	UNID	5412	TAIWAN.	0,10
42.02.03.12	PORTAFOLIOS DE CUERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	159,46
42.02.04.91	ESTUCHES PARA PARAGUAS	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	0,24
42.02.04.99	ALHAJEROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,85
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	2640	HONG KONG	0,53
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORRO CRUDAS	UNID	3450	PARAGUAY	5,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORRO CRUDAS	UNID	3450	PARAGUAY	5,59
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORRO CRUDAS	UNID	3450	PARAGUAY	5,58
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	500	ARGENTINA	4,42
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE MAS DE 2 MT DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	319,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	70	BRASIL	303,45
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	60	BRASIL	323,68
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	47	CHILE	105,04
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE EN TABLAS	M3	118	CHILE	104,07
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	118	CHILE	100,39
44.05.89.19	TABLAS DE CURUPAI	M3	15	PARAGUAY	132,93
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	307,04
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	28	PARAGUAY	305,53
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS DE DOS METROS O MAS DE LARGO Y DE MAS DE 25MM.ESP	M3	15	PARAGUAY	307,30
44.05.89.30	MADERA DE PETEREBY EN TABLAS DE MAS DE 2MTS. DE LARGO Y DEMAS DE 25MMS.ESP.	M3	6	PARAGUAY	296,80
44.05.89.30	MADERA DE CEREJEIRA ASERRADA	M3	60	BRASIL	250,00
44.05.89.91	TABLONES DE CEDRO	M3	13	PARAGUAY	266,15
44.11.89.01	TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA	M3	29	ARGENTINA	149,42
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	21000	BRASIL	0,35
44.14.02.91	LAMINAS DE MARFIL (GUATAMBU)	UNID	2000	BRASIL	0,70
44.14.02.92	LAMINAS DE LOURO (PETERIBI)	MT2	2000	BRASIL	0,75
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA	M3	91	BRASIL	111,84
44.24.89.99	RODILLOS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	2,44
44.26.01.01	CANILLAS DE MADERA	UNID	2000	BRASIL	0,34
44.27.89.90	ALMANAQUES	UNID	864	TAIWAN	0,20
44.27.89.90	PIEZAS TALLAS EN MADERA DE ADORNO DECORATIVO	UNID	33	ESTADOS UNIDO	10,50
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL,CARTULINA Y CARTON VIEJOS P/FABRICAR PAPEL	KG.	500000	BRASIL	0,09
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL P/DIARIOS	UNID	144	CANADA	318,90
48.01.02.07	PAPEL OBRA TIPO BOND BLANCO	KG.	10010	BRASIL	0,74
48.01.11.05	AT CARTULINA SUPER KOT	TON.	6	BRASIL	595,70
48.01.11.07	AT PAPEL PARA EMBALAJE	KG.	5000	BRASIL	1,84
48.01.89.54	AT CARTON BASE	KG.	6000	BRASIL	0,93
48.03.01.00	PAPEL CON TRATAMIENTO	KG.	6000	BRASIL	1,13
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	7583	BRASIL	1,74
48.07.01.99	PAPEL COUCHE	TON.	450	BRASIL	936,10
48.07.04.02	PAPEL DE DESPEGUE	KG.	3175	ESTADOS UNIDO	3,06
48.07.04.99	PAPEL KRAFT MICROENCRESPADO SATURADO CON RESINAS SINTETICAS EN BOBINAS DE 62 KGS.	KG.	1116	R.F.ALEMANIA	1,89
48.07.07.15	ROLLOS DE PAPEL P/DECORAR PARED DE 24 MT DE LARGO POR 8 CMTS.DE ANCHO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,21
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS EN CAJAS DE 100 UNS.	CAJA	16	ARGENTINA	40,01
48.07.89.99	AT CARTON	KG.	1050	BRASIL	1,45
48.07.89.99	PAPEL BASE PARA CARBONIZAR	KG.	10000	ARGENTINA	0,88
48.15.01.99	PAPEL ACEITADO PARA ~~AISLACIONES~~ ELECTRICAS EN CAJAS DE 20 ROLLOS C/U	CAJA	1550	R.F.ALEMANIA	6,18
48.15.01.99	CAJAS DE 6 ROLLOS DE PAPEL DE 20,6 MMS.X 305 MTS.	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	40,14
48.15.03.01	PAPEL FILTRO EN CAJAS DE 1000 UNID.C/U	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	15,38
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	581800	BRASIL	0,35
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA P/ENVASAR PESCADOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	35	BRASIL	165,00
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO EN FARDOS FARDOS DE 100 CAJAS C/U	UNID	2900	BRASIL	4[illegible],35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO EN CAJAS DE 500 UNID. C/U	CAJA	20	BRASIL	71,00
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON TIPO LINERS EN CAJAS DE 2000 UNIDADES C/U	CAJA	125	DINAMARCA	388,12
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	46000	BRASIL	1,02
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA PARA PESCADO EN FARDOS DE 100 UNID. C/U	UNID	600	BRASIL	7,42
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON P/CREMA DOBLE DE 1/4LT. EN CAJAS DE 25000 UNIDADES C/U	CAJA	2	SUECIA	2.240,60
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/ASPIRADORAS	UNID	300	ARGENTINA	0,23
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON P/CREMA DOBLE DE 1/4 LT. EN CAJAS DE 25000 UNIDADES C/UNA	CAJA	8	SUECIA	802,45
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	60000	BRASIL	0,36
48.16.01.00	ESTUCHES CARTON P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	15400	FRANCIA	0,16
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	KG.	147750	BRASIL	0,66
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	50000	BRASIL	0,51
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	30000	BRASIL	0,28
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	30000	BRASIL	0,32
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	60000	BRASIL	0,30
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	50000	BRASIL	0,34
48.16.01.00	PAPEL CORRUGADO P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	6300	FRANCIA	0,07
48.16.01.00	FILTRO DE PAPEL DOBLE DE ASPIRADORA	UNID	50	ESPAÑA	6,15
48.18.89.90	CUPONES IMPRESOS EN CAJAS CONTENIENDO 1000 UNIDADES C/U	CAJA	2500	ARGENTINA	4,65
48.19.00.00	ETIQUETA CINTA P/COSMETICOS	UNID	4000	FRANCIA	0,05
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	10000	COREA DEL SUR	0,21
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,33
48.19.00.00	ETIQUETAS P/COSMETICOS EN RESMAS DE 1000 UNIDADES C/U	UNID	4	FRANCIA	1,58
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	136320	CHILE	0,14
48.21.89.04	CAJAS DE 7500 MONTURAS DE CARTON P/DIAPOSITIVAS	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	77,70
48.21.89.19	PAPEL P/APARATOS GRAFICADORES	KG.	94	BRASIL	14,48
48.21.89.99	PANTALLAS DE PAPEL	UNID	4800	TAIWAN	0,33
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTULINA EN CAJAS DE 100	CAJA	125	BRASIL	2,00
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA EN HOJAS P/COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,21
49.01.00.00	SOFTWARE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	588,19
49.01.00.00	PROGRAMA DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	107,15
49.01.00.00	MANUALES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	27,31
49.01.00.00	MANUALES P/IMPRESORA	UNID	5	ARGENTINA	2,00
49.01.00.00	PROGRAMAS DE COMPUT. MANUAL TECNICO MANUALES Y PROG.VARIOS	UNID UNID UNID	1 1 33	ESTADOS UNIDO	455,60 93,70 48,50
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,31
49.11.89.99	FOLLETOS P/PROPAGANDA DE COSMETICOS	UNID	8400	FRANCIA	0,03
51.01.01.19	CORDON DE NYLON DIAM.0,70MM P/MAQ.ANUDADORA TEXTIL	MTL	100	DINAMARCA	0,22
51.01.01.39	AT HILADOS DE NYLON	KG.	600	ARGENTINA	6,58
51.01.01.39	HILADO DE FIBRA SINTETICA 30 DENIERS	MTL	504000	FRANCIA	0,01
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	150	ARGENTINA	16,15
51.01.01.99	HILADO DE POLIPROPILENO ROLLOS X 1000 MT	UNID	5880	ESTADOS UNIDO	0,57
51.01.02.20 51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO AT HILADO DE ACETATO	KG. KG.	3000 6000	ARGENTINA ARGENTINA	3,10 3,40
51.01.02.20	HILADO DE ACETATO	KG.	5000	ARGENTINA	3,48
51.02.01.11	NYLON 0,51	MTL	1	ESTADOS UNIDO	3.575,00
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	61903	BRASIL	1,42
51.04.0[illegible].99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	50000	BRASIL	0,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	1479	FRANCIA	3,41
51.04.03.99	AT FORRO TAFETA 100% NYLON ANCHO 1,50 GRAMAJE 72 GRAMOS POR M2	MT2	3900	TAIWAN	0,73
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER, ANCHO 1,4 CTM, 72 GR/M2	MT2	1387	ITALIA	1,94
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER,ANCHO 1,40 MTS.,72 GRS./M2	MT2	1887	ITALIA	1,81
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	479	FRANCIA	3,66
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER	MTL	2500	FRANCIA	2,07
51.04.04.00	TEJIDO 70% POLIESTER Y 30% VISCOSA,ANCHO 0,90 MTS. 130 GRS./M2	MT2	1530	BRASIL	1,65
51.04.04.00	TEJIDO 67% POLIESTER 33% ALGODON,ANCHO 0,90 GRS./M2	MT2	540	BRASIL	1,51
53.08.02.00	HILADO DE MOHAIR	KG.	190	ARGENTINA	21,30
53.08.02.00	HILADOS DE MOHAIR	KG.	400	ARGENTINA	23,46
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	2180	BRASIL	5,21
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	ARGENTINA	0,56
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	PARAGUAY	0,88
55.01.01.00	ALGODON	KG.	10000	PERU	1,69
55.01.01.00	ALGODON	KG.	99881	PARAGUAY	1,06
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON	KG.	700	PERU	4,29
55.05.02.01	AT HILADO DE ALGODON	KG.	20000	BRASIL	2,12
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON 100%	KG.	1000	BRASIL	5,15
55.05.03.01	ALGODON EN HILADO CRUDO	KG.	200	CHILE	8,46
55.05.03.99	HILADO DE ALGODON 100%	KG.	300	CHILE	9,04
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MTL	6050	ARGENTINA	1,72
55.09.89.91	TELA DE ALGODON ANCHO 0,90	MTL	2000	ARGENTINA	1,78
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% DE ALGODON	MTL	236	BRASIL	0,97
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON	MTL	92	BRASIL	3,78
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON DE 0,90 CMS.DE ANCHO	MTL	3236	BRASIL	1,52
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON DE 0,90 CM.DE ANCHO	MTL	3601	BRASIL	1,37
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON ANCHO 0,90MTS. GRAMAJE 116/7145 GR/M2	MTL	2261	BRASIL	1,44
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON ANCHO 0,90 MTS.GRAMAJE 57/82 M2	MTL	2837	BRASIL	1,09
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON	MTL	658	BRASIL	3,04
55.09.89.91	TELA "CETIM RCYALE" TELA "MALIBU" TELA 100% ALGODON VARIOS MODELOS	MTL MTL MTL	111 175 3164	BRASIL	1,65 1,34 1,06
55.09.89.91	TEJIDO 100%ALGODON,ANCHO 1,40MTS.115GR/M	MT2	972	ITALIA	1,81
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON,ANCHO 0,90MTS.,130 GR/M2	MT2	360	BRASIL	1,32
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON,ANCHO 1,40 MTS.102 GRS./M2	MT2	1975	ITALIA	2,06
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON,ANCHO 0.90 MTS.,125 GR./M2	MT2	3024	ARGENTINA	1,77
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,70
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	20000	BRASIL	1,24
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	50000	BRASIL	1,20
56.02.02.01	MECHA DE ACETATO	KG.	200	MEXICO	8,93
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	1,73
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	10000	BRASIL	1,93
56.04.04.00	FIBRAS TEXTILES ACRILICAS	KG.	26000	JAPON	3,87
56.05.01.11	AT HILADO ACRILICO TITULO NM.30 CABOS 2	KG.	10500	BRASIL	4,51
56.07.01.99	TELA PARA CORTINAS	MTL	1938	R.F.ALEMANIA	3,57
56.07.01.99	TELA P/CORTINAS	MTL	2080	R.F.ALEMANIA	1,55
56.07.01.99	TEJIDO POLYESTER/SEDA	MTL	797	FRANCIA	4,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
56.07.01.99	TEJIDO ACRILICO	MTL	212	FRANCIA	6,29
56.07.03.99	POLYESTER DE C/90 DE ANCHO	MTL	2050	ARGENTINA	1,77
56.07.03.99	TELA POLIESTER Y ALGODON	MTL	762	BRASIL	1,44
56.07.03.99	AT TEJIDOS	MT2	34500	ARGENTINA	1,22
56.07.03.99	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT2	920	ARGENTINA	1,59
56.07.03.99	TELA POLIESTER		600	BRASIL	3,98
56.07.05.99	TELA POLIESTER Y VISCOSA	MTL	151	BRASIL	2,74
56.07.05.99	TELA POLIESTER Y VISCOSA	MTL	151	BRASIL	2,98
56.07.08.99	TELA 100% VISCOSA	MTL	151	BRASIL	4,83
56.07.08.99	TELA VISCOSA		300	BRASIL	4,04
56.07.08.99	TELA "CETIM CHANEL"	MTL	60	BRASIL	1,51
56.07.08.99	TELA "WALLIS"	MTL	149	BRASIL	1,36
56.07.11.99	TELA "TAHITI"	MTL	119	BRASIL	1,29
57.04.01.11	FIBRA SISAL	KG.	10000	BRASIL	0,42
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	150000	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	18581	INDIA	0,18
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	232250	BANGLADESH	0,21
58.02.02.49	ALFOMBRAS DE 2MT.X 3 MT.	UNID	10	BRASIL	68,65
58.04.04.90	TELA 100% POLIPROPILENO	MTL	2443	BRASIL	2,20
58.04.04.90	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS(POLIPROPILENO)	MTL	671	BRASIL	3,26
58.04.89.10	FELPAR PARA TAMPONES PARA TRANSPORTADOR DE CUEROS	MT2	26	R.F.ALEMANIA	51,38
58.05.89.10	CINTA DE NYLON P/IMPRIMIR VELOCIDAD A LOS HUSOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,13
58.09.01.60	TUL DE NYLON	MTL	5335	ESTADOS UNIDO	0,88
58.10.02.00	APLIQUES EN TULL	KG.	2	TAIWAN	37,68
	APLIQUES BORDADOS	KG.	2		48,23
	OTROS FESTONES Y PUNTILLAS	KG.	4		43,84
58.10.89.00	CINTAS DE APLIQUE	KG.	1	TAIWAN	120,00
	APLIQUE	KG.	1		80,00
	OTROS APLIQUES	KG.	2		96,75
59.02.02.11	ALFOMBRAS DE AUTOMOVILES	UNID	4	BRASIL	29,36
59.03.01.99	AT CHAPAS TELAS PARA CONTRAFUERTE	UNID	1500	BRASIL	3,69
59.03.01.99	ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	5000	ARGENTINA	0,34
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	KG.	1850	ARGENTINA	9,19
59.03.01.99	BASE PARA FABRICACION DE ALFOMBRAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	10,99
59.08.89.99	AT ENTRETELA DE 86% RAYON Y 14% POLIESTER		8804	ESTADOS UNIDO	0,92
59.08.89.99	AT MOIRE SIMPLE		732	ESTADOS UNIDO	3,42
59.08.89.99	ENTRETELA	KG.	160	TAIWAN	5,88
59.08.89.99	ENTRETELA	MTL	1000	R.F.ALEMANIA	1,15
59.15.00.00	MANGUERA NIWITEX	UNID	48	R.F.ALEMANIA	3,61
59.17.02.90	ARANDELAS DE FIELTRO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,80
59.17.89.05	AT TELA ADHESIVA	KG.	600	REINO UNIDO	8,90
59.17.89.15	FIELTROS MAG. PAPEL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.705,00
59.17.89.89	TELA DE NYLON PARA CLASIF.		120	SUIZA	13,45
59.17.89.89	MOLLETON	UNID	2	REINO UNIDO	2.213,44
59.17.89.89	FIELTRO MAQ.PAPEL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.399,00
59.17.89.89	FIELTROS P/MAG. IND.PAPEL	KG.	90	REINO UNIDO	68,20
60.04.05.00	MEDIAS	UNID	26248	FRANCIA	0,34
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	31	ITALIA	35,47
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	7	ITALIA	23,66
60.05.02.00	CONJUNTOS PARA DAMAS 100% ALGODON MODELOS B-0076-004, A-0022-007	UNID	12	BRASIL	7,82
	CONJUNTOS PARA DAMAS 100% ALGODON, MODELOS B-0078-001, A-0022-004	UNID	12		7,59
	CONJUNTOS PARA DAMAS 100% ALGODON VARIOS MODELOS.	UNID	54		6,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
60.05.02.00	CONJUNTOS PARA DAMA 100% ALGODON, MODELOS B-0083-001, K-0023-003	UNID	24	BRASIL	8,55
	CONJUNTOS PARA DAMA 100% ALGODON, MODELOS B-0074-003, K-0023-004	UNID	48		8,36
	CONJUNTOS PARA DAMA 100% ALGODON VARIOS MODELOS	UNID	1194		5,86
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS 100% ALGODON	UNID	7248	BRASIL	1,50
60.05.03.00	CHAQUETAS DE PIEL SINTETICA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	24,22
60.05.05.00	PULLOVERS DE ANGORA	UNID	12	ITALIA	38,41
60.05.07.00	FALDAS 100% ALGODON MOD.N-0079-001	UNID	84	BRASIL	3,51
	FALDAS 100% ALGODON MOD.N-0078-008	UNID	72		3,21
	FALDAS 100% ALGODON VARIOS MODELOS	UNID	60		2,28
61.01.04.20	VAQUEROS DE ALGODON	UNID	715	ESTADOS UNIDO	15,04
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	26	ITALIA	34,58
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	3	ITALIA	37,09
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	47	ITALIA	47,25
61.02.02.90	CHAQUETAS DE ANGORA	UNID	6	ITALIA	31,71
61.02.02.90	CHAQUETAS DE ANGORA	UNID	1	ITALIA	51,92
61.02.04.10	VESTIDOS DE LANA	UNID	2	ITALIA	24,43
61.02.05.10	FALDAS DE LANA	UNID	5	ITALIA	14,26
61.02.05.10	FALDAS DE LANA	UNID	1	ITALIA	12,09
61.02.06.90	BLUSAS DE LANA	UNID	12	ITALIA	25,19
61.02.06.90	BLUSON DE ANGORA	UNID	1	ITALIA	49,62
61.02.89.10	PANTALONES DE LANA	UNID	4	ITALIA	28,34
61.02.89.10	PANTALON DE LANA	UNID	1	ITALIA	16,63
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	85	ESTADOS UNIDO	13,58
61.10.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	300	BRASIL	1,66
61.11.89.00	COPAS DE SOUTIENS PARA MALLAS DE BAÑO	UNID	6000	ITALIA	0,41
62.02.04.99	CORTINA	MTL	625	FRANCIA	3,14
62.02.04.99	CORTINAS DE POLIESTER	MTL	998	R.F.ALEMANIA	4,84
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	200000	BRASIL	0,22
62.05.89.18	ABANICOS	UNID	1008	TAIWAN	0,26
62.05.89.99	BOLSAS DE POLIAMIDA	UNID	10	ITALIA	2,76
64.01.89.00	OJOTAS CON SUELA POLIURETANO	PAR	300	ARGENTINA	4,77
64.01.89.00	CALZADOS	PAR	1200	TAIWAN	0,33
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	394	ARGENTINA	15,09
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	1	ARGENTINA	13.772,84
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO NO.38/45 (REF.1/508)	PAR	28	BRASIL	14,46
	CALZADO DEPORTIVO NO.38/45 (REF.1/507)	PAR	28		16,19
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO 4/8.6019	PAR	12	BRASIL	17,09
	CALZADO DEPORTIVO 4/8.6039	PAR	12		14,84
	CALZADO DEPORTIVO VARIOS	PAR	72		14,14
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CON CAPELLADA DE CUERO NATURAL	PAR	200	PUERTO RICO	17,34
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	3180	ARGENTINA	6,90
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	250	ARGENTINA	5,38
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	4730	ARGENTINA	7,37
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO 4/8 5095	PAR	12	BRASIL	13,85
	CALZADO DEPORTIVO 4/8 3095	PAR	12		12,33
	CALZADO DEPORTIVO VARIOS	PAR	1284		5,12
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO NO.38/39 (REF.1/972)	PAR	25	BRASIL	9,61
	CALZADO DEPORTIVO NO.33/37 (REF.1/972)	PAR	75		8,59
	CALZADO DEPORTIVO VARIOS	PAR	220		7,99
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	20	ARGENTINA	5,43
64.02.89.99	CALZADOS DEPORTIVOS	PAR	450	PUERTO RICO	11,15
64.05.89.99	SUELAS DE GOMA PARA CALZADO	PAR	5000	BRASIL	1,05
65.02.01.00	CLOCHES DE PAJA TOQUILLA	KG.	170	COLOMBIA	23,25
65.02.01.00	CASCOS P/SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA	KG.	100	ECUADOR	47,71
65.06.01.00	CASCOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	1150	BRASIL	1,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
65.06.89.00	SOMBREROS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,00
66.01.01.00	PARAGUAS PARA HOMBRE PARAGUAS PARA DAMAS	DOC DOC	300 100	TAIWAN	15,10 14,10
66.03.01.01	ARMAZONES PLEGABLES	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	3,86
66.03.01.99	ARMAZONES AUTOMATICOS PARA PARAGUAS ARMAZONES DE MADERA PARA PARAGUAS	UNID UNID	1000 748	R.F.ALEMANIA	3,20 0,76
68.02.89.00	PLACAS LUSTRADAS DE MARMOL PARA REVESTIMIENTO	KG.	11600	ITALIA	0,40
68.02.89.00	PLACAS LUSTRADAS DE MARMOL	KG.	835	ITALIA	1,09
68.04.03.00	DISCOS 9 X 1/4 X 7/8 DISCOS 7X 1/4 X 7/8"	UNID UNID	2000 3000	TAIWAN	1,38 0,82
68.04.89.00	MUELAS ABRASIVAS 300639 MUELAS ABRASIVAS 300X80X140 MUELAS ABRASIVAS VARIAS	UNID UNID UNID	2 4 4477	BRASIL	31,02 25,04 0,55
68.04.89.00	AFILADORES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,70
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	6000	BRASIL	0,26
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANAS BITUMINOSA 1,10X10MX 4MMS.	UNID	120	ARGENTINA	17,34
68.13.01.99	POLVO BASE P/CINTAS DE FRENOS EN ROLLOS	KG.	4469	ARGENTINA	0,82
68.13.01.99	MATERIAL SEMIMETALICO P/PASTILLAS DE FRENOS	KG.	3553	ARGENTINA	1,18
68.13.02.01	CARTON AGLOMERADO "TIPO KLINGERIT"	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,60
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	KG.	1800	REINO UNIDO	3,08
68.13.02.99	CARTON AMIANTO P/JUNTAS DE VEHICULOS	KG.	3000	REINO UNIDO	1,93
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	5	JAPON	8,07
68.13.04.01	JUNTA MULTIPLICADORA MOTOR P/OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	0,70
68.13.04.01	JUNTAS DE ESCAPE	UNID	1000	TAIWAN	0,10
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	5,40
68.13.04.99	JUNTA BOMBA ROTACION DE SISTEMA HIDRAULICO CARG. DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,05
68.14.01.99	ZAPATAS PARA EMBRAGUE CON TORNILLOS PARA CENTRIFUGADORA	UNID	12	SUECIA	31,43
68.14.01.99	AROS DE ASBESTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,51
68.14.03.99	DISCO AMIANTO PARA PIGMENTADORA DE CUERO	UNID	2	FRANCIA	15,14
68.14.04.99	SELLO DE CARTON	UNID	18	ESTADOS UNIDO	11,45
68.16.01.99	COJINETES DE FRICCION PARA MAQUINA DE PINTAR CUEROS	UNID	30	SUIZA	48,14
68.16.01.99	BARRAS DE CARBON HUECAS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	7,69
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS PARA REVESTIMIENTO	KG.	1825	ITALIA	0,95
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS PARA REVESTIMIENTO	KG.	4440	ITALIA	0,63
69.08.89.00	CERAMICA EN PASTILLAS PARA REVESTIMIENTO		2009	BRASIL	7,77
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS BAITA NOCCICLA	MT2	202	ITALIA	0,33
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	69397	BRASIL	0,27
69.09.89.05	REP.PARA MAQUINAS (GUIA HILO NO. 16991) REP.PARA MAQUINAS (GUIA HILO NO. 5081) OTRAS PARTES PARA MAQUINAS IND.	UNID UNID UNID	28 10 110	SUIZA	9,59 7,31 3,79
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,56
69.10.00.00	INODORO C/CISTERNA CP17 INODORO C/CISTERNA CP16 OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID UNID UNID	3 6 111	BRASIL	39,03 32,53 13,12
69.11.89.00	TAZAS DE POCELANA CON PLATO	UNID	6144	HONG KONG	0,21
69.11.89.00	PIEZAS D/PORCELANA P/EL SERVICIO DE MESA (MANTEQUERAS,SALSERAS,AZUCAREROS,ETC.)	UNID	224	ESTADOS UNIDO	4,00
69.12.01.10	VAJILLA EN JUEGOS DE 48 PIEZAS	UNID	140	BRASIL	10,93
69.13.02.00	PLATO DECORADO PORCELANA	UNID	1008	HONG KONG	1,08
69.13.02.00	JARRON DE ADORNO PORCELANA BOLS ADORNO DE PORCELANA OTROS ADORNOS DE PORCELANA	UNID UNID UNID	133 48 23865	HONG KONG	3,14 1,61 0,72
70.03.04.00	CUELLOS DE VIDRIO DE 22MM.P/TUBOS COLOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,59
70.03.04.00	TUBO EXHAUST EN CAJAS DE 1000	CAJA	138	PAISES BAJOS	11,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.03.04.00	TUBOS EXHAUST EN CAJAS DE 1000	CAJA	389	PAISES BAJOS	7,95
70.03.04.00	TUBO FLEUR	UNID	990	PAISES BAJOS	2,79
70.03.04.00	TUBOS FLEUR	UNID	990	PAISES BAJOS	2,89
70.03.04.00	TUBO EXHAUST EN CAJAS DE 1000	CAJA	276	PAISES BAJOS	12,10
70.08.01.01	VIDRIOS PUERTA PARA VEHICULOS	UNID	16	JAPON	17,26
70.08.01.01	PARABRISAS CURVOS TEMP.74-13AC-65	UNID	50	BRASIL	12,50
	PARABRISAS CURVOS TEMPL.10-6AC-68	UNID	10		12,00
	VARIOS PARABRISAS TEMPLADOS	UNID	3740		4,66
70.08.01.01	PARABRISAS PARA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	180,48
	LUNETA,PARA AUTOMOVILES	UNID	1		104,67
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	13		23,75
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	20	CHILE	38,45
70.08.01.02	PARABRISAS LAMIN.68-9AC-76	UNID	175	BRASIL	26,00
	PARABRISAS LAMIN.20-8AC-77	UNID	350		25,00
	VARIOS PARABRISAS LAMIN.	UNID	300		22,83
70.08.01.99	VENTANILLA 70-4H-83	UNID	20	BRASIL	2,40
	VENTANILLA 70-1E-76	UNID	40		2,30
	VARIAS VENTANILLAS PLANAS	UNID	500		2,97
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P.AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	1,74
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	4,42
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	150	HONG KONG	5,65
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	12	JAPON	14,96
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS P/AUTOMOVIL	UNID	26	R.F.ALEMANIA	7,36
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	400	TAIWAN	0,99
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	1	SUECIA	8,84
70.09.01.00	ESPEJOS PARA CICLOMOTORES	UNID	50	JAPON	1,33
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	5	FRANCIA	17,02
70.09.01.00	ESPEJOS EXTERIORES	UNID	24	BRASIL	16,68
70.09.02.00	ESPEJOS PARA CARTERAS (CR.80)	UNID	36	JAPON	15,06
	ESPEJOS PARA CARTERAS (CR.50)	UNID	144		9,31
	OTROS ESPEJOS PARA CARTERAS	UNID	816		2,97
70.09.89.99	VIDRIOS	UNID	14	JAPON	4,70
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO 8 OZ	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,26
	FRASCOS DE VIDRIO 4 OZ	UNID	24		2,03
70.10.01.00	ENVASE DE VIDRIO P/COSMETICOS	UNID	5300	FRANCIA	0,66
70.10.01.00	ENVASES PARA PERFUMES	UNID	4500	FRANCIA	0,11
70.11.01.99	AT TUBOS DE VIDRIO P/FAB.LAMPARAS ELECT.	UNID	37410	BRASIL	0,15
70.11.01.99	AT TUBOS DE VIDRIO P/FAB.LAMP.ELECTRICAS	UNID	45600	BRASIL	0,15
70.13.02.19	FUENTES DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	350	BRASIL	7,17
70.13.02.19	VAJILLA DE VIDRIO TEMPLADO PARA MESA (JUEGO DE MESA DE 52 PIEZAS)	UNID	11	FRANCIA	70,85
	VAJILLA DE VIDRIO TEMPLADO PARA MESA (JUEGO DE VASOS DE WHISKY DE 7 PZAS.)	UNID	36		4,04
	OTRA VAJILLA DE VIDRIO TEMPLADO P.MESA	UNID	18724		1,13
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO ARTESANAL	UNID	126	ESTADOS UNIDO	0,53
70.13.02.90	PLATO TORTA VIDRIO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	25,00
	CENTRO MESA VIDRIO	UNID	300		20,00
	VARIOS ART.DE VIDRIO	UNID	2000		7,01
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	66	R.F.ALEMANIA	8,03
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	400	TAIWAN	0,40
70.14.89.00	OPALINAS PARA ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	1780	ARGENTINA	3,25
70.17.89.01	SIFONES DE VIDRIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	269,93
	REFRIGERANTE RECTO	UNID	1		82,11
	VARIOS OBJETOS DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	201		7,62
70.17.89.01	CRISTALERIA PARA LABORATORIO	UNID	321526	R.F.ALEMANIA	0,02
70.20.01.30	LANA DE VIDRIO EN ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	1590	ARGENTINA	0,94
71.02.09.00	AGATAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	474,66
71.03.00.00	PIEDRAS SINTETICAS RECTILINEAS 12X10 EN ENVASES DE 10 UNID.	UNID	20	SUIZA	162,35
	PIEDRAS SINTETICAS OVALES EN ENVASES DE 10 UNIDADES	UNID	9		144,01
	OTRAS PIEDRAS SINTETICAS EN ENVASES DE 10 UNIDADES	UNID	5059		0,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
71.12.89.00	CADENAS DE ORO 10 K.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	441,77
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	10000	TAIWAN	0,12
71.16.89.99	PULSERAS DE FANTASIA	UNID	1464	ESTADOS UNIDO	0,40
	COLLARES DE FANTASIA	UNID	1775		0,80
	CARAVANAS DE FANTASIA	UNID	2671		0,16
73.07.00.00	PALANQUILLA DE ACERO	TON.	1100	ARGENTINA	201,00
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	450000	ARGENTINA	0,22
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	60000	BRASIL	0,25
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	50000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	60000	BRASIL	0,25
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,31
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,28
73.10.03.11	BARRAS DE HIERRO MACIZAS	KG.	12000	BRASIL	0,31
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO MACIZAS P/CONTRUCCION	KG.	198000	BRASIL	0,26
73.10.03.19	BARRAS MACIZAS DE HIERRO	KG.	17000	BRASIL	0,31
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE MAS DE 80 MM.	KG.	20000	POLONIA	0,30
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO DE MAS DE 80 MMS.	KG.	70000	R.DE SUDAFRIC	0,29
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO DE MAS DE 80 MMS.	KG.	14000	ARGENTINA	0,32
73.11.02.90	PERFILES DE HIERRO EN ANGULO	KG.	6000	BRASIL	0,33
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO "T" LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	15000	ARGENTINA	0,35
73.11.03.92	TE DE 1/8" DE ESPESOR	TON.	6	ARGENTINA	344,00
	TE DE 1/4" DE ESPESOR	TON.	4		365,00
	TE DE 3/16" DE ESPESOR	TON.	10		333,60
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO TE DE HASTA 2"	KG.	20000	ARGENTINA	0,36
	PERFILES DE HIERRO T DE HASTA 1 1/2"	KG.	8000		0,34
	PERFILES DE HIERRO T VARIAS MEDIDAS	KG.	17000		0,33
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO LAM.EN CALIENTE DE 3.00 MM. DE ESPESOR	TON.	18	BRASIL	262,67
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	270000	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	80000	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	46865	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	299000	ARGENTINA	0,33
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN FRIO DE MENOS DE 3 MM.	KG.	300000	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAM.EN FRIO DE 1,2MM ESP	TON.	30	ARGENTINA	368,50
	CHAPAS DE ACERO LAM.EN FRIO EN BOBINAS DE 1,24 MM ESP.	TON.	10		362,00
	CHAPAS DE ACERO LAM. EN FRIO MED.VARIAS	TON.	59		370,48
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	40000	BRASIL	0,54
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	24300	BRASIL	0,49
73.13.04.90	HOJALATA DE 41 KG.POR CAJA BASICA	KG.	50000	BRASIL	0,54
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	16	BRASIL	493,33
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	50	BRASIL	533,57
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	26000	BELGICA	0,47
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	101610	BRASIL	0,70
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	1000	BRASIL	0,50
73.14.01.19	ALAMBRE P/MAQ.ASPIRADORA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,23
73.14.89.10	ALAMBRE PARA TALON DE NEUMATICO	KG.	15000	BRASIL	0,87
73.14.89.10	ALAMBRE PARA TALON DE NEUMATICO	KG.	15000	BRASIL	0,79
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO COBREADO LAMINADO	KG.	1000	BRASIL	1,02
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	40000	ARGENTINA	0,30
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1187	ESPAÑA	2,79
73.15.10.90	PLANCHUELAS DE ACERO ALEADO AL CROMO	KG.	4865	AUSTRIA	3,00
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 3MM. A 4,75 MM DE ESPESOR	KG.	6374	FINLANDIA	1,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	14255	BRASIL	1,44
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	24000	R.F.ALEMANIA	1,40
73.15.20.11	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	4993	ESPAÑA	1,20
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS D 3MM	KG.	725	FINLANDIA	1,84
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	200	ESPAÑA	2,75
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	1500	ARGENTINA	1,24
73.15.45.29	ALAMBRE P.SOLDADURA	KG.	5000	BRASIL	0,78
73.18.02.99	BARRAS DE EXTENSION DE ACERO P/MART/PERF	UNID	18	ESTADOS UNIDO	158,71
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE 8"		100	ARGENTINA	18,11
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE 6"		250	ARGENTINA	11,48
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE		220	FRANCIA	7,91
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	650	ARGENTINA	6,47
73.20.01.11	CURVA DE ESCAPE	UNID	1	BRASIL	29,85
73.20.89.00	ACOPLES C385BB2 P/MARTILLO/PERF.	UNID	64	ESTADOS UNIDO	31,42
	ACOPLES C15SB23 P/MARTILLO/PERF.	UNID	44		26,00
73.20.89.00	LLAVES 3 VIAS C/UNIONES	UNID	18	FRANCIA	233,16
	LLAVES 2 VIAS C/UNIONES	UNID	5		202,45
	VARIOS ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	228		22,87
73.20.89.00	UNIONES RILSAN P/PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	25	FRANCIA	0,81
73.23.89.00	AT LATAS	UNID	80000	BRASIL	0,32
73.23.89.00	LATAS	UNID	80000	BRASIL	0,32
73.24.01.00	CILINDRO	UNID	1	REINO UNIDO	279,19
73.24.89.01	CILINDROS DE ACERO SIN COSTURA	UNID	100	ARGENTINA	99,47
73.25.89.00	GUAYA	UNID	23	JAPON	1,35
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,01
73.27.01.99	MALLAS SOLDADAS P/CONS.	KG.	43000	BRASIL	0,42
73.27.01.99	MALLA DE ACERO INOX.PARA MAQ.RESECADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.417,92
73.27.01.99	MALLAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	7,81
73.29.01.01	CADENAS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	14,58
73.29.01.01	CADENA PARA REVELADORA DE PELICULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,96
73.29.01.01	CADENAS	UNID	10	JAPON	0,76
73.29.01.01	CADENA DE TRANSMISION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	507,20
73.29.01.01	CADENA PARA CICLOMOTORES	UNID	50	JAPON	4,11
73.29.01.01	DISCOS CONICOS EN PARES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	401,01
73.29.01.99	CADENAS PARA WIND SURF	KG.	14	FRANCIA	3,24
73.29.01.99	CADENAS EN ROLLOS	KG.	1280	TAIWAN	1,28
73.31.01.15	CLAVOS DE 3 MMS.EN CAJAS DE 100	CAJA	80	FRANCIA	13,05
	CLAVOS DE 6 MMS. EN CAJAS DE 100	CAJA	150		12,62
	VARIOS CLAVOS EN CAJAS DE 100	CAJA	3155		3,01
73.31.89.19	GANCHOS DE ACERO TEMPLADOS Y AZULADOS DE 5,0X100 MM.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	7,82
	GANCHOS DE ACERO TEMPLADOS Y AZULADOS DE 5,0X90 MM.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20		7,18
	GANCHOS DE ACERO TEMPLADOS Y AZULADOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1120		1,34
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	50000	CHINA	0,07
73.31.89.41	GRAPAS EN CAJAS DE 10000	CAJA	10	BRASIL	9,95
73.31.89.49	GRAPA DE SUJECION P/EQUIPO CLIMATIZACION	UNID	64	SUIZA	0,50
73.32.01.00	GANCHOS EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	1030	TAIWAN	0,52
73.32.02.11	TORNILLO HEXAGONAL	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,51
73.32.02.11	TORNILLOS TIPO ALLEN	UNID	30140	BRASIL	0,04
73.32.02.99	GRUPO TIRANTE	UNID	4	ITALIA	78,19
	TORNILLOS C/TUERCAS	UNID	4		5,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	56	FRANCIA	0,58
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,00
	PERNO PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	5		0,47
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	60	BRASIL	0,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,85
73.32.02.99	TORNILLOS P/WIND SURF	UNID	60	FRANCIA	0,10
73.32.02.99	TUERCAS HEXAGONALES EN CJAS.DE 1000 UNIDADES CADA UNA, 3/16"5/16" M 12	CAJA	407	ARGENTINA	7,64
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	500	JAPON	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,16
73.32.02.99	PERNOS	UNID	8	JAPON	13,53
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	300	BRASIL	0,20
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	104	JAPON	0,19
73.32.02.99	TORNILLOS P/OMNIBUS REF.000931 010115	UNID	50	BRASIL	0,12
	PERNOS PARA OMNIBUS	UNID	20		5,28
	TORNILLOS PARA OMNIBUS REF.346990 00 1	UNID	80		1,12
73.32.02.99	TORNILLOS PUNTA CIGUEÑAL P/OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	3,98
73.32.02.99	TORNILLOS P/OMNIBUS REF.355 990 08 01	UNID	40	BRASIL	1,08
	TORNILLOS P/OMNIBUS REF.326 990 04 01	UNID	5		5,80
	OTROS TORNILLOS PARA OMNIBUS	UNID	530		0,26
73.32.02.99	ESPARRAGOS PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	16,40
	TORNILLOS PARA OMNIBUS	UNID	20		1,19
	OTROS TORNILLOS Y TUERCAS PARA OMNIBUS	UNID	90		0,27
73.32.02.99	TORNILLOS PRESION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	21,79
	TORNILLOS EMPALME	UNID	3		11,48
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIOS	UNID	44		1,13
73.32.02.99	TUERCAS SOPORTE COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	1,07
73.32.02.99	TUERCA CAÑO ESCAPE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,14
	ESPARRAGO CAÑO ESCAPE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	50		0,11
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/MOTOCICLETAS	UNID	54000	TAIWAN	0,02
73.32.02.99	PERNO BOMBA HIDRAULICA CARGADOR CAÑA DE AZUCAR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,55
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELARES	UNID	96	SUIZA	0,07
73.32.02.99	TUERCAS P/TELARES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,65
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELARES	UNID	40	FRANCIA	4,54
73.32.02.99	TUERCAS DE ACERO	UNID	8	JAPON	0,25
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COMPUTADORA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS DE FIJACION PARA TRITURADORA	UNID	6	BRASIL	15,84
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,38
73.32.03.99	CLAVOS REMACHES,ACANALADOS P/PEINE VIBRADOR DE CARCAS DE LANA,CJAS.DE 10 UNID	CAJA	6	FRANCIA	0,47
73.32.04.01	PASADORES P/MAQ.ANUDADORA TEXTIL	UNID	3	DINAMARCA	1,43
73.32.04.01	CHAVETAS PARA AUTOS	UNID	16	BRASIL	0,08
73.32.04.01	CHAVETAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	66	ESTADOS UNIDO	0,22
73.32.04.01	CHAVETA DE RESORTE	UNID	6	SUIZA	0,67
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	6	JAPON	8,69
73.32.04.01	CHAVETA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,15
73.32.04.01	PERNOS P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	3,16
	PASADOR CILINDRO P/OMNIBUS	UNID	50		0,12
	SEGURO P/OMNIBUS	UNID	30		0,03
73.32.04.01	PRESIONERA PARA TRITURADORA	UNID	4	BRASIL	8,49
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON P/MOTOS-KITS DE PISTON	UNID	20	JAPON	0,16
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	15	ITALIA	0,12
73.32.05.01	RESORTE DE DISCO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,21
73.32.05.07	ARANDELAS SELLANTES	UNID	10	SUECIA	10,63
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	20	FRANCIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	JAPON	0,27
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	1,90
73.32.05.07	ARANDELAS PARA OMNIBUS	UNID	100	BRASIL	0,06
73.32.05.07	ARANDELA SELLO ACEITE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,60
73.32.05.07	ARANDELAS DE LEVAS PARA AUTO	UNID	52	ESTADOS UNIDO	0,82
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	11	JAPON	4,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELA P/EJE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	0,11
73.32.05.07	ARANDELA DEFLECTORA CIGUEÑAL P/OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	1,44
73.32.05.07	ARANDELA PLANA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,41
73.32.05.07	ARANDELA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	14,72
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	300	FRANCIA	0,07
73.33.01.99	AGUJAS DE COSER A MANO EN CANASTITAS DE 14 UNIDADES C/U	UNID	36000	CHECOSLOVAQUI	0,07
73.34.01.01	ALFILERES COMUNES	KG.	45	CHINA	2,31
73.35.04.00	RESORTES P.AUTOMOTORES	UNID	[illegible]	BRASIL	10,13
73.35.04.00	MUELLES PARA AUTOS	UNID	54	BRASIL	1,45
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES NO.22217	UNID	10	ARGENTINA	11,57
	RESORTES PARA AUTOMOTORES NO.55134	UNID	4		10,05
	OTROS RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	150		7,76
73.35.04.00	RESORTES PARA FRENOS DE BICICLETA	UNID	3000	TAIWAN	0,02
73.35.04.00	RESORTES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	12	JAPON	7,75
73.35.04.00	RESORTE BOTADOR PARA AUTO	UNID	125	ESTADOS UNIDO	0,10
73.35.04.00	RESORTES PARA MOTOCICLETAS	UNID	3500	TAIWAN	0,07
73.35.04.00	RESORTE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	65	ARGENTINA	0,16
73.35.04.00	RESORTE P/MOTO	UNID	168	JAPON	0,31
73.35.05.00	MUELLE PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	50	SUIZA	0,27
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINA ANUDADORA TEXTIL	UNID	39	DINAMARCA	4,51
73.35.05.00	RESORTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,34
73.35.05.00	MUELLE DE LAMINA P/APARATOS DE CONTROL DE REGULARIDAD DEL HILADO EN CONERA AUT.	UNID	6	SUIZA	0,41
73.35.05.00	RESORTE PARA TELAR AUTOMATICOS	UNID	30	FRANCIA	0,03
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	350	JAPON	0,24
73.35.05.00	RESORTES DE DISCO	UNID	61	R.F.ALEMANIA	1,51
73.35.05.00	RESORTES PARA TELARES	UNID	319	SUIZA	0,73
73.35.05.00	RESORTES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,30
73.35.05.00	RESORTE DE PRESION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	20,12
73.35.05.00	CUERDAS DE ACERO PARA BALANCEADORAS DE SOLDADURA	UNID	6	ARGENTINA	52,40
73.35.05.00	MUELLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,33
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	138	ESTADOS UNIDO	2,77
73.35.05.00	RESORTES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,84
73.35.89.03	RESORTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,21
73.35.89.99	RESORTE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	66	ESTADOS UNIDO	0,26
73.35.89.99	RESORTES PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,35
73.35.89.99	RESORTE	UNID	20	JAPON	1,11
73.35.89.99	RESORTES	UNID	45	JAPON	0,71
73.35.89.99	RESORTE DE BOMBA ROTACION SISTEMA HIDRAULICO DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,26
	RESORTE SELLADOR BOMBA HIDRAULICA DE CARGADOR DE CAÑA AZUCAR	UNID	4		0,30
73.35.89.99	RESORTES P/CIERRA PUERTAS NO.14	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	2,50
	RESORTES P/CIERRA PUERTAS NO.12	UNID	30		1,29
	RESORTES P/CIERRA PUERTAS NO.11	UNID	10		1,14
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	17	ITALIA	261,40
73.38.01.19	LAVATORIO PARA COCINA	UNID	1	FRANCIA	352,46
73.38.01.20	FUENTES METALICAS PARA SERVICIO DE MESA	UNID	6120	HONG KONG	0,51
73.40.89.13	BOLILLAS	UNID	2	JAPON	0,13
73.40.89.13	BOLILLAS P/CONSERVACION DE COSMETICOS	UNID	50000	FRANCIA	0,01
73.40.89.17	APRETACABLES PARA BICICLETAS	UNID	3000	TAIWAN	0,03
73.40.89.17	EVITA-SOLDADURA	UNID	7000	TAIWAN	0,06
73.40.89.23	SUNCHOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,86
73.40.89.23	ABRAZADERAS 1 1/4 EN CAJAS DE 100	CAJA	10	FRANCIA	6,30
	ABRAZADERAS 26MM EN CAJAS DE 100	CAJA	50		5,64
	ABRAZADERAS EN CAJAS DE 100	CAJA	80		5,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.23	COLLARINES SUNCHOS P/PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	150	FRANCIA	0,79
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	20400	HONG KONG	0,08
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1000	TAIWAN	0,50
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	720	TAIWAN	0,54
73.40.89.89	ACCESORIO DESENROLLADOR DE ALAMBRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	65,10
73.40.89.99	DEPOSITO DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	94,66
73.40.89.99	CLIPS PARA WIND-SURF	UNID	40	FRANCIA	0,32
73.40.89.99	HERRAJES PARA ··NEA DE ALTA TENSION 34,5 KV NOMINAL	KG.	780	BRASIL	0,37
73.40.89.99	SOPORTE DE CHAPA	UNID	40	FRANCIA	0,42
73.40.89.99	SOSTENEDOR METALICO PARA MACETAS	UNID	200	TAIWAN	0,30
73.40.89.99	VARILLAS P/TELARES EN PAQ.DE 100 UNID.	CAJA	2000	ARGENTINA	0,86
73.40.89.99	CARTUCHERAS ESCOLARES	UNID	960	CHINA	0,16
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,80
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	TON.	5	CHILE	1.815,72
74.04.01.00	AT CHAPA DE LATON	KG.	2500	BRASIL	2,10
74.04.01.00	AT FLEJES DE LATON	KG.	1000	BRASIL	2,30
74.04.89.99	CHAPA DE COBRE	KG.	2000	CHILE	2,44
74.05.01.00	ORO FALSO	KG.	11	R.F.ALEMANIA	162,65
74.05.89.91	AT FLEJES DE COBRE	KG.	2500	BRASIL	2,69
74.05.89.99	ORO FALSO EN HOJAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,16
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	1000	CHILE	2,28
74.11.01.91	MALLA DE BRONCE FOSFOROSO	KG.	14	R.F.ALEMANIA	118,12
74.15.03.10	ARANDELAS DE COBRE	UNID	268	R.F.ALEMANIA	5,81
74.15.03.90	ARANDELAS PARA OMNIBUS	UNID	60	BRASIL	2,20
74.17.89.19	MECHEROS CALIENTAPLATOS	UNID	60	BRASIL	19,49
74.18.02.99	CHAMPAGNERA DE LATON PLATEADO	UNID	4	BRASIL	46,50
	BANDEJA DE LATON PLATEADO	UNID	10		24,00
	VARIOS ARTICULOS DE LATON PLATEADO	UNID	210		10,76
74.19.02.99	EMPAQUETADURAS DE COBRE P/TELARES	UNID	7	SUIZA	0,13
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	15000	ARGENTINA	1,36
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO ANCHO 62MMS.	UNID	257	ARGENTINA	23,75
76.04.89.99	PLATA FALSA EN HOJAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,15
76.04.89.99	LAMINAS DE ALUMINIO AUTOADHESIVAS	KG.	90	R.F.ALEMANIA	6,02
76.06.01.00	TIRA CAÑO DE ALUMINIO	UNID	24	ARGENTINA	1,32
76.10.89.99	AT BIOSTATO	KG.	50	PAISES BAJOS	9,99
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	312	ESPAÑA	27,33
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1500	BRASIL	0,15
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2010	BRASIL	0,15
76.16.89.99	BOTAVARA P/WIND-SURF	UNID	5	FRANCIA	13,61
76.16.89.99	TAPONES 11.72.43 P/BUTIROMETROS	UNID	100	SUIZA	0,43
76.16.89.99	TIRA BAGUETA ALUMINIO FRENTE	UNID	12	ARGENTINA	1,25
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO LARGO 230 MMS.DE DIAM 1"	UNID	4000	ITALIA	1,67
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	50000	MEXICO	0,88
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,90
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,85
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,88
79.06.89.00	JARRA DE PELTRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	118,44
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	1	PAISES BAJOS	224,97
81.02.02.00	MOLIBDENO EN CAJAS DE 1000	CAJA	18	PAISES BAJOS	18,62
81.04.03.99	CAJAS DE TITANIO P/MARCAPASOS CON SUS TAPAS PROVISTAS DE AISLADOR PASANTE	UNID	59	ESTADOS UNIDO	71,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
82.01.02.03	MACHETES DE 18" EN CAJAS DE 12	CAJA	20	BRASIL	12,88
	MACHETES DE 16" EN CAJAS DE 12	CAJA	20		9,99
82.01.02.03	MACHETES PARA MONTEAR EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	40	BRASIL	11,44
82.02.01.90	SERRUCHOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,72
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	45	JAPON	0,70
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA EN ROLLOS DE 100 PIES C/U	UNID	6	ESTADOS UNIDO	173,08
82.03.01.99	PINZA PARA VASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,02
82.03.01.99	PINZAS UNIVERSALES DE 200 "	UNID	600	ARGENTINA	2,34
	PINZAS UNIVERSALES DE 180 MM	UNID	90		2,03
	ALICATES VARIOS	UNID	645		1,67
82.03.01.99	PINZAS DE CIERRE	UNID	2	FRANCIA	10,56
82.03.89.05	BROCAS PARA MAQUINA DE DOBLE CABEZAL	UNID	46	BRASIL	22,68
82.03.89.07	QUIJADAS DE REPUESTOS PARA LLAVES 15"	UNID	10	ARGENTINA	0,61
	QUIJADAS DE REPUESTOS PARA LLAVES 12"	UNID	20		0,46
	REPUESTOS VARIOS PARA LLAVES AJUSTABLES	UNID	130		0,29
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	576	HONG KONG	0,42
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	10	JAPON	0,91
82.03.89.07	CAJAS METALICAS CON BOCALLAVES Y ACCESORIOS NO.9554	UNID	15	ARGENTINA	52,16
	CAJAS METALICAS CON BOCALLAVES Y ACCESORIOS NO.9551	UNID	2		44,54
	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE VARIOS	UNID	14986		1,08
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1490	BRASIL	0,10
82.03.89.08	LIMAS	UNID	600	TAIWAN	0,23
82.04.01.30	DESTORNILLADORES NO. TM 052	UNID	500	TAIWAN	0,23
	DESTORNILLADORES NO. TM 502	UNID	100		0,44
82.04.01.90	LLAVES DE RUEDAS USADAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,88
82.04.01.90	MAQUINAS P/EMPALMAR	UNID	2	CANADA	1.970,03
82.04.01.90	PUNTEROS DE DESTORNILLADORES DE IMPACTO	UNID	500	TAIWAN	0,50
	DESTORNILLADOR DE IMPACTO	UNID	200		1,91
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE FIJACION	UNID	10	FRANCIA	130,00
82.04.01.90	LLAVE PARA VALVULA DE NEUMATICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,35
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	423	R.F.ALEMANIA	1,76
82.04.01.90	AFILADORES DE 12"	UNID	120	BRASIL	2,00
	AFILADORES DE 10"	UNID	120		1,37
	AFILADORES DE 8"	UNID	240		1,25
82.04.02.04	INFUSORES PARA TE	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,72
82.04.02.12	CASCANUECES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,94
82.04.02.99	ABRELATAS	UNID	480	HONG KONG	1,47
82.04.02.99	ARTICULOS P/COCINAS	UNID	1728	ESTADOS UNIDO	1,18
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO NO.5	UNID	34	REINO UNIDO	37,60
	TORNILLOS DE BANCO NO.4	UNID	36		30,25
	TORNILLOS DE BANCO NO.3	UNID	52		23,07
82.05.01.90	BROCAS P/MART/PERF.	UNID	25	BRASIL	107,16
82.05.89.00	AROS DE EXTRUSION CON METAL 35 CM. DIAM.	UNID	3	BRASIL	165,66
	AROS DE EXTRUSION CON METAL 28 CM. DIAM.	UNID	3		115,06
	LOS DEMAS AROS	UNID	2		88,13
82.05.89.00	VASTAGOS	UNID	5	ARGENTINA	31,17
82.05.89.00	BARRENAS INTEGRALES P.ROCA NO.714-1639	UNID	30	BRASIL	62,91
	BARRENAS INTEGRALES P.ROCA NO.714-0840	UNID	10		54,60
82.06.01.00	CUCHILLAS P/CORTADORA DE FIAMBRES DE 370 X 25,4 MMS.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	179,30
	CUCHILLAS P/CORTADORA DE FIAMBRES DE 296 X 58 MMS.	UNID	10		101,23
82.06.90.90	CUCHILLAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	113,33
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA ANUDADORA TEXTIL	UNID	4	DINAMARCA	64,65
82.06.90.90	CUCHILLAS P/APARATO DE CONTROL DE REGULARIDAD DEL HILADO EN LA CONERA AUTOMAT.	UNID	12	SUIZA	5,77
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	376	JAPON	0,85
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	52,71
82.09.01.91	CUCHILLOS DE CARNICERIA DE 12" EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	26,55
	CUCHILLOS DE CARNICERIA DE 10" EN CAJAS DE 12	CAJA	10		19,80
	CUCHILLOS PROFESIONALES VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	50		12,57

NADI	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
82.09.01.91	CUCHILLOS CARNICERO DE 12" EN CAJAS DE12	CAJA	5	BRASIL	22,77
	CUCHILLOS CARNICERO DE 10" EN CAJAS DE12	CAJA	5		21,75
	CUCHILLOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	45		14,64
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE DE 5" EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	13,94
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE DE 6" EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	18,20
	CUCHILLOS DE MONTE EN CAJAS DE 12 DE 5"	CAJA	10		15,20
	CUCHILLOS DE MONTE DE VARIAS MEDIDAS EN CAJAS DE 12	CAJA	10		13,83
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	20	BRASIL	23,62
82.09.01.94	CUCHILLAS DE 10" EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	40	BRASIL	8,86
	CUCHILLAS DE 6" EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	10		7,18
	CUCHILLAS VARIAS	UNID	140		3,27
82.09.01.94	JUEGOS DE CUCHILLAS M 294 EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	10	BRASIL	8,10
	CUCHILLOS DE 9" EN CAJAS DE 12	CAJA	20		8,50
	CUCHILLOS DIVERSOS EN CAJAS DE 12	CAJA	3210		3,11
82.09.02.90	CORTAPLUMAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	20	BRASIL	26,73
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	150144	BRASIL	0,06
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	30000	BRASIL	0,05
82.11.90.20	CUCHILLAS AFEITADORA	UNID	600	PAISES BAJOS	1,03
82.11.90.20	CUCHILLAS AFEITADORA	UNID	12000	PAISES BAJOS	1,65
82.12.00.00	TIJERA PARA MAQUINA ANUDADORA TEXTIL	UNID	1	DINAMARCA	8,23
82.12.00.00	TIJERA ESPECIAL P/CONERA AUTOMATICA	UNID	6	SUIZA	39,58
82.12.00.00	TIJERAS PARA MANICURAS	UNID	300	BRASIL	1,47
82.12.00.00	TIJERAS DE COSTURA	UNID	144	BRASIL	1,49
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	18360	CHINA	0,22
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,85
82.13.89.41	ALICATES	UNID	12000	COREA DEL SUR	0,14
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	3600	COREA DEL SUR	0,09
82.13.89.49	CORTACALLOS CON HOJAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,51
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	30	BRASIL	79,65
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (EN JUEGOS DE 24 PIEZAS)	UNID	5000	BRASIL	2,55
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (EN JUEGOS DE 24 PIEZAS)	UNID	5000	BRASIL	2,35
82.14.01.10	JUEGOS CUBIERTOS 24 PZAS.	UNID	5000	BRASIL	2,52
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 194 PZAS.	UNID	6	BRASIL	129,05
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 130 PZAS.	UNID	8		106,53
	JGOS. DE CUBIERTOS DE VARIOS TIPOS	UNID	108		86,11
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 42 PZAS.	UNID	2000	BRASIL	7,43
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PZAS.	UNID	5000		4,16
	JUEGOS DE CUBIERTOS VARIOS	UNID	7100		2,02
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 42 PZAS.	UNID	500	BRASIL	7,00
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PZAS.	UNID	1000		3,92
	JUEGOS DE CUBIERTOS VARIOS	UNID	300		2,81
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	300	BRASIL	3,87
	JUEGOS DE TENEDORES EN CAJAS DE 12	CAJA	20		5,60
	CUBIERTOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	800		2,54
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PZAS.	UNID	10000	BRASIL	2,55
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PZAS.	UNID	3000	BRASIL	2,65
	JUEGOS DE CUCHILLOS DE 12 PZAS.	UNID	600		0,15
	CUBIERTOS VARIOS	UNID	7200		0,34
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PZAS.	UNID	2000	BRASIL	2,83
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PZAS.	UNID	2000	BRASIL	4,16
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 42 PZAS.	UNID	1000		8,43
	JUEGOS DE CUBIERTOS EN CAJAS D 12 VARIOS	UNID	1200		1,63
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE C/MANGO DE PORCELANA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,75
82.14.01.10	CUCHARAS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	[illegible]
83.01.01.01	CERRADURAS P.AUTOS	UNID	10	BRASIL	[illegible]
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	5	BRASIL	[illegible]
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTOMOVILES	UNID	173	ARGENTINA	[illegible]
[illegible]	CERRADURAS DE BAUL PARA AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	[illegible]
83.01.[illegible]	CERRADURAS DE COMBINACION PARA COFRES FORT	UNID	24	ARGENTINA	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.01.01.99	CERRADURAS PARA PUERTAS METALICAS	UNID	500	ARGENTINA	1,49
83.01.01.99	CERROJOS DE SEGURIDAD	UNID	29	ARGENTINA	56,78
83.01.01.99	CERRADURA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,19
83.01.89.01	TRABAS DE DIRECCION	UNID	300	TAIWAN	0,85
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	66	ARGENTINA	0,21
83.01.89.05	TAPAS CON LLAVE PARA AUTOS	UNID	3	BRASIL	1,87
83.01.89.05	TAPONES CON LLAVE PARA TANQUE DE COMBUS- TIBLES DE AUTOMOVILES	UNID	40	ARGENTINA	4,55
83.01.89.05	TAPON DE NAFTA CON LLAVE GDE. TAPON DE NAFTA CON LLAVE CHICOS	UNID UNID	100 100	TAIWAN	1,26 1,24
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	1008	ITALIA	2,85
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICOS NO.14 CIERRA PUERTAS-AUTOMATICOS NO.13 CIERRA PUERTAS AUTOMATICOS VARIOS	UNID UNID UNID	40 40 70	CHECOSLOVAQUI	12,78 11,12 9,71
83.02.02.99	CERRADORES DE PUERTAS	UNID	44400	TAIWAN	0,05
83.02.03.01	MAQUINA ALZA CRISTALES	UNID	25	BRASIL	6,59
83.02.03.01	MAQUINA L/CRISTAL P/VEHICULOS AUTOMOTOR. MANIJA L/CRISTAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID	26 15	ARGENTINA	6,10 0,90
83.02.03.01	ELEVA CRISTAL	UNID	48	BRASIL	4,69
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTA CRISTALES USADAS P/AUTO MOVILES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	1,60
83.02.03.02	MANIJA PUERTA PARA AUTO	UNID	16	BRASIL	0,10
83.02.03.02	BISAGRAS	UNID	10	BRASIL	2,05
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA P/AUTOS USADAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,21
83.02.03.02	MANIJA INT.IZQ.P/VEHIC.AUTOMOTORES TRANCAS PARA VEHICULOS AUTOMOTRES	UNID UNID	20 70	ARGENTINA	1,20 0,85
83.02.03.02	MANIJAS P/CAMIONETAS	UNID	48	ARGENTINA	2,06
83.02.03.02	CERRADURAS PUERTA MANIJA VENTILETA REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	36 48 486	BRASIL	6,49 2,70 0,61
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOS USADOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,20
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	7	JAPON	7,61
83.02.03.04	CENICEROS P/VEHICULOS	UNID	4	JAPON	4,30
83.02.03.06	MOLDURAS PARA VEHICULOS	UNID	8	JAPON	4,97
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	36	BRASIL	1,53
83.02.03.05	EMBLEMA MOLDURA ADORNO	UNID UNID	6 1	SUECIA	4,95 2,73
83.02.03.06	EMBLEMAS P.CICLOMOTORES	UNID	10	JAPON	0,82
83.02.03.99	CABLE ABRIR CAPOT P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,09
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	4800	TAIWAN	0,29
83.02.89.05	COLADORES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,90
83.02.89.03	BISAGRAS PARA AUTOS	UNID	4	BRASIL	8,17
83.02.89.08	BISAGRAS P.MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	10	JAPON	0,65
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	1	JAPON	7,41
83.02.89.08	BISAGRA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,25
83.02.89.99	PASADORES	UNID	4760	TAIWAN	0,16
83.03.00.00	CAJA DE CAUDALES	UNID	1	ARGENTINA	958,00
83.05.89.41	GRAPAS PARA MAQUINA DE OFICINA	KG.	2500	CHINA	0,80
83.06.02.00	MARCOS PARA FOTOS	UNID	2208	HONG KONG	0,46
83.07.89.90	ARTEFACTOS ELECTRICOS DE ILUMINACION	UNID	250	ITALIA	1,81
83.09.01.01	BROCHES MAGNETICOS (CJAS.X 168 UNID.)	CAJA	10	ITALIA	40,75
83.09.89.10	AT OJALILLOS	KG.	132	ARGENTINA	16,18
83.09.89.10	OJALILLOS (CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	2000	ITALIA	1,40
83.09.89.41	GRAMPAS SEGURO	UNID	48	BRASIL	0,11
83.13.02.99	TAPON DE BOMBA ROTACION DE SISTEMA HI- DRAULICO DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,67
83.13.89.01	CASQUETES P/BOTELLAS EN CAJAS DE 100 UNI	CAJA	10542	BRASIL	1,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.15.01.01	ELECTRODO P/SOLDADURA 1/8"	KG.	3210	BRASIL	0,66
83.15.01.99	ELECTRODO P/SOLDAR 1/8" ELECTRODO P/SOLDAR 5/32"	KG. KG.	280 1253	BRASIL	13,72 13,34
83.15.01.99	ELECTRODOS P/SOLDADURA ELECTRICA DE DIAM 2 MMS.Y LARGO 300 MMS.	KG.	491	SUECIA	6,15
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOS	KG.	101	BRASIL	10,17
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTONIVELADORA	KG.	31	BRASIL	34,26
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA TELARES PLANOS INDUSTRIALES	KG.	38	FRANCIA	133,68
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	554,42
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	JAPON	342,40
84.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	7	JAPON	27,15
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	63,80
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	55	ESTADOS UNIDO	44,65
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	42	FRANCIA	44,88
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	12	JAPON	41,52
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS TEXTILES	KG.	11	ITALIA	27,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	476	TAIWAN	7,30
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	269	TAIWAN	7,30
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	143	TAIWAN	7,28
84.00.00.00	REPUESTOS P/CARDAS DE LANA	KG.	7	FRANCIA	114,96
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	39	FRANCIA	38,38
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.Y VEHICULOS	KG.	420	BELGICA	14,05
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE HILANDERIA	KG.	75	ITALIA	102,65
84.01.90.00	CASQUETES SEMIELIPTICOS PARA CALDERAS	UNID	6	ARGENTINA	750,67
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA 140 AETL MOTOR FUERA DE BORDA 35 AEPL MOTORES FUERA DE BORDA OTROS	UNID UNID UNID	1 1 4	JAPON	3.150,00 2.352,00 1.307,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA 9.9 BL/R MOTORES FUERA DE BORDA 2E05/R OTROS MOTORES FUERA DE BORDA	UNID UNID UNID	2 2 8	JAPON	591,00 491,00 280,75
84.06.05.10	MOTORES OM 352-A USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	997,05
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 74 HL MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HL	UNID UNID	4 20	REINO UNIDO	516,00 317,40
84.06.05.30	MOTORES USADOS SIN CAJA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	404,70
84.06.05.40	MOTORES PARA CAMIONES USADOS	UNID	4	BELGICA	1.189,01
84.06.05.40	MOTORES CON CAJA DIESEL USADOS DE 180 HL MOTORES CON CAJA DIESEL USADOS DE 140 HL OTROS MOTORES CON CAJA DIESEL USADOS	UNID UNID UNID	1 1 14	REINO UNIDO	735,00 671,00 476,18
84.06.05.60	MOTORES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	47	BELGICA	264,22
84.06.05.60	MOTORES USADOS CON CAJA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	320,08
84.06.05.60	MOTORES USADOS CON CAJA PARA AUTOS	UNID	6	REINO UNIDO	295,15
84.06.89.99	MOTORES DIESEL	UNID	10	BRASIL	1.265,77
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	3	BRASIL	85,89
84.06.90.41	CILINDRO PARA MOTOSIERRA	UNID	2	ITALIA	39,25
84.06.90.47	PISTONES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	232,70
84.06.90.48	PISTONES MOTOR USADOS	UNID	157	R.F.ALEMANIA	2,77
84.06.90.48	PISTONES P/VEHICULOS	UNID	32	JAPON	8,68
84.06.90.48	PISTONES	UNID	10	ITALIA	10,72
84.06.90.48	PISTONES PARA OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	105,00
84.06.90.48	PISTONES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1.241,47
84.06.90.48	PISTON	UNID	500	TAIWAN	0,96
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	20	JAPON	2,02
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS	UNID	20	JAPON	0,85
84.06.90.56	VALVULA MOTOR PARA AUTOS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	5,48
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	87,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.06.90.56	ELEMENTO VALVULAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	303,61
	VALVULA	UNID	7		65,53
	GUIA DE VALVULA	UNID	6		219,25
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE P.MOTOS	UNID	200	JAPON	1,01
	VALVULA DE ADMISION PARA MOTOS	UNID	100		0,92
84.06.90.57	CARBURADORES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,30
84.06.90.57	DIAFRAGMA DE CARBURADOR	UNID	100	BRASIL	0,53
84.06.90.61	TAPON P/MOTO	UNID	290	JAPON	0,13
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	59,82
84.06.90.90	BASE DE FILTRO DE AIRE	UNID	30	BRASIL	12,54
	BIELA	UNID	40		7,14
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	40	ITALIA	1,68
84.06.90.90	JUEGOS AROS DE PISTON	UNID	17	JAPON	21,80
84.06.90.90	JUEGO AROS 1869253 SUPER MEDIDA	UNID	4	BRASIL	14,64
	JUEGO AROS 1869253 STANDARD	UNID	10		13,95
	JUEGO AROS 1869077	UNID	18		6,11
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	27,67
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	6	JAPON	53,00
	JUEGOS DE AROS	UNID	1		331,29
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA OMNIBUS	UNID	70	BRASIL	131,00
84.06.90.90	VARILLAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	260	ARGENTINA	0,58
84.06.90.90	BOTADORES DE MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	90	BRASIL	9,33
	ASIENTO VALVULA ESCAPE PARA OMNIBUS	UNID	60		13,10
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS P/MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	20	JAPON	2,38
84.06.90.90	KITS DE BIELA P.MOTOS	UNID	50	JAPON	7,97
	JUEGO DE AROS P.MOTOS	UNID	100		2,38
	OTROS REP.DE MOTOR PARA MOTOS	UNID	1400		0,61
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION	UNID	500	BRASIL	2,95
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION	UNID	1250	BRASIL	3,13
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION	UNID	400	R.F.ALEMANIA	7,99
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION	UNID	250	R.F.ALEMANIA	4,53
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION	UNID	500	BRASIL	2,95
84.08.89.99	MOTORES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	48	ITALIA	32,30
84.08.90.90	PIEZA DE MOTOR NEUMATICO COMPUESTA DE SENSOR MAGNETICO E INTERRUPTOR	UNID	2	ITALIA	12,70
84.10.01.19	BOMBAS MANUALES	UNID	10	ITALIA	307,50
84.10.01.19	BOMBAS NEUMATICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.306,63
84.10.01.29	ESPECIFICACION BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	6	BRASIL	908,31
84.10.01.29	BOMBA DISTRIBUIDORA DE ACEITE	UNID	1	REINO UNIDO	2.038,27
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	142	ITALIA	21,45
84.10.01.29	BOMBAS AGUA P/VEHICULOS	UNID	3	JAPON	22,70
84.10.01.29	BOMBA DE CIRCULACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	410,77
84.10.01.29	BANDAS MONOBLOCK	UNID	2	BRASIL	748,57
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOVILES	UNID	30	REINO UNIDO	12,67
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	24,01
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	ESPAÑA	1.530,80
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2	ARGENTINA	774,66
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	625,15
84.10.01.29	MOTOR Y BOMBA LAVARROPAS	UNID	3	ITALIA	16,70
84.10.01.30	BOMBA PARA BOMBEO DE LIQUIDOS CORROSIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.958,17
84.10.01.30	BOMBA DE ENGRANAJES	UNID	1	FRANCIA	417,63
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	74,79
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	60	R.F.ALEMANIA	37,01
84.10.01.90	BOMBA DE FRENO Y NAFTA P/VEHIC.AUTOMOT. USADOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,10
84.10.03.00	SURTIDORES	UNID	15	BRASIL	2.300,00
84.10.90.13	PISTON PARA BOMBA DOSIFICADORA	UNID	1	ARGENTINA	162,50

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION BOMBA DE FRENO PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	6,27
84.10.90.19	JGOS.REPARACION DE BOMBAS DE FRENOS	UNID	396	BRASIL	1,94
84.10.90.19	CONJUNTO DE REPARACION DE BOMBA DE FRENO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	42,50
84.10.90.19	KITS DE REPUESTOS DE BOMBAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,59
84.10.90.19	DISCOS DE LEVAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	32,26
	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	5		36,73
	OTRAS PIEZAS DE MOTOR	UNID	148		10,17
84.10.90.19	VALVULAS DE BOMBAS	UNID	2600	R.F.ALEMANIA	1,58
84.10.90.29	ROTOR BOMBA DE AGUA PARA OMNIBUS	UNID	8	BRASIL	15,55
84.10.90.29	JUEGO DE RAPARACION DE BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	203,89
84.10.90.90	CONJUNTO ACOPLE DE BOMBA INYECCION	UNID	15	REINO UNIDO	14,82
84.10.90.90	BOMBA CONEXION Y SUS PARTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	65,50
84.10.90.90	CUERPO COJINETE BOMBA INYECCION P/OMNIBU	UNID	2	BRASIL	17,33
84.10.90.90	ANILLOS DE ESTANQUEDAD PARA MAQUINA DE PINTAR CUEROS	UNID	12	SUIZA	266,06
84.10.90.90	RECAMBIO COMPLETO DE BOMBA AUXILIAR DE DIRECCION CARG.DE CAÑA AZUCAR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	60,23
	VALVULA COMPLETA DE BOMBA HIDRAULICA DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	4		14,75
	REPUESTOS P/CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	14		8,03
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERACION FF 8,5 BKW 1/4 HP.220V/50HZ	UNID	50	BRASIL	29,06
	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERACION FF 7,5 BKW 1/5 HP,220V/50HZ	UNID	100		28,02
	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERACION	UNID	300		25,26
84.11.01.11	AT MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP P/REFRIGER.	UNID	230	ARGENTINA	41,81
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	74	FRANCIA	130,42
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE SIN MOTOR DE 4 HP	UNID	1	BRASIL	313,00
	COMPRESORES DE AIRE SIN MOTOR DE 3 HP	UNID	2		245,00
	OTROS COMPRESORES DE AIRE SIN MOTOR	UNID	3		181,97
84.11.01.29	TURBOCOMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.023,80
84.11.01.39	INFLADORES DE PIE P/AUTO	UNID	200	TAIWAN	2,19
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,48
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,02
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	1000	BRASIL	6,60
84.11.02.99	VENTILADORES P.AUTO	UNID	200	TAIWAN	4,74
84.11.90.29	KIT DE RECAMBIO DE TURBOCOMPRESOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	84,53
84.11.90.30	PALETAS DE VENTILADOR DE MOTOR USADAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,67
84.11.90.99	CONEXION COMPRESOR PARA OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	0,43
	JUEGO REPARACION COMPRESOR PARA OMNIBUS	UNID	30		15,46
84.11.90.99	REPUESTOS P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	10	BRASIL	325,15
84.15.01.11	GONDOLA P/PRODUCTOS LACTEO SUPERLAC 2400	UNID	1	ARGENTINA	985,40
	GONDOLA P/PRODUCTOS LACTEO SUPERLAC 1600	UNID	1		750,10
	OTRAS HELADERAS COMERCIALES	UNID	2		397,10
84.15.01.29	EQUIPO P/PRODUCCION DE FRIO DE 1 1/72 HP	UNID	1	ARGENTINA	933,15
	EQUIPO P/PRODUCCION DE FRIO DE 1 HP	UNID	1		624,10
	OTROS EQUIP.P/FPRODUCCION DE FRIO DE 1/4 HP	UNID	2		418,25
84.15.01.91	MAQUINAS PARA FABRICAR HIELO	UNID	1	BRASIL	17.400,00
84.15.01.96	DIFUSORES DE FRIO P/CAMARAS FRIGORIFICAS	UNID	7	BRASIL	417,03
84.15.03.11	FREEZERS RL-400 DINAMICOS	UNID	1	ARGENTINA	253,20
	FREEZERS RL-190	UNID	2		192,50
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	9	JAPON	441,78
84.15.03.19	REFRIGERADORES SIN FREEZERS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,24
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	599,96
84.15.90.14	BANDEJAS Y COBERTURAS LAMPARA P/HELADERA	UNID	22	ITALIA	0,78
84.16.01.99	PLASTIFICADORES DE DOCUMENTOS	UNID	2	JAPON	482,25
84.17.01.01	ESTUFAS DE ESTERILIZACION Y CULTIVO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	309,82
84.17.01.11	CONDENSADOR EVAPORATIVO	UNID	1	BRASIL	2.250,87
84.17.01.12	TANQUES CLIMATIZADOS DE 3000 LTS.	UNID	2	FRANCIA	18.345,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	FOB UNIT.U$S
84.17.01.99	EQUIPO DE SECADERO PARA QUESO RALLADO	UNID	1	ARGENTINA	21.422,08
84.17.01.99	MARCADOR DE TELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	518,29
84.17.01.99	ESTUFAS P.CALZADOS	UNID	3	BRASIL	227,10
84.17.90.99	PORTA TOBERAS	UNID	12	ITALIA	86,35
	DISTRIBUIDORES COMPRESION	UNID	24		30,60
	VARIOS REPUESTOS PARA MAQ.INDUSTRIALES	UNID	48		23,90
84.18.01.99	CENTRIFUGA	UNID	1	SUECIA	1.189,22
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	6	ITALIA	9,98
84.18.02.13	FILTROS ACEITE USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,50
	FILTROS COMBUSTIBLE USADOS	UNID	21		2,77
84.18.02.13	FILTROS	UNID	10	JAPON	12,01
84.18.02.13	FILTROS CANILLA DE NAFTA P.CICLOMOTORES	UNID	30	JAPON	0,48
84.18.02.99	FILTROS DE LIQUIDOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	10,67
84.18.02.99	FILTROS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	32,67
84.18.02.99	DEPURADORA CENTRIFUGA	UNID	5	SUECIA	3.912,92
84.18.02.99	CUERPO DE FILTRO DE ACEITE	UNID	10	FRANCIA	1,01
84.18.02.99	FILTROS AIRE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	15,41
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,42
84.18.03.99	SEPARADOR DE POLVO	UNID	1	SUECIA	1.229,30
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	40	ITALIA	9,46
84.18.03.99	FILTROS PARA AIRE	UNID	18	R.F.ALEMANIA	138,34
84.18.90.01	FILTRO DE AIRE P/APARATO DE LABORATORIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,54
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	35	JAPON	27,56
84.18.90.04	ELEM.DE FILTROS P/OMNIBUS REF.3454777215	UNID	50	BRASIL	2,50
	ELEM.FILTROS ACEITE P/OMNIBUS REF.044 134 00 25	UNID	500		1,60
	ELEMENTOS FILTROS P/OMNIBUS REF.345 477 72 15	UNID	50		1,50
84.18.90.04	VASO FILTRO GASOIL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	1,99
84.18.90.99	CARTUCHOS P/MICROFILTRO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	250,82
84.18.90.99	FILTROS DE FIBRA P/RETENER IMPUREZAS EN EL ALGODON	UNID	7	R.F.ALEMANIA	19,20
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE P/COMPRESOR	UNID	6	BELGICA	108,67
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES PARA FILTROS D AIRE	UNID	22	ITALIA	1,87
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE P.TELARES	UNID	48	SUIZA	16,37
84.18.90.99	TAPAS BASE FILTROS COMBUSTIBLE P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	49,00
84.18.90.99	CARTUCHOS DE OSMOSIS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	183,40
84.18.90.99	FILTROS P/MASCARAS DE PROTECCION OBRERA EN CAJAS DE 50 UNS.C/U	CAJA	20	BRASIL	0,85
84.18.90.99	CARTUCHOS DE CARBON	UNID	100	PAISES BAJOS	1,45
	FILTROS P/POLVO P/DISCA	UNID	100		1,43
	JUEGOS DE FILTROS VARIOS	UNID	200		0,71
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,78
84.18.90.99	FILTROS PURIFICADORES DE AIRE P/AREA DE INYECTABLES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	182,18
84.19.01.99	MAQUINA DE PONER Y SACAR GRIFOS	UNID	1	SUECIA	2.777,89
84.19.01.99	MAQUINAS ENVASADORAS DE MANTECA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	153.389,53
84.19.01.99	MAQUINA LLENADORA DE AEROSOLES	UNID	1	ARGENTINA	5.347,99
84.19.02.00	MAQUINA PARA LIMPIAR INTERNA BOTELLONES DE GAS	UNID	1	SUECIA	4.111,09
	MAQUINA PARA LIMPIAR Y PINTAR EXT.BOTELLONES DE GAS	UNID	1		5.975,52
84.19.03.00	MAQUINAS ENVASADORAS AUTOMATICAS P/FIDEO	UNID	2	ARGENTINA	6.246,50
84.19.90.99	COMBINACION P/MAQ.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,28
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	0	JAPON	0,00
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS DE 6000 GRS. DE CAPACIDAD	UNID	4	JAPON	373,75
84.20.01.99	BALANZAS MECANICAS DE 150 KG.X 100 GRS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	383,20
	BALANZA MECANICA DE 50 KG.X 20 GRS.	UNID	1		345,72
84.21.01.19	MAQ.PULVERIZADORAS DE INSECTICIDAS (FLIT	UNID	10008	BRASIL	0,40

CONTINUARA.=

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.21.01.19	PULVERIZADOREAS DE MOCHILA	UNID	40	ITALIA	46,00
84.21.01.19	PISTOLA PARA PINTAR	UNID	20	JAPON	15,02
84.21.01.91	ATOMIZADORES PARA FRUTALES CON TURBOVENTILADOR DE HP DE POTENCIA	UNID	14	ITALIA	1.701,43
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	8	BRASIL	979,90
84.21.89.00	SOPLETES NEUMATICOS AUTOM. P/PINTAR	UNID	10	ARGENTINA	165,40
84.21.89.00	CAMARAS ATOMIZADORAS	UNID	2	BRASIL	1.650,00
84.21.90.01	SAPITO L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	0,74
84.21.90.07	ASPERSORES	UNID	700	GRECIA	2,56
	PUNTEROS	UNID	250		1,37
84.21.90.07	ASPERSOR P/RIEGO \MOD.444	UNID	1000	ISRAEL	12,50
	ASPERSOR P/RIEGO MOD.305	UNID	1000		10,00
	OTROS ASPERSORES P/RIEGO	UNID	5500		3,05
84.21.90.99	BOQUILLAS P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	12	ARGENTINA	18,00
	PICOS P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	12		12,60
	OTROS REP.P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	42		1,12
84.21.90.99	CONJUNTO SIFON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	290,88
	BOQUILLAS PARA PROPANO	UNID	3		76,42
84.22.02.05	GATOS USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	1,85
84.22.02.05	CONJUNTO GATO P/AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	8,05
84.22.02.99	CARRETILLA C/LEVANTE HIDRAULICO P/ROLLO GIGANTE DE TELA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.081,81
84.22.05.07	ESTERA TRANSPORTADORA	UNID	1	BRASIL	5.530,00
84.22.89.00	UNA BOMBA PARA ORUJO	UNID	1	ITALIA	1.779,10
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	6	BRASIL	1.250,00
84.22.90.11	CONJUNTOS DE TRACCION PARA ASCENSORES	UNID	3	BRASIL	2.500,00
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	5	BRASIL	1.270,00
84.22.90.11	PANELES P/ASCENSORES	UNID	25	BRASIL	53,70
84.22.90.19	TENSORES P/ASCENSORES	UNID	120	BRASIL	11,69
84.22.90.19	BRAZOS OPERADOR DE PUERTAS P/ASCENSORES	UNID	3	BRASIL	31,90
84.22.90.99	CONTROL COMPL.DE VALV.DE SIST.HIDRAULICO CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	918,09
	CAJA CONTROL DE VALV.DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	2		481,81
	REPUESTOS DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	12		208,48
84.23.01.60	TRAILLA	UNID	1	ARGENTINA	1.222,00
84.23.01.60	RETROESCAVADORA	UNID	1	BRASIL	3.800,00
84.23.90.99	CADENAS S/ZAPATAS	UNID	2	ESPAÑA	511,11
	RUEDAS DE GUIA	UNID	2		201,39
84.23.90.99	SEGMENTOS DE RUEDA ART. CR 3608	UNID	20	ITALIA	18,14
	SEGMENTOS DE RUEDA ART. CR 3607	UNID	12		13,27
84.24.02.11	SEMBRADORAS PARA LA AGRICULTURA	UNID	2	BRASIL	90,78
84.24.02.11	SEMBRADORA-ABONADORA CON EQUIPO DE LABRANZA	UNID	1	BRASIL	5.092,00
	SEMBRADORA-ABONADORA DE 26 LINEAS CON CAJA PARA SEMILLA FINA	UNID	1		3.507,00
84.24.03.00	ABONADORAS	UNID	3	BRASIL	304,67
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.957,00
84.24.90.99	TAPA DE JUNTA	UNID	8	ITALIA	0,70
84.25.02.99	MAQ.AGRICOLA COSECHADORA	UNID	4	BRASIL	27.680,00
84.25.02.99	MAQUINA AGRICOLA COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	28.511,00
84.25.90.99	ENTRADA COMPLETA CON TORNILLO SIN FIN P/ MAQUINA TRIEUR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.727,49
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	10	ITALIA	554,15
84.26.89.00	HOMEGENIZADOR PARA LECHE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	36.414,83
84.26.90.00	MOLDES PLASTICOS PARA QUESOS MODELO Q 300 CON TAPA	UNID	600	BRASIL	5,35
84.26.90.00	PALETAS PARA BOMBAS ORDEÑADORAS DE VACIO	UNID	157	ITALIA	3,54
84.26.90.00	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.963,58
84.29.01.99	MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE CEREALES USADO	UNID	3	ARGENTINA	5.917,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.29.90.00	CHAPAS PERFORADAS PARA DESCARGADOR DE ARROZ	UNID	64	R.F.ALEMANIA	129,86
84.29.90.00	BRIDAS P/DESCASCARADORA DE ARROZ	UNID	15	R.F.ALEMANIA	168,83
84.30.05.03	MAQUINAS PARA CORTAR FIAMBRE	UNID	16	ITALIA	430,36
84.31.90.99	JUEGOS DE DISCOS	UNID	3	BRASIL	526,48
84.33.01.99	GUILLOTINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	542,02
84.33.90.00	MECHAS PARA TALADRO (IND.GRAFICA)	UNID	110	SUIZA	6,85
84.34.02.04	CHAPAS P/FOTOGRABADO EN CAJAS DE 50 UNS.	CAJA	18	ARGENTINA	30,77
84.35.90.00	TRINQUETES	UNID	30	R.F.ALEMAÑIA	13,09
84.35.90.00	MARCHA LIBRE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	119,58
84.36.02.00	MAQUINA INTERSECTING	UNID	1	FRANCIA	81.773,99
84.36.04.99	MAQUINA CONERA	UNID	1	ITALIA	132.879,18
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER RECTILINEA	UNID	1	ITALIA	8.795,17
84.37.01.10	MAQ.P/ALFOMBRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.293,27
84.37.03.00	TELARES USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10.533,33
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,29
84.38.90.19	CALCA MOVIMIENTOS MARCOS P/TELAR AUTOMATICO	UNID	25	FRANCIA	73,80
	PALANCA PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	5		31,00
	OTROS REPUESTOS PAA TELAR AUTOMATICO	UNID	312		4,34
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES DE PUNTO (BLOQUES PASETAS)	UNID	50	ITALIA	4,87
	REPUESTOS PARA TELARES DE PUNTO (ESLABONES)	UNID	48		2,63
84.38.90.19	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	411	ESTADOS UNIDO	1,63
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	11	BRASIL	79,73
84.38.90.19	RUEDAS PARA CORDONERAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	89,06
84.38.90.19	TRINCA-BARRA PROTECTORA P/TELARES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	337,27
	CAJON DE LANZADERA	UNID	3		317,53
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	310		6,75
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDA	UNID	32	REINO UNIDO	73,06
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	105	BRASIL	10,07
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES PARA CARDAS	MTL	175	BELGICA	13,15
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES PARA CARDAS	MTL	84	SUIZA	17,23
84.38.90.39	REP.PARA MAQUINAS IND. (SOPORTE)	UNID	10	SUIZA	26,01
	REP.PARA MAQUINAS IND. (ALAMBRE)	UNID	100		16,42
	OTRAS PARTES PARA MAQ.INDUSTRIALES	UNID	262		2,33
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS PARA PEINADORAS	KG.	61	JAPON	153,61
84.38.90.39	CABEZA ANUDADORA P/MAQ.ANUDADORA TEXTIL	UNID	2	DINAMARCA	162,87
	PEINE LARGO P/MAQUINA ANUDADORA TEXTIL	UNID	2		292,15
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.ANUDADORA TEXTIL	UNID	15		72,84
84.38.90.39	LAMINAS DE PEINES PARA CARDA	UNID	12	REINO UNIDO	39,81
84.38.90.39	TOBERAS DE SALIDA DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	48,46
	CONDUCTO DE SUCIEDAD	UNID	5		43,62
	OTROS REPUESTOS P/HILADORA	UNID	14		19,04
84.38.90.39	RULO DE PRESION ALIMENTO	UNID	22	ITALIA	118,53
	PERNO	UNID	100		99,58
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ.TEXTILES	UNID	1854		4,38
84.38.90.39	CORREINES PARA CARDAS	UNID	148	R.F.ALEMANIA	10,57
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICOS DE USO DOMESTICO	UNID	200	BRASIL	128,00
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID	129	ITALIA	212,40
84.40.90.01	TAPA SUPERIOR Y ZOCALO LAVARROPA	UNID	3	ITALIA	6,81
84.40.90.99	ESPIRALES DE TUNDIR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	119,42
84.40.90.99	JUEGO DE HEAD Ñ BUCK PARA PLANCHA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.121,95
84.41.01.10	MAQ.DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	87,27
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	156,75
84.41.90.00	LANZADERAS P/MAQ. DE COSER INDUSTRIAL	UNID	6	JAPON	46,59
	PLANCHA AGUJA P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	5		19,29
	OTROS REPUESTOS PARA MAQ. DE COSER IND.	UNID	960		3,27
84.42.01.99	FULONES CALEROS 3000X3000 MM MARCA ENKO	UNID	2	BRASIL	6.016,00
84.42.01.99	MAQ.ESCURRIDORA MECANICA HIDRAULICA P/CUEROS	UNID	1	BRASIL	5.842,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.48.01.00	MANGO DE ACOPLE SB35S38 P/MART/PERF. MANGO DE ACOPLE SB15S-35 P/MART/PERF.	UNID UNID	15 5	ESTADOS UNIDO	65,00 61,75
84.48.02.00	PLATO PARA TORNO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	773,51
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	20	ITALIA	259,50
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPO-RADO	UNID	48	BRASIL	218,33
84.49.01.00	PULIDORA NEUMATICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	33,12
84.49.01.00	MARTILLO NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	61,92
84.49.90.00	PUNTERO ENGRASADOR	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,70
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	800	BRASIL	33,32
84.51.01.12	MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	200	BRASIL	34,46
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1500	HONG KONG	1,60
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECT.C/VISOR E IMPRESOR MAQ.DE CALCULAR ELECT.S/VISOR OTRAS MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID UNID UNID	10 10 1780	JAPON	94,38 42,18 7,33
84.52.01.10	CALCULADORA FX 85 CALCULADORA PLAS.	UNID UNID	30 399	ESTADOS UNIDO	14,14 1,16
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	311	JAPON	5,21
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	34	JAPON	497,17
84.53.03.00	COMPUTADORA UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	15.667,15
84.53.03.00	COMPUTADORA - UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	15.670,92
84.53.03.00	COMPUTADORES PLUS COMPUTADORES 43 K	UNID UNID	300 100	REINO UNIDO	107,70 85,33
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.827,92
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	635,71
84.53.05.00	IMPRESORA CONECTABLE A UNIDAD CENTRAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.076,20
84.53.05.00	ARCHIVO BACK UP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	604,58
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	423,21
84.53.05.00	IMPRESORA "850"	UNID	1	ARGENTINA	810,00
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUT.	UNID	5	ARGENTINA	424,60
84.53.05.00	TECLADO DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	120,99
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTADOR UNIDAD DE DISCO P/COMPUTAD.	UNID UNID	3 7	ESTADOS UNIDO	525,30 507,70
84.53.05.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	5	FRANCIA	10.514,73
84.53.05.00	JOYSTICK	UNID	200	TAIWAN	4,34
84.53.05.00	MAQ.IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	7.441,87
84.53.05.00	MAQ.IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	6.590,52
84.53.89.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTACION	UNID	1	BRASIL	118.269,00
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	125,54
84.53.89.00	COMPUTADORAS GRANDES COMPUTADORAS MEDIANAS	UNID UNID	5 5	ESTADOS UNIDO	485,02 404,18
84.53.89.00	COMPUTADOR PC	UNID	3	ESTADOS UNIDO	967,33
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	45,45
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.814,90
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.056,10
84.53.89.03	SISTEMAS DE COMPUTACION (CPU/TECLADO/PANT/ADAPT.)	UNID	21	ESTADOS UNIDO	1.100,00
84.54.89.0[illegible]	SACACRAPAS	UNID	1200	CHINA	0,21
84.54.[illegible]	MAQUINAS PERFORADORAS DE PAPEL	UNID	1800	CHINA	0,59
84.54.89.9[illegible]	MAQUINAS MANUALES IMPRESORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,10
84.55.01.[illegible]	ZOCALO PARA MAQUINA DE ESCRIBIR PALANCA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR TECLA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID UNID UNID	6 3 6	ESTADOS UNIDO	3,60 6,35 1,52
84.55.01.[illegible]	CUBIERTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MARCO-GUIA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID UNID UNID	3 3 124	ESTADOS UNIDO	24,05 8,25 1,33
84.55.01.00	DISGUETERES P/MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRONIC INTERFASES P/MAQ.DE ESCRIBIR ELEMENTOS IMPRESORES P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID UNID UNID	5 5 35	JAPON	245,22 98,10 9,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TARJETAS CON MEMORIAS	UNID	1	REINO UNIDO	332,32
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	1	CHINA	120,00
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAGNETICO INGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.820,17
84.55.03.00	TECLAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	8,04
	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	5		261,35
	PERILLA	UNID	2		3,04
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	464,83
	MODULO DE CIRC.IMPRESO PARA COMPUTADORA	UNID	1		458,79
	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	UNID	51		14,73
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,85
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTADORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	154,03
84.55.03.00	SOPORTE METALICO P/IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.412,01
84.55.03.00	CABEZAL DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.259,73
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEMEMT.DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	115,70
84.55.03.00	CONJ.PROPULSOR C/DISCO MAG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	376,31
	CIRC.IMPRESO C/ELEMENTOS PARA COMPUTAD.	UNID	1		295,98
	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORA	UNID	28		78,76
84.55.03.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	2	R.F.ALEMANIA	172,84
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.DE COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	106,82
84.55.03.00	PANEL DE CONTROL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	129,73
84.56.90.02	MANDIBULA MOVIL PARA TRITURADORA	UNID	2	BRASIL	498,38
	MANDIBULA FIJA PARA TRITURADORA	UNID	4		491,34
	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA TRITURADORA	UNID	14		157,97
84.56.90.99	PLACAS PARA PLANTA ASFALTICA	UNID	31	REINO UNIDO	90,71
84.59.89.06	MEZCLADOR TRI-BLENDER	UNID	2	FRANCIA	4.600,42
84.59.89.99	VOLTEADOR DE BOTELLONES	UNID	1	SUECIA	702,46
84.59.89.99	APARATO LUBRIFICADOR PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	30	ITALIA	11,42
84.59.89.99	MOTORES LANZA AGUA USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,59
84.59.89.99	COMANDOS PARA EMBARCACIONES	UNID	2	BRASIL	190,07
84.59.90.99	DISPOSITIVO ALIMENTADOR DE MARQUILLAS EN BOBINA	UNID	2	BRASIL	14.918,35
84.59.90.99	SOPORTE DE MATRIZ P/HERRATORA DE CORDON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	412,19
84.59.90.99	SIN FIN PARA CILINDRO DE MAQ.EXTRUSORA DE PLASTICOS	UNID	2	ITALIA	2.876,00
84.60.00.00	MOLDES DE PLASTICO	UNID	5	BRASIL	336,00
84.61.01.01	ESPITA PARADA PROD.P.MAQ.PINTADORA DE CUERO	UNID	8	FRANCIA	6,91
84.61.01.07	JUEGOS DE REGISTRO DE CIERRE A VAPOR DE GOMA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	337,40
84.61.01.15	ARTICULOS DE GRIFERIA P/PILETAS	UNID	1	FRANCIA	137,63
84.61.01.24	VALVULAS PARA COCINAS A GAS	UNID	6000	BRASIL	0,51
84.61.01.31	VALVULA SOLENOIDE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	169,65
84.61.01.99	VERSA VALVE 4403	UNID	1	ESTADOS UNIDO	787,00
84.61.01.99	JUEGO DE VALVULAS PARA BOMBA DOSIFICADOR	UNID	1	ARGENTINA	266,25
84.61.01.99	VALVULAS PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	187	ITALIA	18,78
84.61.01.99	VALVULA CALEFACCION P/VEHICULOS	UNID	6	JAPON	7,17
84.61.01.99	LLAVES DE TRES VIAS	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,23
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS (ACERO 1/2")	UNID	40	JAPON	31,58
	VALVULAS ESFERICAS (ACERO 1/4")	UNID	40		25,10
	OTRAS VALVULAS ESFERICAS DE ACERO Y BRONCE	UNID	306		6,53
84.61.01.99	GRIFO CALEFACCION P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	10	ARGENTINA	6,08
84.61.01.99	PINTURA EPOXI	[illegible]	2160	ARGENTINA	8,71
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	4	SUECIA	19,58
84.61.01.99	VALVULA RECARGA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	329,69
	VALVULA INDICADOR	UNID	6		83,95
	GRIFOS	UNID	12		16,92
84.61.01.99	TRAMPA DE FLOTADOR FT-702	UNID	3	ARGENTINA	130,25
	TRAMPA A FLOTADOR FT-602	UNID	4		74,22
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	314		19,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD Y RETENCION	UNID	4000	ITALIA	0,90
84.61.01.99	MANCREDUCTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	21,76
84.61.01.99	VALVULAS HIDRAULICAS DE CORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	160,00
84.61.01.99	VALVULA TERMOSTATICA PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	4	FRANCIA	941,78
84.61.01.99	REGULADOR DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,44
	VALVULA REGULADORA	UNID	2		21,06
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS 4352	UNID	5	BRASIL	9,25
	VALVULAS TERMOSTATICAS 4059	UNID	50		3,70
	VALVULAS TERMOSTATICAS VARIAS	UNID	650		1,98
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	FRANCIA	13,98
84.61.90.01	VASTAGOS ARMADOS	UNID	20	ARGENTINA	20,69
	JUEGOS DE DIAFRAGMA DE 4"	UNID	5		13,68
	JUEGO DE DIAFRAGMA (VARIOS)	UNID	35		5,66
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULA PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	7,10
84.61.90.99	REGULADOR MANUAL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	76,79
	HUSILLOS	UNID	6		56,31
84.61.90.99	CONJUNTO FLOTANTE	UNID	17	ARGENTINA	23,25
84.61.90.99	UNIONES RAPIDAS ROJAS PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	40	FRANCIA	35,22
	UNIONES RAPIDAS AMARILLAS PARA PIGMENTADORA DE CUERO	UNID	40		35,22
84.62.89.00	RULEMAN A AGUJAS	UNID	9	FRANCIA	18,47
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	7	REINO UNIDO	227,99
84.62.89.00	RULEMANES PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	122	FRANCIA	4,09
84.62.89.00	RULEMAN PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,48
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	241	ESTADOS UNIDO	2,19
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	FRANCIA	31,12
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	12	ITALIA	0,29
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	160	ITALIA	5,28
84.62.89.00	RULEMANES PARA MOTOS	UNID	2000	JAPON	0,87
84.62.89.00	COJINETES DE BOLAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	U.R.S.S.	33,60
84.62.89.00	BOLILLAS DE ACERO(1/4)PRECIO EN MILES	UNID	324	R.F.ALEMANIA	3,86
	BOLILLAS DE ACERO (7/32)PRECIO EN MILES	UNID	50		2,92
	OTRAS BOLILLAS DE ACERO)PRECIO EN MILES	UNID	663		1,53
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	49,73
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE HILANDERIA	KG.	21	ITALIA	85,98
84.63.01.01	EJES	UNID	2	BRASIL	55,21
84.63.01.01	EJES DE ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,07
84.63.01.01	EJE TURBINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	161,10
	EJE DE TRANSMISION	UNID	1		142,05
	OTRO EJE	UNID	1		81,45
84.63.01.01	EJES	UNID	17	FRANCIA	30,20
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	BRASIL	53,04
	ARBOL DE LEVAS	UNID	10		15,23
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	10	ITALIA	34,59
84.63.01.99	EJE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,42
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	35,32
84.63.01.99	CABLE CTA KIL. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	2,43
84.63.01.99	ARBOL TRANSMISION P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	2	FRANCIA	300,44
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS PARA MOTORES DE 140HL	UNID	2	REINO UNIDO	67,50
	CIGUEÑALES USADOS PARA MOTORES DE 127HL	UNID	4		51,11
84.63.01.99	EJE DIRECCION DE CARGADOR DE CAÑA AZUCAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	166,85
84.63.01.99	CABLE CTA.REVOLUCIONES PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	1,28
	CABLE CTA.KILOMETROS PARA MOTOS	UNID	250		1,16
84.63.02.01	COJINETES	UNID	13	BRASIL	80,77
84.63.02.06	JUEGO COJINETES ARBOL DE LEVA PARA OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	10,24
84.63.02.06	BUJES	UNID	2	JAPON	28,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BIELA PARA OMNIBUS	UNID	25	BRASIL	2,00
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	58,01
84.63.02.04	BUJES	UNID	24	ITALIA	2,57
84.63.02.04	BUJES BIMETALICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	105,03
84.63.02.05	SOPORTE DE RODAMIENTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	120,02
84.63.02.99	PIÑON PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	64	SUIZA	16,55
84.63.02.99	METALES DE BIELA	UNID	6	JAPON	9,46
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,94
84.63.02.99	JUEGOS COJINETES 275	UNID	7	BRASIL	27,57
	JGO.COJINETES 135	UNID	6		27,57
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	360		4,37
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	3	BRASIL	34,01
84.63.02.99	JGOS.DE METALES DE BIELA Y BANCADA DE UNID. C/U P/MOTORES DE CAMIONES	UNID	15	JAPON	126,34
84.63.02.99	COJINETES P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	4	BRASIL	437,75
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA REVELADORES DE PELICULAS	UNID	129	ESTADOS UNIDO	13,98
84.63.03.02	ENGRANAJES DENTADOS	UNID	2	BRASIL	98,34
84.63.03.02	JUEGO DE CORONA Y PIÑON	UNID	1	REINO UNIDO	594,73
84.63.03.02	ENGRANAJES DIENTES RECTOS	UNID	11	SUIZA	176,95
84.63.03.03	CORONAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	62,01
84.63.03.99	RUEDA DENTADA PARA MAQ.INDUSTRIAL	UNID	32	SUIZA	41,56
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MAQUINA ASFALTADORA	UNID	1	REINO UNIDO	1.720,76
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	9,65
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,77
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA INYECCION P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	16,00
84.63.03.99	CORONA ARRANQUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	11,22
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	21	ITALIA	8,56
84.63.03.99	ENGRANAJES DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,46
84.63.03.99	ENGRANAJE P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,19
84.63.03.99	ENGRANAJE P/MOTO	UNID	2	JAPON	2,18
84.63.04.10	MOTOREDUCTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	563,16
84.63.04.90	REDUCTORES	UNID	2	REINO UNIDO	1.526,16
84.63.04.90	CONTROL DE VELOCIDAD P/REVELADORA DE PELICULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.209,64
84.63.05.99	VOLANTES DE MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	191,94
84.63.06.99	POLEA DE PUNTA DENTADA	UNID	1	SUIZA	81,55
84.63.06.99	POLEAS BOMBA DE AGUA	UNID	3	JAPON	1,96
84.63.06.99	POLEA BOMBA DE AGUA P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	2	ARGENTINA	11,73
84.63.06.99	POLEA P/COMPUTADORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,08
84.63.07.00	EMBRAGUES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	FRANCIA	82,14
84.63.08.02	MANCHON DIRECCION	UNID	3	FRANCIA	7,93
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO CILINDRO ALIMENTADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	222,47
84.63.90.00	CONJUNTO COMPLETO REPUESTOS EMBRAGUE DE CENTRIFUGADORA	UNID	2	SUECIA	154,36
84.63.90.00	PLATINA PARA REVELADORA DE PELICULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,62
84.63.90.00	EXCENTRICOS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	76	JAPON	3,00
84.63.90.00	PLACA EMBRAGUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	FRANCIA	62,61
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	2	JAPON	173,68
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	280	ARGENTINA	0,28
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	92	R.F.ALEMANIA	14,11
84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDRO PARA OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	5,78
84.64.01.00	JUEGO DE PIEZAS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	3,21
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,96
84.65.01.01	RETENES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	FRANCIA	11,44

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.65.01.01	SELLOS DE ACERO Y GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,79
84.65.01.02	RETENES P/CICLOMOTORES	UNID	900	JAPON	0,19
84.65.01.03	RETENES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,86
84.65.01.99	JUNTAS MECANICAS	UNID	42	SUECIA	35,51
84.65.01.99	SELLO COMP.MOTOR HIDRAULICO DE CARGADOR DE CAÑA AZUCAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,92
	SELLO COMPLETO BOMBA HIDRAULICA DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	8		65,09
	REPUESTO PARA CARGADOR DE CAÑA AZUCAR	UNID	14		36,77
84.65.89.99	EJE BOMBA HIDRAULICA DE CARGADOR DE CAÑA AZUCAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	280,89
	EJE MOTOR HIDRAULICO DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	2		243,02
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	118	R.F.ALEMANIA	1,69
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	422,97
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TV.	UNID	3015	REINO UNIDO	1,38
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	16	BRASIL	5,65
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	12	BRASIL	16,55
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	2	JAPON	122,70
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	3	JAPON	126,66
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	6	JAPON	95,89
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	627	JAPON	2,21
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	905	TAIWAN	7,30
85.00.00.00	COMPUESTOS ELECTRONICOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	62,45
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	293	TAIWAN	7,29
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/CARDAS DE LANA	KG.	1	FRANCIA	267,41
85.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/ASCENSORES	KG.	229	BRASIL	4,17
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	326,81
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/ASCENSORES	KG.	80	BRASIL	27,55
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA ASCENSORES	KG.	140	BRASIL	22,86
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	11	FRANCIA	133,80
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.184,01
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DE 32 KVA	UNID	1	BRASIL	5.790,00
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS	UNID	7	JAPON	17,75
85.01.02.01	MOTOR PARA REVELADORA DE PELICULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	820,11
85.01.02.01	MOTOR DE LAVARROPA	UNID	4	ITALIA	81,71
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	11	JAPON	20,25
[illegible].02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	6	FRANCIA	58,49
[illegible].02.99	SERVOMOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	687,37
85[illegible].92	TRANSFORMADOR DE PRE-ALIMENTADOR P/TELAR SUARER	UNID	1	ITALIA	60,05
85.01[illegible]	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	68,92
85.01.0[illegible]	TRANSFORMADOR P/AUTOMATICO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	15,70
85.01.04.94	[illegible]SFORMADORES	UNID	37	BRASIL	3,96
85.01.05.10	ELIMINADOR	UNID	1	JAPON	42,90
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA PARA COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	37,57
85.01.05.20	CARGADORES	UNID	22	JAPON	23,16
85.01.05.20	CARGADORES	UNID	18	JAPON	10,01
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	JAPON	82,12
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P/COMP.(S/TRANSFORMADOR)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,77
85.01.06.01	BOBINAS TELEFONICAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	13,44
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	1000	JAPON	0,99
85.01.06.09	BOBINA PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	237	JAPON	0,14
85.01.06.09	BOBINA	UNID	1	BRASIL	0,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	9	BRASIL	0,27
85.01.06.09	BALASTOS PARA T.V.	UNID	408	ARGENTINA	4,91
85.01.06.19	BOBINAS P/ SOLENOIDES	UNID	18	ITALIA	3,30
85.01.06.19	BOBINAS P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	17	FRANCIA	61,04
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	42	BRASIL	3,15
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	400	BRASIL	1,20
85.03.01.10	BATERIAS (PILAS) DE LITIO PARA MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	185,80
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	20	HONG KONG	1,64
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA	UNID	14600	R.F.ALEMANIA	0,46
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	60	HONG KONG	1,15
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	80	HONG KONG	0,73
85.03.01.20	PILAS PARA AUDIFONOS	UNID	10200	R.F.ALEMANIA	2,77
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	2,05
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	2200	R.F.ALEMANIA	0,43
85.03.01.91	BATERIAS 9 V	UNID	2016	ESTADOS UNIDO	0,30
85.03.01.94	PILAS ALCALINAS	UNID	2880	COREA DEL SUR	0,17
85.03.01.94	PILAS HASTA 15 MM DE DIAMETRO	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,11
85.03.01.95	PILAS SECAS 15 A 25 MM DE DIAMETRO	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,14
85.03.01.96	PILAS DE MAS DE 25 MM. DE DIAMETRO	UNID	8000	R.F.ALEMANIA	0,20
85.04.01.02	BATERIA P/AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	60,53
85.04.01.04	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	1,45
85.04.01.05	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,12
85.04.01.05	PACK DE BATERIAS	UNID	6	JAPON	22,74
85.04.01.99	BATERIAS P/CICLOMOTORES	UNID	210	JAPON	5,86
85.04.90.95	AT CAJAS DE POLIPROPILENO	KG.	1500	TAIWAN	5,20
85.05.01.00	TALADOR PERCUTOR MANUAL ELECTRICO	UNID	133	JAPON	66,85
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	60	BRASIL	51,14
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	100	SUIZA	43,80
85.06.01.59	ASPIRADORA	UNID	72	PAISES BAJOS	73,39
85.06.01.59	ASPIRADORA	UNID	432	PAISES BAJOS	53,93
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	8	JAPON	65,75
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	30	FRANCIA	96,03
85.06.01.69	ENCERADORAS USO DOMESTICO	UNID	640	BRASIL	31,48
85.06.02.01	VENTILADORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	HONG KONG	2,08
85.06.03.01	MAQUINA MEZCLADORA TRITURADORA Y BATIDORA DE ALIMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.711,00
85.06.03.05	JUGUERAS	UNID	8	JAPON	60,38
85.06.03.05	EXTRACTOR DE JUGO	UNID	800	BRASIL	13,36
85.06.03.07	MAQUINA PARA HELADOS	UNID	3	PAISES BAJOS	47,04
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	32	JAPON	21,59
85.07.01.10	ESQUILADORAS	UNID	4	U.R.S.S.	1.001,75
85.07.01.31	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	300	PAISES BAJOS	29,06
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	24000	JAPON	0,60
85.08.89.07	AVANCE DUCELIER P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	2,56
	AVANCE PRESTOLITE P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	20		2,56
	BASE PLATINOS DISTRIBUIDOR P/VEHIC.AUTOM	UNID	50		1,50
85.08.89.07	PLASTICOS	UNID	21000	TAIWAN	0,47
85.08.89.09	PLATINOS PARA CICLOMOTORES	UNID	1100	JAPON	1,01
85.08.89.09	PLATINO PARA MOTO	UNID	1000	JAPON	2,01
85.08.89.14	BURRO DE ARRANQUE USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,84
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE NO.118	UNID	20	BRASIL	6,48
	BENDIX DE ARRANQUE NO.60	UNID	10		5,93
	BENDIX DE ARRANQUE VARIOS	UNID	490		4,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.99	ATERNADORES USADOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,06
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE P/AUTO	UNID	1	JAPON	116,96
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORES P/ENCENDIDO DE MOTORES DIESEL	UNID	200	JAPON	7,08
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	31,52
85.09.01.91	SEMIOPTICAS USADAS	UNID	49	R.F.ALEMANIA	2,01
85.09.01.91	FAROS OPTICAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8	FRANCIA	96,52
85.09.01.91	FAROS SELLADOS	UNID	1900	BRASIL	1,86
85.09.01.91	GRUPO OPTICO	UNID	4	SUECIA	62,38
85.09.01.94	SEÑALEROS P/VEHICULOS	UNID	10	JAPON	28,02
85.09.01.94	PILOTO TRASERO SEÑALEROS	UNID UNID	1 6	SUECIA	40,77 38,25
85.09.01.96	FAROS DE IODO USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,94
85.09.01.99	OJO INDICADOR	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,56
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	0,68
85.09.01.99	LUZ INTERIOR DE VEHICULOS	UNID	3	JAPON	3,41
85.09.01.99	FAROS DE TRACTORES	UNID	2	REINO UNIDO	51,38
85.09.01.99	FAROS USADOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	0,79
85.09.89.01	MOTORES P/LIMPIA-PARABRISAS USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,85
85.09.90.92	CRISTAL FARO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,34
85.09.90.92	PLASTICO DE FAROLES DE AUTOS	UNID	12	BRASIL	1,45
85.09.90.92	PLASTICOS PLAFOND P/VEHICULOS AUTOMOTOR.	UNID	20	ARGENTINA	0,17
85.09.90.92	ACRILICO FAROL TRASERO P/CICLOMOTORES	UNID	100	JAPON	0,80
85.09.90.94	PLASTICO SEÑALEROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	FRANCIA	12,81
85.09.90.95	PARTES USADAS DE LIMPIAPARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	21	R.F.ALEMANIA	0,64
85.09.90.95	LIMPIADORES	UNID	10	JAPON	4,54
85.11.02.01	MAQ.DE SOLDAR ELECTRICA	UNID	1	ARGENTINA	1.496,13
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS 220 V/85 W SOLDADORES ELECTRICOS 220V/40W	UNID UNID	1500 500	TAIWAN	2,83 0,99
85.11.02.99	ESTACION DE SOLDADURA PORTABLES	UNID	3	ARGENTINA	12.697,89
85.12.02.01	GRUPOS DE CALEFACCION USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	11,77
85.12.03.00	SECADORES PARA EL CABELLO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	408,23
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	504	BRASIL	5,70
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	600	PAISES BAJOS	12,25
85.12.05.09	HORNOS DE MICROONDAS	UNID	8	JAPON	186,50
85.12.05.23	TOSTADOR	UNID	684	PAISES BAJOS	14,99
85.12.05.99	PROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	30	JAPON	51,53
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	480	PAISES BAJOS	15,34
85.12.06.04	RESISTENCIAS P/CALENTADORES DE AGUA	UNID	1200	ITALIA	2,75
85.12.06.04	RESISTENCIAS ERCAGI U3-1200/22	UNID	4000	ITALIA	2,63
85.12.06.05	BOBINAS TIPO OFF 29MMS. PARA TUBOS DE TV	UNID	12	ESTADOS UNIDO	30,99
85.12.06.05	CALENTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,04
85.12.06.05	RESISTENCIA	UNID	21	ESPAÑA	45,24
85.12.06.05	CARTUCHO CALENTADOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	27,25
85.12.06.06	CABLE 220 CABLE 315 CABLES VARIOS	MTL MTL MTL	7000 7300 21400	REINO UNIDO	1,18 1,04 0,91
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	75	JAPON	2,59
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	6	ITALIA	4,81
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECION	UNID	4000	ITALIA	0,25
85.12.90.99	GENERADOR COCINA	UNID	2	ITALIA	9,42
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	UNID	1	SUECIA	685.735,39
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	8	JAPON	3.916,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	300	HONG KONG	2,76
85.13.01.29	APTO.DE OPERADORA	UNID	8	JAPON	113,08
85.13.01.29	TEL.MANUAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	130,86
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	2000	HONG KONG	2,63
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	164,77
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	100	HONG KONG	22,00
85.13.89.00	MAQUINAS TELEIMPRESORAS	UNID	2	TAIWAN	1.050,00
85.13.90.39	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	10	HONG KONG	2,20
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	3	JAPON	20,26
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	50	JAPON	19,84
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	1300	TAIWAN	2,59
85.14.02.01	CAPSULAS RECEPTORAS DE USO TELEFONICO	UNID	4000	BRASIL	0,99
85.14.02.01	AURICULARES TELEFONICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,98
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	800	COREA DEL SUR	2,73
85.14.02.02	JUEGOS DE ALTAVOCES	UNID	10	JAPON	27,67
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,15
85.14.02.02	ALTAVOZ	UNID	10	PANAMA	16,14
85.14.02.02	PARLANTE C/CAJAS ACUSTICAS	PAR	550	TAIWAN	5,53
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS KLA 730 CAJAS ACUSTICAS KLA 500 CAJAS ACUSTICAS VARIAS	UNID UNID UNID	2 10 42	JAPON	131,05 104,00 47,70
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	68	JAPON	14,81
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	300	COREA DEL SUR	3,40
85.14.02.06	PARLANTES USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	1,18
85.14.02.07	JUEGOS DE PARLANTES	UNID	22	JAPON	20,45
85.14.02.99	AURICULAR STEREO AURICULAR MONO	UNID UNID	1000 1000	HONG KONG	0,56 0,41
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	10,46
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	300	COREA DEL SUR	3,40
85.14.02.99	PARLANTE P.WALKMAN	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,43
85.14.02.99	TWEETERS	UNID	300	TAIWAN	2,72
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	500	TAIWAN	3,20
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	200	HONG KONG	0,89
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	22	JAPON	88,96
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	5	PANAMA	37,90
85.14.03.01	ECUALIZADORES DE 1100 ECUALIZADORES DE 75 ECUALIZADORES VARIOS	UNID UNID UNID	2 4 12	JAPON	225,19 124,08 86,42
85.14.03.99	AMPLIFICADOR KA 880 SD AMPLIFICADOR SM 105 AMPLIFICADORES VARIOS	UNID UNID UNID	2 1 17	JAPON	198,38 122,15 83,97
85.14.90.99	FADER	UNID	10	JAPON	13,73
85.15.01.15	KITS TV COLOR Y BLANCO Y NEGRO	UNID	500	COREA DEL SUR	27,31
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	690	COREA DEL SUR	24,32
85.15.01.99	TV COLOR C/CONTROL 18"	UNID	10	ESTADOS UNIDO	385,94
85.15.01.99	TV COLOR 19" CON CONTROL REMOTO	UNID	15	PANAMA	326,17
85.15.01.99	MONITORES PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	198,24
85.15.09.99	PASACASSETTE	UNID	111	ESTADOS UNIDO	35,68
85.15.09.99	RADIO PARA AUTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	52,10
85.15.09.99 85.15.09.99	AUTO RADIO CASSETTE RADIOS PASACASETTE	UNID UNID	200 52	COREA DEL SUR JAPON	15,83 69,18
85.15.09.99	RADIO PASA-CASETTE	UNID	1	JAPON	196,19
85.15.13.01	RADIO-GRABADOR-TOCADISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	134,81
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	565	SINGAPUR	26,41
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	COREA DEL SUR	15,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	140	HONG KONG	38,43
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO (GDE.)	UNID	300	HONG KONG	31,6[illegible]
	RADIOGRABADOR STEREO (MEDIANO)	UNID	[illegible]		21,[illegible]
	OTROS RADIOS GRABADORES	UNID	942		16,18
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	61	ESTADOS UNIDO	143,91
85.15.13.09	MINICOMPONENTES PORTATILES	UNID	10	JAPON	122,28
85.15.13.09	RADIOGRABADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,93
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	COREA DEL SUR	26,76
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	90	PANAMA	52,18
85.15.13.11	SINTONIZADORES AM FM	UNID	10	JAPON	57,34
85.15.13.11	SINTONIZADOR	UNID	5	PANAMA	36,50
85.15.13.11	SINTONIZADORES KT 850	UNID	2	JAPON	123,84
	SINTONIZADORES KT 75	UNID	1		93,06
	SINTONIZADORES VARIOS	UNID	16		68,91
85.15.13.99	RADIOS	UNID	200	HONG KONG	8,99
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,49
85.15.13.99	RADIO ESTEREO AM FM	UNID	150	HONG KONG	7,95
	RADIO AM FM	UNID	300		6,44
	OTRAS RADIOS	UNID	4100		3,23
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1000	HONG KONG	1,63
85.15.13.99	WALKMAN NO GRABAN	UNID	10	ESTADOS UNIDO	107,95
	RADIOS	UNID	6		37,52
85.15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	101	ESTADOS UNIDO	4,54
85.15.17.99	EQUIPO COMBINADO	UNID	110	ESTADOS UNIDO	113,75
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	300	HONG KONG	12,00
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	100	HONG KONG	10,30
85.15.21.99	RECEPTORES P/RADIOLLAMADO	UNID	100	JAPON	71,95
85.15.29.99	TRASMISOR RECEPTORMOVIL	UNID	48	ESTADOS UNIDO	35,63
85.15.29.99	WALKIE TAKIE	UNID	300	HONG KONG	4,51
85.15.90.10	PARTES ANTENAS PARA RADIAF.	KG.	7	JAPON	147,78
85.15.90.41	CIRCUITOS	UNID	8	TAIWAN	14,54
85.15.90.43	CARCAZA SELECT. TV	UNID	4	BRASIL	0,52
85.15.90.46	TAPA DE FRENTE Y ORNAMENTO TV	UNID	[illegible]	BRASIL	0,55
85.15.90.47	ANTENAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	[illegible]	HONG KONG	1,37
	ANTENAS CROMADAS	UNID	[illegible]		1,27
	OTRAS ANTENAS	UNID	[illegible]		0,91
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	74	BRASIL	4,09
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2.8[illegible]	[illegible]	1,07
85.15.90.49	PARRILLAS TV	UNID	[illegible]	[illegible]	0,13
85.15.90.49	TUBOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	[illegible]	[illegible]	112,29
85.17.01.25	SEÑALIZADOR S/SIRENA	UNID	10	[illegible]	1,66
	SEÑALIZADOR MARANJA	UNID	[illegible]		1,60
85.17.01.25	CASTIAS BOTONERAS [illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	4,68
85.17.01.99	APARATOS DE ALARMA ACUSTICA 220 V	UNID	[illegible]	FRANCIA	[illegible]
	APARATOS DE ALARMA BAJ. TENSION	UNID	[illegible]		[illegible]
	VARIOS APARATOS DE ALARMA	UNID	57		[illegible]
85.17.01.99	LLAVERO SILVADOR	UNID	448	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,57
85.18.89.19	CONDENSADOR PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	537	JAPON	6,66
	CONDENSADOR PARA CAMARA DE VIDEO	UNID	[illegible]		[illegible]
	CONDENSADOR PARA SINTONIZADOR DE VIDEO	UNID	753		[illegible]
85.18.39.90	CONDENSADOR PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,78
85.18.39.90	CONDENSADORES FIJOS DE POLIESTER [illegible] EN ENVASE DE 1000 UNID.	UNID	[illegible]	BRASIL	433,16
	CONDENSADORES FIJOS DE POLIESTER 2.2 MF EN ENVASE DE 1000 UNID.	UNID	2		323,57
[illegible]	RELAY PARA TELEFONICO DE [illegible] INVERSORES	UNID	2000	BRASIL	3,59
	RELAY [illegible] TELEFONICO DE 4 INVERSORAS	UNID	1000		[illegible]
[illegible].19.01.[illegible]	RELAY PARA USO TELEFONICO	UNID	[illegible]	BRASIL	5,[illegible]
[illegible].19.01.20	LLAVES ROTATIVAS	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	20	JAPON	0,99
85.19.01.35	RELAY USADOS	UNID	58	R.F.ALEMANIA	0,48
85.19.01.33	RELAY	UNID.	6	JAPON	12,39
85.19.01.33	RELAY DE FARO	UNID	24	BRASIL	2,93
85.19.01.39	ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES INTERRUPTOR PARA AUTOMOVILES	UNID UNID	141 205	ARGENTINA	13,09 3,07
85.19.01.39	LLAVE LUCES P/VEHICULOS AUTOMOTORES INTERRUPTOR DE FRENO P/VEHICULOS AUTOMOT OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	50 25 180	ARGENTINA	3,35 1,48 0,56
85.19.01.39	INTERRUPTORES TERMICOS	UNID	60	BRASIL	3,48
85.19.01.39	CAJA DE LUCES P/CICLOMOTORES	UNID	79	JAPON	6,12
85.19.01.41	INTERRUPTOR CONMUTADOR INTERRUPTOR DOMESTICO VARIOS INTERRUPTORES	UNID UNID UNID	20 100 1195	FRANCIA	2,15 1,77 0,82
85.19.01.44	LLAVE DE DESCONEXION RELES INTERRUPTORES	UNID UNID UNID	1 4 2	ESTADOS UNIDO	227,00 63,38 11,29
85.19.01.49	CONTACTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	18,15
85.19.01.49	LLAVES DE LUZ	UNID	5500	ITALIA	0,22
85.19.01.95	FINES DE CARRERA FK 1001 FINES DE CARRERA FK 1009 MICROINTERRUPTORES VARIOS	UNID UNID UNID	150 36 1962	ARGENTINA	9,51 9,40 2,09
85.19.01.95	INTERRUPTOR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	191,66
85.19.01.99	CONTACTORES TRIFASICOS	UNID	300	ITALIA	8,36
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	50	JAPON	1,61
85.19.01.99	DISYUNTORES (NO.TED 136150) DISYUNTORES (NO.134125) OTROS DISYUNTORES	UNID UNID UNID	5 55 440	BRASIL	47,00 37,00 5,16
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	335	BRASIL	15,46
85.19.01.99	IMPULSOR CON MAGNETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,78
85.19.01.99	CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	6	FRANCIA	8,64
85.19.01.99	JUEGOS DE CONTACTORES	UNID	100	FRANCIA	78,19
85.19.01.99	LLAVES SELECTORAS P.COCINAS	UNID	2000	BRASIL	1,48
85.19.01.99	FUSIBLES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	6900	ITALIA	1,26
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	3	JAPON	42,17
85.19.01.99	DISYUNTORES 63 A DISYUNTORES 40 A VARIOS DISYUNTORES	UNID UNID UNID	20 20 3947	FRANCIA	3,55 22,92 3,60
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	200	ITALIA	0,39
85.19.01.99	APRATOS DE CORTE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	44,13
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	151	FRANCIA	11,19
85.19.01.99	INTERRUPTOR DE ACCION BRUSCA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	31,16
85.19.01.99	LLAVES ELECTRICAS P.TURBOCIRCULADOR	UNID.	4000	ARGENTINA	0,60
85.19.01.99	UNIDAD CONTROL REMOTO	KG.	2	JAPON	25,01
85.19.02.10	BORNERAS P/USO TELEFONICO 2 CONECTORES BORNERAS P/USO TELEFONICO 6 CONECTORES	UNID UNID	1000 300	BRASIL	0,17 0,40
85.19.02.10	TOMAS TELEFONICAS	KG.	21	ESTADOS UNIDO	19,31
85.19.02.10	ENCHUFES 3 CONTACTOS ENCHUFES 6 CONTACTOS VARIOS ENCHUFES	UNID UNID UNID.	200 100 10	FRANCIA	1,86 1,25 2,09
85.19.02.20	ENCHUFES DE PASAJE ENCHUFES DERIVACION VARIOS ENCHUFES	UNID UNID UNID	20 10 200	FRANCIA	1,95 1,91 0,71
85.19.02.39	CAJA FUSIBLES	UNID	1	JAPON	2,24
85.19.02.39	CONEXIONES	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	0,94
85.19.02.39	ENCHUFE PARA AUTOMOVIL	UNID	30	FRANCIA	2,19
85.19.02.39	AT TERMINALES P/CONJ.ELECT.P/VEHIC.AUTOM (CJAS. DE 71750 UNID.)	CAJA	73	BRASIL	935,28
85.19.02.41	CONTACTOR P/REVELADORA DE PELICULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	91,25
85.19.02.41	TOMAS DE TABLERO	UNID	10	FRANCIA	2,49
85.19.02.41	TERMINALES PARA INSTALACIONES	UNID	70500	ESPAÑA	0,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE MULTIPLE	UNID	10	FRANCIA	6,20
	TOMA CORRIENTE DE SEGURIDAD	UNID	10		4,70
	VARIOS TOMAS CORRIENTES	UNID	8690		0,68
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	8000	ITALIA	0,12
85.19.02.90	ZOCALOS PARA EQUIPO DE TESTER P/TUBOS TV	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,44
85.19.02.90	PORTAESCOBILLAS	UNID	18	ESPAÑA	185,79
85.19.02.90	PUENTE DE CONEXION PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,39
85.19.02.90	ENCHUFE COROLLADOR VACIO	UNID	5	FRANCIA	16,09
	ENCHUFE INDUSTRIAL	UNID	20		14,77
	VARIOS ENCHUFES	UNID	14539		0,68
85.19.02.90	INTEFACES	UNID	100	TAIWAN	4,80
85.19.03.13	POTENCIOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,33
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	20	BRASIL	0,01
85.19.04.00	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	FRANCIA	42,15
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	469	FRANCIA	7,43
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	0,68
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	9000	TAIWAN	0,08
85.20.01.40	LAMPARAS P/CICLOMOTORES	UNID	3950	JAPON	0,26
85.20.01.60	LAMPARAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	321	JAPON	10,37
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	10	FRANCIA	1,07
85.20.01.91	LAMPARILLA DE 24 V	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,68
85.20.01.92	LAMPARAS SOW P/APARATOS DETERMINADO DE TURBIDEZ EN AGUA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,82
85.20.01.95	LAMAPRAS MINI SPOT	UNID	4000	BRASIL	0,37
85.20.01.95	LAMPARAS REFLECTORAS	UNID	3200	BRASIL	0,72
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	2	JAPON	2,75
85.20.01.99	LAMPARAS TUNGSTENO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,13
85.20.01.99	LAMPARAS PARA ARBOLES DE NAVIDAD	UNID	17000	TAIWAN	0,01
85.20.02.20	LAMPARAS PILOTO A GAS NEON	UNID	4000	ITALIA	0,17
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	1800	BRASIL	0,94
85.20.03.00	LAMPARAS ULTRAVIOLETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,64
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	11	PAISES BAJOS	17,38
85.20.90.00	LEADS	UNID	300	PAISES BAJOS	3,33
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CAJAS 1000 C/U	CAJA	320	BRASIL	13,15
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CAJAS 1000 C/U	CAJA	275	BRASIL	46,98
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	11030	PAISES BAJOS	1,21
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	230	PAISES BAJOS	19,48
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	85	PAISES BAJOS	26,36
85.20.90.00	LEADS	UNID	50	PAISES BAJOS	3,61
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	36	PAISES BAJOS	33,22
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	51	PAISES BAJOS	19,49
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	66	PAISES BAJOS	17,48
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	80	PAISES BAJOS	17,59
85.20.90.00	LEADS	UNID	150	PAISES BAJOS	3,48
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	6	PAISES BAJOS	26,72
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	51	PAISES BAJOS	17,50
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN TV COLOR Y B Y N.DE 12"	UNID	505	COREA DEL SUR	16,02
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN 12 P/TV BLANCO Y NEGRO	UNID	697	COREA DEL SUR	16,80
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	8	TAIWAN	103,91
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN P.TV COLOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	87,13
85.21.01.50	TRANSISTOR 0,3W 100MHZ PARA GRABADOR DE DE VIDEO	UNID	4000	JAPON	0,17
	TRANSISTOR 0,4W 80MHZ, PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	419		0,12
	DIODO 0,3W, 4 NS.PARA VIDEO	UNID	3000		0,07
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	71	BRASIL	0,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	36	BRASIL	0,39
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	250000	ESTADOS UNIDO	0,02
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	15	PAISES BAJOS	0,78
85.21.01.60	CELULAS FOTOELECTRICAS	UNID	1	REINO UNIDO	227,73
85.21.01.70	SENSOR P/REVELADORAS DE PELICULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	122,03
	PLAQUETAS P/REVELADORAS DE PELICULAS	UNID	6		403,47
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	44,09
85.21.01.70	MEMORY KIT	UNID	150	ESTADOS UNIDO	11,65
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5980	MEXICO	0,37
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	1000	JAPON	0,99
85.21.01.90	TUBO DE REPRESENTACION VISUAL DE RAYOS CATODICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	363,13
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	189	JAPON	3,29
	CRISTAL PIEZOELECTRICO PARA CAMARA DE VIDEO	UNID	1796		3,09
	OTROS CRISTALES PIEZOELECTRICOS PARA CAMARA DE VIDEO	UNID	139		2,70
85.21.01.90	RAMPA DE CELULAS 24 LINEAS 2.830 MM PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	2	FRANCIA	2.811,70
	RAMPA DE CELULAS 24 LINEAS 1.830 MM PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	1		1.405,85
	DEMAS RAMPAS DE CELULAS PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	13		107,59
85.21.90.10	YUGOS	UNID	14	BRASIL	6,63
85.21.90.90	CAÑONES ELECTRICOS P/TUBOS COLOR	UNID	290	ESTADOS UNIDO	11,48
	CAÑONES ELECTRONICOS P/TUBOS B Y N	UNID	395		5,39
	BASES B 2200 PARA CÑONES ELECTRONICOS	UNID	100		0,33
85.22.89.99	TAPA PORTA PILA	UNID	1	BRASIL	0,38
85.22.89.99	BLOQUES AUTONOMO 8W	UNID	2	FRANCIA	86,62
	BLOQUES AUTONOMO 60L	UNID	5		41,41
	VARIOS BLOQUES AUTONOMO	UNID	22		11,47
85.22.89.99	FUENTE DE PODER P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	467,62
85.22.89.99	FUENTE DE TENSION REGULADA PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	111,28
85.23.02.01	CABLE POSITIVO BATERIA DE AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	3,73
	CABLE MASA BATERIA DE AUTOMOVIL	UNID	1		2,84
85.23.02.99	CABLE FAROL TRASERO	UNID	4	JAPON	14,16
85.23.02.99	CONJUNTO CHICOTE DELANTERO,DE AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	14,51
	CONJUNTO CHICOTE INSTRUMENTO,DE AUTOMOV.	UNID	1		15,14
	CONJUNTO CHICOTE TRASERO,DE AUTOMOVIL	UNID	2		14,14
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,82
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES PARA COMPUTADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	15,47
85.23.03.10	CABLE C/TERMINALES P/COMPT.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,70
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO	KG.	500	BRASIL	2,99
85.23.89.40	CABLE CON AISLACION MINERAL	MTL	900	REINO UNIDO	1,30
85.23.89.90	ENRROLLADOR DE CABLE	UNID	10	FRANCIA	11,55
85.23.89.90	CABLES PARA EQUIPOS MEDICOS	UNID	2	FRANCIA	81,86
85.24.89.01	AT CARBONES PARA PILAS (CAJAS X 601 UN.	CAJA	500	BRASIL	3,70
85.24.89.99	AISLANTES	UNID	10	ESPAÑA	90,25
85.26.02.99	AISLADORES CERAMICOS	UNID	1250	ARGENTINA	0,06
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES P/CONJ.ELECT.P/VEHIC. AUTOMOT./CAJAS DE 63409 UNID.	CAJA	15	BRASIL	719,35
85.26.89.99	AT FICHAS P/CONJ.ELECTRIC.P/VEHIC.AUTOM. (CAJAS DE 9514 UNID.)	CAJA	75	BRASIL	534,71
85.28.00.00	DETECTORES	UNID	6	FRANCIA	43,03
85.28.00.00	DISPLAYS DIGITALES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	17,53
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	93	BRASIL	4,03
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	73	TAIWAN	7,32
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	202	TAIWAN	7,28
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ITALIA	11.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ITALIA	11.000,00
87.01.89.01	TRACTORES USO AGRICOLA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9.660,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTORES USO AGRICOLA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9.860,22
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE 72 HP	UNID	4	RUMANIA	6.537,10
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	BRASIL	10.657,66
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	8.981,70
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9.054,69
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	REINO UNIDO	10.540,58
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	REINO UNIDO	8.183,40
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9.049,66
87.02.01.02	VEHICULO SOBRE RUEDAS	UNID	1	BRASIL	5.128,44
87.02.01.02	PROTOTIPO DE AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	3.629,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE PASAJERO	UNID	1	BRASIL	3.475,90
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.834,00
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR MOTOR 1600 C.C.	UNID	1	BRASIL	5.603,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 C.C.	UNID	1	BRASIL	4.814,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.480,95
87.02.01.03	AUTOMOVIL CON MOTOR DIESEL DE 1997 CC.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18.793,31
87.02.01.05	CAMIONETA PICK-UP DIESEL,DOBLE CABINA 2300 CC.	UNID	5	MEXICO	5.493,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4.048,56
87.02.01.12	KITS DE TAXI DIESEL 4 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	4.310,73
87.02.01.12	KITS DE TAXI DIESEL 4 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	4.310,73
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.989,12
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.989,12
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.527,36
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.527,36
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.527,36
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ESPAÑA	3.663,17
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.420,00
87.02.02.01	OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	67.640,00
87.05.01.00	CARROC. PATRON P/AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.544,53
87.05.01.00	DISPOSITIVO DE ARMADO DE AUTOMOVILES	UNID	1	ARGENTINA	20.716,67
87.06.01.01	GRUPO FONDO COMPLETO TECHO VS.PARTES CARROC.	UNID UNID UNID	2 2 6	R.F.ALEMANIA	1.713,61 278,90 134,14
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTO	UNID	122	BRASIL	1,49
87.06.01.02	PARAGOLPES Y GUARDABARROS USADOS P/AUTOM	UNID	17	R.F.ALEMANIA	3,39
87.06.01.02	JUEGOS DE CUBRE LLANTAS	UNID	60	TAIWAN	3,26
87.06.01.02	PUNTERO DE PARAGOLPE	UNID	43	JAPON	27,26
87.06.01.02	ARO DE FARO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	2,62
87.06.01.02	UÑAS PARAGOLPE P/VEHICULOS AUTOMOTORES GOMA UÑA CROMADA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID	21 20	ARGENTINA	1,50 0,47
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	238	ITALIA	16,74
87.06.01.02	PARAGOLPES DELANTERO PARAGOLPES TRASERO REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	1 1 7	BRASIL	15,66 15,55 1,99
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	20	FRANCIA	42,03
87.06.01.05	COMANDO CALEFACCION	UNID	6	JAPON	0,75
87.06.01.05	REMATE SALIDA AIRE COBERTURA CALEFACCION COMANDO CALEFACCION	UNID UNID UNID	96 12 12	BRASIL	0,46 0,36 2,53
87.06.01.06	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO USADO P/ AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,77
8, 06.01.09	CANAL GUIA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,02
87.0. 01.09	COLIZAS MARCO DE PUERTA USADAS P/AUTOMOV	UNID	21	R.F.ALEMANIA	0,22
87.06.0..15	CARETAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	18	JAPON	20,99
87.06.01.[illegible]	CARETAS PLASTICAS USADAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	19	R.F.ALEMANIA	0,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	BRASIL	31,85
87.06.01.15	CARETAS	UNID	16	JAPON	65,29
87.06.01.15	CARETA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	FRANCIA	48,15
87.06.01.15	CARETAS	UNID	970	ITALIA	12,42
87.06.01.15	CARETA	UNID	3	SUECIA	54,24
87.06.01.16	LUNETAS TERMICAS	UNID	6	JAPON	72,34
87.06.01.16	LUNETAS TERMICAS 10-5VC-83	UNID	10	BRASIL	14,00
	LUNETAS TERMICAS 10-5VC-79	UNID	5		12,00
	VARIAS LUNETAS TERMICAS	UNID	320		10,12
87.06.01.99	BASTIDOR PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	21,21
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOMOVIL	UNID	8	JAPON	42,78
87.06.01.99	REPUESTOS DIVERSOS PARA CARROCERIA DE AUTOMOVIL USADOS	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	1,30
87.06.01.99	CAJA CENTRAL CON TABLERO	UNID	58	JAPON	15,85
87.06.01.99	JGO.VAINAS DIRECCION P/VEHIC.AUTOMT.	UNID	4	ARGENTINA	5,61
	BOTON PUERTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10		1,11
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	120		0,19
87.06.01.99	PARTES P/CARROCERIAS P/CAMIONETAS	UNID	186	ARGENTINA	8,79
87.06.01.99	TAPAS DE BOCINA P/AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	8,21
	VISERAS PARASOL P/AUTOMOVIL	UNID	12		3,65
	CARCAZAS DE DIRECCION,GUIA DE VIDRIO Y APOYA BRAZOS P/AUTOMOVILES	UNID	84		1,57
87.06.01.99	TAPON GOMA TABLERO	UNID	10	FRANCIA	0,36
87.06.01.99	POSABRAZOS	UNID	72	BRASIL	8,86
	RESVESTIMIENTOS	UNID	96		5,77
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	718		1,12
87.06.89.15	RADIADORES USADOS PARA AUTOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	8,38
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOS	UNID	1	FRANCIA	147,41
87.06.89.17	ESCAPE DELANTERO P/AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	24,52
	CONJUNTO TUBO ESCAPE DELANTERO	UNID	2		22,07
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR PARA VEHICULOS	UNID	19	JAPON	4,67
87.06.89.24	JUEGO SOPORTES MOTOR	UNID	8	SUECIA	7,69
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	30	FRANCIA	8,61
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION C/BARRAS USADAS PARA AUTOS	UNID	47	R.F.ALEMANIA	20,59
87.06.89.97	DEFLECTORES TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	500	FRANCIA	1,17
	TUBOS RETORNO COMBUSTIBLE	UNID	150		1,09
	BROCHES CAÑO COMBUSTIBLE	UNID	500		0,76
87.06.89.97	VOLANTE DIRECCION	UNID	2	BRASIL	33,01
	CINTURON DE SEGURIDAD	UNID	12		42,69
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	174		0,75
87.06.89.97	EJE TRASERO PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	31,87
	BRAZO DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	3		10,39
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	98		2,42
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	5	BRASIL	23,98
87.06.89.97	GRUPO DE DIFERENCIAL Y TREN DELANTERO USADO	KG.	1000	BELGICA	1,32
87.06.89.97	BRAZO DE DIRECCION PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	7,86
	CILINDRO DE FRENO PARA AUTO	UNID	20		6,31
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	193		6,00
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES NO.900 014	UNID	2	BRASIL	65,27
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES NO.260 020	UNID	1		60,37
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	183		8,74
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES NO.18500	UNID	10	ARGENTINA	11,37
	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES NO.18600	UNID	10		11,25
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	20		7,05
87.06.89.97	REPUESTOS DIVERSOS USADOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,34
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE P/AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	3,98
	BARRA DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	20		3,43
	REGULADORES DE FRENO Y PUNTEROS DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	90		1,95
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES	UNID	30	REINO UNIDO	18,95
	DISCOS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES	UNID	30		15,13
	ROTULAS BARRA DIRECCION,PUNTEROS DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	450		4,96
87.06.89.97	PALETAS DE VENTILADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	6,21
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOVILES	UNID	52	JAPON	25,35

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.39.97	AMORTIGUADORES LP	UNID	98	REINO UNIDO	15,24
	AMORTIGUADORES CW	UNID	237		9,45
	AMORTIGUADORES VARIOS	UNID	660		9,02
87.06.89.97	TOPES MOV.CAZOLETA MULTIPLE ESCAPE P/OMBUS	UNID	10	BRASIL	3,30
87.06.89.97	FLOTADOR	UNID	10	JAPON	13,75
87.06.89.97	CAÑOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	0,85
87.06.89.97	SATELITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	9	ARGENTINA	8,93
	CABLE ACELERADOR MANO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20		5,51
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	167		3,32
87.06.89.97	SINCRONIZADO C.C. P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	8	FRANCIA	35,60
87.06.89.97	PERILLA TOMA AIRE	UNID	1	JAPON	6,82
87.06.89.97	TENSOR DE CADENA P/AUTOMOVILES	UNID	200	ITALIA	8,31
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS DE CAMION	UNID	4	REINO UNIDO	368,94
87.06.89.97	CILINDRO DE FRENO	UNID	360	BRASIL	4,93
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	622	REINO UNIDO	9,42
87.06.89.97	MULTIPLE ADMISION P.AUTOS	UNID	3	FRANCIA	124,42
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIOS P/CAMIONES MAYORES DE 2 TONELADAS	UNID	20	JAPON	241,39
87.06.39.97	CAÑO SALIDA DE CAJA	UNID	1	FRANCIA	12,69
	CHAPA GUIA PALANCA SELECTORA	UNID	1		17,74
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	39		2,36
87.06.89.93	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	2	ITALIA	236,99
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	2		151,29
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	14.950,00
87.09.01.11	AT KITS P/CICLOMOTORES DE 50 C.C.	UNID	60	ARGENTINA	192,23
87.11.00.00	SILLONES DE RUEDAS PARA INVALIDOS	UNID	10	ARGENTINA	189,37
87.12.01.13	CUBREPIERNAS P/CICLOMOTORES	UNID	10	JAPON	16,65
87.12.01.19	PERILLA CUBIERTA P/MOTO	UNID	400	JAPON	0,14
87.12.01.38	TAPA MAGNETO SIN FIN EMBRAGUE	UNID	300	TAIWAN	4,79
	PLATO PORTA PATIN TRASERO	UNID	100		2,70
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	9800		0,51
87.12.01.38	AMORTIGUADOR P.MOTOS	UNID	20	JAPON	8,35
	PEDAL DE ARRANQUE	UNID	10		7,86
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOS	UNID	2829		1,42
87.12.01.38	REPUESTOS VARIOS P/MOTO	UNID	196	JAPON	1,54
87.12.02.89	PIÑONES PARA BICICLETAS	UNID	25000	INDIA	0,51
87.12.02.89	FRENOS DE BICICLETAS	UNID	2800	TAIWAN	0,24
	CABLES PARA BICICLETAS	UNID	36000		0,17
	FORRO EXTERIOR DE CABLES,ZAPATA,TIRADOR CENTRAL,PARA BICICLETAS	UNID	7530		0,09
87.12.02.89	PIPAS PARA BICICLETAS	UNID	27640	ITALIA	1,01
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	PAR	13500	INDIA	0,73
	BULONES PARA BICICLETAS	DOC	280		1,54
87.12.02.89	PALANCA SIMPLE PARA BICICLETAS	UNID	6800	TAIWAN	0,57
87.13.00.00	COCHECITOS DE BEBE	UNID	360	TAIWAN	27,24
87.14.01.01	CASA RODANTE REMOLCABLE MODELO KC 270	UNID	2	BRASIL	1.794,00
87.14.90.99	LLANTAS ARTILLERAS	UNID	52	BRASIL	50,18
89.01.02.99	TABLAS PARA WIND-SURF	UNID	29	FRANCIA	228,71
90.01.01.20	CRISTALES FOTOCROMATICOS O65MM ESFERICOS 400	UNID	182	ARGENTINA	4,03
	CRISTALES FOTOCROMATICOS O 65 MM ESFERI-200	UNID	378		3,48
	LOS DEMAS CRISTALES	UNID	5691		1,12
90.02.00.00	MIRILLA DE VIDRIO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,08
90.04.01.00	LENTES P/SOLDAR AMIGO	UNID	350	PAISES BAJOS	4,95
	LENTES P/SOLDAR ALLCOVER	UNID	100		3,36
	LENTES P/SOLDAR VARIOS	UNID	950		2,26
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	2316	ITALIA	2,20
90.04.89.00	LENTES DE NATACION	UNID	5040	HONG KONG	0,43
90.07.01.91	CAMARAS DE FOCO FIJO	UNID	2792	BRASIL	9,31
90.10.02.00	MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	2.368,69
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	578,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	5	JAPON	467,26
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	400	JAPON	11,40
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	1	PAISES BAJOS	77,62
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	38	JAPON	35,58
90.10.90.01	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS EN CJAS.DE 4 UN	CAJA	48	SUIZA	19,48
90.10.90.01	TAMBORES FOTOSENSIBLES	UNID	37	PANAMA	88,56
90.10.90.99	PARTES PARA REVELADORA DE PELICULAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	14,73
90.13.39.99	MIRILLAS	UNID	840	TAIWAN	0,77
90.15.01.00	BALANZAS	UNID	1	SUIZA	1.901,79
90.16.02.19	REGLA CALCULADORA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,93
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	11	JAPON	761,20
90.17.03.10	APARATOS EMPLEADOS EN ODONTOLOGIA(LAMPARA DE LUZ ALOGENA P/TRATAMIENTO CONDUCTO	UNID	10	SUIZA	136,30
90.17.03.90	TIRANERVIOS CORTOS EN CAJAS DE 12	CAJA	152	SUIZA	40,94
90.17.89.01	JERINGAS C/AGUJAS DESCARTABLES CAPA 20CC	UNID	6000	COREA DEL SUR	0,10
	JERINGAS DESCARTABLES C/AGUJA CAPA 10CC	UNID	20000		0,07
	JERINGAS CON AGUJAS DESCARTABLES	UNID	35000		0,05
90.17.89.05	AGUJAS PARA CARPULE EN CAJAS DE 12	CAJA	700	SUIZA	1,60
90.17.89.99	BOLSAS DE SANGRE	UNID	10000	JAPON	1,14
90.17.89.99	ELECTRODOS DESCARTABLES	UNID	7700	ESTADOS UNIDO	0,14
90.17.89.99	INTRODUCTORES PARA MARCAPASOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	29,06
90.17.89.99	AGUJAS DE SUTURA EN CAJAS DE 12	CAJA	500	SUIZA	2,02
90.17.89.99	TRANSDUCTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	416,29
	CUPULAS PARA TRANSDUCTORES CAJAS X12 UN.	UNID	7		37,07
90.17.89.99	COMPUTADORES CARDIACOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	346,27
	CATETERES DE TERMODILUCION	UNID	5		35,79
	OTROS CATETERES	UNID	15		13,63
90.17.89.99	SONDAS,CANULAS Y CATETERES	UNID	167	ESTADOS UNIDO	10,48
90.17.89.99	VAPORIZADORES	UNID	10	REINO UNIDO	717,07
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES	UNID	50000	COREA DEL SUR	0,01
90.17.89.99	GRAPAS P/USO QUIRURGICO (INSTRUMENTAL)	UNID	98	ESTADOS UNIDO	23,00
90.17.89.99	BUTERFLAY EN CAJAS DE 500	CAJA	64	BRASIL	27,11
90.17.90.00	CATETERES	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	1,77
90.17.90.00	FILTROS CAPILARES PARA RIÑON ARTIFICIAL	KG.	300	JAPON	32,73
90.17.90.00	REPUESTOS PARA RIÑON ARTIFICIAL	KG.	15	ESTADOS UNIDO	55,67
90.17.90.00	CONECTOR PARA TUBOS DE EQUIPOS PARA HEMODIALISIS	UNID	258	FRANCIA	8,14
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	360	JAPON	1,03
90.17.90.00	FILTROS PARA DIALIZADORES	UNID	2984	ESTADOS UNIDO	3,94
90.18.02.00	MASCARAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	200	BRASIL	1,55
90.18.89.00	APARATO PRODUCTOR DE OZONO	UNID	10	FRANCIA	301,03
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	941,26
90.19.02.91	PROTESIS NO.62-4225	UNID	10	REINO UNIDO	216,65
	PROTESIS NO.62-3504/62-3539	UNID	20		195,00
	PROTESIS VARIAS	UNID	170		72,79
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	20	PAISES BAJOS	775,00
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO Y TAPAS (KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	442,28
90.19.39.00	MARCAPASOS	UNID	40	BRASIL	584,61
90.19.89.00	CABLES PARA MARCAPASOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	124,56
90.20.01.00	TUBOS DE RAYOS X	UNID	1	SUIZA	1.976,64
90.22.90.00	TRANSDUCTOR DE FLUJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	205,01
	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	4		34,85
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	209	R.F.ALEMANIA	3,58
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	24960	ARGENTINA	0,36
90.23.89.20	ALCOHOLIMETROS PARA LABORATORIO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	11,15
	AEROMETROS PARA LABORATORIO	UNID	12		9,10
	INSTRUMENTOS VARIOS P.LABORATORIO	UNID	40		6,50

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.23.89.20	TERMOLACTODENSIMETROS 350 MMS.	UNID	2	SUIZA	57,96
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	4000	ITALIA	0,65
90.23.89.90	TERMOMETRO DE BOLSILLO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	34,43
90.24.00.00	AT CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	1600	ARGENTINA	1,81
90.24.00.00	TERMOSTATO RADIADOR P.AUTOS	UNID	5	BRASIL	2,40
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REVELADORAS DE PELICULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	161,30
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA REFRIGERACION	UNID	2500	ARGENTINA	1,79
90.24.00.00	MEDIDORES DE NAFTA USADOS P/AUTOMOVIL S	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,30
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	JAPON	37,41
90.24.00.00	TERMOSTATO.	UNID	2	JAPON	5,09
90.24.00.00	BLOQUE DE PRESOSTATO	UNID	13	FRANCIA	13,13
90.24.00.00	CONTROLES P/CALENTADORES DE AGUA	UNID	1350	ITALIA	3,23
90.24.00.00	FLOTANTE TANQUE DE NAFTA P/VEHIC.AUTOMOT	UNID	10	ARGENTINA	2,24
90.24.00.00	TAPA TERMOSTATO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	0,83
90.24.00.00	JUEGO TERMOSTATO SENSOR TEMPERATURA	UNID UNID	6 4	SUECIA	8,73 26,95
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	FRANCIA	10,06
90.24.00.00	TERMOSTATOS TAS AR 300 FP	UNID	4000	ITALIA	2,20
90.24.00.00	TERMOSTATO MANOMETRO	UNID UNID	12 3	R.F.ALEMANIA	139,00 22,36
90.24.00.00	INDICADORES DE NIVEL P.AUTOS	UNID	30	FRANCIA	11,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOVILES	UNID	280	BRASIL	3,68
90.24.00.00	MANOMETRO DE 0 A 10 KGS PARA PIGMENTADORA DE CUEROS	UNID	10	FRANCIA	14,95
90.24.00.00	TERMOSTATO Y TERMICO DE SECARROPA	UNID	7	ITALIA	3,55
90.25.89.20	REFRACTOMETRO MOD.8045-H-40	UNID	1	ESTADOS UNIDO	601,95
90.25.89.90	HIDROMETROS P/BATERIA	UNID	200	TAIWAN	0,29
90.25.89.90	PLACAS PARA CROMATOGRAFIA	UNID	75	R.F.ALEMANIA	8,65
90.27.01.99	CUENTA MINUTOS DE LABORATORIO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13,41
90.27.01.99	CONTADOR	UNID	8	BRASIL	3,31
90.27.02.00	SENSOR TACOMETRO	UNID	4	SUECIA	22,99
90.27.02.00	DINAMO TAQUIMETRO P/CARDA DE LANA	UNID	1	FRANCIA	1.035,81
90.27.02.00	TAQUIMETRO P.AUTOS	UNID	6	FRANCIA	36,70
90.27.89.00	TAXIMETROS	UNID	100	INDONESIA	172,79
90.28.03.01	ESPECTOMETRO DE LABORATORIO	UNID	1	JAPON	6.800,79
90.28.03.99	MEDIDOR DE GASES DE REFRIGERACION ELECTRONICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	206,00
90.28.03.99	MEDIDOR DE HUMEDAD	UNID	1	SUECIA	20.158,39
90.28.03.99	TESTER	UNID	50	TAIWAN	15,84
90.28.03.99	TESTER	UNID	50	TAIWAN	29,23
90.28.89.99	TESTER	UNID	800	TAIWAN	4,93
90.29.02.00	CELDAS DE SILICE P/ESPECTOMETRO LAMPARA DE DEUTERIUM P/ESPECTOMETRO OTROS REPUESTOS P/ESPECTOMETRO	UNID UNID UNID	6 1 8	JAPON	112,35 131,05 30,08
90.29.89.00	CABLES P/CTA.REVOLUCIONES	UNID	300	BRASIL	1,72
90.29.89.00	PERILLA PLASTICA DE TERMOSTATO P/PLANCHA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,32
90.29.89.00	DISCOS DE LEVA	UNID	200	SUECIA	10,14
90.29.89.00	INDICADOR DE PRESION DE ACEITE P/AUTO INDICADOR DE CARGA DE BATERIA P/AUTO OTROS INDICADORES PARA AUTO	UNID UNID UNID	2 3 16	BRASIL	9,79 7,07 4,74
90.29.89.00	PLACA DE ESTANDERIZACION CONJUNTO DE FOTOCELULA	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	79,43 670,57
90.29.89.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS,P/CARDAS DE LANA	UNID	1	FRANCIA	1.193,08
90.29.89.00	REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	371,79
90.29.89.00	TRANSDUCTOR DE GIRO	UNID	1	ITALIA	400,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.29.89.00	INDICADOR DE NIVEL	UNID	8	FRANCIA	21,99
90.29.89.00	ADAPTADOR DE PINZA PUNTAS DE TEMPERATURA	UNID UNID	1 2	JAPON	100,87 28,36
91.01.89.90	RELOJES	UNID	7800	HONG KONG	0,94
91.01.89.90	RELOJES	UNID	1400	HONG KONG	2,79
91.01.89.90	RELOJES	UNID	600	TAIWAN	0,75
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1000	HONG KONG	1,64
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	1,15
91.01.89.90	RELOJ C.JUEGO RELOJ ROBOT OTROS RELOJES	UNID UNID UNID	383 399 2145	ESTADOS UNIDO	3,03 1,52 0,90
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	257	SUIZA	34,96
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4000	HONG KONG	0,73
91.02.01.00	DESPERTADOR DE VIAJE	UNID	399	ESTADOS UNIDO	1,72
91.03.00.00	RELOJES DE TABLERO USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,88
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTO	UNID	100	TAIWAN	0,90
91.04.02.19	RELOJES DE PARED	UNID	30	TAIWAN	1,80
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	7	R.F.ALEMANIA	131,79
91.04.89.92	RELOJES PARA ESCRITORIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	197,26
91.06.00.00	CONTROL DE TIEMPO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	49,47
91.06.00.00	RELE TEMPORIZADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	331,37
91.06.00.00	INTERRUPTORES HORARIOS	UNID	10	FRANCIA	15,59
91.06.00.00	TEMPORIZADOR COCINA	UNID	2	ITALIA	6,66
91.07.00.00	MAQUINAS PARA RELOJES	UNID	1000	TAIWAN	0,80
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE PULSERA	UNID	60	HONG KONG	1,15
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE PULSERA	UNID	20	HONG KONG	1,64
91.07.00.00	MODULOS P/RELOJES PULSERA	UNID	80	HONG KONG	0,73
91.09.00.00	PIEZAS DE REPUESTO PARA RELOJES	UNID	14	HONG KONG	2,14
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	140	JAPON	91,87
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	200,00
92.11.01.00	CONTESTADOR AUTOMATICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	95,69
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	200	HONG KONG	10,53
92.11.01.00	GRABADORES TELEFONICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	76,32
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	10	JAPON	83,24
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	109,27
92.11.01.00	GRABADORES KX 95 W GRABADORES KW 780 GRABADORES VARIOS	UNID UNID UNID	1 1 16	JAPON	211,97 186,96 118,38
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	10	JAPON	49,91
92.11.05.01	TOCADISCO DE 1000 TOCADISCO DE 650 TOCADISCOS VARIOS	UNID UNID UNID	1 1 3	JAPON	287,35 206,92 128,30
92.11.05.99	WOLKMAN	UNID	500	HONG KONG	6,18
92.11.05.99	CONTEST.TELEFONICA 9845 CONTEST.TELEFONICA 5503	UNID UNID	30 72	ESTADOS UNIDO	60,60 24,14
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	309,50
92.11.07.00	VIDEOCASSETEROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	396,73
92.11.07.00	VIDEO CASSETTES GRANDES VIDEOS CASSETTES MEDIANOS OTROS VIDEOS CASSETTES	UNID UNID UNID	5 20 60	ESTADOS UNIDO	404,15 323,35 244,42
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	10	JAPON	317,29
92.12.01.20	CASSETTES DE 15 MINUTOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,54
92.12.01.20	CASETTS VIRGENES	UNID	5100	JAPON	2,66
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	56000	BRASIL	0,46
92.12.01.99	CINTAS VIRGENES PARA VIDEO[illegible]	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,26
92.12.01.99	SOPORTES DE SONIDO	UNID	1600	R.[illegible].ALEMANIA	1,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMP.	UNID	2	FRANCIA	89,16
92.12.02.90	CARTUCHOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	84,97
92.12.02.90	VIDEO CASSETTS.	UNID	1	REINO UNIDO	44,15
92.13.01.00	CASSETTE DE LIMPIEZA	UNID	12	PAISES BAJOS	8,62
93.04.89.99	NOQUEADORES DE RESES	UNID	2	REINO UNIDO	806,76
93.07.89.01	FULMINANTES	UNID	50000	REINO UNIDO	0,09
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	200	BRASIL	12,92
94.03.01.99	MESA DE IMPRESORA P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	314,06
94.03.02.99	MESAS DE MADERA	UNID	50	BRASIL	35,48
94.03.02.99	RACKS	UNID	4	JAPON	16,45
94.03.02.99	MUEBLES P/EQUIPO DE AUDIO SRC 75	UNID	1	JAPON	87,29
	MUEBLE PARA EQUIPO DE AUDIO SRC 35	UNID	11		54,46
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1000UNS	CAJA	130	CANADA	6,86
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 100000	CAJA	15	ITALIA	186,67
96.01.02.15	CEPILLOS PARA MAQUINA ANUDADORA TEXTIL	UNID	10	DINAMARCA	4,03
96.01.02.15	CEPILLOS PARA CONERA AUTOMATICA	UNID	12	SUIZA	0,66
96.01.02.15	CEPILLOS PLANOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,75
96.01.02.15	CEPILLOS PARA MAQUINAS DE CUEROS	UNID	300	ARGENTINA	6,08
96.01.02.15	CEPILLOS P/MAQ.INDUST.	UNID	400	ARGENTINA	9,31
96.01.02.19	CEPILLOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	4,81
96.01.02.69	BROCHAS P/MAQUILLAJE NO.0956-1015	UNID	600	JAPON	1,64
	BROCHAS P/MAQUILLAJE NO.0966-1001	UNID	600		1,04
	OTRAS BROCHAS P/MAQUILLAJE	UNID	7200		0,36
97.01.00.00	ANDADORES PARA NIÑOS	KG.	350	TAIWAN	7,52
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	144	TAIWAN	0,26
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	24	HONG KONG	2,05
97.03.01.01	JUGUETES (NO 3175)	UNID	12	HONG KONG	7,47
	JUGUETES (NO. 5022)	UNID	12		5,40
	OTROS JUGUETES	UNID	624		1,87
97.03.01.01	JUGUETES (NO. 3415)	UNID	12	HONG KONG	10,69
	JUGUETES (NO. 3277)	UNID	12		8,68
	OTROS JUGUETES	UNID	516		3,67
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS DE INGENIO	UNID	3200	HONG KONG	4,07
97.03.01.01	AUTOS A FRICCION DE JUGUETE	UNID	1200	HONG KONG	0,94
97.03.01.01	JUEGO ELECTRONICO (NIN)	UNID	120	ESTADOS UNIDO	10,10
	JUEGO ELECTRONICO (SC)	UNID	99		4,54
	JUEGO ELECTRONICO (MAQ)	UNID	303		2,27
97.03.01.01	AMETRALLADORA DE JUGUETE A FRICCION	UNID	912	HONG KONG	1,89
97.03.01.01	PELOTAS MUSICALES C/PILA INCLUIDA	UNID	432	TAIWAN	0,87
97.03.01.99	JUGUETES (NO. 6441)	UNID	12	HONG KONG	7,78
	JUGUETES (NO. 5109)	UNID	24		2,28
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	3168	TAIWAN	0,08
97.03.01.99	JUGUETES (NO.5019)	UNID	24	HONG KONG	4,86
	JUGUETES (NO.6361)	UNID	36		3,79
	JUGUETES (NO.6448)	UNID	24		3,04
97.03.01.99	PIANO ELEC.JUGUETE	UNID	499	ESTADOS UNIDO	1,62
97.03.01.99	SET DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	48	HONG KONG	5,38
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION (NO.555)	UNID	10	FRANCIA	9,37
	AUTITOS DE COLECCION (NO.530)	UNID	16		7,60
	OTROS AUTITOS DE COLECCION (PRECIO EN CIENTOS)	UNID	365		3,46
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION EN ENVASES DE UNA DOC	UNID	1404	HONG KONG	2,62
97.03.89.99	JUEGOS MAJOKITS (MSK NKUO)	UNID	8	FRANCIA	23,20
	JUEGOS MAJOKITS (MJK 7801)	UNID	12		8,66
	OTROS JUGUETES	UNID	5090		1,45
97.03.89.99	JUGUETES (NO 7161)	UNID	6	HONG KONG	8,27
	JUGUETES (NO 7305)	UNID	12		7,19
	OTROS JUGUETES	UNID	1716		2,05
97.03.89.99	JUGUETES (NO. 7700)	UNID	4	HONG KONG	9,83
	JUGUETES (NO. 6433 Y 7126)	UNID	18		7,38
	OTROS JUGUETES	UNID	825		2,54
97.03.89.99	MORDILLOS P/NIÑOS	UNID	4272	HONG KONG	0,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.89.99	DIRECCION DE AUTO DE JUGUETE	UNID	288	HONG KONG	0,65
	REVOLVERES DE JUGUETE	UNID	216		2,49
	JUGUETES VARIOS	UNID	1800		0,40
97.03.89.99	MUÑECOS DE PELUCHE	UNID	73	ESTADOS UNIDO	9,28
97.04.89.00	MESA DE PING-PONG	UNID	1	ESTADOS UNIDO	107,87
	MINI POOL	UNID	1		350,26
97.04.90.00	PLAQUETA PARA CONVERSION DE JUEGOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	79,17
97.05.89.00	ARBOLES NAVIDAD	UNID	294	TAIWAN	1,66
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,67
97.06.89.99	PATAS DE RANA P/NATACION	UNID	72	HONG KONG	2,32
	KIT DE NATACION	UNID	144		2,27
	ARTICULOS VARIOS P/NATACION	UNID	1740		1,15
97.07.00.00	REELES (MOLINETES) FRONTALES PARA PESCA	UNID	76	ESTADOS UNIDO	4,50
	CAÑAS PARA PESCA DE GRAFITO	UNID	74		6,85
97.07.00.00	ARTICULOS PARA LA PESCA	UNID	1940	JAPON	4,95
98.01.01.99	BOTONES	UNID	33720	ESTADOS UNIDO	0,02
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS DE 200 MTS. C/U)	UNID	5	COREA DEL SUR	27,40
98.02.01.00	CIERRES	MTL	5800	BRASIL	0,26
98.02.90.01	AT CURSORES (CAJAS X 200 UNID.)	CAJA	15	COREA DEL SUR	3,60
98.02.90.01	CURSORES	UNID	17000	BRASIL	0,03
98.02.90.01	AT CURSORES P.CIERRES	UNID	250000	ITALIA	0,02
98.02.90.01	CURSORES (AUTOMATICOS)EN CAJAS DE 10000 UNIDADES C/U	CAJA	10	JAPON	330,75
	CURSORES EN CJAS.DE 10000 UNID. C/U	CAJA	100		131,96
98.02.90.01	CURSORES NO.12. EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	3	SUIZA	170,81
	CURSORES NO.2,EN CAJAS DE 5000 UNID.C/U	CAJA	9		116,69
	CURSORES (VARIOS EN CAJAS DE 5000 UNID)	CAJA	131		56,16
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	10	FRANCIA	0,95
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	1872	JAPON	0,28
98.03.03.10	BOLIGRAFOS CON RELOJ	UNID	1000	TAIWAN	1,77
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,37
98.03.03.10	LAPICERA RELOJ	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,86
	LAPICERA	UNID	389		0,08
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2160	JAPON	0,30
98.03.03.91	PUNTAS P/BOLIGRAFOS EN CJAS.DE 1000 UNID	CAJA	2000	BRASIL	5,58
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	15018	JAPON	0,50
98.07.01.00	SELLOS FECHADORES	UNID	3050	AUSTRIA	1,20
98.07.02.00	APARATOS ROTULADORES	UNID	3000	COREA DEL SUR	0,64
98.08.01.29	CINTAS PARA IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	102	ESTADOS UNIDO	4,23
98.08.01.25	CINTA DE NYLON 182	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,25
	CINTA DE NYLON MAQ.DE ESCRIB.ELECTRONICA	UNID	200		3,63
98.08.01.29	CINTA CORRECTORA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,81
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTO	UNID	300	TAIWAN	0,53
98.10.01.00	ENCENDEDORES CON CENICERO Y CAJA DE MADERA TODO UNA PIEZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	136,25
98.10.01.00	ENCENDEDORES (METAL)	UNID	431	ESTADOS UNIDO	4,04
	ENCENDEDORES (CB)	UNID	389		1,94
98.10.90.00	CARCAZAS ENCENDEDOR	UNID	24	BRASIL	1,20
98.15.01.99	TERMOS CON BOMBA	UNID	720	BRASIL	1,76
98.16.01.00	MANIQUIES	UNID	52	BRASIL	97,31

SEPARATAS

Nº		N$
Nº 1 —	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE	
	UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974	
	PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	» 0.70
» 2 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	» 2.50
» 3 —	ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición	» 4.50
» 4 —	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	
» 5 —	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Se-	
	gunda Edición. — Agotada.	» 1.30
» 6 —	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3… — 4ª Edición Agotada	
» 7 —	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada	» 0.50
» 8 —	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	
» 9 —	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada	
» 10 —	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
» 11 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Puni-	
	tivo — Agotada	
» 12 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
» 13 —	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	» 1.50
» 14 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica	
» 15 —	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa.	» 6.40
	Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	
» 16 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370 Calificaciones y As-	» 0.30
	censos de los funcionarios	
» 17 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza	» 1.80
	de Tránsito y su reglamentación Agotada	
» 18 —	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
» 19 —	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975. — Agotada.	
» 20 —	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	» 0.90
» 21 —	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416. — Ejercicio 1974	» 0.70
» 22 —	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407 — 2ª Edición	
» 23 —	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975. — Agotada.	
» 24 —	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada.	
» 25 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los	
	Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	» 1.50
» 26 —	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975. — 3ª Edición	
» 27 —	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos. — Agotada.	
» 28 —	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza Bromatológica. Agotada	» 0.60
» 29 —	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550.— Ejercicio 1975	
» 30 —	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.	» 6.00
» 31 —	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	» 1.00
» 32 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	» 0.40
» 33 —	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	
» 34 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejer-	
	cicio 1977 — Agotada.	
» 35 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejer-	
	cicio 1978 — Agotada.	
» 36 —	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada	» 0.90
» 37 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	» 1.10
» 38 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos. Agotada.	» 3.60
» 39 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	» 8.00
» 40 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	» 6.40
» 41 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	» 3.10
» 42 —	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|979	
» 43 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales	» 4.70
	industriales y expedición de libretas de conductor	
» 44 —	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948 — Agotada.	
» 45 —	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al	» 11.00
	311|979	
» 46 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 57|980. — Modificaciones	» 9.50
	del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	» 5.60
» 47 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO. — Ordenanza General de Tránsito	» 30.00
» 48 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	» 2.40
» 49 —	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392|980	» 7.50
» 50 —	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	» 39.00
» 51 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	» 15.00
» 52 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	» 9.00
» 53 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	
» 54 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto Ge-	» 18.00
	neral Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	» 16.00
» 55 —	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	» 19.00
» 56 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	» 70.00
» 57 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	» 8.20
» 58 —	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	
» 59 —	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES —	» 13.50
	Ley 15.464	» 21.00
» 60 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción ...	
» 61 —	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley	» 9.60
	número 15.524	» 34.00
» 62 —	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	» 23.00
» 63 —	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	» 72.00
» 64 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	